

ARCHIVO O'HIGGINS

*Sucinta exposicion documentada del enviado de Chile al pueblo de Buenos Ayres.*

**AUNQUE** mi marcha pública en las calamidades políticas de estos días ha sido marcada con la dignidad propia de mi carácter, dirigida por el vivo zelo correspondiente à un enviado, é inseparable de la senda imparcial trazada à mi destino, yo no habria llenado exáctamente mis funciones, si me aquietase con la conciencia de mis procedimientos. Debo dar à ese público, cuyos votos fueron traicionados en mi expulsion, los comprobantes necesarios de un insulto de que algun dia deberá responder el gobernador Sárratúa à la nacion. Ella fue comprometida à consecuencias muy sérias con esta violencia; pero felizmente, ciudadanos, se infirió à un enviado, que es testigo de vuestros sentimientos, y que ha sabido representarla à su gobierno con los coloridos de la justicia, haciendo la debida distincion entre la persona moral de un gobierno, órgano legítimo de la sociedad que lo elije, y la de un gobernador que ocupò la silla por el conflicto de las circunstancias, y que trabajaba en hacerlas mas tristes y aflictivas, propendiendo à que fuese tambien asaltado el único baluarte que quedaba à vuestra libertad.

Yo me escandalizaba de la publicidad con que se robaba à la provincia la fuerza que debia sostener sus derechos hollados. Jamma se hizo insulto à sociedad alguna política con mayor osadia y descaro. La bandera de enrolamiento fue enarbolada con estrépito, y los soldados de la guarnicion dejando agonizante el estado, que los sostenia, corrian à alistarse bajo las órdenes de un hombre proscrito de su pais, para ayudar à derramar una sangre generosamente consagrada à la causa de la libertad. El gobernador acreditaba entretanto su cooperacion con un silencio criminal, y animado despues con vuestro sufrimiento arrojó la máscara

A R C H I V O N A C I O N A L

Ley 7367. de 20 de noviembre de 1942

Archivo de don  
**BERNARDO O'HIGGINS**

**COMISION DIRECTORA:**

RICARDO DONOSO  
JAIME EYZAGUIRRE - GUILLERMO FELIÚ CRUZ  
EUGENIO PEREIRA SALAS  
LUIS VALENCIA AVARIA

Santiago de Chile  
IMPRENTA UNIVERSITARIA  
1949

MISION DIPLOMATICA DE  
DON MIGUEL ZAÑARTU

Núm. 31.

He recibido una letra de 400 pesos que S. E. el Supremo Director de esa República me incluye con el objeto de auxiliar el viaje del señor Camilo Henríquez, en el caso dado que aquel religioso acepte las propuestas que S. E. le hace. Yo he tenido la satisfacción de ver cuán grande ha sido la que ha experimentado aquel ciudadano al contemplarse tan lisonjera y honrosamente solicitado. Su pronta aceptación fué la primera expresión de su gratitud, que espero manifestará a S. E. más extensamente en las cartas que tengo el honor de acompañar.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, enero 2 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

242

Núm. 32.

La fragata *Hannoveriana* (*Commerce d'Anvers*) que debe conducir los fusiles, ha estado y aún permanece más de quince días ha detenida en el puerto por falta de agua para salir. Entró en alta marea y se acercó lo posible para descargar con más facilidad. Después han continuado las bajas extraordinarias que son el único impedimento para su salida. Esta demora no ha sido sin provecho mío, porque durante su detención he conseguido que el propietario la cargue con nuevos artículos, de manera que el flete del armamento no es ya en proporción al objeto exclusivo que antes se proponía, sino el corriente de tanto por tonelada que hace un ahorro exorbitante.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, enero 2 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

243

Núm. 33.

El Ministerio del señor Rivadavia se ha señalado con reformas en todo género y estas innovaciones que atacan a todas las clases simultáneamente, han producido en los espíritus disposiciones poco favorables a la tranquilidad. Yo no puedo dejar de admirar, sin embargo, la valentía con que aquel Ministro se ha metido en el corazón de los abusos para disiparlos. También es admirable que al atacar preocupaciones tan envejecidas de un pueblo indócil, no haya corrido la suerte desgraciada de alguno de sus predecesores que entraron con iguales intenciones. Es verdad que le ha favorecido la lasitud

en que han quedado los ánimos después de revoluciones tan continuas: de otro modo la extinción del Cabildo, esa corporación funesta en Buenos Aires e intermediaria siempre entre los poderes legítimos, no habría podido hacerse sin explosión violenta.

Ahora sospecho que para sustituir al Congreso y formar un cuerpo que sin la intervención de las provincias interiores que aborrecen tenga respetabilidad exterior, se medita una confederación estrecha con los pueblos que cubren la ribera izquierda del Paraná. Cruz, Secretario de la Guerra, ha salido en comisión secreta hasta Corrientes y su objeto no puede ser otro que el indicado.

Si este plan se realiza, las provincias interiores quedarán en todo respecto dependientes de los puertos y con el tiempo no tendrán más carácter que el de unas grandes estancias pertenecientes a los costeros. Es también temible que si ellas penetran su futura degradación, anticipen una cruda guerra que renueve los desastres pasados.

Tendré el honor de trasmitir a V. S. los esclarecimientos que añada a estas sospechas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, enero 2 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

244

Núm. 34.

La distancia del puerto en que ancló la fragata *Hannoveriana* conductora del armamento, y una serie de temporales que extraordinariamente se han experimentado en estos días, nos ha impedido saber si ha salido o no para su destino. Por hoy se espera el resultado de un expreso que mandó el

propietario a este objeto; aunque es probable que haya aprovechado para su salida un viento favorable que tuvo ahora ocho días.

Como el armamento es importante y los temporales que en este río son muy peligrosos han sido tan frecuentes, no he querido que el buque salga sin que se me asegure la carga; y el propietario, para evitar los perjuicios que su detención le ocasionaba, se ha convenido a garantirme el seguro mientras él lo solicita de las casas que tienen este giro en Europa. Esta calidad nos ha hecho también suspender hasta ahora la extensión de la contrata formal sobre las bases que ya tengo indicadas a V. S. Pero hemos convenido en sujetarnos a los informes de los agentes de dichas casas, dejando pendiente la pequeña diferencia que puede haber hasta el resultado. Entretanto el propietario va corriendo todos los riesgos que la navegación ofrece.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, enero 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

245

Núm. 35.

Aprovecho la segura proporción que me presenta la partida de don Juan Francisco Zegers, para incluir a V. S. el principal del contrato celebrado con don Ambrosio Lezica en la compra de armas para esa República, con la cuenta respectiva y conocimiento del capitán del buque que he endosado a V. S.

Espero que V. S. hará de modo que quede bien puesto el honor de ese Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, febrero 6 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

CONTRATO CONCLUIDO ENTRE EL SEÑOR MINISTRO DE CHILE, DOCTOR DON MIGUEL ZAÑARTU Y EL CIUDADANO DON AMBROSIO LEZICA, SEGUN LOS ARTICULOS SIGUIENTES

1.º—El señor Ministro, en representación de su Gobierno, ha comprado del ciudadano Lezica dos mil fusiles y cuatro mil sables en ciento y ochenta cajones marca L. & S., según conocimiento y cuenta que se acompaña.

2.º—El señor Ministro ha convenido y concluido en el precio de nueve pesos y seis reales por cada un fusil y el de seis pesos por cada sable, pagaderos por aquel Supremo Gobierno a uno y siete meses por séptimas partes, desde la llegada del citado armamento en dinero físico efectivo.

3.º—Aunque el señor Lezica ha verificado esta venta al señor Ministro en el puerto de Buenos Aires, garante y se obliga a responder del seguro que sea hecho y efectuado en Europa por medio de sus apoderados, y cuyo precio será con igual puntualidad pagado por aquel Gobierno a la presentación de las pólizas respectivas.

4.º—El señor Ministro conviene en que el flete corriente actualmente en Buenos Aires para Valparaíso, sea el que se pague por aquel Gobierno: a saber, el flete de veinte y cinco pesos por tonelada de medida de cuarenta pies cúbicos, sobre el tonelaje que resultase de los 180 cajones citados.

Firmado dos de un tenor por las partes contratantes. En Buenos Aires a 5 de febrero de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.—AMBROSIO LEZICA.

246

Núm. 36.

El artículo extractado del *Escocés* en honor de las instituciones norteamericanas que se ha reimpresso aquí con profusión por un individuo de los más adictos al Ministerio, o

por el Ministerio mismo, prueba demasiado que este Gobierno trata de formar la opinión pública en favor de una Constitución inadaptable ciertamente a estos países. Los nuevos desastres del Tucumán, el estado peligroso de Salta y la poca consistencia de los gobiernos de Bajada y Corrientes, clasifican de delirio el empeño de formar repúblicas de semejante enjambre de hombres corrompidos y viciosos. El Ministerio se equivoca muy notablemente cuando ha creído que las demás provincias son capaces, como lo ha sido Buenos Aires, de aprovecharse de sus mismas desgracias para fijar el orden. Pues este pueblo tiene una tendencia a la quietud por la clase de hombres que lo componen; pero en esas pequeñísimas secciones, donde la masa general recibe ventajas de la anarquía, donde se hallan muy pocos sujetos interesados en la tranquilidad, ¿quién podrá por los medios de la convicción, fijar las bases de un gobierno que descansa en la virtud de sus ciudadanos? ¡Qué contraste tan humillante para estos entusiastas el que presenta México! Yo me apresuro porque el señor Zegers ponga cuanto antes a los ojos de V. S. ese bello prospecto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, febrero 6 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

247

Núm. 37.

Tengo la indispensable necesidad de poner en manos de V. S. la cuenta original que me ha pasado el señor don Miguel Riglos por los gastos hechos en el baile nacional de que lo encargué. Yo me lisonjeo que V. S. apurará los aniquilados recursos de ese Estado para satisfacer esta cantidad que, agregada a otros suplementos que debo a la generosidad de

este amigo, hace ya una suma que me pesa demasiado. Si V. S. no hallase posible librar de pronto este dinero, acaso sería buen arbitrio efectuar algún ajuste con don Felipe del Solar, que es el apoderado de dicho Riglos en esa, y este sujeto como interesado en el honor del país, podrá dar esperas y acaso recibo al interesado con lo que se me salvaba la responsabilidad y evitaban indecibles bochornos. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, febrero 11 de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Estado.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

248

Núm. 38.

Teniendo siempre ante mis ojos los destinos de esa República y secundando así los esfuerzos con que V. S. anhela a sus progresos, he recibido con satisfacción las proposiciones que el sabio Lozier, de vuelta de sus viajes, me ha hecho por la nota adjunta. Conozco particularmente a este profesor, su moral es muy pura y sus costumbres las de un filósofo. En el nuevo arreglo de estudios que se ha hecho en esta ciudad, no ha tenido colocación porque ha llegado tarde, y ésta ha sido seguramente una fortuna para Chile que tendrá en tal individuo un hombre muy superior a todos los profesores de este país. Sus conocimientos no se limitan a los ramos que expresa la minuta: sus ideas sobre la educación y formación de jóvenes son tan bellas y el método que me ha indicado tan exacto, que los discípulos dentro de muy corto tiempo saldrán en todos los ramos con una instrucción que por falta de principios apenas podemos adquirir nosotros con el estudio

de toda la vida. Yo celebraría mucho que V. S. acogiere con interés esta proposición y que se dignase darme pronta respuesta antes que se pase la estación de viajar. Dios guarde a V. S. muchos años, febrero 28 de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Estado.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

249

Núm. 39.

Tengo el honor de dirigir a V. S. la representación que por mi conducto eleva, a manos de S. E. el Director Supremo de esa República, don Vicente de la Cruz. Yo me persuado que los errores de opinión de este caballero sirvan en lo sucesivo para estimularlo a desmentirlos con buenos servicios. Su comportamiento, después que salió de Las Bruscas, me ha hecho nacer esta idea, pues lejos de acompañar a Carrera, a quien debió su libertad como todos los otros, se retiró a Montevideo, donde permaneció sin mezclarse ni con los enemigos de la causa ni con los perturbadores del orden. Su marcha ha sido homogénea en esta ciudad y, como por otra parte, es un propietario de ese país; cuya prosperidad puede aumentar al paso que repare su fortuna privada, no he tenido el menor embarazo en franquearle su pasaporte y espero que V. S. tampoco tendrá un motivo para arrepentirse de su aceptación.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, marzo 11 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

250

Núm. 40.

Muchos meses hace que por orden de los nuevos Ministros de este Gobierno, se trabaja un estado de los gastos impendidos por las Provincias Unidas en la reconquista de Chile y libertad de Lima. Un comisionado dotado con mil pesos por este solo trabajo lo ha concluído en estos días. Los objetos que se propusiese el Ministerio me eran desconocidos: sospechaba que quisiesen publicar estos servicios por fines de gloria, y por partir la que Chile se ha adquirido en la empresa sobre Lima. Pero ayer me han dado el secreto aviso de que Alzaga, que ha salido hoy mismo para esa República, va encargado de cobrar, tanto a ese Gobierno como al de Lima, la parte respectiva de los gastos que han ocasionado a estas Provincias.

Yo ofendería la penetración de V. S. si entrase en el empeño de presentarle toda la ridiculez de esta gestión, porque V. S. debe conocer al primer golpe de vista que la parte reclamante carece de personería legítima y que con igual derecho que Buenos Aires, podrá Mendoza, Córdoba, etc., reclamar la totalidad. Prescindo ahora de que la mayor parte de los gastos hechos por Buenos Aires, tuvieron por objeto único la defensa de las fronteras de Mendoza, inminentemente amenazadas por los enemigos transandinos. Después fué objeto de largas discusiones y empeñados debates el hacer la conquista del Perú, por el Perú mismo, o por Chile. A esto último se decidieron contando con la cooperación de ese Estado y sus miras han sido mejor satisfechas de lo que creyeron.

Bajo este punto de vista desaparece también el derecho de su reclamación. Pero acaso sea Chile muy mejorado si se entra en una discusión prolija de gastos recíprocos. Lima, en este caso, será la que lo pague todo, puesto que era la causa productiva de los males comunes. Esto parece muy conforme a los principios generales; pero siempre será muy inoportuno y muy antipolítico el paso de anticipar este esclarecimiento antes que Lima entre en el pleno goce de sus derechos y tran-

quila posesión de sus provincias. Cuando me pongo a reflexionar sobre este desacierto, me inclino a creer que es obra de algún rapto de envidia, acompañada de otras pasiones más innobles. V. S. hará muy bien en mandar preparar un prolijo estado de todo lo gastado por esa República, desde el primer auxilio que vino de penquistas, para publicarlo luego que este Ministerio tenga la sandez de dar a luz el que le pertenece.

También es muy extraño que, teniendo aquí esa República un Enviado, no se sirva de su intervención, que es el conducto legítimo y procuren sorprender directamente a ese Gobierno. Sus pasos son muy contradictorios a este respecto y en lo sustancial de la pretensión. Ellos no cesan de darse aires de conquistadores de Lima como lo manifiesta el Núm. 20 del *Argos* que incluyo a V. S., en que ponen un estado imaginario de las fuerzas que tienen las Provincias Unidas sobre aquel punto, fuerzas muy superiores a las que pasaron a Chile. Esto parecía indicar que el Ministerio no aspiraba más que a la gloria de este triunfo. Pero como la opinión pública no se las adjudica, desistiendo de gloria, van ahora al provecho. Yo espero que V. S. sabrá manifestarles toda la originalidad de esta inoportuna pretensión.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, abril 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

251

Núm. 41.

Tengo el honor de incluir a V. S. copia del oficio que con fecha 12 del corriente me ha pasado el señor Secretario de este Gobierno y Relaciones Exteriores. Ciertamente que es nota-

ble la retardación que sufre la correspondencia de ese país. Yo desearía que V. S., oyendo al administrador general de esa renta, me esclareciese con la brevedad posible sobre estos objetos que influyen muy perniciosamente en el comercio de ambos países.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, abril 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

*Buenos Aires, abril 12 de 1822.*

El Administrador de Correos de esta Provincia, informando al Gobierno sobre las dificultades que se le oponen para llenar las disposiciones expedidas relativamente a facilitar la más pronta y segura comunicación del comercio entre este territorio y el de los países limítrofes, ha expuesto con relación al de Chile los perjuicios que se irrogan a la renta, de la demora que experimentan en Mendoza los dos correos mensuales a causa de la dilación que se advierte en la remisión de la correspondencia por el de Chile, siendo ésta tal que ha dado lugar a formar el juicio de que en dicho Estado debe haberse resuelto hacer una sola remesa mensual en lugar de las dos que costea Buenos Aires. Se agrega a esta circunstancia la que el Administrador igualmente representa de que la renta de esta Provincia carga casi con todos los costos de ida y regreso en los dos correos mensuales de esta carrera, al paso que la correspondencia de Chile da los menores productos, por franquearse la mayor parte a su salida de aquel Estado.

En su virtud, el Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, ha creído deber ponerlo en el conocimiento del señor Ministro Plenipotenciario del dicho Estado de Chile, y de invitarle al mismo tiempo a inclinar el ánimo de su Gobierno a que en la brevedad posible se hagan cesar tales inconvenientes por los medios que estime más oportunos y sobre los cuales podrá formarse un arreglo de común acuerdo de ambos Gobiernos, pudiendo asegurar el Ministro últimamente de que él está pronto a

conferenciar con el señor Ministro Plenipotenciario, si lo juzga conveniente.

Con semejante oportunidad el Ministro Secretario reitera sus protestas de aprecio y consideración a la persona del señor Ministro Plenipotenciario de Chile.

BERNARDINO RIVADAVIA.

Señor Ministro Plenipotenciario del Estado de Chile.

*En el margen del oficio de Zañartu se lee:*

Santiago, mayo 11 de 1822.

Informe a la mayor brevedad el administrador general de correos.

ECHEVERRÍA.

*Hoja vuelta del mismo oficio dice:*

Excmo. señor:

Cumpliendo con el supremo decreto de V. E. de 11 de mayo anterior para que informe sobre el arreglo de correos para la conducción de las correspondencias con las provincias ultramontanas, considero de necesidad que, así como de Buenos Aires se despachan dos correos en cada mes, verificando su despacho, uno el día 1.º y otro el 16, se entablen otros dos en Chile que salgan uno el 6 y otro el 22. Con este orden, el que salga de Buenos Aires el 1.º llegará a Mendoza el 11, y en el mismo día debe llegar el que parta de Chile el 6, de donde regresaría cada uno a su procedencia, demorándose sólo un día en Mendoza sin costas con el de su llegada, y se conseguirá que el de Chile cumpla su retorno el 17, para que vuelva a salir el 22, y el de Buenos Aires el 22, para que salga el 1.º del siguiente mes.

El que parta de Buenos Aires el 16, llegará a Mendoza el 26, y el de Chile que ha de salir el 22, deberá llegar a aquel oficio el propio día, de donde retornarán a sus partencias con la misma demora que aquéllos, para que el primero entre a Buenos Aires el 7 y vuelva a salir el 16; y el segundo a Chile el día 1.º para que parta el 6; pero si por algún acontecimiento inesperado alguno de los correos se demorase uno o dos días más del plazo asignado para llegar a Mendoza, no resulta mayor perjuicio en que el que llegase primero espere al otro.

Este orden puede practicarse cuando se pueda transitar la cordillera en cabalgadura, porque en invierno no puede fijarse día para la llegada de los correos de Chile a Mendoza a causa de los frecuentes temporales

que los detienen, y por este motivo, el administrador de Buenos Aires podrá prevenir al de Mendoza lo que se juzgue más conveniente para sus retornos.

Por lo concerniente a costos de correos, me parece de necesidad poner en el supremo conocimiento de V. E. que de las demostraciones que de ellos he formado, resulta que una expedición de viaje redondo desde Chile hasta Mendoza, servida por correo en invierno, cuesta 121 pesos 1 real, sin incluir su sueldo, en esta forma: 3 pesos 5 reales por las postas hasta Santa Rosa pagando doble la de la capital; 30 pesos a dos pasadores en cordillera cerrada; 3 pesos 5 reales para sus bastimentos; 10 pesos al ministro de postas de Santa Rosa por la entrada a la cordillera; otros 10 pesos al de Uspallata por la salida hasta su parada; y 3 pesos 6 reales por las postas desde aquélla hasta Mendoza, cuyas partidas suman 61 pesos 1 real por no pagarse alguna doble, resultan los mismos 121 pesos 1 real antedichos, que multiplicados por 12 expediciones resultan 1.493 pesos 4 reales.

En verano cuesta un viaje de ida y regreso desde Chile a Mendoza 26 pesos 3 reales, siendo el costo de ida 13 pesos con 5, y el del regreso que no paga posta doble, 12 con 6; y de las 12 expediciones resultan 316 pesos 4 reales, que unidos a los costos de invierno componen un total de 1.770 pesos.

El costo de cada correo saliente de Buenos Aires con dos caballos hasta Mendoza y su regreso, sin incluir su sueldo es de 47 pesos 6 reales, compuestos de 13 con 5 hasta San Luis; 10 con 2 a Mendoza, y otros tantos al regreso que multiplicados por 24 expediciones, importan 1.146 y comparados éstos con los 1.770, resulta la diferencia de 624 pesos; y para no hacer gravosa nuestra alianza es de necesidad en obsequio de ella, fijarnos en la balanza de la justicia para conseguirlo y evitar trabacuentas y reparos que podrían resultar de los cargos que mutuamente se hiciesen ambas oficinas por razón de costas de correo, no encuentro medio más sencillo y adaptable que la renta de Buenos Aires sufra todos los que causen hasta Chile sus 24 expediciones en cada año, y la de esta República los de las suyas hasta Buenos Aires, que por algunos cargueros y pasadores de cordillera que frecuentemente se aumentan para conducir caudales son mucho más costosos.

Estos pagos podrán hacerse a los maestros de postas en cada expedición o por épocas, según sea más conveniente, percibiendo en Chile su correo los costos desde la posta de Uspallata hasta Buenos Aires, que entregará en Mendoza a aquel administrador para que reparta a los de su jurisdicción lo que les corresponda, y entregue el resto al correo que regrese a Buenos Aires para que lo distribuya a los demás de la carrera; y para que la renta de mi cargo se cubra, tendrá a bien el expresado administrador de Mendoza, despacharme con el mismo correo un documento que acredite la entrega que éste le hubiese hecho.

Este es, Excmo. señor, el orden que me parece ser más sencillo y adaptable para el entable de los correos de la carrera de Buenos Aires, que en razón de justicia y buena armonía con aquellas provincias deben establecerse, y lo elevo al supremo conocimiento de V. E. para que resuelva como siempre lo mejor.

Administración General de Correos de Santiago de Chile, 12 de junio de 1822.

Excmo. señor.

FRANCISCO PRAT.

Santiago, junio 14 de 1822.

Sáquese testimonio de lo actuado y dirijase a nuestro Ministro enviado cerca del Gobierno de Buenos Aires para que lo ponga en su conocimiento y dé cuenta de lo que se resuelva en la materia.

O'HIGGINS.—ECHEVERRÍA.

252

Núm. 42.

Tengo el honor de incluir a V. S. los papeles públicos de Montevideo y este país con la prevención que, aunque estos últimos no llevan el título de ministeriales, lo son sustancialmente. Por tanto son más remarcables los rasgos fríos y algunas veces venenosos con que sus editores desempeñan los artículos pertenecientes a Chile y Lima. Hay ciertamente una clase de hombres cuyo amor propio se afecta menos de las privaciones y padecimientos, que de la humillación de recibir socorros extraños.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, abril 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

253

Núm. 43.

Tengo el honor de incluir a V. S., bajo Núm. 1, copia del oficio que con fecha 19 del corriente me ha pasado el señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores. La nota Núm. 2 ha sido mi contestación, en la que para hacer ver al Ministro no está autorizado a separar oficiales pertenecientes a ese Estado, y también la extemporaneidad de este cobro después de haberlo hecho directamente en contravención a las fórmulas establecidas, le indico notificaré al interesado ocurra a esas Cajas por sus sueldos no percibidos y que avisaré a mi Gobierno para que agregue este cargo a los que se le han hecho por el conducto del señor Alzaga.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, abril 30 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

Núm. 1.

*Buenos Aires, abril 29 de 1822.*

El señor Ministro Secretario de la Guerra y Marina, en nota oficial de 12 del presente mes, comunica a este Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobierno que en la nueva planta de los cuerpos de la Provincia, ha sido separado el Teniente de la Escolta Directorial de la República de Chile, don Mariano Balcarce, con cuyo destino fué agraciado por aquel Gobierno en consideración a los servicios de su finado el Brigadier General don Antonio González Balcarce. Ha pasado también a este Ministerio el ajuste adjunto a esta comunicación, formado por la Tesorería general y del cual aparece haber recibido dicho oficial la suma de mil ciento setenta y cuatro pesos, siete reales, en el período que ha corrido desde que el Directorio de las Provincias Unidas entró a suplir los haberes que le correspondían por el grado con que había sido condecorado.

Con el objeto, pues, de que el señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile tenga la bondad de informar a su Gobierno de los fun-

damentos en que el Gobierno de Buenos Aires ha apoyado la separación de dicho oficial, hecha al mismo tiempo que la de otros muchos jefes y oficiales del ejército de las Provincias Unidas, a cuyo mantenimiento no le ha sido dable proveer, es que el Ministro de Relaciones Exteriores hace esta comunicación a dicho señor Plenipotenciario, llevando también el doble objeto de que al mismo tiempo quiera dar noticias a su Gobierno de la cantidad con que se ha auxiliado a dicho oficial, para que se sirva ordenar su reintegro en esta Tesorería, según los términos que reputo más conformes.

Aprovechando esta oportunidad el Ministro Secretario, saluda al señor Ministro Plenipotenciario y le protesta su consideración y estimación particular

BERNARDINO RIVADAVIA.

Al señor doctor don Miguel Zañartu, Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

Contabilidad General de la Provincia.

AJUSTE

del Haber que le corresponde en el tiempo que se expresará.

	Pesos Reales
Ha de haber en 45 meses 15 días contados desde el 16 de mayo de 1818, que se le expidió título de Teniente de la Escolta con el sueldo de 38 pesos hasta fin de febrero del presente año de 1822, que fué reformado .....	1.729

Baja de intereses.

Por 8 mrs. en peso sobre 1.216 pesos que importa el haber devengado desde enero de 1819 hasta fin de agosto de 1821 .....	35 6 4
---	--------

Retención para Monte.

Por 8 mrs. en peso sobre 1.180 pesos un real 30 mrs. que quedan líquidos .....	34 5 24
	1.658 4 ¼

Documentos por lo recibido de esta Tesorería, y por los habilitados de los cuerpos en que ha estado agregado.

De ochenta pesos que recibió de esta Tesorería en 29 de mayo de 1819 su apoderado don Agustín Pinedo .....	80		
Item en 28 de noviembre de 820 el mismo Pinedo .....		665	
		993 4 ¼	
Por id. en 23 de diciembre .....	38		
Recibido por mano del habilitado don Juan de Osorio .....	51 7		
Item. por el habilitado don Norberto Mantarola .....	126		
Item. por el mismo .....	84		
Item. por el habilitado don José María Cisneros .....	210		
		509 7	509 7
			483 5 ¼

Resumen

Por lo devengado .....	1.658 4 ¼
Por lo recibido .....	1.174 7
Por lo que se le adeuda .....	483 5 ¼
	1.658 4 ¼

Según queda demostrado es el haber de este oficial mil seiscientos cincuenta y ocho pesos cuatro y cuartillo reales, cuya cantidad compone mil ciento setenta y cuatro pesos siete reales que tiene recibidos, y cuatrocientos ochenta y tres pesos cinco y cuartillo reales que se le adeudan. Buenos Aires, abril 17 de 1822.

REBOLLAN.

Con mi intervención

FUENTES.

(Hay una rúbrica).

A don Mariano Balcarce, teniente agregado a la Escolta del Gobierno de Chile.

Núm. 2.

*Buenos Aires, abril 19 de 1822.*

El Enviado de Chile tiene el honor de contestar al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, su honorable nota de este día, por la que le notifica la separación del Teniente de la Escolta Directorial de la República de Chile, don Mariano Balcarce, con arreglo a la nueva planta de los cuerpos de la Provincia.

El Enviado aprovechará este aviso para instruir al interesado ocurra a Chile por la percepción de sus sueldos futuros y advertirá a su Gobierno del nuevo cargo que le resulta por los ya percibidos, importantes mil ciento noventa y cuatro pesos y siete reales para que los agregue a los que por el conducto del señor Alzaga se le han formado.

Entretanto el Enviado recibe el honor de saludar con la mayor consideración al señor Ministro Secretario.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, Dr. don Bernardino Rivadavia.

254

Núm. 44.

Tengo la honra de acusar a V. S. recibo del diploma de Oficial de la Legión de Mérito de esa República, que S. E. el Supremo Director se ha dignado expedir a mi favor. Esta distinción aumentará mis esfuerzos para merecerla, dejándome entretanto sujeto a la responsabilidad del más profundo reconocimiento. V. S. se digna felicitarme por este nuevo ascenso, y su demostración me es igualmente lisonjera en cuanto acredita que el honor conferido ha obtenido la alta aprobación de V. S. Dios guarde a V. S., etc., abril 30 de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Secretario de Estado.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

255

Núm. 45.

Tengo el honor de acusar recibo del oficio en que V. S. me autoriza de suprema orden para celebrar contrata con Mr. Lozier. En consecuencia he llamado a este sujeto y he procurado persuadirle de las ventajas que reportaría en ese país, si entablase en él una enseñanza o pública o privada bajo la protección especial de ese Gobierno que yo le aseguraba. Su contestación ha sido negativa a estos términos, y sólo se resuelve con la dotación segura de dos mil pesos anuales, ofreciendo en este caso formar dentro de breve tiempo jóvenes capaces de reemplazarlo. Conozco que es capaz de hacerlo. Pero como V. S. me expresaba absoluta escasez de numerario de esas cajas, no me he resuelto sin especial orden que V. S. se dignará trasmitirme oportunamente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

256

Núm. 46.

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo de los oficios 24, 27 y 30 de abril, marcados con los Núms. 1, 2 y 3. El primero expresa la orden dada por S. E. al Ministerio de Hacienda para el pago de la deuda que contraje con don Miguel Riglos en el baile nacional que di con ocasión de la toma de Lima. El segundo me encarga la entrega de un pliego dirigido a los señores Hullet Brothers & Co., Londres, que llegó en la víspera de la partida del señor Gutiérrez, quien recibió la comi-

sión de entregarlo a su llegada. El tercero tiene por objeto explicar el justo asombro que ha producido la ilegal, impolítica e intempestiva cobranza que hace este Gobierno al de esa República. Este paso, lejos de olvidarlo el trascurso del tiempo, cada día se renueva con más indignación por todos los hombres sensatos de este país, en tal grado, que el Ministerio, a mi juicio, se halla muy arrepentido de haberlo dado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 31 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

257

Núm. 47.

Participo a V. S., para noticia de S. E. el Director Supremo de esa República, que los indios han hecho en esta provincia una nueva irrupción, en que se han llevado sobre un número inmenso de ganado de toda clase, más de seiscientas personas de ambos sexos, siendo lo más sensible que aún las tropas veteranas de este país han corrido vergonzosamente a presencia de ellos en número mayor, lo que ha producido en la campaña una indignación general que puede tener consecuencias funestas. Según me informa un pasajero que ha llegado anoche de Mendoza, no se encuentra hasta Luján ni una cabeza de ganado, ni una casa en pie. Todo ha sido quemado, o llevado por los infieles.

Este suceso sensible, si prueba la desgracia de estas Provincias, prueba al mismo tiempo su impotencia, y es una lección, aunque amarga, contra las nuevas divisiones de territorios y soberanías.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 31 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

258

Núm. 48.

Los señores García y Paroissien me entregaron en su propartida el oficio recomendatorio de V. S. hacia ellos, expresándome que no lo habían hecho antes por habérseles traspapelado. Yo tuve una satisfacción en haberles prestado sin este alto motivo todos los servicios que estuvieron en mis alcances, de que, a mi juicio quedaron bastante satisfechos. Su partida la verificaron el 27 del presente con dirección al Janeiro, donde debían permanecer solamente ocho o diez días.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 31 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

259

Núm. 49.

Trasmito a V. S. con el mayor placer el mensaje que el Presidente de los Estados Unidos hizo a la Casa de Representantes invitando al reconocimiento de la independencia de la América. Si consideramos que el poder ejecutivo de aquellos Estados ha sido el único que ha prestado resistencia hasta el día, debemos estimar esta invitación como reconocimiento efectivo y congratularnos de que nos empiecen a hacer justicia las naciones. Yo he tenido la satisfacción al ver confirmados mis principios en la franca exposición del Presidente. El dice: «desde que el resultado de tal contienda está manifiestamente fijado, los nuevos Gobiernos tienen un derecho a ser reconocidos por otros poderes, que no debe ser resistido». En otra parte añade que la medida se propone bajo la firme per-

suasión de que está en rigorosa consonancia con las leyes de la nación. De estas verdades he deducido yo tiempos hace que es inútil, y acaso indecoroso, solicitar con humillaciones y con gastos que no podemos soportar nuestro reconocimiento en la Europa, cuando debíamos pensar solamente en hacernos dignos de él. Puestos en este estado dirían los poderes lo que francamente explica el Presidente en esta cláusula: «Puede conjeturarse (yo añadido asegurarse) que los últimos acontecimientos disiparan todas las dudas en cuanto al resultado». Y por consiguiente, el reconocimiento que en sustancia no importa otra cosa que una declaración del estado de la cuestión entre los beligerantes, debía sernos favorable sin solicitudes. De todos modos es muy lisonjero el ejemplo y yo me apresuro a felicitar a S. E. y a V. S. por este acontecimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, mayo 31 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

260

Núm. 50

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo de los oficios 4, 5, 6 y también 7, a que se ceñirá esta contestación. En él me previene V. S. que debo partir prontamente para esa corte a recibir una comisión dirigida a México y Estados Unidos, para la cual S. E. se ha dignado elegirme. Yo quedo altamente penetrado de esa distinción y faltaría a la delicadeza que ella me impone, particularmente en este caso, si objetase por mi parte obstáculos que estuviesen en mis facultades superar. Pero, desgraciadamente, no puedo sobreponerme a los que se combinan para imposibilitar mi viaje en la estación.

Ya dije a V. S. en el correo pasado cuán asoladora ha

sido la invasión de los indios en la provincia. Como consecuencia de ella las postas han quedado sin servicio alguno; sus maestros refugiados a la ciudad, y muchas de sus casas quemadas. Recientemente es que ha salido la fuerza veterana a cubrir las fronteras, lo que acaso inspirará la confianza que necesitan los campesinos para volver a sus hogares. Pero, prescindiendo de este impedimento, que tal vez podría superarse con duplicados costos de los ordinarios y prescindiendo también del riesgo que ofrece el camino por una segunda invasión general que se teme, como verá V. S. en los papeles públicos que incluyo, yo no podría prepararme a partir antes de quince días y, por consiguiente, me hallaba atajado en Mendoza por la cordillera, pues según los viajeros que han venido de ese punto, aquélla empezaba ya a cerrarse, lo que, agregado a las heladas que aquí se han experimentado en estos días, persuade que estaría enteramente obstruída a mi arribo.

Si S. E. se fijase en conferirme la comisión y ésta fuese tan ejecutiva que no permitiese esperar la estación hábil, yo podría recibir aquí las instrucciones por una persona de confianza, que seguramente lo será mi sustituyente, y haré el viaje por el Atlántico que será más corto. De este modo se llenan los objetos de S. E. y yo tendré la satisfacción de acreditar la pronta deferencia que siempre hallan en mí sus supremas órdenes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, julio 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

Núm. 51.

El lenguaje cáustico que observaba *El Argos* en todos sus artículos relativos a Chile, faltando a los principios que sugiere una sana crítica y algunas veces a la decencia que debía caracterizar a un papel publicado a nombre de un cuerpo literario, me tenía sumamente exasperado y deseoso de que avanzase algo más en sus invectivas, para poderlas rebatir por medio de la prensa. El Núm. 42, de 12 de junio, me proporcionó esta bella ocasión. Allí, como verá V. S. por los ejemplares que incluyo, se ha formado un clausulón con el objeto de desahogarse contra el Gobierno de esa República y adular al de esta provincia. Para hacerlo más impunemente suponían que era artículo de carta dirigido por un sujeto respetable de ese país. En estas circunstancias, yo creí de mi deber herirle por los mismos filos y contestar la burla con otra igualmente pesada, llevando en esto el doble objeto de que en Chile no se dejasen deslumbrar por elogios que esta administración no merece, y también para pasar en honor de mi Gobierno una ligera revista de los grandes servicios que ha hecho a la causa pública. El deseo de que este papel saliese a la luz oportunamente, para atajar los efectos que aquél podría producir, me obligó a trabajarle precipitadamente. Sin embargo, tengo la satisfacción de que él llamó a los editores del *Argos* a sus deberes y de que el redactor de este papel fuese reprendido por la sociedad según me han informado y se confirma por la satisfacción que ha dado en los términos siguientes.

También se aumentó el descrédito del *Argos* por la llegada del correo a que contesto, pues en él se vieron desmentidas todas las noticias que en desaire de Chile se habían publicado en aquel periódico.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, julio 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno,

Núm. 52.

No ocurre novedad alguna que merezca particular detención. La reforma eclesiástica, de que impondrán a V. S. los papeles adjuntos, no ofrece resultado notable, porque la opinión pública se ha pronunciado contra ella y de consiguiente se espera que la Sala deseche el proyecto de ley que ha pasado el Ministerio a este objeto.

Aunque ya el siglo no es de frailes, y aunque también muchas de las leyes que los rigen son contrarias a los intereses sociales, no puede salvarse la barrera que ha puesto a los gobiernos el envejecido hábito y la doctrina de los devotos, sin respetar algunas fórmulas que hagan llegar al fin deseado por medios indirectos. España ha hecho tanto o más de lo que aquí se intenta, pero a la cabeza de estas reformas se ven las bulas, o concordatos del Papa, el cual en su estado actual no puede dejar de conceder lo que los gobiernos reclamen.

Chile, en esto como en todas sus demás medidas, ha procedido con una circunspección que le honra, impetrando de la cabeza de la Iglesia Romana, su autorización para esta reforma. Será sí muy sensible que el señor Cienfuegos no saque las ventajas que nuestra situación nos ofrece, porque si él se presenta a la Sede Apostólica con una sumisión ilimitada, nos cargarán de breves cuales podrían temerse en el siglo XII.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, julio 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores.

263

Núm. 53.

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo de los oficios 8 y 9<sup>o</sup> y de expresar en contestación al último que aun no he quedado en cosa positiva con el señor Lozier, porque este sujeto tenía ya empeñada su palabra con los padres de varios jóvenes en consecuencia de los anuncios que verá V. S. en *El Argos*. Sin embargo, su voluntad no está aún bien determinada, y acaso será posible esta adquisición importante.

Yo tendré la satisfacción de anunciar a V. S. cuanto se adelante en el particular.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, agosto 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

264

Núm. 54.

Anoche ha llegado el teniente coronel Gutiérrez, comisionado por San Martín para auxilios. Ya dije a V. S. por un extraordinario, el mal semblante que presentaba este negocio en razón de la elección del jefe. Pero Bustos, que ha mandado en compañía del enviado a un sobrino suyo, ha dado un corte maestro en la materia, porque ha ofrecido toda la fuerza que está a sus órdenes a disposición del jefe que nombre Buenos Aires, sin pretender hacer valer el nombramiento de general que hizo San Martín en su persona. Con este desprendimiento, no solamente se ha subsanado de cuanto le imputaban, sino es también que ha quitado a este Gobierno el pretexto de su

negativa, poniéndolo en la alternativa forzosa, o de prestarse a la invitación, o de hacer menos que las otras provincias miserables.

La resolución está aún pendiente. Tendré el honor de instruir a V. S. de la que se tome.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, agosto 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

265

Núm. 55.

Se ha presentado ayer don Ladislao Ochoa, mandado por el señor Irisarri con pliegos para V. S. Estoy negociando su pasaje por mar en un buque que debe salir dentro de cuatro días para el puerto de Valparaíso. El señor Irisarri no me anuncia el objeto de este extraordinario, que hace solamente en su viaje el costo de más de 500 pesos; pero yo supongo que venga a avisar lo que ya verá V. S. en *El Argos* con relación a nuestro reconocimiento. Este se halla tan adelantado que Dickson escribe por un buque que llegó ayer solicitando se le nombre, por ese Gobierno y éste, cónsul general cerca del gobierno británico sin sueldo alguno. Aun no me han entregado sus comunicaciones; pero Lezica me lo ha anunciado, añadiéndome que esta buena disposición de los gabinetes europeos se debe a una enérgica circular que les ha pasado el Plenipotenciario colombiano, expresando que si la bandera de Colombia no es reconocida en la Europa, tampoco Colombia franqueará sus puertos a nación alguna, porque tiene dentro de su seno cuanto necesita para subsistir.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, agosto 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

266

Núm. 56.

Tengo el honor de acompañar a V. S. dos pliegos que por mi conducto dirige el señor Barón de La Laguna, con anuncio en su oficio particular, de ser comunicaciones de su superior Gobierno, y súplica especial para que yo me encargue de la contestación que V. S. se dignase dar.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, agosto 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

El Plenipotenciario de Chile residente en Buenos Aires, tiene el honor de presentar sus más profundos respetos al señor Barón de la Laguna y de acusarle el recibo de dos paquetes dirigidos por su conducto al señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Supremo de la República de Chile. El Plenipotenciario se apresurará a poner en manos del señor Barón las contestaciones que recibiere con este motivo, el cual le ofrecerá también la proporción de repetirle el sincero ofrecimiento de sus más distinguidas consideraciones. Dios guarde, etc. Agosto 12.

ZAÑARTU.

Al señor Barón de la Laguna.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

267

Núm. 57.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. en contestación a su honorable nota de 14 de junio que el señor Lozier está ya en marcha para esa República, desde el 12 del corrien-

te, con arreglo a la contrata que tengo el honor de incluir a V. S. conforme en todo al tenor del oficio citado. Dios guarde a V. S. muchos años. Agosto 16 de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Estado.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

268

Don Pedro Lezica, que hizo un servicio muy oportuno a ese Estado en la facilitación de los 10.000 pesos que sirvieron al enganche de los marineros, satisfacciones de sueldos, etc., aun no se halla reintegrado según los términos de la contrata por la pérdida que ofrecía la realización de letras sobre esa aduana. Tiempos ha que él gestiona conmigo a este respecto, pero yo he podido adormecer sus pretensiones representándole los apuros y exacciones de esa República, hasta que el 8 del presente me dirigió la carta que original incluyo a V. S. bajo el Núm. 1, a la cual contesté solicitando que el interesado documentase su exposición, como lo ha hecho, por la que igualmente acompañó Núm. 2 y cuenta adjunta. Las observaciones de este sujeto en orden al quebranto que sufren los pagos del Gobierno, por la intervención de comisionados, satisfacción de seguros, derecho de cambio, etc., son muy juiciosas, como igualmente el medio que propone para remediar en parte estos perjuicios. Dios guarde a V. S. Agosto 16.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Gobierno.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

Núm. 58.

Nada particular ni digno de la atención de V. S. ofrece este correo. Los últimos papeles públicos que incluyo darán acaso a V. S. una idea falsa de la revolución que en ellos se anuncia con tanto aparato. Pero esto solamente ha sido dar cuerpo a las sombras.

El doctor Tagle, que se suponía cabeza de esta conspiración, se halla aún en prisiones e incomunicado, pero nada se le ha podido probar judicialmente, porque el coronel Vidal, que denunció contra él en conversación privada con el Gobernador y bajo garantías de honor, llamado a juicio con violación del secreto que se le había ofrecido, recogió sus proposiciones dejando en el público la cuestión de si será el Gobierno, es decir los Ministros enemigos capitales de Tagle, los que han fraguado esta conspiración para perderlo, o si en efecto se habrían dado ya pasos para explicar el descontento general, que se advierte en el pueblo contra la administración actual. Este descontento ha subido al más alto punto y hace calcular a los hombres pensadores que una revolución está muy cerca. Los papeles públicos, es verdad, anuncian lo contrario; pero todas son plumas vendidas al Gobierno. Ahora empezaban a correr dos periódicos más imparciales, pero el Gobierno no se ha descuidado en pasar a la junta una minuta de ley limitando la libertad de imprenta. De este modo, en lo sucesivo sólo se verá impreso lo que acomode al Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, septiembre 1.º de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Núm. 59.

Este edificio político provincial, que sólo descansaba en la amistad de López, balancea ya sensiblemente por sus fundamentos en consecuencia de una revolución que ha hecho a ese Gobernador un tal Ovando, enemigo suyo y de éste, quien desde la cárcel en donde se hallaba, logró mover a su favor a toda la tropa veterana.

Las demás milicias de la campaña de Santa Fe se han puesto también sobre las armas y situado cerca de San Nicolás; es decir, en las fronteras del norte de esta provincia.

Esto es todo lo que se sabe de oficio, pero se ignora la suerte de López y las ulteriores pretensiones de esta gente.

Algunos han creído que aquel movimiento ha tenido su origen en los descontentos de esta ciudad, porque casi al mismo tiempo asomó aquí una conspiración que no se descubrió por el poco tino del Gobierno, según tuve el honor de anunciar a V. S. por el correo pasado.

Esta triste ocurrencia, agregada a la noticia que ha tenido el Gobierno por unos cautivos escapados de los indios, de estar ya éstos en marcha en número de dos mil contra esta provincia, ha puesto en consternación a los amantes del orden y dado muchas esperanzas a los enemigos del actual Gobierno.

Es sensible, sin duda, que las variaciones se hagan por revolución, pero si se efectúa debemos también creer que el sucesor al actual Gobierno, proclame Congreso y gobierno general, que es la opinión de más partidarios y el principal flanco por donde se ataca la actual administración.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Al cerrar este pliego he oído que se han falsificado las noticias que doy en el cuerpo de esta nota. Sin embargo,

la dejo correr porque no estoy asegurado de la verdad. El correo en su tránsito podrá saber lo cierto y expresarlo a V. S.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

271

Me ha sido sumamente sensible y bochornoso saber que V. S. no ha llenado los compromisos que con expresa orden de mi Gobierno y por su representación, contraje con don Ambrosio Lezica, sobre la compra de armas. Las reconven- ciones de este caballero son tan justas y los perjuicios que ha recibido son tan visibles, que no he podido contestarle otra cosa que asegurarle me voy a poner inmediatamente en marcha para esa con el objeto de constituirme su agente hasta la realización puntual de la contrata. V. S. sabe muy bien el alto interés que gana aquí el dinero: sabe igualmente V. S. el descrédito que es para un comerciante el que sus letras sean protestadas como le ha sucedido en las que ha girado contra su apoderado en esa, suponiendo en su poder los fondos que debió haber recibido del Gobierno; y prescindiendo de las consideraciones particulares que respectan al interesado, las relativas al crédito de ese Gobierno sabe V. S. demasiado, cuanto padecen. Yo por mi parte aseguro a V. S. que no he sufrido en mi vida una reconvención más desagradable, porque sobre todos los motivos de justicia en que la aprovechaba, recordé la generosidad con que me prefirió a mí sobre este Gobierno con quien estaban ya contratadas las armas; recordé que éste ha cumplido exactamente su promesa y que el interesado en recompensa de la preferencia que me hizo, sólo ha recibido perjuicios inmensos. Yo estoy muy distante de creer que la delicadeza de V. S. no haya también sufrido mucho en este negocio, y estoy persuadido que escaseces invencibles habrán producido esta falta. Pero siendo ineficaz e insignificante este motivo para el interesado, debemos apurar los

recursos para satisfacerlos. El apoderado le escribe que se le quería pagar el primer plazo en papel advirtiéndole que éste sufre un quebranto considerable. V. S. ve bien no es justo que el interesado lo sufra, por consiguiente concluyamos que V. S. a falta de otro pronto recurso, debe abonar todo el quebranto que justificare el apoderado haber recibido el papel en la plaza, y esto se entiende por los plazos ya vencidos, que para los otros debemos sacar numerario de donde lo haya. Yo descanso sobre el particular en la prudencia y delicadeza de V. S. Dios guarde, etc. Septiembre 16 de 1822.

ZANARTU.

Al señor Ministro de Hacienda.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

272

Núm. 60.

No habiendo tenido órdenes posteriores a las que por el conducto de V. S. me comunica S. E. con fecha 15 de mayo, he dispuesto mi viaje para mediados del entrante, consultando el tiempo oportuno de pasar la cordillera.

Don Tomás Godoy me acompaña en éste viaje, porque el actual orden de cosas en Buenos Aires, siendo ceñido solamente a los intereses de la provincia, hace inútil la representación que ejerce por la de Cuyo y porque también puede suceder muy bien que si se realizan los temores que asoman, se nuble de tal modo la atmósfera que nos sea imposible dar con la salida.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, septiembre 16 de 1822.

MIGUEL ZANARTU.

Señor Ministro de Estado y Gobierno.

273

Núm. 61.

Tengo el honor de acusar recibo a V. S. de su honorable oficio Núm. 18, en que me anuncia el aumento de sueldo que se me ha decretado por la H. Convención. El decoro exterior de Chile demandaba imperiosamente esta medida, porque un representante en un país tan caro como éste, a no ser que lleve una vida obscura y miserable en desaire de su persona y de su empleo, no podría con la módica dotación de tres mil pesos pagar aquellas más indispensables atenciones con que diariamente obligan a un enviado los extranjeros y naturales.

Yo celebro mucho que S. E. y la H. Convención se hayan penetrado de esta necesidad sin que precediesen mis recuerdos, y también agradezco sobremanera el placer que V. S. me indica al comunicarme esta disposición favorable. El es consecuente a las multiplicadas pruebas de su bondad.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, octubre 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

274

Núm. 62.

Acompaño a V. S., con los papeles públicos del país, dos colecciones del *Redactor General* de Cádiz y *El Espectador* de Madrid, que han llegado anoche por un buque de Gibraltar. Alcanzan hasta fines de julio y yo tendré una satisfacción de que en Chile se publiquen noticias de la península de tan reciente fecha. También verá V. S. en el papel titulado

*Correio extraordinario de Rio Janeiro*, la ocurrencia importante de aquel punto. Ya parece ser tendencia general de la América gobernarse por emperadores.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, octubre 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. He recorrido rápidamente los papeles españoles que incluyo y su lectura me persuade que ellos pueden ahorrar mucha sangre en el Perú, si se remiten originales al enemigo. ¿Podrá éste después de verlos esperar algo de la España?

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

275

Núm. 63.

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo de dos paquetes dirigidos a los señores Hullett y Cía. en Londres, y de anunciarle que dentro de cinco o seis días tendré la satisfacción de encaminarlos para su destino por un buque que dará la vela para Liverpool.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, octubre 16 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

276

Si no me fué posible leer sin extraordinaria indignación la nota que este Gobierno pasa al de esa República, en que agota las frases de la maledicencia y de la calumnia, para fundar la separación de mi persona, tampoco pude leer la

digna contestación que obtuvo de V. S., sin experimentar aquella dulce emoción que produce un acto de justicia en la persona a quien se aplica. Yo observaba en el Ministro de Gobierno, tiempos ha, un manejo cauteloso que atribuía a las contestaciones que yo había dado, ya en comunicados, ya en papeles sueltos a los sarcasmos con que el *Argos* procuraba envilecer a Chile, y aunque conocía bien que el amor propio de este hombre orgulloso, tenía que sufrir mucho, siempre le suponía más justicia en su corazón por lo cual nunca le creí capaz de avanzarse a un paso tan atrevido y calumnioso como el que ha dado. Efectivamente, sería no conocerle, atribuir a esta ligera causa la insultante nota de que tratamos. Hay otras muy poderosas, de consecuencias muy serias y que no puedo expresar a V. S. sino personalmente. Por esto es que he tomado la resolución de que impongo a V. S. en oficio separado. Por ahora sólo puedo decir que la marcha de este Gobierno, en todo conforme a la que observó Sarratea, sólo se diferenciaba en la falta de este paso que se dió inmediatamente que se presentó aquel individuo en esta ciudad. Para afirmarme más en mis conjeturas, pasé al Ministerio la nota diplomática Núm. 1, adjunta en copia. En ella notará V. S. que sin faltar a la dignidad de mi posición, procuro hacer brillar aún más la circunspección de mi Gobierno, suponiendo que él me ordena desvanecer las equivocaciones que podían haber intermediado en este negocio. Aun hice más, y fué indicarles que el objeto de mi nueva misión hacía absolutamente necesaria una entrevista de la cual resultarían consecuencias benéficas a estas provincias. Pero ya verá V. S. en su contestación Núm. 2, que todos estos arbitrios fueron infructuosos, porque este Gobierno no podría resistir mi presencia, ni responder a los cargos que debía esperar su injusticia. Dicha contestación si acrisola la pureza de mi conciencia ante mi Gobierno y el público, aumenta los derechos de mi jefe para hacer salir inmediatamente de esa República, sin prestarle audiencia alguna al Agente de esta Provincia que en ella reside. Esto lo exige el decoro de mi Gobierno, y lejos de fijar la desaveniencia entre ambos pueblos,

este acto de dignidad contribuirá para que el sucesor de este Gobierno, que está muy próximo, se apresure a satisfacer y a restablecer la armonía. Yo hablo a V. S. no sólo con los principios generales, sino con antecedentes particulares que no puedo por ahora detallar; pero que haré a satisfacción de V. S. a nuestra vista. Entretanto reciba V. S. las consideraciones más distinguidas de mi aprecio. Buenos Aires, noviembre 1.º de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Estado.

El Ministro de Chile eleva a manos del Gobierno de Buenos Aires las comunicaciones que ha recibido del suyo y le es muy sensible hallarse obligado a internarse en los motivos que la han ocasionado. ¡Cuán distante estaba el Ministro que habla de verse forzado a presentarse bajo esta actitud desagradable ante un Gobierno por cuya conservación acaso ha comprometido su carácter! Pero no, no son ahora los derechos de la gratitud los que interpela. Los de la justicia, de esa justicia que no debe negarse al último individuo de la sociedad, éstos son los que reclama, cuando pide a este Gobierno pase en revista las horrendas acriminaciones que le ha hecho ante su comitente, al pedir su remoción. Un hombre que holla e insulta las leyes del país...; marcado por el Gobierno y por la opinión pública como miembro activo de una facción que ataca el orden...; de un manejo desenvuelto y aún sin disimulo para encubrir su conducta, contra la cual se ha alarmado la opinión pública...; he aquí los caracteres de un facineroso que han servido al Gobierno de Buenos Aires para retratar al Ministro de Chile. ¡Qué vilipendio a la respetabilidad de aquel Gobierno que es representado por un hombre tan despreciable! Pero, ¡qué idea tan triste al mismo tiempo contra el autor de este cuadro horrendo, si él no es conforme al original! ¡Qué calumnia ésta tan indeleble a la vista de aquéllos que hayan de suceder al Ministro que habla! No, seguramente ninguno le sustituirá, mientras este punto no se esclarezca. El que habla tiene bastantes datos para asegurarlo y así es que aún la buena inteligencia entre ambos Gobiernos está interesada en este esclarecimiento. El de Chile no podrá sobrellevar que se ataque sin causa a su representante y éste que bajando al fondo de conciencia examina su pureza, no tiene por qué huir el cuerpo a este examen. El Gobierno de Buenos Aires tampoco puede resistirlo si respeta sus deberes. Por esto es que no habría cuidado de variarla y habría partido a su nuevo destino; pero el Gobierno a que pertenece,

conociendo por una parte la conducta de su Enviado, y prestando por otra un decoroso homenaje a la respetabilidad del Gobierno que la deniega, supone hayan intermediado algunas equivocaciones que le ordena desvanecer. Acaso el Enviado es el menos interesado en este paso; porque aunque ofendido particularmente, esta ofensa no le perjudica en la estimación de su comitente, ni en la del público que obtiene sea cual fuere la opinión del Gobierno de Buenos Aires. En consecuencia, el Ministro pide al Gobierno, por el conducto del señor Secretario, se le señale día y hora para esta conferencia, suplicando igualmente sea lo más pronto posible, porque le es urgente su partida. También podrá añadir que los objetos de su nueva misión hacen necesaria y acaso útil a estas Provincias la entrevista pedida. Con este motivo el Ministro de Chile saluda al señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Bernardino Rivadavia. Octubre 28.

ZAÑARTU.

Al Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

277

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo del diploma que me condecora con el título de Ministro Plenipotenciario cerca del Príncipe Regente, actualmente Emperador del Brasil, y de las instrucciones en que se me previene fijar por ahora mi residencia en Montevideo. En cuanto a lo primero, espero que V. S. se dignará transmitir los sentimientos de mi gratitud a S. E., y significarle, en cuanto a lo segundo, que por ahora es inverificable mi traslación a aquella plaza. Ese punto se halla, tiempos ha, montado sobre un volcán que ya ha empezado sus explosiones de un modo horrible. La independencia declarada por el Brasil y el nuevo rango de Emperador en que se colocó el Príncipe, fué la señal de alarma que hizo explicar diferentes intereses a los habitantes de la plaza. Los lusitanos, que son en mayor número, han negado la obediencia al Emperador, y por consiguiente al General Lecor que los mandaba. Este jefe se vió forzado a salir de la plaza con los brasilerenses y situados a distancia de siete leguas han tenido varias escaramuzas. Cuando las diferencias estaban para terminarse,

por arbitrios políticos que Lecor maneja muy bien, los hijos de Montevideo, que hacían un papel neutral en estas desavenencias, advirtieron que sería imprudencia dejar escapar esta bella proporción que se les presentaba de emanciparse. Se unen, en consecuencia, a los de la plaza, y éstos que en cumplimiento de los tratados con Lecor estaban a punto de embarcarse para Lisboa, ofrecen su auxilio y cooperación a los montevideanos hasta el logro de su objeto. Pero como los intereses son opuestos, nunca hay seguridad ni buena fe en esta coalición, y así es que los más sensatos están temiendo un saqueo espantoso y toda clase de desórdenes por resultado de tal alianza. He aquí la posición política de esa plaza, que hace tan crítica la mía, obligándome a tomar el expediente de partir para esa República, sin que me quede el recurso ni aún de permanecer en Córdoba hasta la resolución de S. E., porque eso sería dar armas a este Ministerio para que pudiese herir mi reputación, diciendo que yo iba allí a atizar el fuego de la discordia, que por otra parte se está muy próximo a manifestarse. Lecor, a más de esto, se halla sin las facultades que tenía cuando invitó a mi Gobierno para la alianza; porque ya se ha separado de la obediencia del rey que se las confirió. Y esta circunstancia ha hecho variar en todo la política de los gabinetes. Aquella invitación tenía por objeto la liga de los poderes constitucionales contra la Santa Alianza, y si ella envolvía entonces principios irrealizables, porque no estaba de acuerdo por las diversas pretensiones de estos mismos poderes que debían unirse a la defensiva, en el día se han aumentado estos obstáculos con la separación del Brasil. Sin embargo, yo he acompañado las comunicaciones de V. S. al General Lecor, en los términos que expresa la copia Núm. 3. Todo convence la necesidad de mi resolución, fuera de otros motivos muy poderosos que me reservo para explicar verbalmente a mi Gobierno y a V. S. Buenos Aires, noviembre 1.º de 1822.

ZAÑARTU.

Al señor Ministro de Estado.

*Buenos Aires, octubre 30 de 1822.*

El Ministro enviado de Chile residente en Buenos Aires, tiene el honor de saludar al Excmo. e Itmo. General Barón de la Laguna y acompañarle las comunicaciones que ha recibido de su Gobierno, en contestación a las que por el conducto de dicho Ministro se sirvió dirigir al señor Barón con fecha 20 de julio pasado, debiendo agregar que le es muy sensible no poder dar cumplimiento por ahora a las órdenes de su comitente, en razón de la situación política de esa plaza. Entretanto el Ministro ofrece sus más distinguidas consideraciones y profundos respetos al Excmo. e Itmo. señor Barón de La Laguna.

MIGUEL ZAÑARTU.

Excmo. e Itmo. señor Barón de La Laguna, Capitán General del Estado Rioplatino.

*Buenos Aires, octubre 30 de 1822.*

El Ministro de Chile tiene el honor de incluir al señor Cónsul y Agente Comercial del Imperio Brasileiro, comunicaciones que ha recibido de su Gobierno, para el Excmo. e Itmo. General Barón de La Laguna, suplicándole tenga la bondad de dirigírselas en primera oportunidad. Aprovecha esta ocasión el Enviado para saludar con toda consideración y respeto al señor Cónsul.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor Cónsul y Agente Comercial del Imperio Brasileiro, don Manuel Antonio Correa da Cámara.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

278

Excmo. señor:

Cuando este pueblo virtuoso y sensible acreditaba su amistad a esa República, partiendo con ella las tristes consecuencias que produjo la calamidad del 19, llega la noticia del doble estrago que la amenaza en la espantosa anarquía que ya descubre al sur de ese Estado su horrible cabeza.

Si en medio de estas imágenes deplorables fuese nuestra alma accesible al placer, yo lo habría experimentado al presenciar la heroica resolución de este Gobierno y de todos los vecinos respetables que lo cercaban en circunstancias de recibirse tan infausta nueva. Todos decretaron no aplicar un sentimiento estéril en este lance crítico y cada ciudadano parecía que se disputaba la gloria de no ser excedido en los ofrecimientos que hacía a su digno Gobernador y a mí como representante de V. E., para auxiliar la causa del orden en estos momentos delicados. Recordaban la inutilidad de sus anteriores sacrificios si no se prestaban a este último más recomendable; se les presentaba en la anarquía de ese país, no solamente la imagen de su destrucción, sino que también el triunfo universal del desorden, y como consecuencia precisa la subyugación de la América.

El Gobierno, viendo secundadas sus ideas por la opinión general, quiso mandar a V. E. inmediatamente un propio que expresase estos ofrecimientos. Pero se hallaba obligado a consultarlo oficialmente con la Junta, y este ceremonial demanda el transcurso de un día al menos. He llamado ceremonial este paso, porque los señores que componen esta Junta ya han expresado su conformidad a esta medida, y se hallan tan empeñados como el mismo Gobierno a realizarla si V. E. lo cree necesario. Mil quinientos, o dos mil hombres, dijo el benemérito brigadier de este Estado, don Alvaro Gutiérrez, caminarán bajo mis órdenes dentro de tres días si el Gobierno de Chile lo necesita, y caminarán con todo el entusiasmo que sabrán inspirarles sus comitentes y sus virtudes propias.

Yo me anticipo a participar a V. E. por extraordinario esta resolución que mañana irá oficial, para que no se retarde la aceptación de este ofrecimiento si fuere necesario.

Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, diciembre 22 de 1822.

MIGUEL ZAÑARTU.

Excmo. señor Director Supremo de la República de Chile.

NOTAS DEL MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
A ZAÑARTU

1

En vista del oficio de V. S. de 15 del corriente, tengo el honor de decirle de orden de S. E. que vencidas las presentes dificultades que ofrece la estación, espera que V. S. continuará su viaje con la prontitud que interesa a los negocios de ambos Estados.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, 22 de mayo de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Señor Diputado de Chile cerca del Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

2

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores,  
mayo 27 de 1818.

La llegada del navío *Cumberland* a Valparaíso, enviado por nuestro Diputado en Londres, con un corto número de marineros y la escasez que hay de ellos aquí, pone a este Gobierno en la necesidad de procurarlos de otra parte; en cuya virtud S. E. el Director Supremo me encarga diga a V. S.

que, poniéndose de acuerdo con ese Supremo Gobierno, procure V. S. remitir hasta el número de quinientos marineros ingleses y americanos del norte u otros que hablen este idioma, en los buques que vengan a estos puertos. V. S. conoce la necesidad en que nos hallamos, por lo que es excusado encarecer más la prontitud de su remisión.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado de Chile cerca del de Buenos Aires.

3

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, a  
27 de mayo de 1818.

El Diputado de las Provincias Unidas del Río de la Plata presentó el 25 del corriente a S. E. el Supremo Director de este Estado, un oficio del Soberano Congreso felicitándole por la victoria obtenida en los campos de Maipú, y su contestación la incluyo a V. S. para que a su llegada a Buenos Aires, cumplimente a ese respetable Cuerpo a nombre de este Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado de Chile cerca del de Buenos Aires.

4

Su Excelencia el Supremo Director del Estado ha recibido el oficio de V. S. de 24 del corriente, en que le recomienda a los señores don Carlos María O'Carrol, don Miguel id. y Mr. de Petre, con las cartas del señor Alvarez.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, mayo 27  
de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado de Chile cerca del de Buenos Aires.

5

Núm. 65.

Presumiendo con fundamento que las dos fragatas mandadas construir en Baltimore de cuenta de este Estado, toquen primero en alguno de esos puertos, ha dispuesto el Excmo. señor Director Supremo que verificado este caso, vengan en ellas dos capitanes y dos tenientes con la investidura de oficiales de la Marina de Chile, para que puedan hacer franco uso de su pabellón cuando las circunstancias lo exijan, y hostilizar a los buques enemigos que encuentren en oportunidad de aprehenderlos. A este fin me ordena incluya a V. S. (como tengo el honor de hacerlo) los despachos respectivos para que eligiendo los sujetos que a juicio de V. S. sean más aptos para llenar estos destinos, se los entregue, previniéndoles que dichos empleos cesarán o serán amovibles a discreción de este Gobierno, luego que arriben al puerto de Valparaíso, o a otros de los de Chile. Dios, etc. Santiago, julio 1.º de 1818.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Al Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

ARCHIVO NACIONAL.—Copiador de correspondencia oficial de Marina.  
1817 a 1822.

Reservado.

Por el último correo de Buenos Aires han venido varios ejemplares impresos de una proclama de don José Miguel Carrera que se han esparcido en este pueblo, y existe uno en poder del Excmo. Supremo Director. En ella se excita a los chilenos a la venganza por las muertes de don Juan José y don Luis Carrera, y se provoca al trastorno de las autoridades constituidas y a la disensión de los Estados de Buenos Aires y Chile, ofreciéndose auxilios de parte de don José Miguel. Sobre todo se habla del modo más injurioso contra las personas de los Supremos Directores de ambos Estados y del señor general San Martín.

Un tal libelo infamatorio descubre seguramenté a la faz del universo el carácter e intenciones de su autor, y es un documento por el cual el Gobierno menos severo debe arrojar de su seno a ese monstruo de ambición, que si a una inmensa distancia procura diseminar la discordia por desahogo de la impotencia a que se ve reducido, es capaz por el mismo principio de fomentarla en el suelo que habita.

La hospitalidad, en todo país civilizado, se ciñe a dar asilo al individuo que lo busca, conduciéndose con el decoro y respeto que lo hagan digno de protección. Pero cuando prevalido de esta salvaguardia se atreve a atentar contra la tranquilidad de los pueblos y de sus autoridades constituidas, debe quedar desde luego fuera de la protección de las leyes y ser entregado al jefe del Estado contra quien ha delinquido.

S. E. me manda encargue a V. S. represente lo conveniente sobre este punto al Supremo Gobierno de Buenos Aires, para que haga sus reclamaciones en la Corte del Brasil; que indague con todo empeño si en alguna de las prensas de esa capital ha sido impresa aquella proclama, con el objeto de descubrir las personas que pueden haber intervenido en este negocio y que sean castigados como corresponde, precavién-

dose al mismo tiempo toda trascendencia; que observe la conducta de los parciales de los Carrera, como que V. S. los conoce a todos y obre según lo exijan las circunstancias de sus observaciones, dando cuenta de todo lo que sea digno del conocimiento de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 7 de julio de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Señor Diputado de Chile cerca del Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

El Supremo Director de este Estado me ha ordenado haga a V. S. presente que la primera de sus funciones en la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, debe ser exigir de ese Soberano Congreso el reconocimiento de la independencia de Chile, que aún no se ha hecho después de tanto tiempo. En esta virtud V. S. hará la gestión en forma, luego que reciba esta comunicación, y de su resultado dará cuenta por el Ministerio de mi cargo.

Julio 29 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

Se transcribió en 10 de septiembre en Valparaíso y se le reencarga proceda inmediatamente al ejercicio de este encargo urgentísimo.

S. E. el Supremo Director del Estado me encarga diga a V. S., en contestación a su nota fechada el 9 del mes próxi-

mo pasado, que por el primer correo se enviará a V. S. la cantidad de seis mil pesos para el único objeto de enganchar, según el convenio de V. S. con el capitán del bergantín *Lucía*, el número de marineros que corresponde a esta suma, debiéndose verificar su partida para aquí con toda la brevedad posible. Si V. S. pudiese lograr la suma de tres mil pesos por libranzas sobre estas Cajas, en ese caso el número de marineros se aumentará hasta donde alcancen los tres mil pesos. V. S. se servirá negociar la letra de cambio a 15 ó 20 días vista, y avisar a este Gobierno con anticipación.

Agosto 6 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado de Chile cerca del de Buenos Aires.

9

Su Excelencia el Supremo Director en vista de la nota de V. S. del 3 de julio me manda contestar lo siguiente: La comunicación que hace V. S. de la próxima salida de ciento cincuenta marineros en un buque de guerra de ese Estado es tanto más lisonjera, cuanto que tenemos suma escasez de ellos. S. E. espera que habrán salido efectivamente el 18 del pasado, según anuncia V. S. en su citada nota.

Agosto 6 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

10

Con esta fecha el Comandante General de Marina dice al señor Secretario de Guerra lo siguiente:

«Para completar el armamento de la escuadra de un modo

perfecto y con uniformidad respectiva de calibres, son de urgente necesidad treinta cañones largos de a 18 y veinte y cuatro carronadas de a 24, o del calibre de aquéllos, si esto no se encuentra; advirtiéndole a V. S. que se colmaría el deseo y el objeto si vinieren montados en sus cureñas o ajustes, pues es bien notable la falta que tenemos de buenas maderas para este fin».

S. E. el Supremo Director, en vista de la imposibilidad que hay aquí de conseguir los cañones y carronadas referidas, ha decretado que se oficie a V. S. por el Ministerio de mi cargo, previniéndole solicite estos pertrechos navales del Supremo Gobierno de esas Provincias; ya sea comprándolos a precios equitativos y con un plazo proporcionado a nuestras circunstancias, o ya en calidad de empréstito, quedando obligado este Estado a devolverlos luego que se concluya la expedición a Lima. V. S. deberá hacer presente a ese Gobierno, cuando entable esta solicitud, que no es más el interés de Chile que de Buenos Aires el objeto a que se destinan estos útiles de guerra, y que haciendo este Estado los mayores sacrificios por sostener un ejército y una marina muy superiores a los medios que tiene de cubrir sus gastos, es muy justo y equitativo que el Supremo Director de esas Provincias ayude de algún modo a esta grandiosa empresa. A esto deberá V. S. agregar que en Buenos Aires hay infinita artillería, de la tomada en Montevideo, que es inútil en esa capital, y no se hará un gran sacrificio en habilitarnos con las pocas piezas que se solicitan.

Agosto 6 de 1818.

Al Diputado de Chile cerca del de Buenos Aires.

11

Ha recibido S. E. el Director Supremo los oficios de V. S. relativos al bergantín *Lucía* (alias el *Galvarino*) y de su orden contesto a V. S. que no llegará el caso de mar este

Estado de aquel buque, porque sobre su alto valor, nos ocasionaría el perjuicio de dedicar a él unos fondos que aún no son suficientes para sostener los navíos de más fuerza de esta escuadra nacional, en los cuales exclusivamente está comprometida la seguridad de nuestras empresas. No son de ningún modo buques los que nos faltan, es dinero y marinería lo que Chile necesita. Tenemos los navíos de línea *Lautaro* y *San Martín*, la corbeta *Chacabuco* y los bergantines *Pueyrredón* y *Araucano*, con los cuales somos muy superiores a los enemigos; pero sin el número suficiente de marineros para el *San Martín* y el *Lautaro*, nos hallamos impedidos para hacerlos al mar inmediatamente. Estos navíos solos nos abrirían el Callao, Talcahuano y todos los puertos del Pacífico, aunque tuvieran los españoles reunidos sus tres fragatas, lo que no sucedería jamás con respecto a media docena de bergantines como el *Lucta*.

En esta virtud V. S. debe dedicar todos los conatos a la marinería que se le ha encargado, y a la artillería que se le tiene pedida; pero de ningún modo se empeñe por conseguir buques, que no podamos comprar ni mantener, ni aún estamos en caso de necesitar.

Valparaíso, septiembre 4 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado del Gobierno de Chile.

Reservado.

Por la *Gaceta* de Buenos Aires, de 12 de agosto, hemos visto que V. S. ha sido recibido como Diputado de este Gobierno cerca del de las Provincias del Río de la Plata, el 2 del mes próximo pasado. S. E. espera que V. S. me informará del tratamiento que ese Gobierno le ha señalado en las concurrencias y ceremonias públicas, para reglar por él la manera

de etiqueta que debe dar al Diputado de Buenos Aires cerca del Gobierno de Chile.

Dios guarde a V. S. muchos años. Valparaíso, y septiembre 10 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Señor don Miguel Zañartu, Diputado del Supremo Gobierno de Chile cerca del Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

12

Con fecha 29 de julio último dirigí a V. S. un oficio, cuyo tenor es el siguiente:

«El Supremo Director del Estado me ha ordenado haga a V. S. presente que las primeras de sus funciones en la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe ser exigir de ese Soberano Congreso el reconocimiento de la independencia de Chile, que aún no se ha hecho después de tanto tiempo. En esta virtud V. S. hará la gestión en forma luego que reciba esta comunicación, y de su resultado dará cuenta por el Ministerio de mi cargo».

Y ahora, por igual orden repito a V. S. ponga en ejercicio inmediatamente este encargo, por ser ya ejecutiva la publicación de este acto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Valparaíso, 10 de setiembre de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Señor Diputado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

13

A la nota de V. S. de 16 de agosto próximo pasado contesto, que hoy mismo escribo desde este punto al oficial mayor don Ignacio Torres, que se halla en la capital, para que remita a V. S. diez ejemplares de cada uno de los periódicos que tratan sobre la proclama de Carrera.

Valparaíso, septiembre 12 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado del Gobierno de Chile en Buenos Aires.

14

He recibido la nota de V. S. de 16 de agosto próximo pasado con el plan de señales que acompaña, del cual paso copia al Departamento de Marina, para que obre en él los efectos que convenga.

Lo comunico a V. S. para su inteligencia.

Valparaíso, septiembre 12 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Al Diputado del Gobierno de Chile en Buenos Aires.

15

Se han recibido en este Ministerio las dos notas de V. S. de 8 del mes próximo pasado, la una en que anuncia la próxima salida del bergantín *Galvarino*, después de ver frustradas las esperanzas de remitir en él los marineros que se le habían encargado; y la otra en que acompaña copia de las instrucciones que ha dado al comandante del referido bergantín. S. E. me manda repetir a V. S. lo que sobre este particular se le escribió con fecha 4 del corriente, esto es, que nuestra

urgente necesidad era de marineros para tripular nuestra escuadra, y no de buques que ya nos sobran.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Valparaíso, septiembre 17 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Señor Diputado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

16

He representado a S. E. la necesidad que hay en la Secretaría de Estado, de una colección de obras selectas de derecho de gentes y del derecho marítimo de las naciones, sin las cuales no es fácil evacuar algunas contestaciones que ocurren al Ministerio de Relaciones Exteriores.

S. E. me ha ordenado encargue a V. S. que urgentemente se necesitan el *Derecho de Gentes* de Vattel y el *Derecho Marítimo* de Inglaterra, que espero conseguirá V. S. en francés o en inglés. Me los remitirá por el correo.

Octubre 6 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

Prevengo a V. S. de orden de S. E., en contestación a su oficio de 1.º de octubre, que no se necesitan marineros para nuestra escuadra que salió perfectamente tripulada, con cuyo motivo será conveniente que V. S. se abstenga de remitirnos ninguno a menos de estar comprometido el crédito de V. S. Octubre 30 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

17

S. E. me encarga que, en contestación al oficio de V. S. de 10 del que acaba, repita a V. S. las anteriores órdenes sobre compra de buques. La escasez actual de tesoro público no permite que hagamos más gastos de esta especie, y por tanto será de desear que V. S. suspenda la compra del *Argus*, a pesar de lo ventajosa que sería, procurando siempre transar este asunto de modo que no padezca el crédito de este Gobierno y dando las gracias en su nombre al ciudadano Riglos por sus buenos oficios. Octubre 30 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

18

Tengo el honor de contestar el oficio de V. S. de 2 de septiembre último, diciendo que las muchas atenciones de este Gobierno no le permiten pagar en otra forma las asignaciones hechas a los hijos del coronel Quintana. El Excmo. Supremo Director de este Estado, en oficio de 5 de mayo último, avisó haber comunicado orden al Departamento de Hacienda para que se pagasen los sueldos designados a aquellos individuos, quienes deben reclamar en el referido Departamento.

Este Gobierno desearía poder recompensar dignamente en los hijos el mérito del padre y seguramente no los echará en olvido luego que mejore la situación de nuestros fondos.

Octubre 30 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

19

El doctor don Joaquín de Echeverría y Larraín ha sucedido en el Ministerio de Estado, por promoción de su antecesor don Antonio José de Irisarri a Diputado del Gobierno de Chile en el Congreso de Soberanos de Europa que va a reunirse en Aix-la-Chapelle.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento.

Octubre 31 de 1818.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Diputado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

20

Tengo la indecible satisfacción de comunicar a V. S. la señalada victoria que ha conseguido nuestra marina sobre los enemigos en la toma de la fragata *Marta Isabel*, según se impondrá V. S. por menor en la *Gaceta Extraordinaria* que tengo el honor de acompañar. Deseo con impaciencia la llegada del próximo correo para saber si ya ha tenido lugar el reconocimiento de la independencia de este Estado, y el asiento que se ha designado a V. S. en ceremonial.

Noviembre 13 de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Diputado de Chile.

21

Núm. 19.—Tengo el honor de incluir a V. S. de suprema orden copia del parte que en este momento se recibe del Co-

mandante en Jefe de nuestra Escuadra, fondeada en Valparaíso de regreso de su gloriosa expedición.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Santiago, noviembre 18 de 1818.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Al Ministro enviado cerca del de Buenos Aires.

22

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. de 24 de octubre, diciendo que nunca fué el ánimo del señor Ministro, mi antecesor, desconocer los servicios que V. S. prestó a la patria cuando envió el bergantín *Galvarino*, sino sólo hacerle presente que debía V. S. suspender todo negocio sobre aquel particular, porque ya teníamos bastantes buques. El *Galvarino* es excelente barco y de mucha fuerza; ya ha contribuído al buen suceso de nuestra marina y sin duda V. S. debe gloriarse de esto. Para satisfacer las quejas del Comisionado en Londres remito a V. S. cuatro colecciones completas de los tres periódicos que se publican en esta capital, las que tendrá V. la bondad de dirigirle. Además, remito a V. S. los papeles que han salido desde el último correo, por los cuales verá V. S. que no dejamos de la mano a Carrera.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Ministerio de Estado, noviembre 21 de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Diputado del Gobierno de Chile.

23

En contestación a la nota de V. S. de 24 de octubre, tengo el honor de decirle que S. E. ha leído con placer la nota pasa-

da por V. S. al Director Supremo de esas Provincias sobre el reconocimiento de la independencia de este Estado. S. E. se lisonjea de que a esta fecha se habrá terminado este asunto, que tanto interesa para acallar a nuestros enemigos y tranquilizar a los hombres suspicaces.

Noviembre 21 de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Diputado del Gobierno de Chile.

24

S. E. espera que la sagacidad de V. S. descubrirá los misterios con que se oculta la negociación de la compra de las dos fragatas de Norteamérica, de modo que se sepa documentalmente su valor y legítimos empeños que se hayan contraído para su transporte.

Lo que ahora interesa sobremanera es la pronta venida de ambos buques a Valparaíso; sobre que S. E. encarga a V. S. dedique todo su empeño para su verificativo, ocurriendo al Excmo. señor Supremo Director de esas Provincias para que le franquee todos los auxilios que necesite, en la inteligencia de que serán cubiertos los libramientos que se giraren en razón de dichos suplementos a los veinte días de manifestados.

Si las diligencias prevenidas para facilitar el transporte de los buques no tuviesen efecto, será preciso buscar los auxilios de particulares, bajo la protesta de que serán cubiertos sus libramientos en las Cajas del Estado dentro de veinte días de su presentación.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

25

El Lord Cochrane ha llegado ya con su familia a Chile en la fragata mercante *La Rosa*. Así pues, es equivocada la noticia comunicada en el Río Janeiro, por el paquete inglés, que V. S. cita en nota de 16 de noviembre último, a que contesto de orden de S. E.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro Enviado cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

26

Más de un mes ha que tuve el honor de dirigir a V. S. dos despachos de marina, para que en caso de tocar en esas bahías las fragatas que esperábamos de Norteamérica, fueran con ellos patentados los individuos que debían mandarlas, y que de consiguiente pudieran seguir su derrota a Valparaíso, navegando con la bandera del Estado; pero en vista del oficio de V. S. de 12 de noviembre anterior, en que reclama dichos documentos, ha creído el Gobierno que sin duda se extraviaron en el correo. A fin, pues, de reparar este incidente, me ordena S. E. el señor Director Supremo vuelva a remitir a V. S. la que de nuevo incluyo con el diseño de la bandera nacional por si V. S. no lo tiene a mano.

Quiere también S. E. que haga V. S. entender a los individuos a quienes entregue estos despachos (que será precisamente a los que hagan de comandantes), que su colocación en propiedad podrá ser acordada después que se personen ante esta Supremacía, sin que por el interinato que ahora obtienen

quede ligado el Gobierno a conferírsela. Debe V. S. estar advertido que habiéndose metodizado las clases de los oficiales de la Armada, y teniendo entre nosotros muchos que han merecido justamente ser colocados en las comandancias de esos buques, no puede el Gobierno, sin exponerse a errar, desprenderse de la facultad de elegir para estos destinos los sujetos de su mayor satisfacción y que hayan labrado un mérito particular en el servicio.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago, diciembre 14 de 1818.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Diputado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

27

Queda instruído S. E. de estar V. S. dispuesto a preparar los medios de que sin retardo vengan las dos fragatas de Norteamérica, con la artillería que les conduce el paquete y espera de su actividad que no se pierda un momento en un negocio de tanto interés.

Tengo el honor de avisarlo a V. S. en contestación a su nota de 24 de noviembre último.

Diciembre 19 de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Enviado cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

28

Queda instruído S. E. de la llegada de la fragata *Horacio* y de la remesa de cien marineros por mar, que V. S. le comunica en nota 6 de noviembre último, a que tengo el honor de contestar.

Diciembre 19 de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Enviado cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

29

S. E. me manda diga a V. S. que le es muy satisfactorio, y de su aprobación, cuanto ha practicado para vencer las dificultades que presentaba el transporte de las fragatas *Horacio* y *Curiacio*; y espera que mediante su actividad llegarán pronto a Valparaíso.

Pero le encarga especialmente que, si por el mal carácter de los marineros, hay motivo de recelar que emprendan algún atentado, solicite V. S. de ese Supremo Gobierno el auxilio de tropa que se considere muy necesario para que sean conducidos en subordinación y sin que nos expongamos a un incidente como el de la *Chacabuco*, en la inteligencia de que la tropa regresará a la mayor brevedad. Es contestación a la nota de V. S. de 1.º del corriente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Santiago, 24 de diciembre de 1818.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro Enviado cerca del Supremo Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

30

Sobre ser todo privilegio exclusivo en introducciones comerciales a los Estados, lo es mucho más el que V. S. recomienda en nota de 18 de diciembre último, pues no puntualiza el número de zurrone de yerba, el tiempo de su duración, da a la arroba 7 pesos de precio, cuando aquí, pagando los derechos establecidos, se ha vendido algunas veces a 5 pesos, siendo un renglón que puede llamarse de primera necesidad. Los 120 mil pesos que ofrece el empresario, apenas alcanzan a un tercio de los que actualmente produce de derechos este ramo. Las proposiciones al comercio de Buenos Aires sobre préstamos y gratificaciones pagaderas en Lima, tampoco se han considerado arregladas, porque aunque se liberte por las armas de Chile, al mismo Lima toca y no a otro pueblo por título alguno el imponerse cargas o contribuciones.

Sobre estos principios de acuerdo con el Excmo. Senado, ha tenido a bien S. E. desaprobar ambos proyectos, mandándome lo avise a V. S. para su conocimiento, como tengo el honor de hacerlo. Febrero 13 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado don Miguel Zañartu, Buenos Aires.

31

De acuerdo con el Excmo. Senado ha declarado S. E. que la propuesta de don Pedro Lezica, que V. S. acompaña en nota de 28 de diciembre último, no puede admitirse por no puntualizar el juego y no poder conocerse, por tanto, si perjudica a la política y buenas costumbres, ni si es o no conveniente al Estado.

En consecuencia, lo devuelvo a V. S. para que si el empresario allana estas dificultades, la remita nuevamente a fin de que se provea lo que parezca justo.

Febrero, 13 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al mismo.

32

Impuesto este Supremo Gobierno de los desagradables incidentes ocurridos sobre las fragatas *Horacio* y *Curiacio* y penetrado de los males graves que pueden resultar a este Estado de la ulterior demora de aquellos buques en esa rada, ha venido en ordenar que, luego que reciba V. S. este oficio, le haga saber al señor don Manuel Aguirre que es la voluntad de S. E. que pase a poder de V. todas las cuentas, papeles y documentos relativos a la comisión de que fué encargado el dicho señor Aguirre, para que V. S. pueda proceder libremente, y consultando las mayores ventajas posibles, al inmediato despacho de las dos fragatas, sin las cuales está corriendo nuestra escuadra un riesgo inminente.

Recogidos que sean de manos del señor Aguirre los papeles mencionados, se servirá V. S. pasar a este Gobierno copia de ellos; y además, todas las noticias que hubiese adquirido V. S. sobre la conducta del señor Aguirre en los Estados Unidos.

Puede V. S. hacer presente al Excmo. Supremo Director de ese Estado, con la mayor viveza, lo expuesta que está nuestra escuadra por la falta de aquellas fragatas, mayormente cuando no deben tardar en aparecer en estos mares las tres fragatas de guerra que vienen de España.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 2 de marzo de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

33

Vista la nota de V. S., de 18 de diciembre último y las proposiciones que incluye de los comerciantes de esa plaza sobre un empréstito, con la calidad de que se les conceda el comercio exclusivo de la yerba, ha venido en desaprobarlas S. E., porque este renglón produce en un año más de los ciento veinte mil pesos que ofrecen los empresarios, según se ha demostrado por informe de la aduana. Tengo el honor de avisarlo a V. S. para su conocimiento.

Marzo 8 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Enviado cerca del Gobierno Supremo de Buenos Aires.

34

En contestación a la honorable nota de V. S. del 19 de febrero, tengo la honra de decir que S. E. el Supremo Director de este Estado conviene gustoso en que el Gobierno de Buenos Aires se sirva de la fragata *Curiacio*, en atención a los peligros que pueden amenazar a esa capital. Pero también me manda prevenga a V. S. que esto debe sólo entenderse en calidad de auxilio que presta este Gobierno a ese, mientras

dure la expectativa del destino de la expedición española, y en tanto que no tenga el Estado de Chile necesidad de aquella fragata. De modo que si nuestra escuadra sufre desgraciadamente algún revés que nos quite el importante dominio del Pacífico, el Gobierno de Buenos Aires deberá entregar aquel buque por ser de absoluta necesidad para la seguridad de este Estado y porque puede prestar aquí servicios más importantes a la causa en general. Lo mismo debe entenderse en caso que no verifique la expedición contra Buenos Aires. Entretanto, puede hacer uso ese Gobierno de la fragata *Curiacio*, pagando los gastos que se erogasen en su servicio. Este Gobierno no puede determinar cosa alguna sobre la fragata *Horacio*, mediante a que está en litis pendiente; pero si el Gobierno de Buenos Aires puede proporcionar una transacción sobre ella, S. E. conviene en que se sirva de ella en los mismos términos que la otra.

Marzo 10 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

35

En contestación a los oficios de V. S. de 3 y 4 de marzo, tengo la satisfacción de decir que S. E. aprueba las medidas que había tomado V. S. para la salida de las fragatas *Horacio* y *Curiacio*; pero para proceder consecuente a las urgencias de ese Gobierno y a lo que se ha dicho por éste al Excmo. Supremo Director de Buenos Aires, deberá V. S. atenerse a lo que se le previno en oficio de 10 del corriente, hasta que las noticias que recibamos de la escuadra nos permitan hacer a V. S. comunicaciones más decisivas sobre este asunto.

Los bergantines *Galvarino* y *Pueyrredón* dieron la vela el 17 de éste para reunirse a la escuadra.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Santiago de Chile, a 24 de marzo de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

36

He dado cuenta al Excmo. señor Director Supremo de la nota de V. S. con data de 24 anterior, en que se sirve anunciar la pronta salida de ese puerto de la fragata de guerra *Curiacio* y las dificultades que se han tocado para su habilitación.

De todo lo que se ha enterado S. E. y me ordena que así se lo participe a V. S. como tengo el honor de verificarlo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago, 15 de abril de 1819.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Ministro enviado del Estado de Chile, cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

37

Por el oficio de V. S. de 1.º del corriente se ha impuesto S. E. de la demora en esa rada de la fragata *Curiacio*, consecuente a la oferta hecha a ese Gobierno para que se sirviese

de ella mientras se ignoraba el verdadero destino de la expedición española, o hasta que supiésemos el resultado de nuestra escuadra.

Las noticias que ha recibido de Europa este Gobierno y las que se encuentran en los papeles ingleses, concuerdan en que es imposible que se realice la expedición contra el Río de la Plata a causa de las escaseces de la España; y los políticos se inclinan a creer más factible que destinen al Pacífico una expedición de 3 ó 4 mil hombres, convoyada por una fuerza naval respetable.

Esta presunción cobra mayor grado de probabilidad, si reflexionamos los riesgos que el gabinete español debe suponer que corre Lima con la toma de la *María Isabel* y los transportes; de modo que es la opinión de este Gobierno que Buenos Aires no será invadido y Lima recibirá refuerzos.

Por la *Gaceta Extraordinaria* que acompaño verá V. S. que aunque el Callao está bloqueado, sin embargo las fuerzas navales españolas no han sido destruídas. Estas existen en número igual si no superior a las nuestras, y aunque no parece probable que los marinos españoles ataquen al Lord Cochrane para hacer levantar el bloqueo, es preciso confesar que podrán hacernos infinito daño si les vienen de la península dos fragatas y un navío que es muy fácil suceda.

En esta virtud me ordena S. E. prevenga a V. S. para que en el momento que ahí se reciban noticias positivas de que la expedición española no se dirige, al Río de la Plata, deberá V. S. activar las diligencias para que pase a Valparaíso la *Curiacio*, y aún la *Horacio* si es posible, no destinándolas de modo alguno al crucero que V. S. indica sobre las costas de Cádiz, por ser más necesarias y útiles en el Pacífico.

Con los conocimientos y la intrepidez de Lord Cochrane, debemos presumir que teniendo él estas fragatas, podrá hacer infinitamente más que con los buques de su mando, de los cuales ninguno es propiamente de guerra, a excepción de la *O'Higgins*.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 21 de abril de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

38

De suprema orden tengo el honor de incluir a V. S. doce ejemplares del decreto que se ha servido expedir el Excmo. señor Director, declarando en estado de bloqueo todos los puertos de la costa del Perú sujetos a la dominación española, a efecto de que se sirva V. S. darle la publicidad conveniente entre los cónsules o enviados extranjeros residentes en ese Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago de Chile, 21 de abril de 1819.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Ministro Enviado cerca del Gobierno de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

39

En contestación a los oficios de V. S. de 16 y 24 de marzo, relativos a la propuesta de don Pedro Lezica para que se le conceda permiso de establecer el juego conocido con el nombre de la ruleta, me previene S. E. diga a V. S. que hay aquí algunos individuos que han hecho al Gobierno proposiciones más ventajosas para el establecimiento del mismo juego, y estando los expedientes en vista fiscal, sería conveniente que

el citado Lezica diese su poder a una persona de aquí que tratase con el Gobierno, y a igualdad de proposiciones pudiera ser preferido en virtud del suplemento que para el despacho de la fragata ha hecho.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, 26 de abril de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

40

Las noticias que ha traído a esa ciudad don Ciriaco Lezica sobre la venida de una expedición al Pacífico, alcanzan hasta el 15 de febrero, al paso que el supuesto destino del *Asia* para la Costa Firme es de fecha muy anterior, según lo que V. S. me comunica en oficio de 9 del corriente.

La mencionada expedición para estos mares parece no debía salir de Cádiz hasta fines de marzo; y como en el intervalo que hay entre la salida de Lezica y la probable de aquellas fuerzas debía llegar infaliblemente a España la noticia de la toma de la *María Isabel* y de los transportes, es natural y fundado presumir que en lugar de los 1.500 hombres que pensaban enviar, manden ahora tres o cuatro mil; y que además del *Asia* y la *Diana* recalen por acá un navío y dos fragatas más.

En este caso, y no pudiendo nuestro Gobierno levantar el bloqueo de los puertos del Perú, recientemente decretado, para que nuestra escuadra aguarde a la española en la Mocha, que regularmente será el punto de recalada, es de absoluta necesidad que V. S. exponga al Supremo Gobierno de esas Provincias, que ha llegado el caso en que no deban demorarse

las fragatas un sólo día en esa rada; y que V. S. practique cuantas diligencias sean dables para la inmediata salida de la *Curiacio* y para que allanadas las dificultades que presenta la *Horacio*, venga también lo más pronto posible.

Cuando Lord Cochrane salió de Valparaíso contaba con que las dos fragatas se reunirían a su escuadra antes que pasase un mes: ellas son necesarias para nuestras operaciones mayormente en el día en que debemos atender a dos objetos de importancia, cuales son continuar el bloqueo de los puertos del Perú, y procurar dar un golpe a las fuerzas españolas después de pasado el Cabo de Hornos. Los buques que ahora tenemos no bastan para ejecutar ambas operaciones; pero sí podremos hacerlo si llegan pronto las fragatas.

Si desgraciadamente no vienen, estamos expuestos a un contraste, como que está muy en el orden que alarmado el Gobierno español con el incremento de nuestra marina y con la pérdida del dominio del Pacífico, haga todo esfuerzo para poner en estos mares fuerzas navales capaces de competir si no de aniquilar las nuestras.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 26 de abril de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

41

Tengo la honra de acompañar a V. S., de orden suprema, copias autorizadas de las cuentas pasadas por don Manuel Aguirre, y de prevenirle que ha dispuesto S. E. dar a V. S. plenas facultades, como las da por el presente oficio, para que con presencia de los documentos a que ellas se refieren

proceda V. S. con el citado Aguirre a liquidarlas, para que quedando expeditas las fragatas vengan al Valparaíso lo más pronto posible y se concluya este prolongado negocio.

Mayo 10 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

42

Este Gobierno ha extrañado mucho que habiéndose hecho el tratado de 5 de febrero en esa capital, y digámoslo así, bajo la inspección del Supremo Gobierno de esas Provincias, no sólo no haya sido ratificado inmediatamente, sino que ha pasado el término en que debía canjearse su ratificación, según lo convenido en el tratado mismo.

Lo que pongo en noticia de V. S. de orden superior para que haga a nombre de este Gobierno el reclamo competente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 10 de mayo de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

43

Tengo la satisfacción de acompañar a V. S. la *Gaceta Extraordinaria* de ayer por la que se impondrá de los favorables sucesos que se han agolpado para nuestra felicidad. Por ella verá V. S. que, además de estar cortada de raíz la guerra civil y de haber escarmentado a los enemigos que tuvieron la

osadía de pasar el Bío-Bío, ha hecho nuestra escuadra algunas presas importantes, y nos lisonjamos de que habrá pronto noticia de haber sido tomado el convoy de Guayaquil. La copia del parte que incluyo a V. S. le hará ver la situación expuesta en que había quedado delante del Callao el contraalmirante Blanco, mientras que el señor vice-almirante iba a Paíta, y también la favorable oportunidad que se nos presenta de poner fin a la guerra con la fácil libertad del Perú. En esta virtud me ordena S. E. prevenga a V. S. que se apersona con el Excmo Supremo Director de esas Provincias para que sin pérdida de tiempo vengan las fragatas *Horacio* y *Curcio*, y le exponga V. S. en los términos más vivos la urgente necesidad que hay de que ese Gobierno contribuya a que se realice la expedición lo más pronto posible.

Mayo 17 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

44

Reservado.

La presencia de José Miguel Carrera en este país podría encender la guerra civil y producir males graves, que la política y el amor del bien general deben tratar de precaver. Y como a pesar de las oportunas medidas que se han tomado en todos los puertos, pudiera introducirse entre nosotros este hombre turbulento, me ordena S. E. prevenga a V. S. que inmediatamente después del recibo de este oficio, se valga V. S. de cuantos medios sean imaginables, bien sea enviando a Montevideo una persona de toda satisfacción, o bien de cualquier otro modo, para asegurarse de si existe o no José Miguel en aquella plaza, teniendo V. S. especial cuidado en todos los correos subsecuentes de darnos las noticias más de-

talladas que pueda adquirir sobre él, y procediendo siempre de acuerdo con el Supremo Director de esas Provincias.

Mi Gobierno tiene algu... (*destruido el original*) ha salido de Montevideo (*destruido el original*) virtud, V. S. conocerá que no (*destruido*) diligencia alguna para informarnos si es cierto que lo ha verificado, como también del nombre del buque, su dirección y la época de su salida.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 25 de mayo de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

45

La inesperada venida a este puerto de la división que Lord Cochrane había dejado delante del Callao a las órdenes del contra-almirante Blanco, obligó a S. E. a trasladar aquí la silla del gobierno hasta volver a despachar la escuadra a continuar su bloqueo. Se trabaja con la mayor actividad para que salgan los buques dentro de ocho o diez días, y nos lisonjamos de conseguirlo.

Ayer ha recibido este Supremo Gobierno noticias de la toma de Arauco por el coronel Freire, y de haberse entregado en Talca Prieto y los dos Vargas, con lo que está concluida la partida de bandidos que tantos gastos nos han erogado.

Hoy ha dado fondo el bergantín corsario *Chileno* que después de un crucero de seis meses en que ha hecho más de doce presas vuelve a puerto. Conduce a la fragata española la *Cazadora*, que apresó en frente de Acapulco con cargamento de sebo, maderas y cueros. El segundo capitán dice que habrá

poco más de un mes que Lord Cochrane, habiendo tomado el puerto de Paíta, sacó de allí una goleta de guerra española, los cañones del castillo y como doscientos mil pesos en pertrechos de guerra, pertenecientes al Rey de España.

Valparaíso, junio 3 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Don Miguel Zañartu.

46

Por los oficios de V. S. de 9 y 10 de mayo se ha impuesto S. E. de la próxima salida de la fragata *Curiacio*, y de las instrucciones que V. S. ha dado a su comandante, como también de la proposición de enviar a corso la fragata *Horacio*; pero no cree conveniente S. E. aceptar esta propuesta, porque nosotros necesitamos aumentar aquí lo más que podamos nuestras fuerzas navales, supuesto que los enemigos no pueden menos de recibir refuerzos de la Península.

El general San Martín ha escrito por el último correo manifestando estar decidido a realizar la expedición al Perú a la mayor brevedad; y como para ello conviene tener la preponderancia en el Pacífico, es de absoluta necesidad que V. S. se valga de cuantos medios le sugiera su prudencia y reclame los auxilios de ese Gobierno para hacer salir la *Horacio*.

Valparaíso, junio 3 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

47

Los reparos hechos por Mr. Barker a las cuentas presentadas por Aguirre, merecen atención por la inmensa cantidad a que asciende la diferencia; y por consiguiente desea S. E.

que V. S. esclarezca aquel cargo y que revise las cuentas con la mayor atención, según se ha prevenido a V. S. anteriormente. Luego que llegue Barker a ésta cuidaré de ver si tiene algunos otros reparos que hacer; y de su resultado avisaré a V. S. para su conocimiento y gobierno.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. en contestación a su nota de 10 del pasado.

Valparaíso, junio 3 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Don Miguel Zañartu.

48

Los dos oficios de V. S. de 16 del pasado han llenado a S. E. de la mayor satisfacción por saber que al fin se ha hecho a la vela la fragata *Curiacio*, después de tantos obstáculos y espera. Será de desear que un viaje próspero le proporcione llegar a este puerto mientras estemos aquí, para que pueda seguir con más brevedad para el Callao. S. E. desea que vengan efectivamente por el próximo correo los papeles y cuentas correspondientes al mencionado buque; sobre todo, si no vienen los principales por el mismo. El *San Martín* y *Lautaro* tienen ya hecha aguada y víveres; el *Pueyrredón* lo empieza a ejecutar hoy, y los tres podrán dar la vela dentro de diez días. La *Curiacio*, la *Chacabuco* y el bergantín *Araucano*, que aguardamos por momentos de Talcahuano, formarán otra división que saldrá igualmente a la mayor brevedad.

Junio 14 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

49

Consecuente a lo que V. S. expone en su oficio de 31 de mayo, sobre la respuesta hecha por don José Skinner de entregar la fragata *Horacio* siempre que se le abonasen los gastos erogados en su conservación, por valor de 24.373 pesos 34 centavos y penetrado S. E. de las escaseces que sufre el tesoro público de ese Estado, trató de facilitar a V. S. los medios de despachar la expresada fragata, y afortunadamente los ha encontrado en la generosidad y adhesión a nuestra causa que en todas épocas ha manifestado don Ricardo Price. Este sujeto escribe con la misma fecha a sus compañeros en esa, los señores Mr. Nielz Dickson y Compañía, recomendándoles que abonen la cantidad que pueda necesitar V. S. para el rescate de la *Horacio*, y no dudo que la recomendación será extensiva a que faciliten también lo necesario para su equipo y salida. De este modo podrá llenar V. S. las miras de S. E. enviándonos prontamente este buque, tan necesario para nuestras operaciones marítimas; y S. E. me encarga recomiende a V. S. que proporcione alguna carga a flete para el buque, con lo cual se disminuirán los desembolsos del Gobierno; pero cuidando siempre de que la expresada carga no interfiera para demorar la navegación o causar perjuicio al buque.

Julio 7 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

50

Convencido este Supremo Gobierno de la conveniencia que resulta en prolongar la liquidación de las cuentas de las fragatas *Horacio* y *Curiacio*, se aprueban las ideas que V. S. indica en el oficio de 1.º de junio sobre el particular; y por lo

que respecta al despacho de la *Horacio*, me remito a lo que en nota separada de 7 del corriente se comunica a V. S. por el Ministerio de mi cargo.

Julio 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

51

Con motivo de la dispersión desgraciada ocurrida el año anterior en la Cancha Rayada, se perdieron o destruyeron varios papeles de los pertenecientes a la Secretaría de Estado, y entre ellos han sufrido extravío las instrucciones y poderes dados al comisionado Aguirre por el general San Martín, supuesto que no se han encontrado a pesar de las más activas diligencias. Con este motivo me encarga S. E. prevenga a V. S. solicite del mismo Aguirre una copia legal de dichas instrucciones y poderes para tenerlos a la vista, y los demás fines que convengan.

Julio 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca del de Buenos Aires.

52

Ahora que ha vuelto S. E. de Valparaíso se tendrá cuidado de agitar la decisión del Excmo. Senado sobre el establecimiento del juego de la ruleta; e inmediatamente se pondrá

en noticia de V. S. la determinación de este Supremo Gobierno para que V. S. quede a cubierto, de un modo u otro, de su compromiso con Lezica.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. en contestación a su oficio de 1.º de junio.

Julio 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

53

Tengo la honra de reiterar a V. S., de orden de S. E., lo que comuniqué en mi nota del 10 de mayo sobre el reclamo que debe hacer V. S. de la ratificación del tratado que firmaron en esa capital el 5 de febrero, don Antonio José Irisarri y don Gregorio Tagle. Julio 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

54

Reservado.

S. E. me encarga reitere a V. S. la orden de averiguar a dónde se ha dirigido José Miguel Carrera, si efectivamente ha pasado ya por el territorio de Ramírez, según indica V. S. en su oficio de 25 del pasado, como también que cuide V. S.

de que ese Gobierno no omita comunicar a Cuyo y demás provincias las órdenes más positivas para que estén vigilantes y vean si lo pueden aprehender.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 22 de julio de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

55

La noticia de la fuga de la fragata *Horacio*, que comunica V. S. en oficio de 16 de junio, ha sido tanto más sensible a este Supremo Gobierno cuanto que ya había conseguido proporcionar en ésa la cantidad suficiente para satisfacer las últimas demandas de Skinner, y para su habilitación. Lo único que ahora queda que hacer para reparar este fatal acontecimiento, resultado de la conducta criminal de Aguirre, es que V. S. no omitirá diligencia alguna para averiguar el paradero de la fragata, e inducir a Skinner a que la traiga a puertos de Chile. Para su habilitación, si acaso prestan oídos a las propuestas de V. S. puede V. S. aprovecharse del paso que dió cerca de este Gobierno la casa de Mc Neile Price y Cía., y de que instruí a V. S. anteriormente, o bien librar contra este Estado por valor de diez y seis mil pesos, pagaderos precisamente en derechos de Aduana sobre importación de yerba en este país.

Antes de determinar S. E. sobre las medidas que deben adoptarse respecto de Aguirre, desearía oír la opinión de V. S. quien, con presencia de las circunstancias, podrá informar si convendrá hacerle venir aquí a dar cuenta de su comisión, o si habrá en ésa la imparcialidad necesaria para juzgarle. En el último caso queda V. S. autorizado por el presente para

promover el examen de sus cuentas y su juicio; más para justificar el primero, y reclamar su persona, es necesario que V. S. remita una razón oficial, circunstanciada, de todos sus procedimientos.

Julio 22 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al enviado cerca de las Provincias Unidas.

56

A pesar de que por los oficios de V. S. de 16 y 26 del pasado y por los que ha dirigido a S. E. ese Gobierno, aparece que la España se proponía siempre llevar adelante su proyecto de expedición contra esas Provincias, con todo, siendo evidente que es más fácil conservar el Perú con un refuerzo de 4 ó 6 mil hombres que conquistar al Río de la Plata con una expedición de 14 mil (que será el máximo de lo que pueda enviar de un golpe la España), cree este Gobierno que no se realizará el ataque proyectado. La situación actual de Venezuela y los auxilios que diariamente recibe de la Gran Bretaña, favorece también nuestro cálculo. Mas, como en asunto de tanta magnitud y trascendencia, el adormecimiento sería un crimen, S. E. ha visto con la mayor satisfacción que ese Supremo Gobierno toma las medidas oportunas para oponer una resistencia vigorosa al enemigo y burlar sus esperanzas. Este Gobierno, por su parte, no se descuidará en tomar la actitud que demandan las circunstancias, levantando y organizando nuevas tropas, bien sea para defender nuestro territorio, o para auxiliar esas Provincias, o para libertar al Perú. La escuadra no tardará en dar la vela para el Callao y en suma se tomarán cuantas medidas requiera la salvación del país y el honor de la causa.

Julio 22 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado cerca de las Provincias Unidas.

57

Tengo la honra de comunicar a V. S. que la tropa venida en la fragata *Curiaçio* ha reclamado de este Supremo Gobierno sus créditos debidos durante seis meses; y para proceder con exacto conocimiento en la liquidación de ésta y demás cuentas de la oficialidad y tripulación de dicho buque, me manda S. E. solicite de V. S. que remita en primera ocasión las cuentas pertenecientes a la expresada fragata.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 23 de julio de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

58

La construcción de cohetes, de esa arma tan formidable como desconocida a nuestros enemigos, está al paralizarse por falta de los artículos que detalla la lista adjunta.

S. E. el señor Director Supremo, persuadido de que el interés que tomará V. S. en su adquisición será igual a la importancia del objeto a que son demandados, me ordena prevenga a V. S. (como tengo el honor de hacerlo), se sirva procurárselos en esa ciudad o en el Brasil, sin omitir en ello medio alguno, y remitirlos a este destino con la seguridad y prontitud apetecibles. El Gobierno queda responsable al saldo de la cantidad que importaren, la que será cubierta religiosamente.

Tendrá V. S. la bondad de dispensarme que la lista vaya en idioma inglés. Ha sido preciso hacer uso del original que ha

remitido el almirante por aprovechar el extraordinario que sale en este momento, y no perder uno en el envío de este pliego.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Marina en Santiago de Chile, y agosto 10 de 1819.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Ministro Enviado de este Gobierno cerca del de las Provincias Unidas.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

59

En contestación al oficio de V. S. de 8 de junio debo decir que S. E. vuelve a recomendar que recoja y remita V. S. la ratificación del tratado de 5 de febrero, en caso de no haberlo verificado ya, supuesto que la expedición del Perú sólo está suspendida hasta que las circunstancias permitan realizarla.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

60

Las comunicaciones que ha hecho V. S. a este Supremo Gobierno con fecha 3, 1.º y 10 de julio no hacen más que confirmarle en la opinión que anticipadamente formó sobre la

imposibilidad o prolongada demora de la expedición española contra esas Provincias, y estimularle a hacer preparativos de defensa.

Lord Cochrane ha salido ya para Valparaíso, y no hay duda que dentro de quince días saldrá la escuadra, provista de lo necesario para destruir la del Callao, aun cuando se le hayan agregado los navíos de España.

La medida propuesta por V. S. a este Gobierno, y adoptada por él, de enviar al Janeiro una persona sagaz que reclame la *Horacio* en caso de llegar a aquel puerto, y dé noticia de la arribada de la expedición enemiga, si se verifica, no puede haber sido más oportuna; aunque nunca cree este Supremo Gobierno que toquen en el Janeiro los navíos que vengan al Pacífico, pues esto sería avisarnos para que nos preparásemos a recibirlos.

El escape de la *Horacio* ha sido fatal a los intereses de este Estado y de la causa en general, y a pesar de que S. E. no opina que el rey del Brasil esté de acuerdo con el de España en caso de la invasión del Río de la Plata, y mucho menos que aquel buque sea entregado en el Janeiro al embajador español, con todo es necesario poner en práctica cuantos arbitrios sean imaginables para inducir al cónsul norteamericano a que estimule a Skinner a traer la *Horacio*.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

61

En medio de que este Gobierno no había recibido comunicaciones oficiales de V. S. ni del Supremo Director de esas Provincias, sobre la elección hecha del señor brigadier general don José Rondeau, para substituir en aquel cargo al señor brigadier don Juan Martín de Pueyrredón, se había anticipado, no obstante, a felicitar al primero por su elevación, en virtud del artículo que traía sobre esto la *Gaceta Ministerial* de esta capital. Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. en contestación a sus oficios de 11 de junio y 1.º de julio, encargándole a nombre de S. E. ratifique a ese Supremo Director los votos inalterables de unión que siempre forma este Supremo Gobierno y que V. S. ha expresado dignamente.

Agosto 12 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

62

Tengo la honra de acusar el recibo del oficio de V. S. de 9 de junio con el reglamento de esa aduana que acompaña, y de recomendarle de nuevo los documentos que promete sobre el sistema de hacienda adoptado por el Gobierno de esas Provincias.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santiago de Chile, agosto 12 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

63

Tengo la honra de acompañar a V. S. de orden de S. E. copia de un oficio que ha pasado al Gobierno el Supremo Director de esas Provincias, para que V. S., con presencia de las cuentas y explanaciones que haya dado Aguirre, exponga su dictamen a vuelta de correo.

Este Gobierno no tiene la menor noticia de semejantes artículos de guerra; y en honor del de Buenos Aires suspenderá la aceptación de las libranzas hasta que V. S. aclare este punto. Y para evitar en lo sucesivo demoras de semejante naturaleza, que pueden perjudicar infinito a nuestro crédito, me encarga S. E. recomiende a V. S. de nuevo la pronta aclaración de las cuentas y demás objetos mencionados en mis oficios anteriores.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

64

El atraso que han sufrido algunos correos ha sido causa de que se haya demorado largo tiempo el recibo de la correspondencia de V. S. fecha 8 de junio; y en contestación a un oficio de la misma data, en que habla V. S. de la fragata *Horacio* y de la conducta de Aguirre, tengo la honra de reiterar lo prevenido en la nota de 22 del pasado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

65

Reservado.

A consecuencia de los oportunos avisos dados por V. S. y por el Supremo Director de esas Provincias a este Gobierno, se han tomado las precauciones debidas y expedido las órdenes competentes para impedir que desembarque José Miguel Carrera y enarbole en Chile el estandarte de la guerra civil.

Para prevenir los infinitos y enormes males que caerían sobre nosotros en aquel caso, ha dispuesto S. E. que, además de redoblarse la vigilancia en todos los puntos de la costa, salga un buque sumamente velero, con un giratorio de 24, en busca de la goleta *Congreso*. Su probable desembarco será, como V. S. indica, en algún punto de la provincia de Concepción, en donde, a pesar de haber sido aprehendido el infame Zapata y fusilados infinitos facciosos, todavía no se apaga del todo el fuego de la discordia y guerra civil, que prendieron los Prietos y que José Miguel se deleitaría en atizar.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

66

En comunicación de 10 del actual tuve el honor de dirigir a V. S. en inglés por no haber permitido la premura del tiempo su traducción, una relación de los ingredientes que se necesitan para la construcción de cohetes, tan interesante al buen éxito de las operaciones de nuestra escuadra, y ahora tengo la satisfacción de incluir a V. S. la misma lista contraída sólo a los artículos cuyo acopio no puede facilitarse aquí, a fin de que se sirva V. S. procurárselos de donde existieren, y efectuar su remesa a la mayor brevedad, porque sin ello quedan enteramente paralizados los trabajos de esa arma terrible que deberá producir efectos de unas ventajas incalculables.

Y tengo el honor de comunicarlo a V. S. de suprema orden para los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Marina de Santiago de Chile, y agosto 19 de 1819.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Diputado de este Estado cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Miguel Zañartu.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

67

Por el oficio de V. S. de 19 de julio, y posteriormente por el de 6 del corriente, venido por extraordinario, ha recibido este Gobierno la noticia de la salida de los navíos españoles para el Callao; y a consecuencia de ella, se activa la salida de nuestra escuadra.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 23 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

68

Tengo la honra de comunicar a V. S. que, penetrado S. E. el Supremo Director de la verdad de las observaciones que hace V. S. en su oficio de 16 del pasado sobre la línea de conducta que debe observarse para atraer la fragata *Horacio*, se ha servido darle su aprobación y autorizar a V. S. para que haga con el representante de los interesados aquellas transacciones que sean más compatibles con el bien de este Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 23 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

69

Enterado S. E. de lo ocurrido en esa rada con la goleta *Congreso*, en circunstancias de faltar de Montevideo José Miguel Carrera, me ordenó estableciese una averiguación con

el consignatario de aquel buque, don Tomás Rosales, con el objeto de ver si se descubrían algunos cómplices de aquel hombre turbulento.

Rosales ha contestado que don Pedro Doutant, comprador del *Congreso*, le fué recomendado por don Juan Pedro Aguirre; y que el que ha cubierto en esa las letras de Doutant ha sido don Severino Proudant. A consecuencia, por la Secretaría de mi cargo se oficia con esta fecha a ese Supremo Gobierno para que averigüe hasta dónde se extienden las ramificaciones de la compra de la goleta *Congreso*, y de los fines a que parecé ha sido destinada; y S. E., como tan interesado en cuanto diga relación con el sostén del Gobierno y la conservación de la tranquilidad pública, me ordena prevenga a V. S. que se promuevan todos cuantos medios estén a su alcance para averiguar quiénes son los promotores de la guerra civil, y hacer que sufran el condigno castigo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 23 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

70

Reservado.

Ya en los momentos de cerrar el correo, un individuo respetable de esta capital ha presentado al Gobierno una carta escrita en Montevideo por otro de iguales circunstancias, fecha 22 de junio, en que dice entre otras cosas lo siguiente:

«José Miguel Carrera va a salir de ésta con dirección a Chile; y sólo ha estado esperando cartas que le han llegado

esta tarde en un bergantín, procedente de Buenos Aires. En ellas se le decía que más de 250 de sus partidarios estaban reunidos sobre Talca, esperando su persona para poner en movimiento a los demás. La ruta que piensa seguir es salir *de incógnito* de aquí a la Ensenada, y de allí cruzar las pampas hasta pasar la cordillera por una de las partes del sur».

V. S. está bien penetrado de los males que nos causaría aquel hombre perverso si pisase nuestro suelo; y, por consiguiente, estoy satisfecho de que aprovechándose de la comunicación que tengo la honra de hacerle, no perderá esfuerzos para incitar a ese Gobierno a dictar las providencias necesarias para la aprehensión del perturbador.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 23 de agosto de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

71

Por el oficio reservado de V. S. de 26 de julio, se ha enterado S. E. del aspecto que presenta la negociación que entabló el Supremo Director de ese Estado con Artigas y el Gobierno de Santa Fe, y por el oficio de 4 de agosto de las noticias recibidas sobre la expedición española y las fuerzas navales que vienen al Pacífico. Para destruir éstas se hará nuestra escuadra a la vela dentro de cuatro días, perfectamente equipada y provista de todo, y en cuanto a la primera, su destino es tan incierto, a nuestro modo de ver, y su partida tan remota, que ese Gobierno tendrá el tiempo necesario para hacer sus preparativos de defensa, y éste para ponerse en aptitud de auxiliarle después de haber acabado con la es-

cuadra enemiga. Por el próximo correo se comunicarán a V. S. algunas noticias que se han recibido del Perú, para conocimiento de V. S. y de ese Gobierno.

Septiembre 3 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado cerca de las Provincias Unidas.

72

La demora del correo ha dado tiempo para que se saquen las copias de las comunicaciones recibidas por medio de nuestro Comisionado a las costas del Perú; y tengo la honra de incluirlas a V. S. para su conocimiento y el de ese Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 4 de septiembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

73

Tengo el honor de incluir a V. S. en copia la decisión del Excmo. Senado sobre las propuestas de don Pedro Lezica, para el establecimiento de la ruleta. S. E. el Supremo Director ha mandado que, para la satisfacción de los 14 mil pesos se giren billetes de a 2 mil pesos cada uno, amortizables en pagos de derechos de introducción en el renglón de la yerba mate, los mismos que irán por el siguiente correo.

Septiembre 20 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado del Gobierno de Chile acerca del de Buenos Aires.

74

S. E. me ordena prevenga a V. S., en contestación a su oficio de 18 de agosto, que continúe practicando las diligencias oportunas para que este Estado se vuelva a hacer de la fragata *Horacio*, en cuyo caso no puede dejar de ser útil la oferta que hizo la casa de Price. Dios guarde, etc.

Septiembre 20 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

75

Tengo la honra de acusar el recibo de los oficios de V. S. de 16 y 25 de agosto, en que comunica las últimas noticias sobre la venida de la expedición española, y reclama los auxilios de este Estado en favor de ese. El Gobierno de Chile se lisonjea de que se le hará por el de esas Provincias toda la justicia debida en esta parte, creyendo que está efectivamente dispuesto a prestar cuantos auxilios demanden la gratitud y el interés común. Pero, al mismo tiempo, no puede ocultarse a la penetración de esas autoridades y de V. S., que es punto poco menos que imposible destinar en las actuales circunstancias dos o tres mil chilenos aguerridos a combatir en las riberas del Río de la Plata. El Gobierno de Chile está solemnemente comprometido a verificar la expedición al Perú en todo el mes de diciembre, o a principio de enero; y como para ella contábamos con la división del Ejército de los Andes que se halla repartida en Mendoza, San Juan y San Luis, y ésta ha recibido ya orden de marchar a Buenos Aires, es evidente que en este caso tiene Chile que poner en pie, por sí solo, una fuerza de 6 mil u 8 mil hombres para hacer por el Perú una diversión poderosa en favor de Buenos Aires y proporcionar recursos a ese Gobierno de las provincias de que vayamos desalojando

a los españoles; y también, para guardar nuestro territorio de los enemigos internos y de los que están del otro lado del Bío-Bío. Gravitando así sobre el Gobierno de Chile este peso, desproporcionado a sus actuales recursos, no se puede auxiliar con tropas a ese Estado, mayormente cuando la división que está aquí al mando del coronel Las Heras, ha recibido más de mil hombres de reclutas, y sigue recibiendo diariamente; pero, sí lo ejecutaremos con cohetes incendiarios, que remitiremos a la mayor brevedad y para los cuales es necesario que vengan con oportunidad las especies pedidas a V. S., con una lancha de vapor, y en suma con cuanto esté a nuestros alcances, y nos permitan las circunstancias. Lo que puede hacer V. S. presente a ese Supremo Gobierno para su inteligencia y satisfacción.

Septiembre 20 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

76

En contestación al oficio de V. S. de 17 de agosto, tengo la honra de comunicar a V. S. que S. E. ha determinado, después de haber visto la copia de las instrucciones que dió el excelentísimo señor Capitán General don José de San Martín a don Manuel Aguirre, que V. S. exija de éste que le presente las cuentas debidamente documentadas de la negociación relativa a las fragatas *Horacio* y *Curiacio*, exponiéndole que mientras así no lo haga, no puede el Gobierno de Chile aceptar libranza alguna, ni proceder al esclarecimiento y terminación de este asunto; de lo cual se siguen perjuicios considerables a los intereses y crédito de este Estado, no menos que a los del Comisionado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 20 de septiembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

77

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el 12 del corriente salió del puerto de Valparaíso la escuadra chilena en el brillante estado que manifiestan los papeles públicos, y en cuya descripción puedo asegurar a V. S. que no hay la menor exageración.

Este Supremo Gobierno se lisonjea de que ella nos dará pronto un día de gloria, que compense los enormes gastos y los sacrificios que nos ha costado su apresto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 20 de septiembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

78

La carta del Excmo. señor Director Supremo de esas Provincias que acompaña V. S. original con su oficio de 1.º de septiembre, ha impuesto a S. E. de lo ocurrido con José Miguel Carrera, y de las providencias tomadas por ese Go-

bierno. La vigilancia del nuestro no permitirá que aquel hombre venga a poner en combustión el país con su presencia.

Octubre 2 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca del de Buenos Aires.

79

Tengo la honra de acusar el recibo del oficio de V. S. de 1.º de septiembre, en que acompaña las cuentas del capitán Délano, las mismas que pasaré a la Secretaría de Marina para los fines convenientes.

Octubre 2 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

80

S. E. ha visto con satisfacción que los esfuerzos de V. S. han sido afortunados en la remisión de las 50 arrobas de sal bórax, que conduce Mr. A. Maddin; y siendo tan necesario para nuestras operaciones futuras el continuar la elaboración de cohetes, será conveniente que V. S. remita por tierra el resto que se pidió de aquel artículo.

Octubre 2 de 819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

81

Las noticias de la insurrección de España que V. S. comunica en oficio de 10 de septiembre, son de mucho bulto y muy favorables, para ser creídas inmediatamente; y como

su confirmación, si acaso salen ciertas, no debe tardar en llegar a esta capital, será conveniente dudar de ellas hasta entonces y continuar nuestros preparativos para la expedición al Perú. Por lo que toca a la reserva que V. S. encarga sobre el autor de la noticia, este Gobierno la ha observado religiosamente; pero debe V. S. saber que las cartas particulares se nombran; y ya se ha hecho su nombre en común.

Octubre 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

82

Queda impuesto S. E., por el oficio de V. S. de 9 de septiembre, de lo ocurrido con la libranza de los 10.100 pesos; y a consecuencia de lo que V. S. expone en él, se ha evitado contestar al oficio que la acompañaba.

Octubre 9 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

83

Tengo la honra de acusar recibo del oficio de V. S. de 18 de septiembre, en que participa las órdenes comunicadas al Janeiro para que se remitan a consignación de don Felipe Santiago del Solar los artículos necesarios para la elaboración de cohetes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 14 de octubre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

Reservado.

Tengo el honor de incluir a V. S. copia de la última carta interceptada de don Servando Jordán, para que con presencia de las que acompañé en nota de 6 del corriente, obre los efectos convenientes a descubrir el misterio que encierran sus expresiones obscuras.

No olvide V. S. de explorar, de acuerdo con el Supremo Director de ese Estado, las relaciones y confianzas del comandante Cabot con don Tomás Urra.

No será inoportuno que instruya a V. E. del manejo que tuvo como comandante en jefe de la fuerza que reconquistó los pueblos del norte, sobre que fué procesado, y que el Gobierno por consideraciones políticas lo absolvió de todo cargo con el dictamen de V. S. como Ministro que era entonces de Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, Santiago de Chile, octubre 14 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado de Chile cerca del Gobierno de Buenos Aires.

*La copia de carta adjunta dice:*

Señora doña Dolores Jordán. Buenos Aires, septiembre 16 de 1819. Amada hermana: Me acuerdo de ti: Deseo abrazar a madre, y pienso en... Es tu h—P. D. Si se ofrece, dile... que a nombre de aquella señora le he escrito dos... que por este repito bajo del mismo... Bien sé que tendrás que criticar y r... no importa, si esos quehuceos son un misterio en el fondo de ti S... Aun cuando se te reconenga por nuestra correspondencia subversiva, no dejes de comunicarme... y dí que todo es un panfleto. Expresiones a Delfina, Rafaela y demás de C... El mismo.

Es copia.

ECHVERRÍA.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

En contestación al oficio de V. S. de 17 de septiembre en que se habla de la goleta *Congreso* y de las medidas tomadas por ese Gobierno para frustrar los planes de Carrera, tengo la honra de informar a V. S. que en la fragata *Minerva*, procedente de Montevideo, ha venido de pasajero don José Nicolás Carrera, sobrino de José Miguel.

Inmediatamente fué arrestado y se practicarán todas las diligencias necesarias para averiguar el motivo de su venida, y demás conducentes a los proyectos de su tío.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, en Santiago de Chile a 14 de octubre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

Incluyo a V. S. un oficio para el general Lecor, a quien se servirá V. S. dirigirlo en primera oportunidad, consultando la seguridad del conducto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 15 de octubre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

87

Reservado.

La adjunta copia servirá de un nuevo documento para las indagaciones que tuve el honor de encargar a V. S. en mis comunicaciones oficiales de 6 a 14 del corriente, que de orden suprema reitero por ésta.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, octubre 20 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

88

Conforme a lo que tuve la honra de comunicar a V. S. en mi comunicación del 2 del corriente, acompaño de orden superior 7 billetes de a 2 mil pesos cada uno, aceptables por derechos de introducción en las aduanas de este Estado; con lo cual queda cancelado el crédito de Lezica.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 29 de octubre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

89

Por la *Gaceta Extraordinaria* de hoy se impondrá V. S. del mal éxito que han tenido los cohetes en los ataques dados al Callao.

En semejantes circunstancias y no pudiendo lord Cochrane batir a la escuadra enemiga de aquel puerto, por lo expuesto que era semejante golpe, emprendido bajo las fuertes baterías y demás preparativos hechos allí, resolvió venir sobre Arica, presumiendo encontrar en el puerto los navíos venidos de España. Si tiene la fortuna de encontrarlos, no dudo que los tome o destruya; pero si no, ignoramos si volverá a Chile o si se dirigirá otra vez sobre el Callao. Para impedir lo primero se le va a despachar aviso a la mayor brevedad; y para que en el segundo caso tenga que pelear con menos desigualdad, se le enviarán algunos cohetes más, ya reparado su defecto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 12 de noviembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

90

Tengo la honra de acusar a V. S. el recibo de las 50 libras de sal que condujo Mr. O'Maddin, y que no podían haber venido en mejor oportunidad.

Noviembre 13 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado del Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

Por el oficio de V. S. de 13 del pasado ha visto con pesar este Supremo Gobierno que han comenzado las hostilidades los de Santa Fe, en circunstancias que tanto nos interesa la unión de esas provincias. (La reclamación hecha por V. S. de la persona del brigadier don Marcos Balcarse, como empleado en el servicio de Chile, y de la libre comunicación por lo que interesa al bien general, han merecido la aprobación suprema). Para evitar en lo sucesivo la demora que ocasionará la venida por el Cabo del sujeto enviado por el Ministro Plenipotenciario en Europa, me ordena S. E. que autorice a V. S. (como le autorizo por este oficio) para que en asuntos de importancia, y no estando franca la comunicación, pueda V. S. abrir los pliegos y, haciendo sacar copia de ellos, los dirija por triplicado y por extraordinario a este Gobierno.

Noviembre 13 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado del Gobierno de Chile cerca de Buenos Aires.

Las noticias que comunica V. S. a este Gobierno en oficio de 29 de octubre, que tengo la honra de contestar, son bastante satisfactorias; y tanto para conducir víveres a nuestra escuadra, como para informar a Lord Cochrane de la arribada a Cádiz del navío *Alejandro*, darán la vela del lunes al martes próximo, la corbeta de este Estado, la *Chacabuco*, el bergantín de ese, el *Intrépido*, y otro buque más.

Sería ciertamente muy ventajoso que se conciliasen las diferencias entre ese Supremo Gobierno y los de otras Provincias, para presentarse con más dignidad, unidos todos, a los ojos de las naciones que nos observan, no menos que para obrar decisivamente contra el enemigo común.

La circunstancia de haber estado embarcados en Cádiz seis mil hombres para venir a Montevideo, junto con una noticia que corrió aquí de que los portugueses se preparaban para entregar aquella plaza a su Cabildo, me hace creer, no que la Corte del Brasil está de acuerdo con la de Madrid para pasarla a su poder, sino que por la intervención repetida de las potencias aliadas para que este asunto no perturbe la tranquilidad de Europa, se ha visto obligado el rey del Brasil a evacuar a Montevideo, dejándolo en *statu quo*.

Si se realiza esta conjetura, varía mucho el aspecto de las cosas, supuesto que el gabinete brasiliense no coadyuva en nada a los proyectos de la España, y abandona con repugnancia un punto que siempre puede oponer alguna resistencia a cualquiera expedición española, y debilitarla en parte.

Bajo este punto de vista me parece que ese Gobierno debe mantener su Enviado cerca de S. M. F. para espiar un momento decisivo, e inclinar en lo posible la balanza a su favor.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 20 de noviembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

Diariamente se hace sensible la falta de los libros necesarios para el despacho de esta Secretaría de mi cargo, y que aquí no se encuentran por ningún precio. En su virtud ha tenido a bien S. E. encargar, como encarga a V. S., la compra de los de la lista adjunta y que sean remitidos con la posible brevedad por conducto seguro. El vendedor podrá

ser pagado por cualquiera de los muchos que tienen que girar libranzas a ésta, en la inteligencia de que la de este negocio será cubierta a su vista por este Gobierno.

Noviembre 25 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA

Al señor Ministro enviado cerca de Buenos Aires.

94

Tengo la honra de acusar recibo del oficio de V. S. de 3 de noviembre, en que comunica la translación a Luján del Supremo Gobierno de esas Provincias. ¡Ojalá se concluyan amistosamente tan perjudiciales desavenencias!

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 26 de noviembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

95

He conferenciado con el señor Ministro de Hacienda sobre la materia que trata V. S. en oficio de 3 del corriente; y ha pedido informe al administrador de Aduanas para determinar lo conveniente.

Las observaciones que hace V. S. son justas; y la importancia del asunto merece que V. S. dé toda la latitud y certeza posible a sus indagaciones.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 26 de noviembre de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

96

El oficio pasado con fecha 15 de septiembre al Ministro de Relaciones Exteriores de ese Estado por su Enviado cerca del Janeiro, y de que V. S. acompaña copia con su nota de 3 del corriente, presenta el asunto de la fragata *Horacio* bajo un punto de vista tan poco favorable que, a la verdad, casi no pueden tenerse esperanzas de su restitución. La conducta de Aguirre y la condescendencia que ha tenido con él ese Gobierno son la causa de este mal, que ciertamente es de alguna consideración en las circunstancias actuales que nos es necesario aumentar la marina para contrapesar el refuerzo recibido probablemente a esta fecha por la escuadra enemiga con la fragata *Prueba* y navío *San Telmo*. A pesar de todo, V. S. debe esforzarse cuanto sea posible para que ese Gobierno comunique a su Enviado en el Janeiro las instrucciones y datos necesarios para que reclame el buque, supuesto que tenemos en él una parte, o haga que le abone por Skinner la cantidad que pueda resultar a nuestro favor. Finalmente, V. S. con noticias más recientes del Janeiro, procurará agitar las medidas oportunas para el mejor éxito de este negocio, haciendo sentir a Aguirre los efectos de su conducta y estrechándole a que rinda las cuentas pedidas.

Noviembre 26 de 1819.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

Por el oficio de V. S. de 7 de diciembre se ha enterado S. E. de la conspiración que meditaban los españoles de Montevideo para posesionarse de la plaza y entregarla a la expedición de Cádiz que esperaban; como también de que el general Lecor había asegurado a los principales cómplices para alejarlos de allí. Si el primer paso no hace más que comprobar la conocida tenacidad del carácter español, el segundo indica que los cálculos de este gobierno no han sido errados en suponer al rey del Brasil enteramente libre de relaciones amistosas con Fernando, por lo que respecta a su querrela con esas Provincias. Mas, si hasta ahora el rey don Juan ha seguido una línea de conducta neutral, no sería extraño que variase en adelante procurando sacar todo el partido posible de la subyugación que amenaza a ese país, si continúa en el deplorable estado que V. S. manifiesta en su oficio reservado del mismo 7 de diciembre. Los principios del federalismo bastante seductores a la verdad, pero impracticables entre nosotros, y completamente inadecuados al actual estado de nuestras luces, hábitos y población, han causado la ruina de la Nueva Granada y Venezuela; y será un dolor que con una experiencia tan triste a la vista, corran esas Provincias en pos de aquel bien ilusorio para precipitarse en un abismo de males espantosos. Pero, supuesto que ya ha cundido semejante doctrina en la mayor parte de los pueblos, ¿no sería conveniente que la capital cediese un poco de sus pretensiones? Si continúa tan funesta división, parece indudable que debilitándose el país, no podrá resistir una invasión, ¿y no vale más entrar por cualquier partido para que se restablezca la unión, que no ser presa de los españoles?

Enero 5 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Ministro Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

Ha visto S. E. con la mayor satisfacción la resolución tomada por V. S. de embarcar en la fragata *Mercurio* la artillería perteneciente a la fragata *Horacio*, que será de bastante utilidad en las actuales circunstancias; y me manda prevenga a V. S. que dé las gracias en nombre de este Gobierno a don Pedro Aguirre por su importante servicio.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 15 de febrero de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana*

En consideración a lo expuesto por V. S. sobre los perjuicios que se siguen a don Pedro Lezica de no estar reembolsado de su dinero, y vista la absoluta imposibilidad en que se halla este Gobierno de poner en esa aquella suma, ha dispuesto S. E. que V. S., como representante de Chile, libre la cantidad que se adeude al citado don Pedro Lezica contra esta Tesorería nacional, teniendo cuidado de proporcionarnos el mejor plazo posible y de dividir la cantidad en dos o más libranzas. En nuestras actuales escaseces, no hay otro medio de cubrir a Lezica su dinero; y a él no le será tal vez difícil negociar ahí mismo las libranzas sin perjudicarse ni demorar por eso su viaje al Janeiro. Manifieste V. S., a nombre de este Gobierno al interesado, lo sensible que le es no haber podido satisfacer antes la cantidad en razón de las circunstancias.

Febrero 15 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

100

Núm. 16.

Aunque ya tengo comunicada a V. S. la plausible noticia de la toma de Valdivia por el almirante Lord Cochrane, como es tan frecuente la interceptación de la correspondencia entre ésta y Buenos Aires, incluyo a V. S. nuevos ejemplares de los papeles públicos que tratan de aquel importante suceso. Lord Cochrane se dirigió en seguida sobre Chiloé, de cuya empresa no sabemos todavía el resultado. Luego que la *O'Higgins* concluya su carena en Valdivia, seguirá nuestra escuadra reunida a continuar el bloqueo de los puertos enemigos, siempre con la mira de tener el camino franco para la expedición libertadora del Perú.

Toda la división del ejército auxiliar de los Andes está ya acantonada en Rancagua para formar ahí un campo de instrucción. Continúan asimismo con actividad los demás preparativos para aquella importante empresa.

Marzo 3 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

En el margen.

Se transcribió al señor don Antonio José de Irisarri.

101

Antes de ayer fondeó en Valparaíso la goleta *Montezuma*, que conduce a Lord Cochrane procedente de Chiloé. La empresa intentada sobre el puerto de San Carlos por nuestro almirante tuvo efecto favorable. Nuestras tropas se apoderaron de las baterías principales, mas, no pudiendo establecer allí las guarniciones necesarias y oponiendo en lo interior alguna resistencia el pueblo, capitaneado por los frailes, tuvo por conveniente retirarse Lord Cochrane, después de haber

desmantelado las fortificaciones y destruido todo el armamento. De este modo y asegurada la plaza y provincia de Valdivia, puede este Gobierno posesionarse de todo el archipiélago de Chiloé el día que tenga por conveniente destinar ahí una fuerza de quinientos hombres. Lo comunico a V. S. para su inteligencia y satisfacción.

Marzo 8 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

102

Con motivo de las extraordinarias ocurrencias que recientemente han tenido lugar en esas Provincias, ha dispuesto S. E. que sin perjuicio ni cesación de las funciones de V. S., salga en comisión para la Provincia de Cuyo y demás Gobiernos actualmente constituídos de ese lado de los Andes, el Enviado Extraordinario Dr. don José Silvestre Lazo, vocal de la Cámara de Justicia, que va encargado de abrir comunicación con V. S. e instruirle por conducto seguro del objeto de su misión. Dios, etc.

Abril 14 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado del Gobierno de Chile en Buenos Aires.

103

Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que he puesto en manos de S. E. el Supremo Director los dos oficios de V. S. de 16 de marzo, con la copia que acompañaba al uno de ellos y los otros dos con fecha 18 del mismo. Dios, etc.

Abril 14 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado del Gobierno de Chile en Buenos Aires.

Tengo la honra de acusar recibo de tres oficios de V. S., el primero fecha 22 de marzo, con que acompaña las gestiones que hizo ante ese Gobierno para reclamar de la protección que prestaba a Carrera en la expedición que éste proyectaba contra Chile; el segundo, de 1.º de abril, con la copia de la orden dada por el Gobernador de esa Provincia, para que V. S. saliese de ella en el término de seis horas; y el tercero, del mismo abril, en que V. S. instruye en globo a este Gobierno de los acaecimientos ocurridos y acompaña los documentos relativos a las contestaciones entre V. S. y las autoridades de esa Provincia. En vista de todos ellos tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que S. E. el Supremo Director de la República me manda manifieste a V. S. que aprueba la conducta que ha seguido en tan difíciles como importantes acaecimientos; y que ha visto con placer la energía y el celo con que V. S. ha procurado hacer que aborten los planes del enemigo del orden y de la felicidad de su país, el desnaturalizado José Miguel Carrera. Asimismo me manda que V. S., a nombre de este Gobierno, dé las más expresivas gracias a los beneméritos individuos de ese desgraciado e ilustre pueblo que, en medio de la anarquía que lo ha devorado, cooperaron por su parte a restablecer el orden y a impedir que se perturbase la buena armonía que debe reinar entre ambos Estados. Mas, habiendo tratado el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de improbar la conducta de V. S. en los oficios que sobre ella pasa a este Gobierno, es necesario que V. S., a la mayor brevedad, remita una razón circunstanciada (y documentada en lo posible) de todo lo acaecido, de las publicaciones de V. S. y demás relativo a este asunto, para que S. E. con presencia de los datos y antecedentes pueda reclamar, cual corresponde, sobre la reparación del agravio inferido a su dignidad en la persona de V. S. S. E. me ordena prevenga a V. S. que se mantenga en Montevideo o en la Colonia, para estar a la mira y comunicar oportunamente las noticias interesantes

hasta tanto que reunido el Gobierno General en esas Provincias, pueda V. S. pasar cerca de él a hacer uso de los nuevos poderes que tengo la honra de acompañar al efecto.

Mayo 4 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

*Los poderes adjuntos dicen como sigue:*

*Bernardo O'Higgins, Supremo Director de la República de Chile, Brigadier General de los Ejércitos de la Patria, Almirante de las fuerzas de mar, Presidente de la Legión de Mérito de Chile, etc., etc., etc.*

Por cuanto la felicidad de América y el interés general demandan que subsista la mejor armonía e inteligencia entre esta República y las Provincias del Río de la Plata, y siendo de absoluta necesidad que este Gobierno tenga cerca de ellas una persona debidamente autorizada para representar cuanto sea conveniente a sus intereses y a la conservación de la alianza que felizmente reina entre ambos Estados,

Por tanto, he tenido a bien nombrar, como por la presente nombro, al doctor don Miguel Zañartu, Ministro Plenipotenciario cerca de cada uno de los Gobiernos actualmente constituidos en las Provincias del Río de la Plata, como también cerca del Gobierno General en las mismas Provincias, que en lo sucesivo se nombrase, concediéndole al efecto toda la plenitud de facultades inherentes a un Ministro Plenipotenciario y obligándome, a nombre del Gobierno de Chile, a cumplir y observar y hacer que se cumpla y observe todo cuanto el dicho Ministro Plenipotenciario doctor don Miguel Zañartu estipulare, conviniere o estableciere. En fe de lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano, sellada con las armas de la República y refrendada por el infrascrito Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Dada en el Palacio Directorial de Santiago de Chile, a cinco de abril de 1820.

BERNARDO O'HIGGINS.—JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Tengo la satisfacción de acompañar a V. S. por orden de S. E. una libranza de dos mil pesos, girados por don José

Riglos, de este comercio, contra don Miguel Riglos del de Buenos Aires y a favor de V. S.

Mayo 4 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

106

Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que S. E. ha mandado que por el Ministerio de Hacienda se expida la orden competente para que los Ministros del Tesoro público satisfagan a don Pedro Lezica, o a su apoderado, la cantidad de cinco mil pesos, que con fecha 1.º de abril giró V. S. contra estas Cajas a 30 vista; la de cinco mil que con igual fecha libró V. S. a sesenta días; y la de cuatro mil, que con la misma fecha giró a noventa días vista.

Mayo 8 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

107

Por los dos oficios de V. S. de 21 de abril, datados de Montevideo, se ha instruído S. E. del estado de la España, del de la capital y Provincia de Buenos Aires, y de la comunicación que dirigió V. S., impelido de su celo infatigable, a los *Editores del año 20*, para promover los intereses de este Gobierno. Esta conducta ha merecido la aprobación de S. E., tanto más cuanto que los pasos dados por el nuevo Gobernador de esa Provincia, a consecuencia de los deseos manifestados por la honorable Junta de Representantes, vindican a

V. S. completamente de los cargos que le hizo el antecesor, y satisfacen de un modo pleno a este Gobierno.

Junio 17 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

108

De suprema orden tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que el lunes 18 del corriente partirá S. E. a Valparaíso, con el único objeto de acelerar la salida de la Expedición Libertadora del Perú, por lo que sólo le acompañará el señor Ministro de la Guerra y Marina, quedando aquí encargados del despacho de Gobierno y Hacienda los Ministros de los respectivos departamentos, como sus Delegados.

La expedición es la mayor y mejor que se ha visto en América en tiempo de la revolución. El ejército y la marina están abundantemente equipados y provistos de armamento, pertrechos, municiones y víveres, todo debido al inimitable entusiasmo y generosidad de los chilenos, que se han esforzado en sus sacrificios de un modo que parece increíble a las apuradas circunstancias causadas por una guerra tan larga como obstinada.

Dará la vela la escuadra del 6 al 7 de julio a más tardar.

La respetable fuerza que conduce, la bella disposición de la marina y ejército, la en que se hallan los pueblos del Perú para recibirnos como a sus hermanos y libertadores, según recientes y seguras noticias que hemos recibido; todo, en fin, presagia un resultado decisivo y glorioso a favor de la libertad americana.

S. E. encarga a V. S. que en el momento manifieste esta comunicación al señor Gobernador Intendente de esa Provincia, por la satisfacción que debe recibir en ella: suplicándole tenga a bien dispensarle el que no se la haya hecho particular como lo deseaba, porque la premura del tiempo y las grandes atenciones que le cercan se lo embarazan.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado  
Santiago de Chile, junio 17 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de Buenos Aires.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

109

El 8 de abril último abortó una horrorosa conspiración en esta capital. A la vigilancia del Gobierno se debió su anticipada noticia, y el que se precaviesen las catástrofes que debían acompañarla.

Don Manuel Araos, don Manuel Muñoz Urzúa, don Cipriano Ovalle, el capitán de la escolta directorial don Ramón Allende, el teniente de la guardia de honor don Martín Cuadra, don Ramón Vásquez de Novoa, don José Antonio Díaz Muñoz, don José Ignacio Izquierdo, don Manuel Lastra, don Ambrosio Rodríguez, don Juan Nicolás Carrera y don Pedro Manuel Villar, eran reputados como caudillos y directores del plan. Don Vicente Urbistondo, tres Vidales, don Pedro Aldunate, el maestro de capilla don Manuel Salas, don José Manuel Barros y algunos otros eran los cómplices.

Se juntaban en casa de don Cipriano Ovalle a reuniones nocturnas, en que habían acordado apoderarse de los cuarteles la citada noche, para lo que por medio de los oficiales expresados tenían proporción de conseguir el santo y seña del día. Dado este primer paso debía ejecutarse un degüello de muchos vecinos, comprendiendo a varios caracterizados con la investidura de magistrados de primera clase, especialmente el Director Supremo y el general en jefe, que serían sorprendidos por partidas comisionadas al efecto. En seguida, convocados los partidarios de los facciosos con denominación de pueblo

se procedería a la elección de un nuevo gobierno, enviando diputados al ejército acantonado en Rancagua, al del sur, a Valparaíso y a los pueblos del norte para su reconocimiento.

Varios de estos criminosos fueron sorprendidos y los demás fugaron. Se les formó la correspondiente causa y fueron convictos y confesos en el delito de conspiración para trastornar la actual administración, y envolver el país en las desgracias consiguientes a tales convulsiones. Puesta en estado de sentencia se pasó a la Cámara de Justicia para que la juzgase y diese cuenta, la que en cumplimiento de la comisión la sentenció en 24 de mayo en estos términos: Que fuesen pasados por las armas don Ramón Vásquez de Novoa, don Martín de la Cuadra y don Ramón Allende, en el término de 24 horas; que fuesen confinados a disposición del Supremo Gobierno y por el tiempo que designase, según lo exigiese la seguridad pública, don Cipriano Ovalle, don Vicente Urbistondo, don José María Vidal, el músico Salas, don José Manuel Barros, don Diego González, don Antonio José Rivas, don Joaquín Vásquez, don Juan Antonio Díaz Muñoz y el sargento Aragón de la escolta directorial; que don Miguel Ureta sufriese la pena (de confinación) que le estaba señalada antes de fugar de la prisión de Valparaíso, quedando la causa abierta para continuarla cuando sean aprehendidos los demás co-reos.

S. E., por decreto de 12 de junio siguiente, usando de la piedad natural de sus sentimientos y en uso de la facultad que le concede la Constitución nacional, indultó de la pena capital a los reos Vásquez de Novoa, Allende y Cuadra, conmutándosela en destierro perpetuo del territorio de esta república, entendiéndose esta gracia sin ejemplar y sólo dirigida a evitar la efusión de la sangre americana que le es tan preciosa; confirmando en los demás la sentencia de la Cámara.

Del progreso de la causa se evidencia que los conspirantes procedían de acuerdo con los anarquistas que tantos males han causado en esos desgraciados países. Eran tan idénticos en sus proyectos e ideas con los Carrera, en sus anterio-

res conatos de conjuración, que en sus reuniones abultaban prosélitos, enumerando personas de notorio patriotismo y amor al bien público, y que por tanto jamás serían capaces de entrar en tales maquinaciones.

S. E. ha procurado sofocar en lo posible estas noticias, por que no trascendiesen a países extranjeros donde a la distancia se miran con descrédito del sistema. Pero como han corrido ya por las comunicaciones particulares y es regular que se hayan desfigurado o abultado, me manda comunicárlas a V. S. como tengo el honor de hacerlo; para que en las dudas que ocurran las satisfaga documentalmente, y haga de esta nota los usos que convengan al honor del país, de su Gobierno y de la causa pública.

Si alguno de los criminosos fugados apareciese en aquellos países, será del cuidado y celo de V. S. el pedir que sean presos y remitidos a esta capital con la seguridad necesaria.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 11 de septiembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile, cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

110

S. E. el Supremo Director se hallaba en Valparaíso, ocupado en el gran negocio de activar la salida de la Expedición Libertadora del Perú, que apenas le dejaba los momentos necesarios para sostener su existencia, cuando recibió las notas de V. S. de 24 de mayo, tres de 24 de julio, una de 28 del mismo y 5 de agosto. Así es que a pesar de sus deseos sólo

ahora ha podido disponer su contestación. Le es de suma satisfacción la conducta enérgica, propia de un verdadero republicano, que V. S. supo sostener en la crisis más peligrosa de Buenos Aires, debida a las intrigas del Gobernador Sarratea. La patria recordará siempre con honor su memoria, pues supo defender los derechos de la investidura de un Enviado de la república chilena, sin arredrarle los peligros de que se veía cercado.

Las noticias que V. S. le comunica del lamentable estado a que se vió reducida la capital por la invasión de Alvear y Carrera, y el nuevo tono de vigor que adquirió por los esfuerzos de los cívicos, dirigidos por jefes valientes y expertos, le son instructivas y de mucha satisfacción. Ellas le servirán de gobierno para observar a los partidarios de esa facción ominosa, y proceder contra ellos según lo exijan las circunstancias: bien que, se puede asegurar, que en el día son muy pocos y nada temibles por las medidas tomadas contra los perturbadores del orden, de que doy noticia a V. S. por nota de esta fecha.

Sería muy plausible y conveniente a la causa pública que el general Artigas concluyese con la raza de esos perversos desnaturalizados, que han trabajado tanto por hacer retrogradar nuestra marcha en la libertad americana.

La exposición que acompaña V. S. ha sido sumamente satisfactoria a S. E. porque con ella hace ver el público imparcial las maneras rastreras de que se valían los inicuos para desconceputarlo, en las operaciones con que V. S. mostró mejor su carácter firme en obsequio de la causa pública. Llegará tiempo en que V. S. sea satisfecho de los ultrajes recibidos, pues S. E. no olvida el pedirlo en tiempo oportuno, y sin comprometer la armonía de ambos países, como V. S. desea justamente. Se desea con ansia la confirmación de la derrota del Gobernador de Entre Ríos, Ramírez, por el general Artigas, porque éste sería un golpe mortal a los anarquistas.

Retribuyo a V. S. de parte de S. E. las felicitaciones que le hace por la derrota del ejército de Alvear y Carrera en San

Nicolás de los Arroyos. Tal suceso debe traer resultados felicísimos a la tranquilidad de ambos países.

Septiembre 11 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro enviado cerca de las Provincias del Río de la Plata.

## 111

Por noticias privadas se sabe que la fragata *Mercurio* arribó a Montevideo por contratiempos que embarazaron su ruta a Valparaíso. En esta virtud encarga S. E. a V. S. la remisión en primera oportunidad de los artículos de guerra y demás útiles que se cita conducía dicho buque en nota de 8 de febrero último, a que tengo el honor de contestar.

Septiembre 12 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Diputado de Chile cerca de Buenos Aires.

## 112

El germen de guerra que tiene hoy que sostener el Estado contra los enemigos cuyo principal punto de operaciones es la provincia de Concepción y el inesperado revés que una parte de nuestras tropas acaban de sufrir en La Laja, exige imperiosamente la más activa remisión de todos los elementos que deben formar el sistema de defensa que dictan las circunstancias por el desmembramiento de las fuerzas que han marchado a libertar el Perú; y siendo la artillería de montaña un arma que debe obrar con ventaja en el país montuoso donde hoy tenemos el teatro de la guerra, se servirá V. S. proceder a contratar en esa, a precios cómodos, ocho piezas

de montaña de a 4, con su correspondiente dotación de proyectiles, o bien sin ellos, si no los hubiera, como asimismo doscientos quintales de pólvora de cañón de buena calidad, cuya remesa deberá verificarse por el primer buque que zarpe de ahí con destino a este Estado, teniendo V. S. en consideración la irremisible urgencia en que estamos de aquellas materias.

Así lo ha dispuesto en supremo acuerdo de hoy el Excmo. señor Director Supremo, de cuya orden tengo el honor de comunicarlo a V. S. para su noticia y demás fines.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de la Guerra en Santiago, octubre 4 de 1820.

JOSÉ IGNACIO ZENTENO.

Señor Ministro enviado de este Gobierno cerca del de las Provincias Unidas.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

## 113

En fin, después de dos meses y diez días de expectación, hemos tenido el singular placer de recibir las más vastas comunicaciones del Ejército Libertador del Perú, y de saber por ellas los felices principios con que ha abierto sus operaciones, dándonos el mejor agüero del resultado que esperamos. La decisión de aquellos pueblos en nuestro favor, la fuerza de nuestro ejército, aumentada con los que diariamente concurren a reunirse, y el terror de los enemigos, nos pronostican que muy en breve contará Chile entre sus glorias la de haber dado libertad a sus hermanos del Perú y consolidado la de toda la América. Tengo el mayor sentimiento en no poder incluir a V. S. copia de toda la correspondencia recibida; pero ella es tan extensa que habría sido preciso emplear algunos días para sacarla, y V. S. carecería entretanto

de tan plausible nueva. Pero queda imprimiéndose con el mayor apuro, y en el momento que se concluya tendré la satisfacción de remitirla a V. S. por extraordinario. Incluyo por ahora, el primer parte oficial del excelentísimo señor general San Martín, que acaba de publicarse en *Extraordinario*, y copia del manifiesto de dicho señor general cuya pieza creo merece una atención preferente. Incluyo también a V. S., en particular, copia de una carta confidencial que he recibido y que dará a V. S. algunas ideas más, interin llegan a sus manos los impresos que he mencionado antes. La *Gaceta* y copia del manifiesto podrá V. S. pasarlas al Cabildo y Gobernador de esa ciudad, con los oficios adjuntos.

Yo felicito muy cordialmente a V. S. por unos sucesos cuyos resultados van a colmar los votos y la felicidad de América.

Dios, etc. Noviembre 8 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

114

Anteriormente di a V. S. una ligera idea de las primeras operaciones de nuestro Ejército Libertador del Perú. Tengo ahora el honor de incluirle las gacetas que no fueron entonces por la escasez de tiempo, y en donde hallará V. S. toda la correspondencia y noticias recibidas en el primer correo. Pero hasta aquella fecha sólo contábamos con ventajas que, aunque apreciables, no las había preparado la Providencia sin grandes esfuerzos nuestros. Posteriormente han comenzado nuestros valientes a desplegar su energía, y sus primeros ensayos son el agüero muy feliz del gran resultado que esperamos. En la *Extraordinaria* Núm. 20 que acompaño, verá V. S. la completa derrota que han sufrido las fuerzas enemigas situadas en la Nasca. Ellas se componían de 500 veteranos man-

dados por el coronel Kimper, además de los milicianos a las órdenes del conde de Montemar, que algunos hacen ascender a dos mil. Esta acción nos ha hecho dueños de todo el Perú a excepción de la capital, siendo aquella fuerza la única que existía fuera de Lima, y no siendo probable que el enemigo en su terror actual haga salir nuevas partidas que sean víctimas de la bizarría de nuestros bravos. *Reservado*: Acabamos de recibir parte del comandante de las fuerzas del sur, teniente coronel Arriagada. El horizonte de aquellas provincias comienza a aclararse y muy en breve se verá enteramente despejado. El enemigo, en número de más de mil hombres, ha sido completamente batido a las orillas del Ñuble y sólo han salvado unos pocos en Chillán. No pasará mucho antes que el resto de sus fuerzas sufra igual suerte. Yo felicito a V. S. por tan felices y repetidos sucesos.

Dios, etc. Diciembre 2 de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

115

Reservado:

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. copia del parte que acaba de recibirse del señor comandante de la segunda división del ejército del sur, transmitiendo el que le pasa el teniente coronel don Ramón Arriagada. Acompaño asimismo copia del último capítulo de otro oficio del dicho comandante.

El excelentísimo Supremo Director no ha creído oportuno que se publicase cosa alguna de esta campaña, así por no parecer decente que mientras enviábamos a libertar el Perú apareciésemos empeñados en una nueva guerra interior, cuando habíamos manifestado que nos hallábamos libres enteramente de enemigos, como porque dicha agresión llevaba más

bien el carácter de salteo o bandalaje que el de una guerra, y porque las activas medidas que tomó desde luego el Gobierno nos hacían esperar que quedaría concluida muy en breve, como lo ha manifestado el suceso.

De suprema orden tengo el honor de advertirlo a V. S. para que no se publiquen dichas copias en esa capital, hasta que ordenadas aquellas Provincias, demos una idea de todo lo acaecido que haga honor a Chile, sin comprometer la fe del Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 2 de diciembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado por este Supremo Gobierno de Chile, cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

116

Los sucesos prósperos se acumulan sin interrupción: las glorias y felicidad de la patria se aumentan diariamente. Tengo el placer de acompañar a V. S. en la *Extraordinaria* de este día los partes de los gloriosos sucesos del Callao y Guayaquil. El primero, esfuerzo digno del asombro universal, y propio únicamente del ilustre jefe que lo ha dirigido, ha reducido la marina enemiga al estado de nulidad, después de la salida de las fragatas *Prueba* y *Venganza*. Por lo que hace al segundo, ya V. S. verá su trascendencia y cuanto debe acelerar el día grande de la América.

Dios guarde, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Zañartu, diciembre 5 de 1820.

117

Ayer comuniqué a V. S. las noticias de la insurrección de Guayaquil, entrada de Lord Cochrane en el Callao, y sucesos de Concepción.

Tengo ahora el honor de acompañarle la *Extraordinaria* de este día, en que se noticia la entrada del coronel mayor Arenales a Guamanga, y copia del parte del general Freire en que comunica el exterminio total de los salvajes y restos de tropas españolas que infestaban las provincias del sur.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 5 de diciembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado del Supremo Gobierno de Chile, cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

118

Como S. E. el Supremo Director no ha prestado menos su atención a los progresos de las letras que al honor de las armas de la república, deseando siempre que Chile se haga no menos expectable por sus glorias militares que por la ilustración de los ciudadanos, le ha sido sumamente grata la propuesta de V. S. de enviar un individuo que introduzca en el país el método lancañteriano para la enseñanza de las primeras letras; pero es preciso que conciliemos esta adquisición con la escasez actual de nuestros fondos públicos.

Puede V. S. contratar uno que pase a Chile con las siguientes condiciones: que debiendo estar libre la capital del Perú dentro de poco, y siendo aquélla una ciudad rica, populosa e ilustrada, puede proporcionarse allí grandes ventajas al que pase a entablar el expresado método; que siendo

esta capital un camino para aquélla, podrá permanecer aquí un año o menos, mientras se pacifica el Perú, pasando entonces allá con recomendación y a costa de este Gobierno, y enseñando entretanto el dicho método; que se le pagará la cantidad que V. S. estipulase con él, o bien por renta (no pasando del término de un año) o una cantidad fija por la introducción del método.

Como S. E. desea que no se frustre su venida, podrá V. S. ofrecerle a vista del sujeto, su capacidad y demás circunstancias, de mil a dos mil pesos, y aún hasta dos mil quinientos, si no fuese posible conseguirlo a mejor partido.

S. E. da a V. S. las gracias por el celo con que propende al adelantamiento de la república.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, a 5 de diciembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado por este Supremo Gobierno de Chile, cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

119

Tengo el honor de incluir a V. S. una libranza girada por don José de Riglos contra su hermano, en Buenos Aires, don Miguel, para que V. S. reciba un mil pesos para gastos de su diputación; dentro de un mes tendrá V. S. otra de igual cantidad. Los apuros actuales del erario, por las exorbitantes erogaciones que ha sido indispensable hacer, no permiten a S. E. llenar por ahora sus deseos en esta parte; mas, luego mejorarán las circunstancias.

Dios, etc. 5 de diciembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Plenipotenciario de Chile en Buenos Aires.

120

La importancia y repetición de los sucesos prósperos con que ha querido favorecernos la Providencia en estos días, la falta de un conducto enteramente seguro para las anteriores comunicaciones, el mal estado de las postas y caminos y el recelo consiguiente de que pudiera haberse extraviado la correspondencia enviada antes, han determinado a S. E. a remitir la presente con el ayudante de plaza, capitán graduado don José Rosauo García, que también conduce duplicados de la anterior.

V. S. a nombre del excelentísimo Director Supremo de este Estado, tendrá a bien comunicar las noticias de las gacetas y copias adjuntas a los pueblos inmediatos. Acaso los repetidos triunfos de la causa general y la solidez que toma cada día la independencia de América, serán un estímulo para acabar de disipar los restos del desorden.

El oficial conductor deberá permanecer allí hasta que V. S. lo juzgue conveniente; y si el individuo que ha de traer el método de enseñanza mutua no tuviere inconveniente, podría venirse con él.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile a 7 de diciembre de 1820.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Ministro enviado por el Supremo Gobierno de Chile, cerca del de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

121

Es muy notable la escasez de noticias de las ocurrencias de Buenos Aires que se padece debido a la falta de papeles públicos de aquella ciudad, pues su Gobierno no ha tenido a bien corresponder la generosidad con que hemos remitido

abundantemente de los nuestros, no sólo al mismo Buenos Aires, sino a todas las provincias de la Unión. En efecto, constantemente se han remitido seis ejemplares (a lo menos) a Mendoza, seis a San Luis, seis a San Juan, seis a Córdoba, seis a Tucumán, seis a Salta, seis a Rioja y ocho a doce a Buenos Aires, sin que jamás hayamos recibido uno en retorno. Por este motivo, y siendo interesante conocer los pasos de aquellas provincias (de las que regularmente no sabemos más que lo que comunica V. S.), me ordena S. E. encargue a V. S. se suscriba para este Gobierno en seis ejemplares de la *Gaceta Ministerial* y de algún otro periódico que V. S. juzgue más digno de atención.

Tengo la honra de comunicarlo a V. S. de orden de S. E. Dios, etc. Enero 20 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires.

122

Tengo el honor de acusar recibo a V. S. de sus notas de 11 de octubre triplicada, 20 de noviembre, 28 de id. y dos de 18 de diciembre. S. E. queda enterado de las noticias que V. S. me comunica en ellas, y le ha causado la mayor satisfacción el celo y vigilancia de V. S. En el momento se tomaron las medidas más activas para el caso de que se verificasen las presunciones de V. S. sobre la dirección de Carrera a la plaza de Valdivia.

Dios, etc. Enero 23 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Ministro Plenipotenciario señor Zañartu.

123

Tengo el placer de incluir a V. S. la *Extraordinaria* de ayer con la noticia recibida en el mismo día del glorioso triunfo adquirido por la división del coronel mayor Arenales, sobre la vanguardia enemiga al mando del brigadier O'Reilly. Como el general San Martín nos había dicho anteriormente que, vencido este obstáculo, creía segura su entrada en Lima, esperamos que el primer correo nos traiga tan importante nueva. Dios, etc. Enero 31 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Plenipotenciario de Buenos Aires, Dr. Zañartu.

124

Para que marche a su destino por su mano, envío a V. S. la adjunta carta que S. E. el Supremo Director dirige al Dictador del Paraguay, con el fin de obtener, si fuese posible, permiso para que don José de María vuelva a Buenos Aires al seno de su familia, en cuyo obsequio ha dado S. E. este paso.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado, febrero 1.º de 1821. (1).

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

P. D.—Puede V. S. advertir que por su conducto vendrá con seguridad la contestación.

Señor don Miguel Zañartu, Ministro Plenipotenciario enviado por el Supremo Gobierno de Chile cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

(1) En el copiadore del Ministerio tiene fecha 31 de enero.

125

Núm. 1.

A efecto de saber si llegan mutuamente a nuestras manos nuestras comunicaciones y exigir o impedir duplicados, me parece que podíamos adoptar la medida de numerar toda la correspondencia. De este modo conoceremos a primera vista si se ha extraviado alguna, cotejando la que se reciba con los números que se haya recibido anteriormente; así también podremos citar con más comodidad y puntualidad nuestros oficios, evitando la confusión que causa el hacerlo por fechas, como que muchas veces se escriben varios en un mismo día.

Incluyo a V. S. las últimas gacetas en que han continuado las noticias de nuestro ejército del Perú; y dos números de un nuevo periódico que ha comenzado a salir en estos días, y al cual puede sacar el Gobierno algunas ventajas. Con el fin de hacerlo más interesante y apetecible y de consiguiente más útil, espero que V. S. me remitirá regularmente las noticias más interesantes del país y los papeles extranjeros que puedan adquirirse, pues aquí carecemos casi de todo.

Dios, etc. Febrero 17 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

126

Núm. 2.

S. E. ha quedado sumamente satisfecho de la vigilancia con que V. S. observa los más mínimos pasos del infame Carrera, de ese genio del desorden y la perversidad y que me comunica en sus honorables notas de 28 de noviembre, 4 de diciembre, dos de 18 y una de 26 de enero. Acaso el conoci-

miento que ha tenido del estado actual de Concepción le ha removido de pasar hacia este lado, donde seguramente hallaría el castigo de sus crímenes.

Dios guarde, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Ministro Zañartu.—Febrero 21.

127

Núm. 3.

Queda S. E. enterado de lo que V. S. me comunica acerca de la medida que ha tomado aquel Gobierno con el fin de afianzar el orden, de separar de allí algunos oficiales turbulentos, que por lo mismo serían aquí peligrosos. Hasta ahora sólo se había presentado Calderón (entre los que nombra V. S.) a quien se ha hecho repasar la cordillera, conduciéndole hasta la Guardia. Se ha dado orden a éstas de no dejar pasar oficial alguno que venga sin comisión particular, sin embargo de lo cual se estará muy a la mira por si se presentase alguno.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Ministro Zañartu.—Febrero 21.

128

Núm. 4.

Han llegado a mis manos los tratados celebrados por el capitán Shirreff con el virrey de Lima, que V. S. me acompaña a su nota de 26 del pasado. Este Gobierno no tenía noticia alguna de ellos, y no ha dejado de extrañarse como corres-

pondía que un comandante extranjero, en medio de la estricta neutralidad que proclaman, no tenga reparo en obligarse con nuestros enemigos a impedir que adquieran armas los pueblos revolucionados. Con esta misma fecha lo transcribo al general San Martín.

Dios, etc. Febrero 21 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

129

Núm. 5.

Remito a V. S. dos cartas para el Ministro Plenipotenciario en Londres. Sírvase V. S. dirigirlas en las primeras oportunidades que se presenten y en diferentes barcos; la una es duplicado de la otra.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

\* A don Miguel Zañartu.

130

Núm. 6.

Ha llegado a mis manos el oficio de V. S. de 3 del pasado con las noticias del estado de aquellas Provincias que V. S. me comunica. La tranquilidad y el orden siguen reinando en este Estado. Por las últimas comunicaciones recibidas del Perú sabemos que el ejército del virrey, que había salido en número de cerca de 5 mil hombres (como verá V. S. en el Núm. 4 de *La Miscelánea*, que incluyo); se ha replegado a su

cuartel general de Anapuquio, una legua de Lima; y que nuestro ejército se hallaba en la misma posición en Huara que había tomado antes.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires.

Marzo 12.

131

Núm. 7.

Tengo el honor de acusar recibo a V. S. de sus notas de 18 de enero, 10 de febrero; dos de 19 id., y del ... 1, las que contestaré inmediatamente. No hemos tenido, desde mi última comunicación a V. S., otras noticias del Ejército Libertador del Perú que las que verá V. S. en los números de las *Misceláneas* adjuntas, y aun esas no se han recibido oficialmente. Además de lo que va en los impresos, sabemos por cartas particulares que los Diputados reunidos en Retes, se habían separado, pero para volver a reunirse pronto, de que se infería que iban en solicitud de poderes más amplios. Esperamos con ansia el resultado. Que la empresa de Lord Cochrane sobre el Callao se había frustrado, según unos por haberse mudado la guarnición del Callao de resultas de la variación de Gobierno en Lima, según otros por haber intervenido alguna desavenencia entre el vice-almirante y algunos comandantes de los otros buques, con motivo de una ligera controversia sobre el nombre que debía darse a la fragata *Esmeralda* sacada del Callao. La primera de estas causas me parece más verosímil y segura. Nada de esto, como he dicho, se ha recibido ministerialmente, sino por cartas de comerciantes e ingleses.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Abril 3.

Al Ministro Zañartu.

132

Núm. 8.

Las noticias que V. S. me comunica en su nota de 9 de marzo, sobre el estado de esa ciudad, habrían sido sumamente sensibles, si no hubiéramos recibido al mismo tiempo y por el mismo conductor de dicho oficio otras más favorables. Acaso en esta fecha se ha celebrado ya el triunfo de una desgracia de que sólo se sintió el amago. En efecto, el correo que condujo la correspondencia última de V. S. me ha comunicado haber encontrado en su camino un expreso que hacía a Buenos Aires el gobernador de Santa Fe, noticiando la sublevación y dispersión del ejército de Ramírez antes de pasar el río; y que dicho López se preparaba para avanzar con mil hombres, para sacar todo el fruto posible de semejante estado de desorden. Si la noticia es verdadera, como lo espero, es de creer que Carrera acabe muy pronto de ser enteramente destruído; pues no es dudable que sólo le sostenía la esperanza del éxito de Ramírez y demás anarquistas. Tengo el honor de acusar también recibo a V. S. de sus oficios de 26 de febrero, y de su número 1.

Dios, etc. Abril 9.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Zañartu.

133

Núm. 9.

Tengo el honor de avisar a V. S. que han llegado a mis manos el oficio de V. S. de 19 de febrero, y los cinco documentos inclusos, en que se patentiza el mal manejo del comandante de la *Hyperion* en el Callao. Antes de esto, el ge-

neral San Martín, con noticia incontestable de que embarcaba propiedades enemigas para ponerlas en salvo, violando directamente el derecho de guerra, había hecho, según me comunicó, un reclamo formal de semejante conducta; y sólo esperábamos la contestación de dicho comandante para que, no siendo enteramente satisfactoria, se elevase la queja al Ministerio británico. Aun no se ha recibido tal contestación; y en su consecuencia S. E. ha acordado se den a nuestro Plenipotenciario en Londres las instrucciones y avisos para reclamar con energía sobre éste y otros hechos de la misma naturaleza.

Dios, etc.

Abril 9.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Zañartu.

134

Núm. 10.

He puesto en el conocimiento de S. E. las noticias que V. S. me comunica en su nota Núm. 3. Es muy sensible que el estado de desorden y anarquía de la Banda Oriental, no permita sacar todo el fruto que se podría de las últimas circunstancias del Brasil y Montevideo, y que haya de perderse la mejor oportunidad que pudo presentarse. Por el bergantín *Pacífico* se ha recibido alguna correspondencia del Perú. Las gacetas impondrán a V. S. de las principales noticias; sólo resta añadir que el señor Valdés, general colombiano, quedaba con su división compuesta de más de tres mil veteranos, en Pasto, es decir a las puertas de Quito. Que posteriormente, dicho general (probablemente después de haber tomado a Quito) se había embarcado con mil hombres en la fragata corsaria chilena *Santa Rosa de los Andes* y otras dos que la

acompañaban, y dirigiéndose a tomar a Panamá. Las fronteras del sur no nos presentan cosa alguna desfavorable. Se ha tenido noticia, por algunos pasajeros de Mendoza, de haber sido derrotado Carrera por el oficial Rosas, en el lugar de las Tunas, entre la jurisdicción de Córdoba y la de Buenos Aires. Es natural que esta noticia se haya recibido allí primero. Yo espero su confirmación.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Zañartu.  
Mayo 4.

135

Núm. 11.

S. E. ha visto el oficio de V. S. Núm. 5, con las copias que acompaña de la carta recibida de don Manuel Aguirre y su contestación; y me encarga reiterar a V. S. lo que ha dicho anteriormente, a saber, que V. S. debe insistir allí sobre la liquidación de cuentas de la comisión de dicho Aguirre; y que estando V. S. autorizado para ésta, y proceder en vista de los documentos que obran allá, es inútil la venida a Chile del expresado Aguirre.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Ministro Zañartu.  
Junio 28.

136

Núm. 12.

Están en mi poder los oficios de V. S. Núm. 6, en que me comunica las noticias adquiridas sobre Carrera hasta aquella fecha; y otro de 21 de mayo, sin número, en que me parti-

cipa V. S. la próxima salida por mar de Mr. Thompson, director de las escuelas de enseñanza mutua. Queda ya prevenida la junta de educación para que se apresten en el Instituto Nacional las salas y demás útiles a fin de que pueda darse principio al nuevo método a la llegada de Mr. Thompson. Tengo contestada toda la correspondencia de V. S. recibida hasta esta fecha. No ha llegado a mis manos su Núm. 4, de que por consiguiente podrá remitirme duplicado en la primera oportunidad.

Dios, etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor Ministro Zañartu.  
Junio 28.

137

Núm. 13.

No habiéndose recibido comunicación alguna oficial sobre el negocio que V. S. me indica en carta de 19 de mayo, tengo la honra de prevenirle, de suprema orden, el que cierre contrata de cinco mil fusiles a los precios expuestos en dicha carta, o a los más equitativos posibles, y de seis mil sables, a los precios más cómodos que pueda pactarse, y que se remitan a Valparaíso con la mayor brevedad, porque ya urge la adquisición de dichas armas.

Julio 28 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Se ha dicho equivocadamente de precios designados en la carta; y añadido que aquí se han pagado los fusiles de primera, con llaves de la corona, a ocho pesos plata, y a papel como plata a diez pesos. Los sables deben ser de caballería, vaina de latón. Según lo expuesto puede V. S. arreglar su contrata.

Al Enviado de Chile cerca de Buenos Aires.

138

Núm. 14.

S. E. el Supremo Director ha visto con la mayor satisfacción el honroso empeño con que ha trabajado V. S. en negocios de la mayor importancia a la felicidad de estos países, según su exposición de 26 de mayo, y que será contestada en mejor oportunidad.

Dios, etc. Julio 28 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor don Miguel Zañartu.

139

Núm. 15.

Por los papeles públicos que V. S. me incluye en su honorable nota de 1.º de mayo, queda instruido S. E. el Supremo Director del anuncio de un próximo rompimiento con el Gobierno brasilense. Hay fundamentos para conjeturar que no tenga efecto, por no permitirlo el actual estado político del Brasil; pero en todo evento, Buenos Aires, por el nuevo admirable orden en que se halla, está en aptitud de repeler con vigor cualquier tentativa. Chile goza de una perfecta tranquilidad y los negocios del Perú tendrán prontamente un término feliz si no fallan las probabilidades que comprueban las noticias que contienen los papeles públicos que acompaño.

Dios, etc. Julio 28 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor don Miguel Zañartu.

140

Núm. 16.

Ha llegado Mr. Thompson: y ratificada la contrata que V. S. celebró con él e incluye en oficio de 26 de mayo, está

ya trabajando en el establecimiento de las escuelas de enseñanza mutua. S. E. el Supremo Director a nombre de la República da a V. S. las más expresivas gracias por haber proporcionado a la juventud chilena el mejor medio conocido hasta hoy para abreviar los caminos de su ilustración.

Dios, etc. Julio 28 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

141

Núm. 17.

Con la más dulce satisfacción incluyo de suprema orden los papeles públicos que acreditan la libertad de la capital del Perú, suceso memorable que en muy breve tiempo debe facilitar la de los demás pueblos que aun sufren el yugo ominoso de los cobardes sátrapas que en su fuga vergonzosa los afligen con extorsiones y crueldades inauditas. Por parte de S. E. el Supremo Director y por la mía, felicito a V. S. por este feliz acontecimiento, que va a decidir de los destinos de la América meridional. Las noticias de las demás que deben ocurrir y que esperamos por momentos, se comunicarán con la mayor brevedad a todos los pueblos transandinos, y a V. S.

Dios, etc. Agosto 16 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

142

Sería efectivamente muy extraño el desenlace de la guerra de Venezuela, si ella hubiese de terminar en recibir por Sobrano de Colombia al Infante de España don Francisco de Paula, como lo anunciaban las noticias recibidas de Inglaterra en esa ciudad, según me lo comunica V. S. en su oficio

Núm. 17. Pero por más autorizadas y fidedignas que ellas parezcan, no teniendo todavía un carácter oficial, y hallándose en directa contradicción con los hechos de los colombianos y españoles, no puede dárselos por ahora más asenso ni importancia que a un vago rumor, difundido tal vez estudiantemente por motivos políticos. Si la negociación estuviese ya, no sólo tan adelantada y a punto de concluirse, como se supone, sino solamente iniciada de consentimiento de ambas partes, el primer paso que se hubiera dado sería la suspensión de hostilidades; pero vemos todo lo contrario. Maracaibo se sustrae en enero de este año del dominio español, y las armas de Colombia sostienen el hecho, rompiéndose en consecuencia el armisticio antes celebrado entre los generales Bolívar y Morillo; la guerra continúa con el mismo vigor que antes; el General Bermúdez ataca y toma la capital de Caracas el 14 de mayo y ocupa el puerto de La Guayra el 15. Cartagena sufre un estrecho sitio; en Santa Marta se prepara una expedición para acupar el istmo de Panamá. Quito está amenazado por las armas de Cundinamarca, auxiliares de Guayaquil; y en toda la extensión de la República no se encuentra un hecho solo que indique un avenimiento con la España. Que el Gobierno de Colombia haya enviado sus agentes a Madrid, parece indudable, y es una medida tan sabia como importante; pero que los objetos de la misión sean los que se anuncian, no parece todavía probable y, en consecuencia, no puede esta ocurrencia afectar por ahora nuestra situación política.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ministerio de Estado en Santiago de Chile, octubre 2 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor Miguel Zañartu, Ministro Plenipotenciario del Supremo Gobierno de Chile, cerca de los de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

143

Núm. 18.

S. E. el Supremo Director ha visto el oficio que pasó a V. S. el cónsul de S. M. F. manifestando las ideas liberales de su Gobierno acerca del reconocimiento de la independencia de los Gobiernos libres de América, y el especial encargo que tenía de exponer la consideración de S. M. al Gobierno de Chile, que V. S. le incluye en oficio de (1) agosto último. Su contestación, que también le acompaña, es de su suprema aprobación, como propia del tino con que V. S. sabe conducirse en materias tan delicadas como la presente. Esta, con los antecedentes que V. S. remitió relativos al mismo negocio, se han pasado en consulta al excelentísimo Senado, y luego que los remita con su dictamen, se dará la contestación correspondiente por el conducto de V. S.

Octubre 2 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

144

Núm. 19.

Por los oficios de V. S. números 15 y 19 y copias que les acompañan, queda impuesto este Gobierno del nuevo arreglo establecido en el Ministerio de ese país, y de que los Enviados gozan ya de las atribuciones propias de su carácter público, con las circunstancias de haberse concedido a V. S. una preferencia honrosa y debida en el ceremonial diplomático. Yo tengo el honor de congratular por ello a V. S., de

(1) En blanco, en el copiador de oficios.

quien el Gobierno espera, sostendrá en lo sucesivo su representación y carácter con la dignidad y lustre correspondiente a un Enviado de Chile, y que V. S. ha sabido conservar hasta ahora con tanto acierto.

Octubre 2 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

145

Núm. 20.

Los documentos que V. S. acompaña a su nota número 16 hacen ver a este Gobierno realizados los anuncios de V. S. en su nota anterior número 12, y queda impuesto de los términos en que S. M. F. intenta reconocer la independencia de los Gobiernos libres de América. La contestación de V. S. a la nota del agente portugués, don Juan Manuel Figueyredo, es la más propia que podía darse en las actuales circunstancias, pues sin admitir ni rehusar el reconocimiento que se ofrece hacer de la independencia de Chile, deja al Gobierno libre de todo comprometimiento para la resolución que crea conveniente a su tiempo. El excelentísimo Senado ha suspendido hasta ahora la determinación de este negocio, y yo tendré el honor de participar a V. S. la que se tomare sin pérdida de tiempo. El acta celebrada en Montevideo para la agregación de la Banda Oriental del Río de la Plata a la corona de Portugal y las bases de esa agregación ofrecen, en efecto, muchas reflexiones que influirán en la resolución que haya de adoptarse, como que en ellas se fundan los cálculos de lo que debe esperarse acerca de la estabilidad o insubsistencia de la agregación acordada. Dios, etc.

Octubre 2 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

146

Núm. 21.

De suprema orden tengo el singular placer de felicitar a V. S. por el gran suceso de la dispersión del ejército de Canterac y rendición del Callao por capitulación, de que le instruirán los adjuntos impresos. Inmediatamente que lleguen los partes oficiales que se esperan por momentos y que contendrán detalladas las noticias, tendré la satisfacción de transmitirlos a V. S. Entretanto podemos estar seguros de haber coronado la obra de nuestros sacrificios con la libertad de la América meridional, pues habiendo perdido el enemigo su más fuerte atrincheramiento y el grande ejército que le quedaba para sus tentativas, ya no hay un obstáculo que pueda detener los progresos de la libertad. El pequeño ejército del general Ramírez, encerrado en el Alto Perú, debe procurar una negociación como la de los jefes del Callao, si quiere evitar su ruina. A este paso será compelido más breve, si las fuerzas disponibles de las Provincias del Río de la Plata se mueven sobre él.

Octubre 27 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

147

Núm. 22.

He recibido y leído con el mayor placer los oficios de V. S. de 26 de septiembre y 1.º de octubre último, pues ellos me instruyen del lisonjero aspecto que presentan los negocios políticos de Buenos Aires, al mismo tiempo que el orden y tranquilidad restablecidos se hacen inalterables. Los papeles públicos que V. S. me incluye, son efectivamente un claro

testimonio de esta verdad. S. E. el Supremo Director a cuyo conocimiento elevé aquellas comunicaciones, al leerlas se ha llenado también de la mayor satisfacción. Chile continúa su marcha de honor y de gloria. Sus triunfos son tan rápidos como felices. V. S. se instruirá de ellos por los adjuntos impresos.

Noviembre 21 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

148

Núm. 23.

Como hago ya en manos de V. S. los oficios números 5, 7, 8 y 9 que dupliqué, cuya falta me indica en su nota de 14 de septiembre último, es excusado triplicarlos en esta ocasión. En cuanto al negocio de la compra de fusiles y sables de que me habla V. S. en dicha nota, debo decirle que S. E. el Supremo Director, está decidido por que se lleve al fin: que son de su aprobación los precios a que V. S. los ha contratado, aun agregando el costo de los fletes; y que por lo mismo espera de su actividad no omitirá paso ni diligencia alguna que conduzca a la realización del pacto y remisión de aquellos artículos de primera necesidad. Nada extraño el manejo de don J. Riglos por lo relativo a este asunto, pues todas las aspiraciones de los comerciantes como él, se reducen a adelantar la ganancia por cuantos medios le sugiera su sagacidad y perspicacia en las especulaciones que el tiempo y las circunstancias les presentan.

Noviembre 21 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

149

Núm. 23 bis.

S. E. el Supremo Director escribe por este correo al padre Camilo Henríquez una carta en que le hace ciertas propuestas para que venga a Chile. V. S. podrá instruirse por el mismo padre si acepta o no dichas propuestas, y en caso de aceptarlas tendrá a bien reducir a dinero la letra que incluyo, y entregar al mismo padre los 400 pesos de su importe para auxilio de su viático. Noviembre 22.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA

Al Ministro Zañartu.

150

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. copia del parte que acaba de recibirse del comandante general de la segunda división del ejército del sur, coronel don Joaquín Prieto, transmitiendo el que pasa el teniente coronel don Ramón Arriagada. Acompaño, asimismo, copia del último capítulo de otro oficio del dicho comandante. El excelentísimo Supremo Director no ha creído oportuno que se publicase cosa alguna de esta campaña, así por no parecer decente que, mientras enviábamos a libertar el Perú, apareciésemos empeñados en una nueva guerra interior cuando habíamos manifestado que nos hallábamos libres enteramente de enemigos, como porque dicha agresión llevaba más bien el carácter de salteo o bandalaje que el de una guerra y porque las activas medidas que tomó desde luego el Gobierno nos hacían esperar que quedaría concluída muy en breve, como lo ha manifestado el suceso. De suprema orden tengo el honor de advertirlo a V. S. para que no se publiquen dichas copias en esa capital, hasta que,

ordenadas aquellas Provincias, demos una idea de todo lo acaecido que haga honor a Chile, sin comprometer la fe del Gobierno.

Dios, etc. Diciembre 2 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

151

Núm. 24.

S. E. el Supremo Director, instruído de la honorable nota de V. S. de 24 de octubre, ha quedado muy complacido de que haya dado V. S. una función tan cumplida cual correspondía a solemnizar los triunfos de la patria y a conservar el buen concepto y decoro de la nación ante aquel vecindario ante los extranjeros y agentes diplomáticos.

Diciembre 5 de 1821.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

152

Ninguno de los pueblos independientes de este hemisferio, puede dudar de que el Gobierno de Chile sólo se ha ocupado en destruir todo poder e influencia del Gobierno español sobre ellos. La Expedición Libertadora del Perú fué obra de su desvelo y de los heroicos esfuerzos y sacrificios de este pueblo, habiendo correspondido ya en la mayor parte sus resultados. En todo ha procedido pública y francamente, como lo hizo con el Gobierno del Tucumán cuando lo incitó a hacer al enemigo una diversión por el Perú, con el objeto de que la

guerra terminase en aquellos países pronta y felizmente. La situación geográfica de aquel pueblo convidaba al proyecto y habría sido inútil la iniciativa a otros que por su distancia y otros embarazos se hallaban en imposibilidad de cooperar.

En este concepto, S. E. el Supremo Director ha aprobado las contestaciones que dió V. S. al señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, en la conferencia que tuvo con V. S. sobre estos objetos y de que dá cuenta en su honorable nota de 16 de diciembre último. La guerra aun pende, y las disensiones de las Provincias de Buenos Aires aun no han terminado, circunstancias que no dan lugar a fijar la idea sobre el orden social y político que haya de establecerse entre Chile, el Perú y Buenos Aires. Sin embargo, S. E. no pierde de vista esta obra importante, que a su tiempo se acordará con los poderes interesados en su arreglo.

Dios, etc. Enero 31 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

A don Miguel Zañartu.

153

He recibido el oficio de V. S. Núm. 31, en que me da parte de haber recibido la letra de 400 pesos que le fué dirigida para auxiliar el viaje a ésta del padre Camilo Henríquez. He visto con mucho placer que este sujeto ha aceptado las propuestas que se le han hecho por el Supremo Director, y deseo que llegue cuanto antes a esta capital.

Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que en toda esta semana saldrá de Valparaíso una expedición con quinientos hombres para Chiloé. Esta nueva expedición pasará primero por Valdivia, para reforzarse con cuatrocientos hombres de la guarnición y dirigirse después a Chiloé a fin de apoderarse de aquella isla. Según los datos que tenemos es

de esperar que conseguiremos este nuevo trofeo sin derramamiento de sangre; pero en todo caso tenemos la mayor confianza en el valor y pericia del coronel graduado don Gregorio Beaucheff, a cuyo mando va la expedición.

Aseguro a V. S. de los sentimientos de mi perfecta consideración y aprecio. Santiago, 19 de marzo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor don Miguel Zañartu.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

154

Con la llegada a ésta de don Juan Francisco Zegers el 26 del mes anterior, he recibido el oficio de V. S. número 35, y con él el principal del contrato celebrado con don Ambrosio Lezica con la compra de armas para este Estado.

También han llegado a mis manos los oficios de V. S. números 32 y 34 a que acompaña una carta dirigida a V. S. por don Pedro Carrasco, solicitando se le vendan tres mil fusiles y mil sables de los que V. S. compró por cuenta de este Gobierno. Pero como no se puede al presente acceder a lo que pide, se servirá V. S. contestarle esta resolución.

Concluyo este oficio participando a V. S. que ha llegado al puerto de Valparaíso la fragata *Hannoveriana* (alias *Commerce D'Anvers*) con el armamento que V. S. me anuncia, y que en su virtud se han comunicado al Ministro de Hacienda todas las órdenes convenientes a fin de que se cumpla religiosamente lo contratado por V. S. sobre este particular.

Dios, etc. Santiago, 19 de marzo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

155

Las reflexiones que V. S. hace en sus oficios números 33 y 36 son ciertamente las más justas, tanto acerca de la conducta del señor de Rivadavia, como de las fatales resultas que puede tener la confederación que se proyecta verificar con los pueblos que cubren la hilera izquierda del Paraná, en el caso de que éstos penetren la intención. Sin embargo, admiro como V. S. la valentía y energía con que procede ese nuevo Ministro, y comprendo que sólo un hombre de su carácter es capaz de poder con el tiempo reformar las preocupaciones arraigadas de un pueblo naturalmente veleidoso. Con la debilidad y la dulzura no es posible gobernar unos pueblos que carecen de las luces necesarias para conocer los verdaderos intereses, y así por lo tanto, es de desear que el señor Rivadavia prosiga siempre como ha comenzado y pueda después de una serie de tantos años de anarquía y desorden, restablecer la paz y tranquilidad tan alterada, así en perjuicio de esas Provincias como de toda la América en general.

Aquí estamos esperando con ansia el recibir la noticia de la llegada de Montezumá a Méjico, lo que no puede tardar según los datos que tenemos de Londres, y ha traído don Juan Francisco Zegers.

Reitero a V. S. los sentimientos de mi más alta consideración. Santiago de Chile, 23 de marzo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

156

Me he cerciorado por el oficio de V. S. fecha del 30 de noviembre último pasado, y los documentos que lo acompañan de todo lo que me expone V. S. acerca de don Manuel Aguirre, cuyo sujeto ha llegado a ésta trayendo una carta de

recomendación muy particular de ese Gobierno; y en su vista ha dispuesto el Supremo Director que pasen al tribunal mayor de cuentas los documentos que ha presentado, a fin de que allí se liquiden sus cuentas. Tengo de este individuo la misma opinión que V. S., pero es preciso que las cosas vayan por los trámites regulares.

Aseguro a V. S. mi más alta consideración y aprecio. Santiago de Chile, 28 de marzo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

157

Tengo la honra de poner en noticia de V. S. que está por salir de esta capital don Toribio de Luzuriaga, Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú y Mariscal de Campo de los de Chile, que pasa cerca de ese Gobierno en calidad de Enviado del Estado Peruano.

Reitero a V. S. los sentimientos de mi perfecta consideración y aprecio. Santiago de Chile, 2 de abril de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

158

De suprema orden se han pasado al Ministro de Hacienda copias de la honorable nota de V. S. de 11 de septiembre, y de la cuenta que acompaña, sobre los gastos impendidos en el baile nacional que dió V. S. en celebridad de la toma de Lima, para que por aquel departamento se provea lo conveniente acerca de su pago.

Abril 11 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

159

He celebrado infinito lo que V. S. me dice en su oficio número 38 acerca del señor Lozier, y las propuestas que hace ese sujeto de pasar a este Estado y dedicar el fruto de sus talentos y tareas a la enseñanza de la juventud. Nada nos hace tanta falta en el día como el encontrar sujetos cuyos principios de moralidad e instrucción puedan establecer colegios adonde nuestros hijos reciban aquella educación y conocimientos de que hemos carecido, por el interés que tenían nuestros opresores en mantenernos en el estado de la ignorancia y hacer idiotas de unos hombres a quienes la naturaleza dotó de las facultades intelectuales más claras y de un talento natural despejado. Persuadido más que nadie de esta verdad, el Supremo Director sólo siente el que las circunstancias del día y el estado apurado del erario no permitan el poder hacer todos aquellos sacrificios que se requieren para atraernos sujetos útiles en todos ramos y cuyas luces puedan propagarlas en estas comarcas; pero, con todo, como sería muy doloroso el dejar perderse una ocasión como ésta que nos presenta de hacer la adquisición de un hombre verdaderamente científico, de suprema orden autorizo a V. S. a celebrar con el mencionado Lozier un contrato, en los términos que a V. S. le parezca más conveniente, atendiendo solamente a lo que dejo expuesto acerca del estado de nuestros recursos pecuniarios. Sin embargo, yo creo que este sujeto podrá prometerse aquí una suerte bastante feliz, pues a más de la que se le señale por el Gobierno, no han de faltar jóvenes cuyos padres deseen ilustrarlos y puedan remunerar sus faenas; a lo menos yo haré cuanto esté por mi parte para estimular a ello.

Reitero a V. S., etc. Santiago de Chile, abril 15 de 1822

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

160

Núm. 1.

Tengo la honra de comunicar a V. S. que con fecha del 16 del corriente, me anuncia el señor Ministro de Hacienda haber dado las órdenes oportunas a los Ministros de la Tesorería General para que paguen a don Felipe Santiago del Solar, como apoderado de don Miguel Riglos, de Buenos Aires, los tres mil novecientos noventa y nueve pesos medio real a que ascendió la cuenta de la función dada por V. S. en celebridad del triunfo del Ejército de esta República, Libertador del Perú. Lo que pongo en noticia de V. S. para su inteligencia y gobierno. Santiago de Chile, 24 de abril de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu enviado a Buenos Aires.

161

Núm. 2.

Tengo la honra de dirigir a V. S. el adjunto pliego para los señores Hullett Brothers y Cía., de Londres, a fin de que se sirva remitirlo por el primer buque que salga de ese puerto para los de Inglaterra, recogiendo del capitán un recibo según es costumbre. A fin de establecer el buen orden que debe de haber en las comunicaciones que emanan del Gobierno, prevengo a V. S. que en adelante todos los oficios que provengan de este Ministerio estarán numerados, empezándose por el número 1.º que lleva esta correspondencia.

Reitero, etc. Santiago de Chile, abril 27 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

162

Núm. 3.

Sin embargo de que estamos acostumbrados a ver correspondida nuestra conducta generosa con la negra ingratitud, no ha podido menos de causarnos la mayor admiración el contenido del oficio de V. S. Núm. 40. Cuando se recapacita por una parte lo que hemos hecho para sostener y fomentar un ejército que vino a Chile en esqueleto, hasta ponerlo en el pie en que se vió el día que se embarcó para la Expedición Libertadora, y por otra, la situación actual en que se halla Buenos Aires, ciertamente es necesario formar una idea bien triste de un Gobierno que, hallándose todavía como una cabeza sin miembros, se atreve no solamente a obrar como si los tuviera, sino que llega su arrojo y ceguedad hasta el punto de darlo a conocer por los medios de la imprenta. Pero, como quiera que sea, dejaremos llegar al Diputado que se nos envía, y ya que su objeto es tratar de cuentas, le haremos ver quién debe a quién; y para prepararnos a su recibimiento se han comunicado todas las órdenes oportunas, así al Ministerio de Hacienda, como al Tribunal Mayor de Cuentas, a fin de tener nuestras baterías prontas para luego que llegue el citado Enviado. Por el presente creo ocioso el contestar a V. S. más largamente sobre este particular, mayormente cuando casi todas las reflexiones que pudiera hacer, V. S. se las ha anticipado, y son de tal fuerza y verdad que no dejan réplica. Luego que empecemos nuestra conferencia con el señor Alzaga, comunicaré a V. S. su resultado para los fines que convengan a los intereses de este Gobierno y la conducta que deba V. S. observar acerca de este negocio.

Reitero, etc. Santiago de Chile, abril 30 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

163

Núm. 4.

Habiendo tenido a bien S. E. el Supremo Director venir en conceder permiso a don Anselmo Carabantes, confinado en ese Estado, para que pueda regresar libremente a éste, tengo la honra de comunicarlo a V. S. a fin de que se sirva elevarlo a noticia de ese Gobierno y franquee al citado sujeto el correspondiente pasaporte con que pueda verificar su viaje a Chile.

Aseguro a V. S. los sentimientos, etc. Santiago de Chile, 10 de mayo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

164

Núm. 5.

Tengo la honra de acusar a V. S. el recibo de su oficio número 39, a que acompaña una representación de don Vicente de la Cruz, y comunicarle que en atención a lo que V. S. expone acerca de la conducta de este individuo, se proveyó su solicitud según se apetecía.

Aseguro a V. S., etc. Santiago de Chile, 11 de mayo de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

165

Núm. 6.

Hemos recibido con el oficio de V. S. número 42, los papeles públicos que nos remite de Montevideo y Buenos

Aires, pero sin embargo de que las puerilidades y sarcasmos que encierran pudieran alterar de algún modo la bilis, y que nos fuera muy fácil rebatirlas y confundir a sus autores, nos parece más decoroso el despreciar semejantes diatribas y dar que reír al mundo civilizado con semejantes sandeces. Incluyo a V. S. el primer número del *Mercurio de Chile* y demás papeles públicos de este Estado.

Reitero, etc. Santiago de Chile, mayo 11 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

166

Núm. 7.

Las circunstancias del día requiriendo el que este Gobierno nombre un sujeto, en quien concurren las cualidades que adornan a V. S. para llenar una misión de la mayor importancia cerca de los Gobiernos de Méjico y los Estados Unidos de Norte América, tengo el honor de participar a V. S. que S. E. el Supremo Director se ha dignado nombrar a V. S. para este importante objeto, en cuya atención deberá V. S. tomar inmediatamente todas las providencias que sean oportunas para regresar a la mayor brevedad a esta corte, haciendo presente al Gobierno de esa Provincia que incesantemente nombrará este Estado otro sujeto para reemplazar a V. S. en su calidad de Ministro Plenipotenciario cerca de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remito a V. S. este oficio por un extraordinario, a fin de que pueda disponer su partida antes de que llegue a cerrarse la cordillera, y llenar la urgencia de su llegada a ésta luego.

Reitero, etc. Santiago de Chile, mayo 11 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

167

Núm. 8.

Tengo el honor de acusar a V. S. el recibo de su oficio número 43, a que acompañan copias del oficio que con fecha de 19 de abril le pasó a V. S. el Ministro de Estado de ese Gobierno y su contestación; en su virtud se ha mandado pasar a los Ministros del Tesoro Público la cuenta del señor Balcarce, y con arreglo al informe que se reciba, se contestará al Ministro de Buenos Aires.

Reitero, etc. Santiago, junio 14 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

168

Santiago, junio 14 de 1822.

En virtud de lo que me comunica V. S. en su oficio fecha de 1.º de mayo próximo pasado y la cuenta que acompaña relativamente a los sueldos de don Mariano Balcarce, se ha pasado el competente decreto a los ministros del Tesoro, para que informen acerca de este particular, e inmediatamente que se reciba por este ministerio la contestación, tendré la honra de poner en noticia de V. S. la resolución de mi Gobierno. con respecto a este negocio.

Renuevo a V. S., etc.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro de Buenos Aires.

169

Núm. 9.

S. E. el Supremo Director tomando en consideración las circunstancias y cualidades que concurren en el señor Lozier, así como también la promesa que hace de formar en breve tiempo jóvenes capaces de reemplazarlo, ha venido en resolver el que V. S. ofrezca a este sujeto el sueldo de 1.500 pesos anuales, que deberá correrle desde el día de su llegada a este Estado; y que si su celo corresponde, como no dudo, a la idea que se tiene formada de su ilustración, se le aumentará después esta dotación hasta los dos mil pesos que solicita. Lo comunico a V. S. para su inteligencia y gobierno, en contestación a su oficio número 45.

Renuevo, etc. Santiago, junio 14 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

170

Núm. 10.

En vista de lo informado por el Administrador General de Correos, constante de la copia que tengo el honor de incluir, podrá V. S. acordar con el Gobierno de las Provincias Unidas el modo más conveniente a ambos países y de arreglar los correos de comunicaciones para que no se experimenten los atrasos perjudiciales que hasta hoy han obrado.

Reitero, etc. Santiago, junio 14 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

171

Núm. 11.

Habiendo tenido a bien S. E. el Supremo Director venir en conceder el libre permiso para que pueda volver a esta capital don Buenaventura de Sierralta; confinado en 817 a la Provincia de San Juan, tengo la honra de ponerlo en noticia de V. S. para que en su virtud se sirva comunicarlo a ese Gobierno, a fin de que se franquee al mencionado sujeto el competente pasaporte para que pueda regresar al seno de su familia.

Tengo el honor de reiterar a V. S., etc. Santiago, junio 26 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

172

Núm. 12.

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo de los oficios números 46, 47, 48 y 49, que llegaron a mis manos a los cincuenta y cuatro días después de su fecha, debiéndose atribuir este atraso sin duda al estado fatal en que se hallan esos países, según V. S. me los pinta. Lo más sensible en esto es el no poder prever cuándo llegará el día en que todos, conociendo sus verdaderos intereses, se mancomunen a fin de poner remedio a un mal que puede traer las más fatales consecuencias. Después de la primera conferencia que tuvo conmigo el Agente de Negocios de Buenos Aires, y en la cual me manifesté el objeto principal de su misión relativamente al reclamo de la deuda que nos suponen, no volvió más a hacer ninguna gestión hasta el presente; lo cual confirma lo que V. S. me expo-

ne acerca de lo arrepentido que piensa está ese Gobierno de haber dado un paso tan inconsiderado como impolítico. Por los papeles públicos que acompaño a V. S. verá la instalación de nuestra Convención Nacional y el acto verdaderamente heroico de nuestro Director. El entusiasmo y satisfacción general que ha manifestado este pueblo al ver reelegido a su gobernante, no deja la menor duda de los sentimientos que sus virtudes le han inspirado. Las innumerables ocupaciones que nos ocasiona en este momento esta Asamblea Nacional no me permiten dilatarle en escribirle más largamente como desearía, y así concluyo reiterándole los sentimientos de mi perfecta consideración y particular aprecio, etc. Santiago, julio 28 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

173

Núm. 13.

Habiendo tenido a bien S. E. el Supremo Director venir en relevar de su destierro a don Juan Crisóstomo Zapata, que se halla en esa Provincia, tengo la honra de comunicarlo a V. S. a fin de que lo eleve al conocimiento de ese Gobierno para que se le permita a este individuo el poder regresar a este Estado.

Renuevo a V. S., etc. Santiago, julio 28 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

174

Núm. 14.

S. E. el Supremo Director, penetrado de las justas razones que se oponen para que pueda V. S. regresar a esta capital, ha venido en resolver que continúe en su actual destino hasta nueva orden. Lo que de suprema orden comunico a V. S. para su inteligencia y gobierno, reiterándole los sentimientos de mi distinguida consideración y particular aprecio. Santiago agosto 21 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

175

Núm. 15.

S. E. el Supremo Director ha visto con mucha satisfacción el paso político dado por V. S. en obsequio del Gobierno que representa, refutando al *Argos*, cuyos cien ojos parece no le dan mejor vista que la de un sapo, cuando se trata de Chile. No dudo que los periódicos de esta capital que se van multiplicando de día en día, sabrán herir con los mismos filos a sus adversarios y enderezar los entuertos, que la malicia o el exceso de un amor propio mal fundado nos atribuyen. Concluyo esta contestación a los oficios de V. S. números 51 y 52, renovándole los sentimientos de mi distinguida consideración y particular aprecio. Santiago, agosto 21 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

176

Núm. 16.

La multitud de negocios con que nos hallamos recargados en este momento, no me permite dilatarme contestar a los oficios de V. S. números 53, 54 y 55, como lo quisiera; y así sólo le dirijo esta nota para comunicarle el recibo de los suyos, de cuyo contenido quedo enterado e igualmente decirle que S. E. el señor Director no parece se opondrá a la solicitud del señor Dikson.

Reitero a V. S., etc. Santiago, septiembre 4 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

177

Núm. 17.

Tengo la honra de acusar a V. S. recibo de sus oficios números 56 y 57 a que acompaña dos pliegos que, por su conducto, dirige a este Gobierno el señor barón de la Laguna; pero no pudiendo contestarle por este correo lo haré por el próximo, dirigiéndola a V. S. para dicho señor, según lo desea. Queda en mi poder la contrata celebrada por V. S. con el señor Lozier, el cual no ha llegado aún a esta capital. Sírvase V. S. admitir los sentimientos de mi alta consideración y particular aprecio. Santiago, septiembre 16 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

P. D.—Sírvase V. S. el dirigir el adjunto pliego a su compañero en Londres, en primera oportunidad.

Al Ministro Zañartu.

178

Núm. 18.

Tengo la honra de participar a V. S. que en vista de la aprobación de la H. Convención, se ha servido S. E. el Supremo Director expedir un decreto señalando a V. S. el sueldo de 6.000 pesos al año, los cuales deberán empezar a contarse desde el día de esta fecha. Lo que comunico a V. S. para su inteligencia y satisfacción.

Reitero, etc. Septiembre 16 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

179

Núm. 19.

INSTRUCCIONES QUE DEBE OBSERVAR EL PLENIPOTENCIARIO  
CERCA DEL GOBIERNO DEL BRASIL.

En virtud del contenido de los oficios que por el conducto de V. S. transmitió a este Gobierno el señor barón de la Laguna, en su calidad de encargado por S. M. F. de ajustar un tratado defensivo entre el reino del Brasil y este Estado, S. E. el Supremo Director no ha creído poder hacer una elección más acertada que nombrar a V. S. para el desempeño de un negocio de tanta importancia, bien entendido que no por esta misión extraordinaria cesa V. S. de ser Ministro Plenipotenciario cerca de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata, excepto la de Buenos Aires. El objeto de esta misión extraordinaria confiada a V. S. se reduce a celebrar un tratado entre Chile y el Gobierno de S. M. F. por el conducto del señor barón de la Laguna, el cual, según el contenido de sus oficios de que acompaño a V. S. copias, se halla revestido de

los plenos poderes y facultades para llevar a efecto y concluir el citado tratado. Con todo, como las circunstancias que no podemos prever, pudieran exigir el que V. S. tuviese que pasar a la corte del Brasil, S. E. el Supremo Director ha juzgado por conveniente revestir a V. S. de todo el carácter diplomático y con todas las facultades necesarias a fin de desempeñar esta comisión con arreglo a los intereses de este Gobierno. Probablemente, de resultas de este tratado de alianza, se deberá celebrar otro de comercio, en cuyo caso S. E. confía en la ilustración de V. S. para que éste sea en ventaja y fomento de los ramos de nuestra industria y agricultura. Convendrá que V. S., después de haber tenido su entrevista con el señor barón de la Laguna y sentado las primeras bases de estos tratados, los comunique a este Gobierno antes de sancionarlos; pues como la nota de dicho señor barón se refiere a otras muchas potencias para igual efecto, se hace conveniente el que tengamos una justa y exacta idea del fin que llevan estos tratados antes de concluirlos. Asimismo, S. E. encarga que V. S., particularmente, se sirva desde Montevideo dirigir a este Gobierno una noticia circunstanciada del estado de las Provincias Cisplatinas y las del Río de la Plata que va V. S. a dejar. Convendrá igualmente que, antes de partir, me entere V. S. del sujeto que crea más adecuado para ser nombrado en calidad de Agente de Negocios cerca de la Provincia de Buenos Aires y por cuyo conducto podamos dirigir y recibir las correspondencias con V. S. También será muy conveniente el que se sirva V. S. enterarnos a la mayor brevedad de la contestación y pasos que haya dado el Gobierno de Buenos Aires respecto de igual iniciativa que ha debido hacerle dicho barón de La Laguna, pues en este negocio es necesario que, en cuanto sea posible, todos los Estados de Sudamérica obren de acuerdo, etc.

Santiago, octubre 1.º de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al Ministro Zañartu.

180

Núm. 20.

Tengo la honra de incluir a V. S. el diploma e instrucciones que S. E. el Supremo Director se ha dignado mandar expedir, nombrando a V. S. Ministro Extraordinario y Plenipotenciario cerca de la corte del Brasil, para el efecto de concluir un tratado de alianza y defensivo con dicho Gobierno. Congratulo a V. S. por esta nueva muestra de aprecio y alta opinión que merecen a S. E. las virtudes y talentos que distinguen a V. S. Renuevo en esta ocasión a V. S. los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

Santiago, octubre 1.º de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

181

Núm. 21.

En virtud de la ley de amnistía que se ha servido decretar S. E. el Supremo Director, y cuyo tenor verá V. S. en las *Gacetas* de esta capital, será conveniente el que V. S., en su calidad de Agente Diplomático de este Gobierno, haga saber a los agraciados que deben valerse de su conducto para obtener los pasaportes competentes de este Gobierno, a fin de regresar a sus hogares. Admita V. S. los sentimientos de mi perfecta consideración y aprecio. Santiago, octubre 1.º de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

182

Núm. 22.

Incluyo a V. S. las copias del oficio que ha sido dirigido a este Gobierno por el de Buenos Aires, reclamando el relevo de V. S. del cargo que reviste y la contestación que se le ha hecho por nuestra parte. Desde luego no duda que el juicio y filosofía que distinguen a V. S. le harán mirar esta reclamación con aquel desprecio que merecen semejantes injurias; y que la persuasión de la estima y aprobación que su conducta ha merecido en todas circunstancias al Gobierno que representa, le bastarán para llenarle de aquella noble satisfacción que es propia a las almas virtuosas y grandes. Renuevo a V. S. los sentimientos de mi perfecta consideración y aprecio, etc. Santiago, octubre 1.º de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

183

Núm. 23.

Incluyo a V. S. el pliego para el señor barón de la Laguna, a fin de que se sirva dirigírselo, y al mismo tiempo las copias de su contenido para el conocimiento de V. S. Renuevo a V. S., etc. Santiago, octubre 1.º de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Al señor don Miguel Zañartu.

Núm. 24.

Tengo la honra de acusar a V. S. recibo de sus tres comunicaciones contenidas en los números 61, 62 y 63, de que quedo instruido. Los papeles públicos de España y Río Janeiro que me incluye en el 62, después de haberlos leído con bastante interés por las noticias y ocurrencias de consideración que contienen, se han pasado a los editores de los de esta capital para que se inserten en ellos, como V. S. desea; y no puedo menos que darle expresivas gracias por esta remesa importante. Por los adjuntos papeles públicos de este país se impondrá V. S. de nuestro actual estado político, asegurándole que no ocurre, por ahora, cosa particular digna de su conocimiento. Me lisonjeo, al aprovechar esta nueva oportunidad, de reproducir a V. S. mi más alta consideración y particular aprecio. Santiago, noviembre 14 de 1822.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Señor don Miguel Zañartu.

Santiago de Chile, diciembre 30 de 1822.

Me ha servido de la mayor satisfacción el contenido de la nota de V. S. de 22 del que acaba, pues la generosa oferta que hace el Gobierno de Mendoza, con motivo de las actuales circunstancias de la provincia de Concepción, son tanto más de estimar cuanto me convencen de los verdaderos sentimientos de amistad y fraternidad que le animan respecto de éste; y que conoce todos los males que necesariamente deben originarse a la causa santa de la América, de resultados de la más mínima desaveniencia entre los gobernantes y de faltar

a aquel principio tan reconocido que la unión constituye la verdadera fuerza.

Así es que, sin embargo de que el semblante de las turbulencias ocurridas en Concepción no presentan un carácter tan alarmante que sea preciso aprovechar el ofrecimiento que hace este Gobierno de remitir a Chile 1.500 ó 2.000 hombres, con todo, así por demostrarle el aprecio que merece a este Gobierno su conducta verdaderamente llena de nobleza, como por acreditarle el placer que experimentará el ejército chileno de partir sus laureles con sus hermanos los mendocinos, he resuelto admitir 200 hombres de caballería, 150 de infantería y 30 artilleros.

En este supuesto, al mismo tiempo que encargo a V. S. expresar todo mi reconocimiento a ese Gobierno por la conducta verdaderamente digna de admiración que acaba de observar con Chile, se servirá participarle esta resolución; como asimismo, estipular con dicho Gobierno todas aquellas cláusulas que sean del caso para que pueda verificarse la venida de estas tropas a la mayor brevedad posible; en la inteligencia de que desde el día de su salida de esa capital, todos sus gastos, sueldos, etc., correrán por cuenta de este Gobierno, hasta la época de su regreso a ese país.

Renuevo a V. S. en esta ocasión los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

BERNARDO O'HIGGINS.

Señor Ministro Plenipotenciario de Chile, cerca de los Gobiernos de las Provincias del Río de la Plata.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

**EPISTOLARIO**

Buenos Aires, 15 de octubre de 1818.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo: En el correo pasado puse una nota oficial a V. en favor de la propuesta de Riglos. A este paso me indujo la amistad con el citado y con Irigoyen, de quien es pariente e íntimo; pero, suponiendo que ese Estado no necesite buques, me intereso para que se me prohíba redondamente sellar semejante contrato ni aún a pagar en Lima, porque sólo de este modo me libentaré de los compromisos a que me sujetan las relaciones con esa casa.

Estoy desesperado por saber lo que ha hecho el *Galvarino*. Ese sí que es un buque superior a cuantos V. tiene; y el Capitán y dueño estaba muy inclinado a esperar su pago en Lima. Negocios de esa naturaleza sí ofrecen ventajas, a más de que yo espero y todos los que lo conocen, que ha de hacer diabluras si encuentra el convoy gótico.

Aquí han corrido las nuevas de la evacuación de Talcahuano; esperamos con ansia el correo para ver confirmada esta noticia. En este caso hábleme V. positivamente, diciéndome el tiempo en que puede hacerse la expedición a Lima, si se ha de hacer aunque no lleguen los buques de Norte América (maldito Aguirre) y el número de marineros que he de mandar a toda costa. Porque debe V. advertir el desembolso efectivo

que es necesario. Doscientos hombres en su enganche por la parte menor son otras tantas onzas en su viaje por razón de su mantención, calculado el gasto de tres cuartillos reales diarios con trescientos sesenta onzas; agregue V. a esto el flete del buque y verá V. que su remisión cuesta de 15 a 20 mil pesos. Si después de este gasto, si después de las infinitas dificultades que me ha de costar su apresto y colección, han de seguirse pagando en Chile, sin que obren inmediatamente, nos arruinamos.

A mí me hacen visar los oficios que me pasa Irisarri, pidiéndome con tanta ejecución marineros sin mandar un medio. ¿Qué creará este amigo? Ahora después de haberse allanado este Estado al suplemento de 500 mil pesos, puede V. ya contar con fondos para este objeto; pero siempre debe venir, por lo que mira a la formalidad, una libranza contra este Gobierno.

Artigas ha estrechado el sitio a Montevideo. Ha ceñido a los portugueses a la plaza y al Rosario; y no se dude que también auxilie a Santa Fe, contra la cual ha salido don Ramón Balcarce con una preciosa fuerza que toca en cuatro mil hombres.

Esto ya era preciso porque no nos dejaban llegar correo.

Cada día cimiento más el crédito de V. en este pueblo y a pesar de cuanto trabajan los pícaros, V. hace glorioso su Gobierno y su nombre es muy respetado. Ojalá que el suceso de Lima aumente sus laureles.

Aquí se ha representado dos veces la comedia hecha a consecuencia del suceso de Maipú, y en ella hace V. un papel brillante que obscurece los otros, a pesar de no haber tenido la gloria de pelear en la acción. Yo la he visto con sumo placer, y por este medio se ha dado V. más a conocer al pueblo que por los partes.

Yo lo paso bien, aunque con algún bochorno por no haber podido corresponder varios convites que me han dado el Comodoro, la casa de Dickson, la de Lynch y otros extranjeros. Hasta ahora ellos son los que me han obsequiado. La

casa que habito me gasta 40 pesos y no tiene capacidad para dar una comida. Voy a mudarme y aunque sea empeñándome la amueblaré y satisfaré tantas obligaciones. Aquí todo me cuesta mi dinero. No me sucede lo que al Diputado en Chile.

Todavía no se me ha designado lugar alguno. Espero la primera concurrencia para satisfacer a V. y dar este modelo. Hasta ahora sólo tengo las distinciones que yo me procuro. La comedia la veo en mi palco que me cuesta mi dinero, y V. bien sabe que el Director, el Cabildo y el Gobernador lo tienen; y que podían haberme distinguido llevándome a cualquiera de ellos. No: la cosa creo que es desigual hasta ahora. En fin, veremos cómo sigue y avisaré.

Suyo de corazón y eternamente.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 24 de 1818.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: Se está V. llenando de gloria con tanta cadena de sucesos prósperos. Yo no dudo que a esta fecha ya esté en nuestras manos el convoy, cuyo envío ha recalcinado tanto la cabeza del Ministro Garay. Dios le pague sus trabajos, que entretanto él nos está proporcionando el costo de la expedición a Lima. Pero vamos a otra cosa.

Mientras V. trabaja por la felicidad común, Carrera habla con el demonio por asesinar a V. y a nuestro San Martín. Supongo que Pueyrredón, que ha entendido exclusivamente en este asunto, ya habrá hecho a V. propio sobre el particular para que se precavan de cuatro franceses asesinos que fueron encargados de la ejecución. Aquí se ha hecho público este horroroso proyecto por la descarada comunicación que se interceptó y quedan presos tres o cuatro franceses que han concitado contra sí un odio tan general que se desea vi-

vamente verlos patear en la plaza. Con este motivo debo hacer a V. una prevención que puede ser importante. Un francés que está ahí, agregado al Estado Mayor, pariente según se dice de Prats y recomendado por Rivadavia, vino de Europa con un polaco (no sé si Coronel), que es uno de los asesinos que ya estaban en camino para esa.

También en este día se ha arrestado a los dos Sarratea, a Somalo y no sé quiénes otros; pero entiendo que las causas son diversas y que se les atribuye la publicación de esos papeles incendiarios con que nos apestan los malvados de Montevideo. A propósito de papeles, no tengan, por Dios, economía en mandarme los papeles públicos de Chile. Yo estoy aquí palpando los buenos efectos que produce su publicación. Los que me vienen los doy a los amigos para que los lean en los cafés, y como nuestros enemigos son tan activos en minar la opinión de VV. que en medio de su pobreza cuanto tienen lo invierten en impresiones de folletos, se nota que a la lectura de cada papel de Chile mudan los hombres de la opinión que les habían sugerido esos malvados. Lo mismo que aquí hacen en Norte América, en Montevideo y en Londres, de manera que yo quisiera centuplicar cada papel bueno que me viene para hacerlo circular por todas partes. ¿En qué debe gastar el dinero más provechosamente el Gobierno que en cimentar la opinión del país y la propia? ¿Se prestarían los extranjeros al vil oficio de asesinos, si no se les hiciese creer que VV. son unos verdaderos tiranos aborrecidos de los pueblos? ¿Y cómo habrían de creer esto, si leyese papeles que los desengañasen?

Hágame V. el gusto de felicitarme a nuestro General por su contestación a Brayer. Se ha celebrado mucho, porque está estampado en ella el carácter militar y enérgico de su autor. Más valen esas cuatro líneas para el efecto de arrostrar el crédito público, que cuanto digan los hurones de Mundo.

Mi amigo, lo será eternamente de V. su

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, enero 12 de 1819.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: Sale, por fin, el oficial con libranzas de cien mil pesos, y las cosas de Santa Fe se van enredando de manera que es fundado el recelo de que se eche mano del resto colectable para auxiliar al ejército que obra sobre aquel punto. Yo, al menos, me lo he temido mucho, y por esto dirijo mis conatos a no gravar ese Estado en cosa alguna con relación a las necesidades de las fragatas. Mi empeño actual es pagar la deuda con papel moneda de este Gobierno. Los acreedores no distan de recibirlo siempre que se les abone el quebranto que aquél sufre. Esto no me detendría si las cuentas estuviesen corrientes y no exigiesen más, pero también piden una parte en numerario, y éste es el trabajo. Sin embargo tengo esperanzas muy fundadas de hacerlos desistir de esta pretensión. Entretanto se activa el envío de una fragata, de la cual tengo que arrojar desde el Capitán hasta el último hombre, porque todos son ineptos, ociosos y viciosos. Seis días van corridos sin que se haya podido trabar la artillería, obra de veinte y cuatro horas en otras manos. Irisarri, a quien tengo en mi casa con Urizar, es testigo de lo que trabajo sobre el particular y de las combinaciones con que manejo este complicado negocio para meter a este Estado en parte de los sacrificios que hace el mío y para no salvar a Aguirre la responsabilidad que contra él resulta.

He dicho a V. que los asuntos de Santa Fe van de mala data. Esta cosa, tan pequeña en su origen, tiene ocupado un ejército de más de tres mil hombres, y en estos días se ha mandado bajar a Belgrano con mil más para que se reciba del mando. Tienda V. la vista por las consecuencias y viva persuadido que aquí sólo se disfruta júbilo cuando Chile lo comunica. A ese punto se han trasladado las virtudes que antes creíamos características de este país, y aquí sólo ha quedado

la apatía, el sopor y la indolencia. Hablo del pueblo en general, que el Gobierno obra lo mejor que puede. Al menos sus intenciones son rectas.

No hay duda que Alvear y Carrera son alma de estos movimientos de Santa Fe, en cuyo auxilio ha venido fuerza de la Banda Oriental al mando del Mariscal Andresito. ¡Ojalá que a éste se sustituyese Carrera, que el enemigo sería menos alarmante! Yo espero de V. el remedio sólido. Chile va a retornar a Buenos Aires con usuras los beneficios recibidos. Esta es la opinión común, y a Chile deben y reconocen el desmayo de sus enemigos, el respeto de éstos y la facultad de poder disponer de las fuerzas del Perú sin temor de La Serna.

Adiós, mi amigo. Yo escribo poco, pero obro mucho.

En lugar de dinero que V. me tiene, mándeme libranza contra este Gobierno, que yo lo sacaré al fin porfiando y moliendo.

Adiós, segunda vez. Su siempre amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciadísimo amigo: Cuánto deseaba una proporción como ésta para hablar con V. sin riesgo de ser descubierta. Entremos en materia. Ya advertirá V. la situación horrosa de estos pueblos de Buenos Aires. La administración desacreditada, el Gobierno sin autoridad y marcados con el dedo hasta del más plebeyo todos los hombres que tienen deliberación en los negocios de Estado. De aquí la timidez vergonzosa con que se procede, la inacción absoluta y la falta de un plan u orden de cosas sistemado. Las circunstancias son las que gobiernan. Asómbrese V., ya van cinco o seis días que se está iluminando toda la ciudad por orden del Gobierno, con el aparato de centinelas en todas las calles principales, vigilancia en los cuarteles, etc., como si el enemigo estuviese

circunvalando la plaza, y la iluminación debe seguir hasta segunda orden. ¿Por qué es todo esto, dirá V.? Miedo, miedo, nada más. Los montoneros estuvieron cerca de Luján, si ellos se acercan a San José de Flores como pudieren hacerlo impunemente, hay en este pueblo una disolución social, no por explosión de mina preparada, sino porque los señores de la OO. no se hubieran entendido entre sí. Este gremio se compone de sujetos muy miserables. Ellos decretaron la guerra de Santa Fe, a lo cual me opuse con un calor proporcionado a las consecuencias que preveía. Me siguieron tres o cuatro. Pero el provincialismo pudo más que el interés general. Desde entonces me separé porque advertí que las deliberaciones ya iban tomadas de antemano, y que sólo buscaban comodines. Tuve mis altercados algo acres con el V. el cual se agradó, seguramente, tanto de mi separación que me habría forzado a ese partido aun cuando yo no lo hubiese tomado, porque ya nunca más me citaron. San Martín no tiene en este cónclave secuaces. Unos lo envidian, otros lo temen y ninguno lo ama. El bien lo conoce y ha recelado que la orden para empeñarlo en una guerra con los montoneros tiene por objeto hacerle perder su opinión. Yo entiendo que no se engaña, porque aquí hay unos cubileteros primorosos y es lo único para que les da el naípe. ¿Y será posible que hombres tan miserables se lleven las glorias sobre Lima, después que no son más que fríos espectadores de los sacrificios de Chile? ¿Será posible que el vencedor de Chacabuco quede tan obscurecido en esta nueva expedición, como no quedó en aquella debido sólo a su valor? Desengañémonos, las glorias son del General aun cuando nada haga. Yo conozco que a V. le faltaba un segundo, y veo que no lo hay en Chile. Por esto había celebrado infinito la resolución de Balcarce. Este oficial es de los conocimientos que V. sabe. Va envenenado con el Gobierno y sus dependencias. Ama a V. sinceramente; siempre lo he oído deshacerse en su elogio y es en suma un verdadero chileno.

Me dice V. que la OO. no lo admitirá. Yo me temo mucho que en esto influya el partido de San Martín. Pero V. se debe hacer una reflexión. Balcarce servirá a ese Estado sin robarle las glorias, y San Martín apagará a V. y en los grandes resultados sucederá siempre lo que en Maipú. No sonará un chileno aunque ellos sean los que todo lo hagan. Por otra parte, los rumores de la expedición española vuelven con mayor fuerza que antes. Irisarri (como verá V. por carta suya) se enfurece porque no la creemos. Condarco también la apoya. De manera que el mando le viene a V. naturalmente porque a San Martín lo han de necesitar aquí o bien para hacer la guerra a los españoles o a los portugueses, con quienes están coligados, según diré después. ¿Qué derecho tienen ellos para poner jefe a las fuerzas de Chile, cuando no quieren contribuir a la expedición ni firmar los tratados celebrados a este fin? Ya estoy cansado de pedir su ratificación oficial, y confidencialmente: por mis instancias pasó al Congreso, pero allí obra el influjo que V. sabe y la respuesta que me dan es que la expedición ya no puede hacerse. Lo gracioso es que esto me dicen de palabra, pero no quieren renunciar a su derecho por escrito. Yo estoy esperando la vuelta del Director para comprometerlo oficialmente a una respuesta decisiva.

He dicho que los portugueses están convenidos con los españoles. Y este secreto emana de la OO., a la cual según entiendo se ha llevado la copia mandada por Gómez de los tratados celebrados entre España y la corte de Portugal. Yo lo he sabido por una ramificación de la misma sociedad. Así es que la guerra a los portugueses no se ha declarado ya por los malditos montoneros. Pero V. no dude que pasará muy poco tiempo, y satisfecho de algún modo el odio civil con cualquier golpe que se dé a los anarquistas, la atención de Buenos Aires se convierte contra Montevideo. El diputado García, acérrimo defensor de la política portuguesa, también ha escrito que ya no responde de ellos.

Los hijos de Montevideo que capitularon con los portugueses darles posesión de la plaza con la calidad que debían

recibirse de ella si venían españoles, fueron al Brasil a reclamar el cumplimiento de este tratado, y la contestación fué que Montevideo sólo se entregaría a los españoles y de ningún modo a los hijos del país. En consecuencia debe verse muy prontamente a Buenos Aires empeñado en esta nueva guerra, y en unión con Artigas, cuyo jefe sólo pide por condición de paz el que declare la guerra a los invasores del terreno oriental. Heme aquí pues a Chile solo trabajando contra Lima. El enemigo es poderoso, necesita V. buenos oficiales y en ese Estado no los hay, del mismo modo que tampoco hay aquí, según la opinión general, un otro Balcarce. Yo no tengo compromiso alguno con él porque sólo me avisó de su resolución después que la tenía tomada. Pero veo que el hombre es capaz de ahorcarse si encuentra repulsa en el Gobierno a que se entrega con tanta confianza después de renunciar los derechos que tiene en su país natal, donde logra estimaciones. En fin ratificando a V. que no tengo compromiso alguno, sólo le suplico que el asunto se pese con detención, sin dejar la deliberación a los hijos de Buenos Aires, si no es tratando este asunto privativamente en la OO. chilena, pues a ninguna otra pertenece. Esta conducta será conforme a la que observan conmigo, pues nada de lo respectivo a Chile se trata por estos señores en mi presencia.

Ya sabrá V. que están en el Janeiro dos navíos ingleses, cuyo objeto es (según varias cartas inglesas que he visto) suspender el bloqueo así del Pacífico como cualquiera otro que se pusiese en estos mares con perjuicio del comercio inglés. Estos Milores respetan el derecho público sólo con naciones más fuertes; pero de los pobres no oyen reclamaciones. Puede ser que algún día nos adulen. Entretanto se hace más urgente activar las operaciones, que si los resultados son favorables, ya cambiará totalmente la política inglesa.

Gacetas de Londres que alcanzan hasta el 6 de septiembre, dicen que los efectos de la sublevación en Cádiz se han exagerado demasiado, y que ellos no embarazarán la expedición proyectada, a no ser que los norteamericanos declaren

la guerra a la España por no haber ratificado los tratados de las Floridas. Acaso por dar cuidado a los españoles es que los norteamericanos van a mandar sobre Montevideo dos fuertes fragatas, la *Constelación* y *Juan Adams*... (1)

Buenos Aires, octubre 28 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo y señor: No puede V. figurarse cuál ha sido mi placer al ver letras suyas, en circunstancias de hallarme con la noticia que V. estaba gravemente enfermo. Un godo había referido esta nueva (para él sin duda plausible) a don Juan Laviña, y la cosa según he sabido después corría entre ellos eléctricamente. Ya se deja ver como un suceso de que esperaban sacar las mayores ventajas. Quedo con el placer de que hayan quedado chasqueados, y admirado de que nada se les oculte.

Los papeles que acompaño a V. de oficio le convencerán de que José Miguel Carrera y el editor de ellos, Diego Benavente, están en Entre Ríos animando la discordia y con suceso. En una carta que escribe el primero a un corresponsal mío de Montevideo, le dice: «He conseguido que este señor Gobernador se eche sobre todas las propiedades porteñas. Ya es un gran paso que dispone otros más importantes». Efectivamente, los santafecinos han roto el armisticio e iniciado sus hostilidades con este encarnizamiento. La reacción de estos pueblos se prepara terrible. De manera que yo me anticipo un cuadro el más desastroso acaso de cuantos han experimentado las revoluciones. Hasta este momento en que escribo, creía que sólo el exterminio de unos u otros podría terminar las diferencias. Pero ya entreveo un horizonte favorable en la noticia que se me comunica de estar descubierta, con la llegada del bergantín *María*, la coligación de los portugueses

(1) Original incompleto, sin fecha.

con los españoles. En este caso quedarán (me parece) satisfechos los votos del jefe oriental; y todas las fuerzas unidas se dirigirán contra las del Brasil. Siempre queda Chile abandonado a sus propios recursos; pero consuélense los chilenos en sus sacrificios con la idea de que en su abandono dan al mundo ejemplo de sabiduría y excitan el respeto de los mismos partidos. Si el inmoral Carrera no estuviese metido entre los santafecinos, nunca éstos habrían tenido la incivildad de no contestar mi comunicación, que copio a V. de oficio. Hasta ahora los chilenos habían logrado otras consideraciones y tenido libre el tránsito.

San Martín tiene orden de acercar sus fuerzas. Cuando esto se verifique se conservará la línea de comunicación, y sin necesidad de extraordinarios dispendiosos, sabremos las ocurrencias de ambos Estados. Cuán inquieto espero el suceso de Cochrane; su párrafo de carta que V. tiene la bondad de copiar me ha llenado de consuelo, y también la noticia que dan los oficiales venidos de Gibraltar sobre la vuelta del navío *Alejandro*. Ya Irisarri me toca esta especie en la comunicación que incluí a V. en el correo pasado; pero él mismo la daba como poco segura. Estos oficiales dicen que regresó de la línea a fines de agosto, porque su mal estado no le permitía seguir el viaje.

Consuélese V. sobre que Maddin (sic). Me aseguran que era obra de sus desgracias el abatimiento a que estaba reducido. Pero que volvió a su primer estado luego que se le dió importancia. A esta fecha lo supongo ya con V. y que haya entregado la sal bórax que remití a V. para los cohetes, sobre cuyo ofrecimiento, hecho a este Gobierno por mi conducto, debe V. recibir las gracias más expresivas, y también sobre la devolución del *Intrépido*, que aquí les hace mucha falta.

Voy a cerrar esta carta con intención de escribir a V. otra si el extraordinario me da tiempo. De V. siempre obsecuentísimo servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1819.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo y señor: El aspecto de estas Provincias cada día se hace más horroroso. El Gobierno, como digo a V. de oficio, se ha visto forzado a salir con todas las fuerzas de la capital a impedir el contagio que podríán difundir en esta campaña los montoneros. Hasta ahora no hay caballería que oponerles, porque la de San Martín, con que se cuenta, todavía no se ha aproximado. Por consiguiente, ellos están en disposición de hacer sus irrupciones sin peligro. Ramírez ha pasado con 800 ó 600 hombres, según otros. Probablemente viene Carrera en su compañía, porque se ha hecho su mentor. La naturaleza de esta guerra no puede tener un desenlace feliz, ni su término puede esperarse con la prontitud que convendría a los grandes proyectos sobre Lima. Cuando el resultado de esta campaña sea favorable a las armas de Buenos Aires, siempre tendrá que dejar en Santa Fe y sus inmediaciones todas sus fuerzas para precaver nuevos ataques y continuas tentativas. En fin, yo veo el horizonte muy nublado y a Chile abandonado a sus propios recursos. Recomiendo a V. la observación que para aumentarlos hagó al Ministro de Hacienda y proceda V. sin consideración, porque yo he tenido que pagar en esta aduana 300 pesos que importaron los derechos de doce barriles de ron que se trasbordaron de un buque francés a la fragata *Curiaçio*.

Pronto partirá, si el camino se allana, el señor Gutiérrez, de quien he hablado a V. en mis pasadas comunicaciones. Este sujeto, que seguramente merece la confianza que ha hecho de él Irisarri, también dirá a V. de mi parte cosas que no debo fiar al papel.

De Europa nada nuevo. Felicito a V. por la vuelta del *Alejandro*. Ya tiene Cochrane un cuarenta por ciento menos que batir.

V. es y será perpetuamente amigo de su atento servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—¿De dónde sacó el Senado que se había extinguido la ruleta? Yo he manifestado a Lezica, con quien tengo la confianza que V. sabe, la carta de V. Ha quedado satisfecho. Pero espero y temo su reconvencción porque acaba de llegar el correo y no vienen los billetes ofrecidos.

Buenos Aires y enero 7 de 1820.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi más querido amigo: Son en mi poder las apreciables de V. de 13 de noviembre y 15 de diciembre. Por esta última me dice V. que el *San Telmo* se fué a pique por no caer en nuestras manos. ¿Se sabe esto por algún conducto seguro? Todas las demás cartas se refieren a las noticias dadas por la *Mariana*, pero ellas no son todavía asertivas de semejante resultado. ¡Ojalá hubiese tenido este suceso, ya que no ha caído en nuestras manos! V. siempre se llenará de gloria por lo que ha preparado a este fin. Su Gobierno es la envidia y la admiración de todos. El orden, el sistema, la constancia con que V. trabaja, se labra monumentos eternos que harán sombra a cuanto se ha practicado hasta aquí. Todos quieren irse a Chile, unos de buena fe y otros porque aquí no se les paga. A estos egoístas les he dicho que harán muy mal, y que les será más glorioso poner el orden en su país, que ir a buscar carrera en otro donde no se necesitan.

Don Hilarión Quintana es uno de ellos, y estoy seguro que a los pocos días de estar allí, se hallaría igualmente disgustado si no se acudía anticipadamente con el sueldo. ¡Qué

diferencia de Balcarce! Crea V. que en cierto modo he celebrado la prisión de este buen oficial, porque así he evitado el sentimiento de verle desairado. Yo me explicaré extensamente sobre esto por un buque que va a salir en estos días.

He agradecido a V. sobremanera las cartas de Cochrane (que reservo) y la carta de Lima. La noticia principal de esta última hace un servicio el más importante, si este Gobierno (el único a quien la he confiado) maneja el negocio con la prudencia y pulso necesarios.

Me ha dicho un amigo que San Martín ha hecho dimisión de su empleo y que pasa a Chile. Aquí no se compone el mundo. La guerra civil sigue en su mayor furor. En estos días hubo una cuchillería horrorosa en que las armas de Buenos Aires obtuvieron el triste triunfo. Pero están tan ocupados de estas pequeñeces que ni lo de Chile, ni de la Nueva Granada les ha hecho impresión.

Yo no estoy aquí en el centro porque este centro se ha reducido. Pero, por un amigo que se ha ido a Mendoza, espero saber cosas grandes que me ha ofrecido para después que yo le acuse recibo de una clave que tendrá este destino. Me dice que en la distancia (contra las reglas de óptica) se ve todo mejor. Yo nada reservaré a V.

Concluyo sin leer lo que escribo, porque el correo me está esperando.

Suyo de corazón eternamente.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires y enero 10 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo y señor: He recibido cartas de Londres que alcanzan al 27 de noviembre. Alvarez da por deshe-

cha la expedición. Irisarri aun teme. Pero el dictamen del primero tiene en su apoyo el voto imparcial de todo Londres.

*Reservado.*

Alvarez me escribe que Irisarri tuvo la flaqueza de convenir con el Ministro inglés en que era ilegítimo el bloqueo declarado por V. a los puertos del Perú; y que no hallándose con bastantes principios de derecho público para sostener esta causa; hizo recaer toda la culpa sobre Cochrane y aumentar de este modo el odio que ya le tiene el Ministerio. Los amigos del Almirante han tomado la causa por suya, y defendiendo la justicia de este procedimiento por el principio de tener el citado una fuerza a que el enemigo no se atreve. Sólo se encuentran embarazados en el cargo que resulta contra él por abrogarse facultades propias del Gobierno. Yo suspendiera el juicio sobre este anuncio (porque veo a nuestros enviados puerilmente etiquetados), si el mismo Irisarri no diese en su correspondencia una idea del suceso. Es ciertamente sensible su debilidad cuando defendía tan buena causa. De manera que después de este paso es forzoso el mayor pulso con los Comandantes británicos que pasen a esas mares. Sus instrucciones les previenen observar a Cochrane escrupulosamente y no consentirle si no es aquello que no pueda negársele sin una injusticia notoria.

Los portugueses de Montevideo han hecho jurar su Gobierno en la plaza principal y por todos los pueblitos que están bajo su jurisdicción. Se asegura que muchos jefes de Artigas han venido también a prestar obediencia. Aquí siguen las cosas como siempre: es decir, el amable Rondeau amolado en la campaña, sufriendo privaciones de todo género, y los enemigos dejándole consumirse por su propia virtud. Después que la Constitución había sido tan bien recibida en Europa, según me escribe Alvarez y escribe Gómez, qué sensibles son estas diferencias.

Gutiérrez parte pronto por mar. Con él escribiré a V. largo su afectísimo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, enero 19 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciadísimo amigo: Más sabemos aquí de lo que pasa en la Europa que lo que sucede en nuestro país. Se dice que las Provincias de Mendoza, Córdoba, Tucumán, están en conmoción. La falta de comunicaciones no nos deja salir de la obscuridad, ni saber qué hay de verdadero entre tanta fábula como se refiere por los descontentos con el Gobierno. Tengo certeza de que hay algo; porque amigos residentes en dichos puntos me lo escriben, bien que con todas aquellas precauciones que demanda el peligro de los caminos. Yo no quiero anunciar a V. cosas de que no tenga certeza. Dentro de poco espero poderlo hacer. Entretanto V. mande a su invariable y servidor y amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires y enero 26 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo y dueño: Escribo a V. lleno de desconfianza y casi seguro que ésta no ha de llegar a sus manos. El Gobierno no considera prudente exponer comunicaciones, y cuando esto se consigue y los correos no pasan por miedo o porque el enemigo los detiene. Hablo a V. de oficio sobre el suceso que ocupa las tertulias del día.

Doña Javiera Carrera fugó sin que se sepa a dónde, el mismo día que llegó la noticia de Bustos. Dentro de dos días se embarca Gutiérrez. Hablaré a V. largo.

Por el correo pasado solicitó la señora Iluz que su marido la llevase a Chile. Escribí a V. sobre el particular. Ahora me ha visto para que saque del correo el oficio, porque piensa

ponerse en marcha sin consultarle. En consecuencia, V. queda libre de hacerle a Acosta las reconvenções que ella pide al parecer con justicia.

A las señoritas mis respetos y V. la voluntad de su seguro servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires y febrero 5 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi mayor amigo: Feliz V. que manda un pueblo juicioso, y feliz el pueblo que es mandado por V. No sé cómo empezar el detalle de las intrigas que se juegan en este país corrompido en su política y en su moral. Todos los días pasan por mis ojos escenas que me asombran, y el resultado de todas ellas será inevitablemente la ruina del sistema. La cofradía no se entiende entre sí y ya desconfían unos de otros. Todos abominan a San Martín, y no ven en él más que a un enemigo de la Sociedad desde que se ha resistido a tomar parte en las guerras civiles, y ha impedido la marcha de sus tropas. A él atribuyen la sublevación de los pueblos y si se aumentan las desgracias de este país, creo que lo quemarán en estatua. Los menos furiosos de los hermanos dicen, que cuando él hubiese tenido algunos resentimientos, o considerado necesaria la separación de algunos, o la disolución total del cuerpo, pudo haberse insinuado y obtenido, aprovechándose de la opinión que gozaba, sin exponer al país a tantos desastres. El Director Rondeau fué batido últimamente por la división de Ramírez, a las inmediateciones del Rosario, y antes de ayer ha llegado aquí sin saber del resto de su ejército, porque los enemigos después de haber envuelto nuestra caballería, la persiguieron de tal modo que fueron inútiles los esfuerzos del general para unirse al resto de sus tropas. Felizmente el empeño

de los enemigos en perseguir al Director, dió lugar a Balcarce, segundo general, para formar una columna sólida de la infantería, a la cual no pudieron entrar los montoneros a pesar de furiosos ataques con que la hostilizaron hasta el Rosario, adonde se refugió. Con este suceso (que no fué tan desgraciado como se temía) salieron los últimos restos de tropa veterana, que ascendía a 600 hombres, bajo el mando del brigadier Soler, a situarse al puente de Márquez para defender al menos la ciudad que se consideraba en peligro. Allí deberá permanecer hasta que se perfeccionen tratados con los santafecinos y se oigan los pueblos. La cosa va larga, porque los enemigos no tienen fe en los gobernantes y se han obstinado en tratar directamente con el pueblo de Buenos Aires. Es decir, que piden preliminarmente la abolición del Congreso y del poder ejecutivo. La humillación de Buenos Aires ha llegado a su último término y ahora llorarán con lágrimas de sangre los señores lógicos, el desprecio que hicieron de la mediación de Chile. Se ha nombrado a Soler, general exterior, y a Viamont, interior. Con el primero ha salido don V. Pintos, comandante de artillería, y Terrada, de granaderos. Supongo que se habrá iniciado en los altos misterios, y esto por dos razones. La primera, porque el tal logra la opinión de los descontentos con la administración, y la segunda porque han de trabajar en vengarse de San Martín, vistiéndole de facultades a un enemigo suyo. Ya por supuesto Soler, según su título, es el general de las fuerzas que mandaba San Martín. V. me preguntará como es que hablan por conjeturas siendo hermano. También esto es por dos razones, la primera porque no me llaman a sus reuniones desde que me opuse a la guerra de Santa Fe (que les ha salido tan linda) y la segunda porque yo creo que en mi presencia sólo trataban cosas indiferentes o aquéllas que les convenía que yo supiese. Sáez, uno de los congresales y hermano, indignado ahora con San Martín, me reveló el secreto de que aquél había escrito a la Sociedad diciéndole que no se fiasen del Diputado de Chile, porque nada le ocultaba a O'Higgins. Lo cual supone que en lo con-

cerniente a ese país no se procedía con muy buena fe. Sirva a V. esto de aviso para manejarse con Guido que es un bicho de cuenta. Ahora necesitan todos de ese país porque aquí nada supone. En las cosas que interesen exclusivamente a ese Estado, V. debe contar sólo a los chilenos, porque los otros darán dictamen apasionado. Cuando se supo aquí el movimiento de Mendoza, San Juan y el del ejército del Perú, hubo su especie de poblada que acobardó enteramente a los hermanos. Tuvieron que nombrar precipitadamente sustituto del Director. El nombramiento recayó en el alcalde de primer voto don Juan Pedro Aguirre, que es hermano; pero a pesar de esta calidad, no pudo dejar de mandar salir a Pueyrredón y Tagle, objetos principales del odio público. Su embarque a bordo de la fragata inglesa, aquietó un poco los espíritus y libertó sus vidas. Están notificados a salir del país hasta nueva orden.

En el día está toda la campaña de Buenos Aires a discreción de los montoneros. Aquí sólo puede defenderse la ciudad; pero no las haciendas, porque no hay tropa de caballería que oponerles. Los soldados de este pueblo les tienen un terror pánico, de manera que están expuestas a morir de hambre si los tales sitiadores así lo quieren. Ahora han abierto comunicaciones con este Gobierno. La *Extraordinaria* adjunta da una idea de ellas, bien que V. observará que se ha suprimido el oficio de Ramírez y sólo aparece la contestación. En todo hay cábalas; y sin duda la citada nota contendrá cosas que el público debe ignorar.

Díaz Vélez ha hecho renuncia de la Intendencia, Cocio del Ministerio de Hacienda, y hasta ahora no se halla un hombre que quiera servir ni uno ni otro empleo. Así están desacreditados los cargos y miedosos los magistrados. La renuncia del primero, según las malas lenguas, tuvo su principio no en el miedo, sino en el interés. Se dice que a pesar de infinitas reconvenciones del Ministro de Hacienda no quiso entregar sesenta mil pesos que había retenido de la contribución sacada por su conducto a los godos; y que fingiendo

éste miedo e inspirándolo a los de la administración, buscaba un trastorno general para apropiarse del dinero. Lo primero consiguió y también lo segundo, aunque a costa de su crédito.

Yo me pierdo y no puedo guardar orden al referir la baraúnda de cosas que observo. Algunos, no hallando objeto militar en la salida de Soler con tropas fuera de la ciudad, sospechan que esto ha sido una intriga con el fin de volver sobre sus pasos dentro de pocos días, y pedir con el apoyo de esa fuerza armada cuanto quieran los descontentos. Lo cierto es que todos han tomado plaza en su división, y que aquí no hay fuerza alguna que oponerle, porque la de San Nicolás está sitiada por los montoneros.

Gutiérrez, dador de ésta, es un sujeto de buen carácter. Pero yo no le aprobaré a Irisarri que remita semejantes enviados a costa del Estado, con comunicaciones de tan pequeño interés. Lo he tenido en casa cuatro meses y a más de los gastos que me ha ocasionado su estadía por el aumento de mesa, etc., he tenido que darle doscientos pesos. Bien que yo creo que la comisión más es a llevar a su familia, porque el hombre está tan miedoso, que me escribe con fecha 17 de septiembre, «pasado mañana debe salir la expedición de España». ¡Cuál no sería su espanto, si supiese cómo se hallan nuestras cosas!

Hágame V. el favor de contarle al amigo Echeverría estas cosas. San Martín va muy picado con Zenteno, según me han dicho los Escalada. Yo no he podido escribir a V. en cifra muchas noticias, porque carecemos de una clave para los nombres propios. Cuando se ofrezca pondré la inicial.

Si a V. parece, para satisfacción del comodoro Morris y por los buenos efectos que puede producir a nuestra causa, debe publicarse en la *Gaceta Ministerial* mi oficio en que hablo de su visita. Ello puede ser cábala, como lo ha sido cuanto han hecho hasta aquí; pero como a nosotros no nos perjudica, debemos hacernos inocentes. Entretanto los ingleses a competencia pueden también insinuarse.

Siento que salga el buque sin saber el desenlace de estos grandes sucesos.

Rabio por saber algo de la fragata *Prueba* y sobre la expedición a Lima. Lo que V. no haga por ahí no se hace de ningún modo por estos hombres sin patriotismo.

Adiós, mi amigo, de quien es afectísimo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 4 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi apreciado amigo y señor: La dilatada incomunicación en que nos hallamos da margen a infinitas especies que cada uno fragua según sus deseos. Algunos, y V. no ignora quiénes, lo han dado por asesinado, y esta voz sorda y maliciosa, divulgada en la obscuridad y con todos los caracteres de fábula, me ha asegurado más del partido que V. tiene en todas partes; pues ha sido universal el temor de que se realizase. Yo, por supuesto que sabía el origen así de ésta como de otras infinitas patrañas, la desprecié sin que me quedase en el corazón escozor alguno.

Deseo mucho saber lo que pasa por ese país, cuyo Gobierno hace honor a la América y brilla en la Europa, al paso que Buenos Aires y sus Provincias han caído en el mayor desprecio por su anarquía y poco juicio en sus habitantes. Aquí va a empezarse una nueva carrera y es totalmente perdido el trabajo de diez años. En ellos, lejos de aumentarse, se ha disminuído el espíritu público; se han agotado los recursos, aumentado los odios y perdido lo más florido del territorio. Si en circunstancias tan lamentables atacan, como es probable, los españoles y el Ejército del Perú, debemos temer los resultados más funestos.

Se está organizando una comisión militar de reformas, compuesta del general de mar y tierra, Soler, brigadier Bal-

carce, coroneles Bedía, Quintana y Rojas. El comandante de artillería, Pintos, y el de granaderos, Terrada, quedan separados del mando: igual cosa temen todos los demás jefes que han servido bajo la antigua administración.

Estimaré a V. presente mis respetos a mis señoras su madre y hermana y también al general San Martín.

V. disponga con la confianza que debe de su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—Al amigo Echeverría que no le escribo porque el correo salió sin anunciarse, de manera que el tiempo me ha sido escaso. Pero que enmendaré con ventajas esta falta para el siguiente.

*Reservada. Buenos Aires, marzo 4 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío amado: Ya me hallo en mundo diverso de aquél a que fui enviado. Yo vine cerca del Gobierno supremo de las Provincias Unidas, y ahora, como por encanto mágico, me veo, no en la capital del Sud, sino en una Provincia devastada y desunida de las otras. Y lo más gracioso es que se ha separado contra derecho y contra su voluntad y solamente por la de cuatro miserables que sin patentes de los demás pueblos pidieron a su nombre el desquiciamiento del Gobierno central. Pero mandaban apoyados de una fuerza victoriosa (aunque despreciable en sí), y así es que aunque en esos días había protestado Mendoza no separarse de la capital, ellos la separaron de hecho, y Buenos Aires pasó por la vergüenza de darla por separada y de recibir la ley que le impusieron. Bien es que si piden, también, como los romanos, mujeres, habría sido forzoso dárselas sin necesidad de que las robasen

como aquéllos; porque si la ciudad se habría defendido de los sables, no habría podido hacerlo del hambre después de haber perdido toda la campaña. Este convencimiento presentó como un beneficio del cielo el allanamiento de los vencedores, y dió a Carrera, mediador de la paz, una importancia cual V. no puede concebir. Vive en casa de Sarratea disfrutando el cortejo y adulaciones de todo el pueblo; y tomando en los negocios una mano que muchos lo miran como un secreto gobernante. Ni podía ser de otro modo, porque como desde la primera hasta la última autoridad se ha puesto al gusto de los montoneros a quienes gobernaba Carrera, todos en el día se consideran como sus hechuras, y en lo concerniente a pasos de armonía y tranquilidad consultan su voluntad. El sabe demasiado hacer valer su influjo y sacar partido aun de las sombras. La ciudad ya no se entiende con las especies que hacen correr. Hacen pocos días que publicó la ejecución que V. había hecho de Benavente, Ibieta, Novoa y no sé qué otro sujeto visible, a más de otros cuarenta individuos que trabajaban por él abiertamente. Después hizo correr que una montonera levantada en San Fernando vino sobre la capital, que las tropas veteranas no quisieron pelear, que en consecuencia San Martín se embarcó, que V. quiso defenderse con su escolta y que lo asesinaron. Yo río por supuesto semejantes patrañas, y ellas me dan nuevas armas para desacreditarlo. Sin embargo, este bicho se ha puesto en un pie que puede hacer mucho daño, y lo más admirable es que la casa de San Martín, como el bruto de Quintana y Escalada por destruir a Pueyrredón, que consideraban enemigo del general han contribuido al ensalzamiento de Carrera, y son tan inocentes, o tan estúpidos, que lo consideran de buena fe. En días pasados se lisonjeaba la suegra de San Martín de que Carrera había brindado por la salud de aquél, siendo así que yo sé por conducto seguro, que no lo llama por otros nombres que los de monstruo, cobarde, asesino, ladrón, etc. Ahora está trabajando para que vuelva Alvear y se saldrá con ello, a pesar que para esto tiene que vencer la oposición de Soler. Pero su

influjo y sus intrigas todo lo allanan. En el día es preciso un cuidado extremo con mi correspondencia. Por este mismo conducto escríbame V. lo que pida reserva, bajo la cubierta de don Miguel Riglos, del comercio de esta ciudad, y el sobre para el citado en inglés. De este modo no hay riesgo de interceptación, sin embargo, lo muy secreto deberá venir por la clave consabida. Y en lo sucesivo, para los nombres que más juegan en esta farándula, Sarratea será conocido por *A.*, Soler por *B.*, Carrera por *C.*, y Alvear por *D.* A San Martín podemós ponerle *S.*, su inicial. Bajo esta clave yo escribiré a V. griego por el correo de hoy, lo que no me da tiempo de hacer este extraordinario.

V. tenga la satisfacción que aquí respetan su nombre y su valor y que sólo de su gobierno lo esperan todo. Con los tratados volverá don Marcos Balcarce. V. escríbame lo que haya resuelto en orden a este individuo, a quien su esposa ha llamado, porque sospeché, ya por mi frialdad cuanto por rumores, la resistencia de ese país para recibirlo. Yo lo supongo enemigo capital de Carrera después de lo que lo ha hecho padecer en Santa Fe. Al menos su hermano don Juan Ramón lo aborrece como al demonio. En fin, el llegará y yo espero penetrar en su corazón.

Invariable afectísimo de V.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires, marzo 18 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: Escribo a V. con grande desconsuelo, porque estando en manos de nuestros enemigos la correspondencia, parece perdido el trabajo. De todos modos pongo a V. estas cuatro letras anunciándole que en la semana próxima

me pondré en camino para esa. Ya he pedido mi pasaporte. No se me ha contestado. Hoy renuevo mi petición, o me iré sin él.

Deseo a V. la más cumplida salud su afectísimo servidor  
q. b. s. m.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires, marzo 21 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Caro amigo: Verá V. por las copias que le entregará Mathieu, que este gobierno en el caso de no poder negar los cargos que le hago sobre su cooperación con Carrera, toma el sesgo ridículo de hallarse mi representación sin ejercicio, en el hecho de haberse destruido la Dirección. Su excepción es ciertamente justa, pero si él fuese más sensible a su honor, o más bien, si no estimase en poco el que se le tenga por parcial, ya habría dado alguna otra contestación plausible. Lo substancial es que en este particular se procede sin máscara alguna. Yo he tenido en mis manos diez o doce papeletas dadas por Benavente, como comandante de la división, a soldados que vienen a la ciudad desde su campamento a enganchar otros, o a diligencias del cuerpo. Pasan delante de sus antiguos jefes y por los cuarteles de donde se han desertado el día anterior; invitando a sus camaradas para ir a Chile, y prometiéndole a unos buenas pagas, a otros un grado, etc. Esta audacia ha aumentado favorablemente en la clase militar la prevención que hay contra Carrera y en el menor trastorno esté V. seguro que no inquietará más.

Yo espero instrucciones y entretanto voy a hacer lo que dirá a V. Mathieu. Este joven ha sido mi escribiente y con-

fidente desde que he llegado. Tiene una honradez ejemplar, un sigilo a toda prueba y mucho valor. Para cualquier destino que pida estas calidades puede V. ocuparlo, y suplico a V. lo haga porque el pobrecillo separado de mí, no tiene arbitrio para subsistir. Yo le he tomado tanto amor que me separo de él con bastante sentimiento. Le había ofrecido llevármelo a mi casa en Concepción, pero pendiente la obra actual veo que ni allí ni en ninguna parte de ese Estado hemos de tener quietud, mientras no se quite el *fomes* de la materia eléctrica. Trabajo lo que V. no puede imaginar sobre el particular y espero victoria a pesar de la desventaja.

A la historia desastrosa de estos días que he escrito a V. por cinco diversos conductos, nada tengo que añadir, sino es la lisonjera noticia de que un tal Correa, llamado «El Cojo», rival de Ramírez, que salió en tiempo de Rondeau con noventa hombres a inquietar el Entre Ríos, se halla en el día con una división de mil, en consecuencia de habersele unido una partida de quinientos hombres que salió a batirlo, en circunstancias de no tener el dicho Correa más que doscientos y tantos. Pero con esta desigualdad la arrolló completamente y después todos se le unieron. También Ereña con cuatrocientos hombres. De manera que en el día se cree muy superior a Ramírez, el cual no se resuelve a irse hasta saber que Correa haya dejado las armas de la mano, como espera que suceda a virtud de los tratados de paz y de las órdenes de Sarratea. Pero la opinión general es que Correa no cede porque se halla muy comprometido, porque siempre ha tenido pretensiones al Entre Ríos, y porque ve perseguida la administración que lo auxilió. Este suceso es de un valor muy grande, y tendrá por resultado probable, o que Ramírez vaya a defender su territorio, en cuyo caso queda Carrera sin el respeto que le da importancia, o vendrá Correa a buscar a Ramírez, y entonces se le unirán infinitos agraviados de influjo que no pueden soportar la humillación de su país.

Este es uno de los riesgos que amenaza a Carrera y a Sarratea. Este último previéndolo, está aumentando la fuer-

za del primero para apoyarse en él. Pero sus tropas son pocas, están acostumbradas a huir sólo al ruido de los montoneros, y tienen la corrupción e insubordinación más grande que jamás ha lamentado la milicia. Yo espero que por este sólo principio han de salirle infructuosos a Carrera sus trabajos. Oiga V. al portador sobre este particular, y en dos o tres más, cuya importancia no ha sido prudente arriesgarla en carta.

La principal arma de que Carrera se sirve es la de la opinión. Haciendo valer la que dice tener en Chile, adquiere la que aquí no obtiene, encuentra sí prosélitos y sorprende incautos que le franqueen sus caudales con los cuales todo se proporciona. Así es preciso que V. persuada a todos los amigos que escriban a sus corresponsales haciendo ver el horror con que se mira en ese país semejante monstruo, o el desprecio que se hace de tal peseta, que siempre el ridículo es de más efecto en materia de opinión. Si escribiesen algunos extranjeros, la cosa sería de mejor suceso, porque se consideran más imparciales.

Yo le tengo espías en su misma casa. Una de ellas me avisa en este momento que el motivo de dos grandes convites que le han dado ayer y hoy, uno en los altos del «ñato» Sarratea y otro en los bajos pertenecientes a Manuel, ha sido su próxima partida a Santa Fe, que debe verificarse pasado mañana. Añade que lleva a dicho punto las tropas, y que de allí tomará solamente una escolta para conducir a su mujer a Córdoba, donde piensa pasar el invierno arreglando su ejército. También me dice que hubieron varios brindis alusivos al buen suceso. Yo estoy ardiendo con esta casa, porque a más de que se vende por muy de S. M., también he vivido en ella. Los he servido y fingían apreciarme mucho. Pero son muy falsos.

No es posible evitar el contagio en ese país si V. no toma la providencia de cortar los caminos principales de cordillera y no dejar pasar a persona alguna. Si hay siempre expedición a Lima (que yo no creería prudente suspender por este fenómeno) debe escribirse que no la hay. Con esto se consi-

guen dos cosas: primero, que Carrera desmaye y se desaliente de la empresa de penetrar un país tan defendido de tropas, como también de que estos pueblos, viendo en Carrera y su protector al autor de tantos perjuicios, o se levantan contra ellos o les niegan los auxilios para realizar sus designios. Yo, por mi parte, a todos persuado que este motivo suspende la expedición porque, aunque siempre podría defenderse Chile de la fuerza que Carrera pudiese llevar, el riesgo remoto digo de no tener retirada nuestras tropas en un caso desgraciado por el Perú, hacía prudente la suspensión de toda medida.

San Martín puede escribir a Bustos sobre el particular, porque Carrera confía mucho en él. También en Mendoza y San Juan se puede hacer mucho.

La unión en el país y principalmente entre esos ejércitos, es preciso conservarla a todo sacrificio, porque en esto consiste el buen o mal suceso de Carrera. Su empeño por colocar a Alvear tenía el objeto de hacer valer el influjo de aquél con los oficiales que perteneciesen a los Andes como dependientes de este Gobierno. Sobre el particular creo será conveniente tomar alguna medida y hacerlos a todos chilenos, porque Buenos Aires ya no existe ni se debe contar con este pueblo para nada. Si mañana salgo yo con mi asistente a distancia de una legua y le intimo rendición, se me rinde sin falta alguna. Tal es el abatimiento en que se halla.

Tengo sospechas muy vehementes que Diego Benavente se halla por el sur de Chile. V. sabe que este mozo vino con José Miguel a Santa Fe. Taranté con él unos días y luego se ha desaparecido. Después corrió entre ellos la noticia que se había descubierto una conspiración hecha a favor de Carrera en Concepción, y que en consecuencia se habían pasado por las armas a Benavente, Ibieta, Novoa y otros varios. Esto sería acaso sospechar lo que ellos creían debía suceder. Pregunté cuál Benavente era del que se hablaba, y como Urra, que me daba la noticia, tiene viveza, me contestó: «Será Tadeo, porque ahí no hay otro». Y me miró fijo.

V., siendo con causa y justicia, ahórquelos a todos en

el concepto que esos golpes de firmeza son necesarios, mayormente cuando ya no hay dónde desterrarlos. El «tuerto» Gandarillas también se fué en la *Mercurio*. Debe hacer llevado correspondencia infinita. En fin, Carrera cuenta por tan suyo el reino, y la casa de Sarratea está también tan persuadida de esto, que uno de ella cuando yo pedí mi pasaporte, me dijo: «V. se anticipa en vano. Dentro de pocos días le viene a V. sucesor». Memorias a todos. Unión y firmeza.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires, 31 de marzo de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amadísimo: No tengo que encargar a V. el coraje tan necesario en esta conflagración universal, porque es V. el valor mismo personificado. Si lo hubiesen tenido estos amigos, no serían hoy el desprecio de sus mismos enemigos. Ellos largaron el mono al primer ruido y ahora no pueden evitar los azotes. Todos andan dispersos, unos en Montevideo, otros en la Colonia, otros escondidos y llenos de ignominia. Yo he quedado solo batiendo a Carrera, sin uno de aquéllos con quienes debía contar. Pero me he procurado nuevo partido y éste sólo puede conservarse con la energía de ese gobierno. La cosa es muy seria y precisa echar el resto.

Al conductor Bravo le he ofrecido doscientos pesos y abono de los gastos del regreso como me traiga respuesta. Yo la espero correspondiente a mis comunicaciones, y tal que interese a estos vecinos a unirse a mi causa. Ya V. sabe que Buenos Aires se divide en comerciantes, extranjeros y criollos, así es forzoso atacarlos por la parte sensible para obligarles a declararse contra Carrera. De otro modo ellos le protegerán sordamente (y no estoy distante de cerer que lo

hacen) porque temen su colocación en Chile; y la protección de V. la consideran segura en todo caso. Bajo este punto de vista yo creo que a continuación de mis oficios correspondía un decreto enérgico de la substancia siguiente: «En vista de estas comunicaciones quedan cerrados desde tal día los puertos del Estado para todo buque procedente de Buenos Aires, en tanto que el Ministro residente en aquella Provincia no exprese haber cesado los motivos de alarma que ahora existen. Igualmente será prohibida la comunicación por tierra a todo individuo que proceda de aquel destino y venga sin pasaporte de dicho enviado, etc., etc.». En este golpe de dignidad gana mucho Chile y nada pierde porque ya está el invierno encima. A más de que verá V. entonces que estas autoridades, temiendo el grito público, no se resolverán a comprar la paz con Carrera a costa de la guerra con Chile. Es forzoso dar idea de dignidad, conservar la opinión que aquí tiene su Gobierno y corresponder a la expectación en que aquí están todos de lo que sucederá allí a consecuencia de lo que aquí pasa. Se han enloquecido los hombres y es preciso evitar la comunicación con locos o hacerlos cuerdos por la pena.

Carrera, Ramírez y Alvear, escribe Soler, que huyen para Córdoba, con cuatrocientos hombres de que se compone la división que ha robado el primero, y cien del segundo. Acaso irán a solicitar la unión de Bustos. Pero siempre hay aquí recursos para defenderse, y en el día muy buenas disposiciones. Se dice que López, Gobernador de Santa Fe, se declara contra Ramírez. Por esto es que se conserva a Sarratea en el Gobierno, a manera de un biombo, para quitar a los montoneros todo motivo de rompimiento. El firma lo que le dan hecho y, ¿qué ha de hacer? Aunque obre contra sus sentimientos no puede descubrirse. Sin embargo, verá V. que la última circular ha ido a nombre del Cabildo, dando a reconocer en la campaña a Soler por único general. Sin duda se temía que a nombre del Gobierno hubiesen salido otras a favor de Ramírez. Pero, ¿no ve V. esos oficios a José Miguel llenos

de respeto después de todas sus picardías? En fin, no hablemos de esto, porque no hay chico ni grande que no conozca la tramoya. La mejor prueba de la colusión de Sarratea la tiene V. en el primer oficio del Cabildo: Alvear entra a las 12 de la noche del 25, se apodera del cuartel de Aguerridos; hace prender a sus desafectos; a Soler lo prenden en casa del mismo Sarratea, un oficial Iriarte, que ahora está con una barra de grillos; y sin embargo de todo esto es preciso que el Cabildo a las 12 del día siguiente se excite para que tome providencia contra el usurpador del mando. Después vea V. las propuestas capciosas que le hizo, de manera que si Alvear hubiese sospechado siquiera remotamente el desenlace, recibe las fuerzas y auxilios que el Gobierno le ofrecía para ir al Perú, y vuelve sobre el pueblo.

Viendo perdido capítulo con Alvear, empezó a trabajar por Carrera, diciendo que no se había mezclado en nada. Yo me volé luego que supe tal picardía, y subí a Cabildo. Hice ver que el autor de todos los planes había sido el mismo cuya opinión quería establecerse. Que debía considerarse como el mayor enemigo de la patria al que tratase de borrar o debilitar las justas impresiones que habían contra Carrera. Que si se acababa de publicar un bando, declarando enemigo del país al que hubiese auxiliado a Alvear, ¿cómo se quería excepcionar a Carrera que lo había traído públicamente al Retiro, que en su fuga lo escoltaba con la tropa que había robado al Estado de Buenos Aires? Yo obtuve la opinión pública, pero a la noche tuve la receta de salir dentro de cuatro horas y en la noche del día siguiente me tiraron un balazo cerca del correo. Mis visitas se me han retirado todas de miedo. Pero entretanto yo escribo y hablo como si estuviese escoltado de todo el ejército chileno.

La contestación que no sea abultada y que venga bajo cubierta de don Miguel Riglos, para que me la remita a la Colonia. A propósito de Riglos, este buen amigo fué el que me apuntó la especie de los bajos derechos que se pagaban en Chile y de las picardías que se cometían en este respecto; y

ahora me dice que ha reflejado injustamente contra él su consejo. Yo recomiendo a V. esté negocio.

Mándeme V., por Dios, una letra de dos o tres mil pesos, que ya no tengo quién me preste para tanto gasto que ocurre y de la mayor importancia. Al amigo Echeverría que acabo de recibir una suya, pero que me apura el barquero y que tenga ésta por suya.

Soy siempre su íntimo apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires y abril 10 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amigo amado: Nada puedo añadir a lo que tengo ya dicho a V. Aquí estamos en una ignorancia absoluta de lo que pasa en la Provincia con Carrera. La protección del Gobierno sigue; y con escándalo. En este momento que escribo lo estoy haciendo con la centinela del ayudante mayor, que me viene a notificar salga en seis horas y trae orden de no separarse hasta que yo lo verifique. Todo esto es evitar por una parte que yo escriba lo que pasa, por otra, vengarse de lo que yo hago y practico para trastornar sus planes. Ya no hay la menor duda que es lo que escribí a V. en griego, y la cosa quieren hacerla extensiva hasta Chile.

No hay tiempo para más. Adiós.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—Si la expedición se lleva a efecto, parecía en el orden se hiciese a Guayaquil, porque si el Estado queda indefenso, Carrera se sopla.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Montevideo, mayo 20 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: Después de un largo silencio recibo el placer de ver letra suya datada el 15 de abril, en la que me acusa recibo de comunicaciones mías de 19, 26 de enero y 4 y 16 de marzo (1). A esta fecha ya habrá leído V. las de abril (2), que no duplico íntegramente porque dejé en Buenos Aires el libro de correspondencia y solo traje las copias que a la hate pude tomar. Tal era la petulancia del oficial y tales las estrechas órdenes de Sarratea obligándolo a que cumpliera exactamente su comisión en las seis horas, tiempo que apenas bastaba para preparar la balandra en que debía embarcarme. Yo me indemnizaba ante el público del desaire con la honra que me resultaba de su mismo miedo. Y ahora quedo empeñado a nuevos esfuerzos por el aprecio que me ha granjeado mi conducta ante ese mismo pueblo, y sobre todo porque ella ha sido de la aprobación de V. Cuánto siento que no se hayan perfeccionado mis planes; ellos habrían dado a V. y a Chile tranquilidad permanente. Balcarce, el honrado Balcarce, es el sujeto de quien habla el adjunto papelito. En mi comunicación al Ministerio digo lo que no debo repetir a V. inútilmente.

Me hallo otra vez con Gutiérrez Moreno, que arribó a este punto al cabo de cuatro meses de viaje. El picarón del capitán que lleva esta correspondencia no le ha querido dar pasaje en su buque. No sé si por haberse ya descubierto los objetos de su misión, que desagrada mucho a los ingleses, como es natural, o porque ha tenido órdenes del comodoro Hardy, que vive muy reconocido a Sarratea por haberle descubierto el secreto de administración, cuyo conocimiento fué para él de tanta consecuencia que inmediatamente mandó una corbeta de guerra a su Gobierno con los documentos de

(1) No se encuentran.

(2) Pieza 10.

este plan. Yo también me he temido que la presencia en Chile de un hombre que ha sido tan anunciado por el pícaro de Sarratea y Carrera, cause algún movimiento en ese país. Por esto es que no sé qué hacerme con él, y espero órdenes de V., aunque entretanto este individuo que subsiste a mi costa me come medio lado. Por otra parte sus comunicaciones, aunque ya publicadas por Sarratea, no deben fiarse a otras manos mayormente en buque inglés.

El canalla de Sarratea, a más de haber libertado a todos los prisioneros de las Bruscas, incluso al general La Cuadra, a quien alzó la fianza de doce mil pesos que tenía dada por permanecer en Buenos Aires, había también llamado a Marcó y a todos los demás que estaban en San Luis. Es un godo declarado, y V. tiene mucha razón en creer que Carrera trabaja por la misma causa. Los intereses de ambos y demás gavilla son inseparables. Yo los he atacado con mucho suceso por este flanco. Pero Buenos Aires es un pueblo que da lástima. Ni tienen espíritu público ni energía más que en la boca. Seguramente es un pueblo de andaluces.

Se dice que Carrera tiene ganado el cuerpo de tropas de San Juan, bien que lo mismo dicen sus parciales con respecto al de Bustos y si él contase con tal apoyo, ya habría venido, entrado y saqueado a Buenos Aires que es lo que desea para seguir a Chile. Pero teme el badulaque a ese país, y bien advierte la distinta fibra de ambos. Si viniese de ahí un cuerpo de mil hombres de caballería sobraba para acabar con toda esta chamuchina; y entonces podría V. decir que había dado la libertad a Buenos Aires. Pero ya veo los obstáculos que toca este paraje. Sin embargo, en todo sentido debe decirse esto, porque si no fuese la actitud amenazante de Chile contra el Perú, ya Buenos Aires era pueblo español.

Dígame V. qué hay de la *Isabel*, que aquí corre su pérdida, varias conspiraciones, etc., etc. Sobre lo primero he entrado a dudar, porque he visto en los papeles públicos la llegada del almirante en la *Montezuma*, siendo así que montaba la *Isabel*.

A San Martín mis expresiones. Si tengo tiempo les recibiré para acusarle al loco y simplón de Quintana y también a sus inocentes cuñaditos.

V. reciba el afecto de su apasionado invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

Montevideo, julio 23 de 1820.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo: Mucho me he temido ser yo mismo el conductor de las novedades que referiré a V. Gutiérrez. Las cosas habían llegado a un estado que nada prometían. Desengañado de la mala fe de muchos *amigos* (1) nuestros, tuve que buscarme un círculo extraño que no correspondiese a sociedad alguna. Soler que lograba la reputación de los cívicos, es hombre tan impolítico y tan rudo que no supo aprovecharse de las ventajas que su situación le ofrecía. Desconfiando de sus verdaderos amigos se entregaba a personas que lo traicionaban y por esto fué que en la Cañada de la Cruz hizo una jornada la más ridícula que se habrá visto desde que hay armas y soldados. Se presentó al frente del enemigo, y aun sin dar la señal de ataque partió a correr, dejando en la estacada a los fieles que se habían comprometido de buena fe. Su rumbo directo fué al muelle, a embarcarse para este punto donde se halla hecho el desprecio de todos. Pagola, a pesar de su estupidez y barbaridad, tuvo la energía de entrarse a la ciudad con trescientos hombres de la caballería dispersa, alarmar al pueblo, entrarse al Cabildo y amenazarlo de muerte si no tomaba providencias activas, y en fin, apropiarse el mando que Soler abandonaba. Él indecente Cabildo, compuesto de hombres irresolutos y sin carácter, entró en temor del pueblo y se prestó a cuanto le dictó Pagola. Se tocó en consecuencia la

(1) Subrayado en el original.

señal de alarma, se abrió la sala de armas y se pusieron en defensa cerca de ocho mil hombres. Dorrego estuvo a los principios irresoluto, pero ahora se ha comprometido fuertemente contra ellos. Yo no sé ponderar mis servicios; pero estoy seguro que a ellos se debe el tono con que hablan los papeles públicos contra Carrera, que antes sólo era el *general, el benemérito brigadier de Chile* (1) y otras bajezas que he sabido reprobables energicamente y con el suceso que V. verá en los que acompaño. Estamos en vísperas de una acción decisiva que lo será sólo para ellos; pues cuando seamos desgraciados a la ciudad nunca entrarán, y por consiguiente a Carrera siempre le faltarán medios para llevar la guerra a Chile.

V. esté cierto de que toda la máquina la mueven los portugueses, que ellos son los que secretamente atizan la discordia, auxilian a Carrera y a Alvear, y a todos los enemigos del orden establecido. Los masones todos casi están en esta combinación, y el infame Julián Alvarez es el primero como Venerable; sigue Díaz Vélez, que fué el instrumento inmediato de que se sirvió toda la Logia para infundir el miedo al Congreso y demás hombres débiles. Yo creo que todos los masones están convenidos a vengar la muerte de Luis Carrera, que era hermano. Aquí hay un tal Nobles, que pertenece a la Logia de Montevideo, y éste, que es particular enemigo de Carrera y los Vásquez, me ha dicho que cuando se trató en la Sociedad de auxiliar a Carrera para que fuese contra Buenos Aires, lo avisó secretamente a Lecor, el cual, afectando estimarle la confianza, lo delató a los mismos masones, según coligió después que llegó el caso de comprarse el armamento; repitió su aviso y Lecor, lejos de tomar providencias sobre unas noticias que parecía apreciar mucho, contribuía a adelantar la empresa porque de otro modo la Sociedad no habría tenido fondos para hacerlo. Los ingleses de Buenos Aires que, como todos los de su nación, son los dueños de cuanto poseen los portugueses, agitan sus planes de un modo escandaloso. El Co-

(1) Subrayado en el original.

modoro y todo su séquito es un partidario empeinado de Carrera y Alvear. Mucho cuidado con estas ramificaciones. V. sabe cuán extendida está en el ejército la masonería. Lo que más encargo a V. son golpes de energía en cualquier ocurrencia. Esté V. seguro que lejos de excitarse la indignación, se conciliará el respeto de todos sus enemigos, y el mayor aprecio de todos los hombres de orden que en el día, después de esta lección, ya lo son casi todos.

Como yo escribía mi exposición entre portugueses, no podía desenvolver mis ideas; y cargué con los españoles. Bien que la opinión pública estaba más preparada contra éstos y, por consiguiente, la coalición de Carrera con ellos era flanco más ventajoso para atacarlos y desacreditarlos. Luego que llegue a Buenos Aires bajo otro nombre yo les descubriré todo el pastel. Pero esté V. cierto que Buenos Aires, según el orden que lleva, va a ser portugués dentro de poco tiempo, si los pueblos interiores no entran en una unión para la cual aun no están preparados. A mí me han hecho estos fidalgos las mayores distinciones, porque tienen una política infernal y sus miras son muy vastas. Yo que conozco su juego he procurado sacar de esto las ventajas posibles. El secretario de Lecor, coronel Franchini, me visita con frecuencia, es un sujeto muy sagaz. Después de mi exposición me habló de Carrera diciéndome que era hombre de máquina. Mi contestación fué que, aunque seguramente tenía talentos, eran acompañados de un corazón tan torcido, de una volubilidad tan conocida y de mala fe tan acreditada, que hacía inaplicables sus otras calidades. En testimonio de esto, le agregué, él ha hecho perder a los portugueses en Buenos Aires las favorables impresiones que su dulce política les había granjeado. A los que él consideraba afectos a la causa del rey les hacía creer que era su instrumento, y esta noticia divulgada hacía refluir la odiosidad de sus robos y demás violencias contra la nación de la que se figuraba agente. Por otra parte, le añadí: a los que cree republicanos les persuade que él hace servir de instrumento a la misma nación que lo considera tal, solamente hasta lograr sus miras.

Pero que colocado en el candelero sabrá deshacerse de los que le han hecho la injuria de considerarlo de una alma tan baja y tan abyecta. Yo observé con placer, que el semblante de aquel hombre se mudó de coraje, y me parecía que estaba leyendo en su corazón los votos secretos que hacía de vengarse de semejante pícaro. Efectivamente reventó contra él con la mayor acrimonia, y me empezó a contar varias proezas que había jugado en este punto. Llegó en el curso de la conversación a hablar de los papeles que había dado a luz por medio de una imprenta que robó. Entonces le interrumpí, diciéndole: «A propósito de imprenta. Mi Gobierno debe haber extrañado sobre manera que en un país donde aquélla no es libre, se hayan escrito papeles tan asquerosos contra su honor, y caricaturas que por su indecencia sólo desacreditarían al pueblo que las consentía, mayormente cuando ni aún ha tenido respuesta de un oficio que (sin duda con este objeto) pasó por mi conducto al señor general Lecor». Me dió, o mejor diré, se esforzó a darme las mayores satisfacciones, negándome primeramente haber recibido semejante oficio y procurando persuadirme que el general ignoró la edición de semejantes panfletos hasta el tiempo en que los prohibió severamente, quitándole la imprenta cuyo valor le pagó por su duplo valor, para que no reclamase violencia.

Previendo él sin duda la réplica natural que asaltaba de su respuesta, después de haber visto a Carrera continuar su papel en el ejército federal, me añadió con viveza: «Y es tan canalla ese bribón que ocultó muchas letras que le han servido en campaña, pero él la pagará bien, etc.».

Anoche ha estado conmigo el doctor Sáenz, del Congreso. Tiene un cuñado masón que nada le oculta, y éste le aseguró que el gran secreto de su Logia era la colocación de Alvear solamente, sin extenderse a Carrera; pero que viendo los intereses tan unidos lo que trabajaban por uno servía al otro, aunque con bastante sentimiento de muchos de ellos. También me contó que el Venerable Pinto había entrado en esa Sociedad, titulada del Sol, y que estuvo de acuerdo en las innova-

ciones. No lo extraño, después de haber visto la conducta impropia y papel de arlequín que ha representado el tal coronel mayor, hecho tal sin ninguna campaña. Pero en el día está bien castigada su falta de carácter, porque se ha constituido objeto de desprecio para todos, lo mismo que el fantasmón de Terrada. Hombres inconsecuentes y miserables. Algunos de ellos han creído que San Martín entró en toda la alteración que se ha visto. Otros han pensado que no deseó tanto; pero culpan su poca óptica en no haber previsto los resultados de todo modos. Casi todos han querido vengarse de él y poner a la cabeza de los negocios en este pueblo a un enemigo suyo.

Corto en este estado la carta lleno de indignación porque vuelve Gutiérrez de a bordo con la noticia que no lo quieren llevar. No lo extraño, porque el dueño del buque y un tal Culter, que manda intereses en él, están en la farsa de los enemigos del país, como casi todos los ingleses ministeriales. Tenga V. mucho cuidado con ellos porque se han declarado abiertamente en protección de los planes consabidos, y yo me extiendo a creer que los navíos y fragatas que tienen en estas mares, es con el objeto de que sirvan a dichas miras. Cuidado, cuidado y palo fuerte, y ríase V. de pícaros.

Su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, septiembre 4 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: La demora del buque por lo que tengo escrito a V. largamente, me serviría para añadir las novedades que hubiesen ocurrido hasta esta fecha; pero nada se ha adelantado a lo ya dicho. Dorrego se ha replegado sobre los límites de la Provincia, porque en la de Santa Fe no se le presentó enemigo. Se ignora la posición y fuerza que tenga López. Si debiéramos medirla por su resistencia para hacer

las paces, creeríamos que se hallaba con un ejército muy pujante. Dorrego le ha presentado la oliva varias veces; pero el «gaucho», instigado sin duda por Carrera, de quien es dominado, contesta que es preciso desquitarse de la corrida que sufrió. Acaso contaban con la fuerza de Corro, destruída últimamente en Mendoza según noticias particulares.

Aquí estamos en una incomunicación absoluta, no solamente con Chile, sino también con las Provincias interiores, y es ciertamente muy sensible esta obscuridad, ya porque ella da margen a la propagación de mil especies subversivas, como también porque nos privamos del influjo favorable que los sucesos de ese país tienen en la conducta de estos hombres locos. Sólo el anuncio de que salía la expedición, de que ya hablaban melancólicamente los malignos, ha calmado un tanto el furor de los partidos y los tiene en expectación de aquellos resultados. Permita el cielo que sean favorables, porque aquí ya se acabó la virtud de la constancia, y estoy seguro que al menor contraste capitularían con los vecinos de un modo ignominioso. Yo suplico a V. que la primera nueva venga sin pérdida de momentos, y dirigida a mí exclusivamente; porque puede suceder, en el estado de insubsistencia que tienen estas cosas, que esté a la cabeza del Gobierno algún enemigo de ese país, y que haya un interés en la ocultación. Cuando he dicho exclusivo, he querido significar solamente que bajo mis comunicaciones vengan las dirigidas al Gobierno, no al contrario, como ha sucedido algunas veces contra el orden establecido, y con los riesgos que ya dejo apuntados.

Dentro de cuatro a seis días se hará la elección de Gobernador: los candidatos con mayor partido son, el brigadier Rodríguez, Dorrego y Juan Pedro Aguirre. V. sabe cuánto debemos esperar del primero; al segundo no le conozco, ni sé sus disposiciones actuales, porque llegó a este país estando yo en Montevideo: del tercero *libera nos Domine*, si Chile no triunfa, que en otro caso, ya se dejará arrastrar de las circunstancias.

He dicho a V. en mi anterior la conducta de Soler, y la

grande indignación que ésta había excitado en todo hombre pensador; pues ayer ha vuelto de Montevideo, unos dicen que llamado por Aguirre, otros por Dorrego, y otros creen que aconsejado solamente por su desfachatez e impudencia natural. Si es lo primero o segundo, hay seguramente preparada una emboscada para el caso que la elección recaiga en el primero. Muchos vecinos alarmados ocurrieron a Balcarce, el gobernador interino, para que lo mandase reembarcar. El síndico-procurador que es hermano de Dorrego, también se vió compelido a entrar en esta gestión; pero, el gobierno, no sé por qué consideraciones contrarias, le ha permitido retirarse a su hacienda. Aquí ni está sentado el orden, ni se afirmará en mucho tiempo. Cada hombre de casaca es un partido, y cada militar de graduación es otro, y pocos hay que merezcan tener uniforme ni casaca. Dorrego ha perdido mucho en el concepto público por la amistad con Sarratea, y como este bribón se ha hecho el objeto de la execración pública, se teme vuelva a figurar en el país o al menos a presentarse en él, si es que tiene padrino gobernador.

Un cordovez que ha llegado ayer, haciendo mil gambetas por entre la montonera, nos ha consolado con la nueva de que Güemes, Heredia y Urdininea persiguen, de acuerdo con V. y San Martín, la retaguardia del enemigo que huye en el Perú. Si esto es verdad, han alcanzado VV. lo que no habría conseguido de Buenos Aires ni el Espíritu Santo.

No somos nosotros solamente los locos; la Europa toda está en convulsiones horrorosas. En cartas de París recibidas por el Janeiro se dice, que Luis XVIII había fugado a Nancy, por celos de que se repitiese en él el suceso de Berri; otras adelantan que han asesinado a los Ministros y a cuarenta Pares; que con la revolución de España tomó el rey de Francia providencias muy fuertes que sólo sirvieron para anticipar el contagio que procuraba evitar. En Londres se ha dejado sentir igualmente este espíritu de revolución. Allí están con el empeño de reformar el Parlamento, y esto ha ocasionado ya muchas muertes y providencias muy duras del ministe-

rio. El ejemplo de España también ha contaminado a Lisboa, y Beresford acaba de salir del Janeiro, a donde había venido con el objeto de llevar dinero, para aquietar las tropas descontentas de Lisboa. Se dice también que Alejandro se movió contra la Turquía con setecientos mil hombres, y que este paso no sólo ha agitado a los ingleses, sino también a la Austria, Alemania, Prusia, etc. (1).

Aprovechemos mi amigo este tiempo y sea V. el Alejandro de estos países, ya que ellos no se conforman con tener un Washington.

Su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—Voy a trabajar por remitir a V. algunos ejemplares de una buena carta que ha escrito Irisarri en Londres contra un periódico español titulado *El Observador*. Como en ella hace a V. el elogio que se merece, y pone a Carrera bajo el punto de vista debido, he cuidado de desparramarla por aquí y las Provincias interiores, donde no es V. tan conocido con preferencia.

*Buenos Aires, septiembre 22 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: No sé por dónde empezar esta carta, porque tampoco sé cuales habrá V. recibido. Si empezara a escribir esta historia jamás acabaría. Yo mando a V. un sujeto dentro de pocos días que merece todo crédito, y él será la carta viva que sacará a V. de mil justas curiosidades que debe tener sobre el estado de estos países. Entretanto

(1) Este capítulo lo he copiado a San Martín. (*Manuscrito de O'Higgins*).

me ciño a recomendar a V. al señor Moreno, dador de ésta.

Deseo a V. la más cumplida salud, su servidor y amigo  
q. s. m. b.,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. El señor Bajardo es también una persona muy recomendable y ha merecido mi aprecio desde que le traté. Pasa a esa República con objetos mercantiles.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires, octubre 11 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amadísimo amigo mío: A vuelta del placer que me proporciona la apreciable carta de V., datada el 9 de septiembre, recibo también la pesadumbre de saber que no han llegado a manos de V. otras cartas mías que las dirigidas desde Montevideo. Maldito sea mil veces el ladrón de caminos que se habrá divertido con mi trabajo. Pero Gutiérrez, que me ha servido de amanuense, está ya fuera de peligro. Va impuesto de todo, y cuando ésta llegue lo supongo a V. instruido por aquél de todo lo ocurrido hasta su partida. Después acá he corrido mil peligros, que podrá V. deducir de las comunicaciones que hago a ese Ministerio. Pero, amigo mío, ya cantamos victoria, según todas las probabilidades, y con sangre más dulce o menos sobresalto podremos saborearnos con los prodigios, los milagros que Chile hace bajo los auspicios de V. Ya me envanezco de ser Enviado de un Gobierno que impone asombro y silencio aun a sus mismos enemigos. Luego que supiere la salida de la brillante expedición al Perú, di en mi casa un

baile soberbio a que concurrió lo más escogido de la ciudad. La dignidad, la abundancia y el gusto correspondió en lo posible al plenipotenciario de un Gobierno tan grande. Aunque la cena fué a la una de la noche, las señoras me honraron hasta el día siguiente a las 7 de la mañana, sin que fuesen necesarias instancias para detenerlas. La señora de San Martín, que por la calidad de estar su esposo en campaña, concurrió sólo al aposento con otras que también tenían algún motivo particular para no presentarse en la sala, me ofreció mayor lucimiento, porque se les sirvió en la misma pieza un Deser completo, al grado de haber creído ellas ser el principal de la función que, para entonces (como dicen en Mendoza) no se había tocado, ni disminuído en cosa alguna. El Gobierno de Chile fué el asunto principal de los brindis. Cuando venga noticia favorable de Lima repetiré la función, aunque tenga que correr después para Chile por no poder vivir en este país.

Yo he ganado una apuesta por su carta de V., que me ha afianzado en el destino y punto del desembarco de la expedición. Aquí creían estos pobres hombres que debía dirigirse a Intermedios; pero yo, calculando que el plan de dirigirla a la cabeza, aunque más atrevido en la apariencia, era menos peligroso y más importante, sostenía que se dirigía a Lima. Me lisonjeo de haber conformado en ideas con V.

Los amigos de V. y míos en este país están reducidos a corto número. Excluya V. de la vista a Díaz Vélez, Alvarez, Oliden, Lezica y también a Pinto y a Aguirre, y entre los restantes muchos merecerán el título por indulgencia y con mil restricciones. Pero los buenos, (permítame V.) no deben ser censurados por su silencio. Ellos, al contrario, se han quejado del de V., por no haberle merecido en sus trabajos y desgracias un recuerdo. Bien es que yo he indemnizado a V. de esta acusación, diciéndoles que he recibido la comisión especial de ofrecérmeles y servirlos en cuanto me ocupen, y que efectivamente, con arreglo a este encargo he socorrido a algunos meritorios como diré en proporción más segura, por cuya causa están a V. reconocidos.

He dicho a Gutiérrez y repito a V. ahora, que deseo saber el pie bajo el cual se ha entablado esa casa de comedia, porque me es fácil mandar los mejores cómicos de esta casa, que se me han ofrecido siempre que se les costee el viaje y se les anticipe algo para dejar a sus familias. Todo a descontarlo en esa. Con que V. puede ver si el asentista entra por semejantes condiciones, que se hará de dos o tres papeles capaces de lucir en cualquier parte. Yo celebraría que Chile los tuviese para que hallasen modelos que imitar muchos jóvenes bien dispuestos de esa.

Carrera, después del último suceso, no figura ni es temible. Yo he alcanzado hacerlo aborrecible y despreciable. Ya se ve que esto no es muy difícil, cuando el badulaque quiere hacer un contraste con V. En el día no sé cuál sea el plan de operaciones que se adopte contra la montonera. Yo estoy trabajando una memoria para presentarla a este Gobierno, convenciéndolo que sólo debe adoptarse la guerra defensiva con los santafecinos, y acantonar un cuerpo de observación en los términos de la Provincia, supuesto que ellos no han traspasado la línea de la suya después de la última acción que les fué favorable. Yo tendré la satisfacción por otro correo de remitirla a V.

Ha salido una invectiva bárbara contra Chile en un periódico bárbaro también, atribuyendo a ese país la que llama sublevación del ejército de Buenos Aires, que estaba estacionado en ese punto. También dice que Chile ha saqueado y robado los corsarios de este país que han arribado a esas costas. Sobre lo primero, voy a contestar como corresponde; pero para hacerlo sobre lo segundo, necesito que V. me instruya de lo ocurrido con Bouchard, cuyo picarón ha escrito aquí a los interesados que Cochrane y el Gobierno le han robado un cargamento precioso que traía.

Aquí se me han presentado algunos maestros de enseñanza mutua, o del nuevo método de Lancaster. Solicitan saber si en Chile está establecido y cuál es la dotación de es-

tas escuelas. Estimaré a V. me diga algo sobre el particular.  
Expresiones de los amigos, y el corazón de su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

A mis señoras doña Isabel y Rosita mis respetos.

*Buenos Aires, octubre 30 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío: La retardación que ha sufrido el viaje de Mr. Barry, me presenta la ocasión de añadir cuatro líneas, recomendándole a V. este amable sujeto que pasa a ese país sólo con el objeto de conocerlo.

Aquí siguen las cosas en orden, y las Provincias de Córdoba y Salta se han presentado como mediadoras en la guerra que sostiene Buenos Aires con Santa Fe. Se esperan los mejores resultados y ya por preliminares se ha fijado la cesación de guerra y allanamiento de caminos. Se cree igualmente que las demás provincias, más perjudicadas que ninguna otras en la interrupción del comercio, tomen la parte que deben en la terminación de las diferencias que agitan a las beligerantes y consigan al menos diferir al juicio del Congreso futuro (que debe reunirse pronto en Córdoba) las pretensiones respectivas.

Por el brigadier Saavedra, que ha llegado ayer de Montevideo, he sabido que Artigas cayó prisionero de los paraguayos, contra quienes se había dirigido con una pequeña fuerza. También me ha contado que se sabía en aquella plaza, por recientes comunicaciones de España recibidas por la vía del Janeiro, que en la península se había levantado un tercer partido horroroso bajo el nombre de jacobinos, y con pretensión de colocar en el trono a don Francisco de Paula.

Estoy entre esperanzas y temores, colgado de los resultados de nuestra expedición. Yo bien sé que la gloria que

V. se ha adquirido es independiente de aquel suceso; pero él toca inmediatamente la felicidad de toda la América. Quiera el cielo coronar los nobles anhelos de V. y oír los votos de su apasionado y amigo q. s. m. b.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 28 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi caro, mi distinguido amigo: Cuánto siento que esta proporción sea tan angustiada y me impida hablar largo con V. Pero el temor de que Carrera gane terreno y que no sea atrapado en Mendoza antes de tocar a Chile, me hace omitir mil cosas que quería decir a V. ¿Con que mi madre, mi querida vieja, también ha emigrado? Cuídemela V. mucho y démela un abrazo a mi nombre. Ni aun tiempo tengo de escribirle, porque creo que ese se lo quito y defraudo a la causa pública.

Por aquí los amigos nuevamente en funciones: mil afectos: muchos se han cercenado. Pobre Concepción.

La independencia no ha sido reconocida aún por los Estados Unidos, como supone la correspondencia de V. ¡Con que se ha robado Carrera por la cuenta todas mis últimas comunicaciones! Cuidado con Prevost que no es trigo limpio. De aquí salió desterrado por carrerino.

Mi amigo, adiós.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. A Lobo he dado tres onzas.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

Buenos Aires, diciembre 7 de 1820.

Señor don Bernardo O'Higgins:

Mi caro, mi distinguido amigo y señor: ¿Será posible la libertad del Perú sin sangre, como me anunció V. en días pasados? No había un amigo de los que leían la carta de V. que no tuviese la proposición por paradoja, ni enemigo que no se burlase de semejante juicio. Pero después de las noticias presentes, todos bajan la cabeza y confiesan el acierto de sus combinaciones. Los hombres han quedado como recordará V. quedó Chile después del suceso de Maipú. En un éxtasis semejante al que tendría un muerto si se viese repentinamente entre los hombres. Es verdad que no en todos procedía este estupor de asombro y placer, sino de la mezcla de otras pasiones bajas que habrían querido satisfacer. Hay mucha pequeñez en las almas de estos patriotas titulados juiciosos, y mucha malignidad en los anarquistas. ¡Cómo tengo que trabajar con los primeros para no irritar su envidia, y cuánto con los segundos para exterminarlos sin dar la cara ni exceder los límites de mi empleo! Crea V., mi amigo, que cuanto se hace aquí contra ellos es obra de mis sugerencias. El país ha llegado a un grado de inmoralidad que ningún crimen parece ya del resorte de los magistrados.

Rodríguez, el actual gobernante, es mi particular amigo y mis consejos los oía con bondad y los prefiere a todos. Yo ofrecí en días pasados una memoria que le di para su gobierno con alusión a la guerra de los montoneros. Ahora cumplo mi palabra, porque la proporción es segura. Ella ha influido mucho en la paz, lo mismo que la desatención de estos principios que con fuerza expuse en Sociedad, trajo todos los males sufridos. Pero al presente recibo aplausos por las ideas que en aquel entonces me obligaron a pelear con el Venerable y Alvarez, al grado de separarme de la Sociedad.

Nada se adelanta en orden a Carrera desde antes de ayrc que salió el parte de la *Gaceta* adjunta. Lo verosímil es se di-

rija a Concepción a buscar su muerte; si es que antes no la recibe de La Madrid, que ha salido en su persecución.

La Sociedad se ha restablecido con exclusión de muchos que han sido o traidores o débiles. Entre los primeros están Juan Pedro Aguirre, Julián Alvarez, Oliden y Pedro Lezica. De los segundos, que aún están por clasificarse solemnemente, son Manuel Pinto, Rondeau y Matías Irigoyen. Pueyrredón ha sido muy consecuente a sus compromisos, a pesar de todo lo que V. haya oído a San Martín.

Si Carrera llega a Concepción, póngale V. espías a Prevost. Ese traidor hipócrita se declaró abiertamente por él sin recordar las obligaciones que a V. debía. Su comportamiento fué tan escandalosa que Rodríguez se vió obligado a botarlo, a pesar de estar ya en la bahía el cónsul enviado de Norte América, que es, según parece, un sujeto de importancia.

Cramer ha desmentido todas las sospechas que San Martín tenía de su conducta y liga con Carrera. Ha sido su primer enemigo y se halla muy estimado de Rodríguez. Sin embargo de esta calidad él hace cuanto yo le digo, y si V. gusta hacerse de este bravo oficial, avíseme V. que lo pediré inmediatamente.

He sabido por un amigo que tiene amistad con los carrerinos, que Carrera sólo desea por ahora apoderarse de Valdivia. Cuidado, por Dios, con este punto, que será muy difícil botarlo si logra posesionarse de él. Aquello necesita de un oficial facultativo que haga por tierra fortificaciones. En fin, V. sabrá lo que aquello exija; yo quedo satisfecho noticiando a V. de las miras de aquel perverso Catilina.

¡Qué diré a V. de las desgracias de nuestra pobre Concepción! Parece que esta infeliz provincia está destinada a ser teatro perenne de escenas horribles. Yo me consuelo con las providencias que V. ha tomado, aunque siento mucho los pocos conocimientos de Prieto para dirigir operaciones de importancia. Yo, repito a V. puedo mandarle dos o tres oficiales muy escogidos, entre ellos Cramer, a quien he conocido más

a fondo. Mientras V., mi amigo, me remite nuevos consuelos, disponga como guste de su invariable apasionado q. b. s. m.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Mis respetos a las señoras.

*Buenos Aires, diciembre 18 de 1820.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío: No puedo separar mi imaginación de ese país ni de V. Por una parte lo considero lleno de satisfacciones, recibiendo por Lima el fruto de sus heroicos esfuerzos, y por otra, sobresaltado con los sucesos de Concepción, que pondrá ahora en nuevo fermento el infame Carrera. Entre los soldados que le han quedado a ese malvado después del suceso de San Nicolás, todavía le acompañan tres individuos que llevan en cifra credenciales mías para V. Dos de ellos valdivianos, un sargento Arriaga y un compadre suyo, cuyo nombre no recuerdo. El primero me había ofrecido, en los días que me botaron a Montevideo, aprovecharse del ascendiente que tenía sobre los soldados de Carrera para formarle una revolución y librar a la humanidad de semejante monstruo, añadiéndome que si no podía verificarlo en esta provincia, trataría de ganarle su confianza para darle el golpe cuando le fuese posible. Yo le adelanté dos onzas para este objeto y a su compañero recuerdo di doce pesos, ofreciendo al primero a más de gratificaciones pecuniarias, el grado de teniente y que fijaría su residencia en Valdivia, según lo pedía. Como después de mi llegada de Montevideo, ni me ha visto, ni me ha escrito según debía hacerlo, he entrado en recelos de su fidelidad, y lo noticio a V. por evitar que vaya a servirse de

las mismas credenciales que le di para introducirse a V. en calidad de espía de Carrera. El otro es un Miguel Benavides, coquimbano, soldado muy fiel según me parece y a quién he tenido en mi casa algún tiempo. Un cuñado suyo está de asistente mío y por él me he informado que dicho Benavides, a título de enfermo, se separó de Carrera antes de tiempo, por consiguiente no es acreedor a ninguna gratificación, que acaso irá pedir a V. sirviéndose de las credenciales que yo le di para otro caso.

Un Benavente, entiendo será el más joven de ellos, porque José María acompaña a Carrera y Diego está en Montevideo, ha salido oculto ahora tres o cuatro días para esa; el «tuerto» Gandarillas se disponía a lo mismo, pero ya he visto a Balcarce, para que lo evite metiéndolo en la cárcel.

No deje V. hacer reimprimir la *Extraordinaria* que se publicó aquí contra Carrera y que he remitido por varios conductos. Ella fué hecha con el objeto de presentar a aquel malvado bajo el punto de vista que merece. Ahora se están recogiendo los detalles de varias atrocidades horribles que comió en el Salto. Entre ellas es remarcable la de una señora que bañada en lágrimas se arrojó con sus dos hijas a los pies de aquel malvado, presentándole dos mil pesos que tenía. Aquel monstruo recibió los dos mil pesos, dió libertad a la anciana señora y se llevó a las dos hijas. Cada día van llegando sucesivamente de estas víctimas desgraciadas con alguna anécdota horrible de aquella alma feroz. Quiera el cielo tenga V. la felicidad de vengar en la cabeza de ese hombre infernal tantas familias que tienen eterno motivo de llanto. Este será para todos día aun más glorioso que el que anuncia la libertad del Perú.

Suplico a V. presente mis respetos a mis señoras doña Isabel y Rosita, en cuya compañía desea a V. la más cumplida salud, su atento servidor q. s. m. b.,

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1820.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo: Llegó anoche a las nueve de ella, o para hablar con más justicia, cerca de esa hora, me impuse de las comunicaciones que trajo García un poco más temprano. Cada renglón que leía me iba anegando en un placer que llegó a su colmo, cuando vi que los sucesos de Concepción dejaban ya gozar puros los grandes, los increíbles de Lima. En esos instantes se iluminó mi casa de un modo que llamó la atención pública. Mandé al Gobernador sustituto Balcarce la correspondencia que le pertenecía, y empecé a satisfacer la justa ansiedad de un inmenso pueblo que ocupaba mi casa y la calle. A los pocos momentos me llegaron las músicas de todos los regimientos que se alternaron hasta las tres de la mañana, y la música italiana. A esa hora empezó el Fuerte sus salvas y las iglesias un repique general. Yo hice quemar cuantos cohetes habían en las pulperías y más de cien cartuchos que tenía en mi casa desde el 6 de octubre. La locura de mi calle se extendió pronto por toda la ciudad, y ya no se oía en los intervalos que dejaba el fuego más que vivas al Gobierno de Chile, al General San Martín, al ejército y aun a mí, que tanto como eso se prodigaron. A pesar de la reserva que V. me encargaba sobre Concepción, no la guardé ni debía guardarla, pues la prohibición de V. se fundaba en la ignorancia de aquellos tristes acontecimientos; y nada había aquí más sabido que las cartas de los extranjeros, en tanto grado que la dirección de Carrera fué consecuencia de tal noticia.

A propósito de Carrera, ¿qué será lo que ahora haga semejante malvado? Según noticias posteriores él va poco seguro de los indios, que por su parte también estaban celosos de ver fuerza armada en sus territorios. Cuanto habían utilizado los chilenos y chilotes del botín del Salto, fué pedido y entregado a los indios, y todos esperan, mayormente des-

pués del ofrecimiento que les ha hecho Rodríguez, que en una noche le quiten la caballada y lo entreguen, o bien a este gobierno o al de Concepción.

Me pregunta V. por Urra, Benavente, Rodríguez, etc. El primero está en la cárcel con una barra de grillos, y ya no tiene de mí ni los reales ni los alimentos con que le asistí en su primera prisión. Creyéndolo menos malo, Diego Benavente está en Montevideo y no ha tomado parte (¿quién lo creyera?) con Carrera; José María lo acompaña, y en estos días, como dije a V. en mi correspondencia anterior, ha fugado el menor, sin duda a ocultarse en esa República hasta tener proporción de unirse a su caudillo. Rodríguez permanece aquí lo mismo que el Padre Camilo, Pineda, Gandarillas. De Manzano no sé desde mi venida de Montevideo. Este último suceso los sepulta de nuevo a todos para siempre.

Hoy mismo ha habido la feliz proporción de mandar para Cádiz más de doscientas *Gacetas* reimpresas. Chile ya les deberá con esto a esos señores la consideración que hasta ahora le negaban y concedían sólo a Buenos Aires. Amigo mío, V. ha sabido elevar su país hasta donde no subía ni el pensamiento.

Voy a ver si puedo contestar algo de oficio, en los instantes que me dejan las felicitaciones de oficio que recibo, y las congratulaciones de los amigos. Anoche no he dormido, como debe V. suponer, porque después de la borrachera que tuve en mi casa, me fuí con todas las músicas e inmenso pueblo a cumplir con madama Remedios el encargo de V. Agradeció mucho la visita. A más de las ceremonias del día, esta noche he estado también de etiqueta en el teatro, donde se presentó una graciosa pantomima bien desempeñada, figurando el desembarco de San Martín con mil incidentes graciosos que duraron hasta las doce de la noche, de manera que esta carta que empecé esta mañana, vengo a continuarla a la una de la noche, porque mañana sale muy temprano el inglesito que la lleva, quien, advierto a V. me vino recomendado de Londres por Alvarez.

El lunes salen otros ingleses. Con ellos escribiré a todos los amigos, con quienes suplico a V. me disculpe, e igualmente que mande a su eterno amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Nuestro Freire, es una (ininteligible). Mil cosas a mi hombre.

Se me olvidaba decir a V. que por la pantomima de esta noche vino el Director del teatro a consultarme si podría hacer tremolar también la bandera bicolor. Mi contestación fué que si trataban de acercar la representación a la realidad, debían sólo poner la de Chile, como se hizo. Este espectáculo dejó notar en los semblantes varias impresiones que noté, pero que se dulcificaban con el simulacro de San Martín, cuya aparición me esmeré en celebrar. Cuando he dicho que he publicado las victorias de Concepción, no crea V. que por la prensa. Esto sería una imprudencia, porque haría ver a las naciones que estamos en anarquía. Lejos de hacerlo, he suplicado al Gobierno de aquí que imite en esta parte la política juiciosa de V.

*Buenos Aires, enero 1.º de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi caro amigo y señor: Tiene V. otra vez a Buenos Aires amenazado de nueva tormenta. El segundo tomo de Carrera, don Manuel Sarratea, se ha fugado al Entre Ríos y trabaja con su Gobernador para renovar la guerra contra esta Provincia. De su misma nota son los oficios que a nombre de Ramírez ha pasado a Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero; San Luis y Mendoza, excitándolas a una cruzada para castigar en Buenos Aires su coaligación, como él dice, con los portugueses. El plan de aquel malvado, que deriva de Mon-

tevideo, de este taller incesante de proyectos hostiles contra la libertad de estas provincias, es el siguiente: Excitar a Buenos Aires, como lo verificaron, para hacer la guerra a los portugueses. Si consciente, se le piden en consecuencia tropas y auxilios de que se apoderará el Entre Ríos para caerle luego encima a su federada en unión con los portugueses. Si no entra por la guerra, esta resistencia servirá de motivo para desacreditarla con las otras provincias, y éstas, unidas al Entre Ríos amenazarán a Buenos Aires, y le oprimirán hasta obligarlo pida a los portugueses auxilio y sufra el yugo de estos cochinos. En cuyo caso habrá Ramírez llenado cumplidamente su objeto. Se quedará de Gobernador y Capitán General perpetuo de su Provincia, bajo la protección de sus amos, y con las otras provincias se jugará igual farsa a su vez. Este fué el plan que se adoptó (y que yo denuncié más de seis meses ha a este Gobierno), luego que se probó la resistencia que hacía el pueblo a la entrada de Alvear, que con menos rodeos debía llegar al mismo fin. Así es que los oficios de invitación son datados de fecha muy atrasada y con mucha anticipación a la paz con Santa Fe. Después de la paz, López es también objeto de odio para portugueses y ramiristas. Debía ser quitado del Gobierno y sustituido por Vera.

Los hombres que dan aquí dirección a los negocios y cuya ignorancia cada día me asombra más, en vez de disponerse para la guerra y de ilustrar al pueblo y provincias de las redes que se les tienden, van a mandar al doctor Cossio a satisfacer a Ramírez de los fuertes motivos que tienen para no hacer la guerra a los portugueses. ¿Cómo se reirán de estos salvajes aquellos pícaros? ¿Ni cómo les cabrá a estos buenos hombres que Ramírez había de mover los pueblos para hacer la guerra a los portugueses y se había de venir contra Buenos Aires, dejándoles abandonado su territorio? Yo no sé dónde tienen la viveza de que hacen vanidad.

Según las noticias que ha dado un cacique amigo de Rodríguez, Carrera se halla en el arroyo del Sauce que dicen está cerca de la cordillera, muy al sur de Mendoza. Con este

motivo, el apático Marcos Balcarce no ha podido desentenderse de mis reclamaciones y ha asegurado al «tuerto» Gandarillas, Rodríguez, Tollo, Manuel Benavente y otra multitud de los de aquí, que son carreristas. García me ha dicho que Muñoz se ha desaparecido a esa. Estaré con cuidado por si se presenta; acaso se habrá unido a Carrera, aunque lo más probable es que esté oculto en Santiago.

El picaronzuelo de Barrita me dejó toda la correspondencia después de haberme hecho trasnochar para escribirla. No puede V. concebir cuánto temen comprometerse todos estos mequetrefes.

Remito a V. una colección completa de *Gacetas*, porque el mismo García me ha dicho que no han llegado a manos de V. infinitas que he mandado. A García lo demoro hasta que haya alguna cosa de importancia. Veré si puedo hacer que acompañe al Director de la enseñanza mutua, sobre quien hablo de oficio al Ministro de Estado.

No me ha contestado V. sobre la propuesta de cómicos. Ellos están rabiando por irse, y cada vez que llega correo los tengo a las puertas de mi casa. En las representaciones que han hecho del desembarco en Pisco, han hecho lucir exclusivamente la bandera chilena, y con una afición extraordinaria, porque ya se consideran chilenos. Aquí han murmurado mucho los envidiosos sobre este particular; pero, ¡que se ahorquen! Bastantes glorias han robado a Chile. Lo que va de tiempo a tiempo. Ahora quisieran igualarse, y antes tendrían esto por una ignominia. Repare V. el párrafo que dije al Gobernador. En substancia no le hago otro elogio a Buenos Aires que haber sido la primera en la revolución; pero con las figuras poéticas, quedaron muy contentos; y la contestación del Gobernador prueba lo que he dicho a V. antes.

Acompañó a V. en sus placeres; y mi imaginación no se separa de esa República considerando sus glorias. Que se aumenten y coronen desea su servidor de V.,

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, enero 10 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi caro amigo: Por aquí gozamos de tranquilidad mientras la tormenta de Carrera ha pasado al sur de ese país. Estas son las noticias que ha podido adquirir el señor Rodríguez y que me trasmite desde su campamento situado desde ochenta leguas de esta ciudad, con relación a aquel facineroso. Me agrega que pasó por la jurisdicción de Mendoza y se arrebató todas las muladas de aquel país. Yo encargo a García se informe menudamente por el camino de la verdad de este hecho, y a Godoy escribo pase a V. prolijos detalles de cuanto sepa en la materia, porque nosotros en la distancia acaso recibimos noticias equivocadas. En orden a la fuerza que le acompaña, tampoco sabemos más que haberse alejado de esta Provincia con ciento y tantos hombres; pero es natural que en el camino haya hecho alguna recluta de los muchos facinerosos que han quedado errantes después de la dispersión de los ejércitos. Yo sobre el particular renuevo a V. mi encargo sobre Valdivia. Allí es preciso un oficial de conocimientos y energía, porque es el punto de su anhelo. También repito a V. el ofrecimiento de Cramer, y lo habría mandado ahora con García, si no temiese que V. puede tener algunos motivos para no admitirlo.

He sabido por conducto segurísimo que Padilla, el peruano que escapó de Valparaíso con Moldes, está oculto en esa capital, y que desde allí se corresponde bajo el nombre de una mujer con un hermano que tiene en Córdoba. García me asegura que V. lo hizo embarcar en el *San Martín*. Si este hecho es cierto, o si él no se ha fugado del buque, la carta a que me refiero será sin duda de data anterior.

El respeto de V. está defendiendo a Buenos Aires de los anarquistas y de los portugueses. Estos, en quienes aquéllos se apoyan, han suspendido sus maniobras esperando el resultado de las armas de Chile sobre el Perú; y a pesar que Ramírez, por sugestión de semejantes vecinos y del malvado

Sarratea que está a su lado, ha invitado a todas estas Provincias para una especie de cruzada contra Buenos Aires, esto fué antes de saber los progresos y las grandes esperanzas que nos dan los primeros ensayos sobre Lima. Las Provincias tampoco le han hecho caso alguno por este mismo motivo. Los amigos me han encargado de hacer un papel que verá V. impreso en el siguiente correo bajo el título de *Verdadero Hurón*, en que salen a luz todas las tramoyas de estos días aciagos. Verá V. en él el gran plan de los portugueses y los grandes peligros en que se ha visto la América. Yo tengo la satisfacción de no haber errado mis combinaciones en esta materia, y recordará V. que desde mis primeras comunicaciones le indiqué el plan, a pesar que me vi en la necesidad de desfigurarlo cuando escribí de Montevideo, porque los señores fidalgos no son hombres que me hubiera consentido penetrar en sus misterios.

Sólo ahora cuatro días he recibido la correspondencia de agosto, septiembre y una carta de diciembre. En las primeras me anuncia V. y el amigo Echeverría, las conspiraciones descubiertas en Chile de que yo estaba totalmente ignaro. He gustado mucho de la energía y serenidad con que V. la esperó. Los hombres de corazón no necesitan como estos pobres diábolos muchos instrumentos para cortar semejante cáncer, una ordenanza sola obra en los primeros el efecto que no produce para los últimos un ejército formidable. Siga V. mi amigo dando con sus providencias a Chile un esplendor y dignidad que se envidia en estos países y que le da ya un nombre en la Europa. Guárdese mucho de los asesinos; recuerde V. que éste es el recurso favorito de Carrera.

Acompañó los últimos papeles públicos de estos días y trasmítome a V. los votos de la más sincera amistad.

Su invariable apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Balcarce me ha dicho en este momento que el Comodoro inglés parte para Valparaíso dentro de cuatro días.

De mí no se ha despedido aún, y temo que no lo verifique, porque yo le he manifestado mi desagrado desde que hizo estrecha unión con Carrera. La casa del Comodoro era la casa de aquel facineroso y de Sarratea. El Spencer principalmente, Comandante de la fragata, es un íntimo amigo de estos anarquistas y un agente de los portugueses. Aquí se comprometió tanto y dió la cara de tal modo, que yo me vi en la necesidad de hacerlo callar por medio de un comunicado, de que remití a V. un ejemplar, haciendo ver la injusticia con que muchos extranjeros se mezclaban en nuestras diferencias domésticas y pretendían disponer de nuestra libertad, después de haber dispuesto de nuestros bienes y comercio. El remedio fué eficaz: todos callaron y Prevost que siguió hablando, fué obligado por Rodríguez a desocupar el país en el término de veinte y cuatro horas. No se descuide V. con ninguno de ellos.

Buenos Aires, enero 27 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido y caro amigo: Recibí las comunicaciones de V. datadas el 10 del presente, el 23 por la tarde. Arrebataado del placer me llevé las *Gacetas* a la Alameda donde había un gran concurso, y necesitaba pulmones para satisfacer a tanto curioso. En las Repúblicas sucede lo que entre los hombres. Con acciones medianas se excitan émulos, con las sublimes se sobreponen a todos los envidiosos. Los que antes llamaban nuestra expedición engaño-pichanga, se han llevado un chasco del demonio y son los más pasmados. Lima se está desgranando y el ejemplo de Numancia será indudablemente seguido al menos por los cuerpos del país, cuya pasión favorita es la novedad y también el temor.

El correo me ha dicho que encontró varias partidas de Carrera que habían abandonado su corifeo, y se iban unas para Córdoba, otras para Santa Fe. En la *Gaceta de Gobierno*

que acompañó al señor Echeverría verá V. la noticia de que un indio Quintana, tiene detenido a Carrera, hasta que lleguen las tropas de Buenos Aires. Esto es lo único que sabemos; pero no es auténtico. También verá V. por dichas *Gacetas* los partes de Rodríguez y el anuncio de su regreso.

Ramírez se preparaba para atacar a esta provincia y había recibido auxilio de los portugueses. Al menos de dos mil monturas sabemos con evidencia y en la *Gaceta* de mañana se darán a luz todas las pruebas que tiene el Gobierno de esta liga. Entretanto vea V. cuáles fueron los célebres tratados del Pilar. Espero remita V. a San Martín algunos ejemplares para que esté al cabo de esta negra historia gracias a Chile. Al igual sería la suerte de estas pobres Provincias.

El autor de este papel ha hecho un servicio de gran importancia en sacar a luz estas maquinaciones que no se entendían y obligaban a dar golpes de ciego. Después de este papel todos ven claro y conocen sus verdaderos enemigos.

El correo ha dicho (a mí también) que hubo en Melipilla una conspiración últimamente en favor de Carrera. Pero yo le dije que tenía sobre esto comunicaciones de V., y que aquello tuvo un objeto muy diverso, para que no se crea por algunos cándidos que tiene gran partido aquel pícaro en ese país. Yo me persuado que este facineroso está totalmente resuelto a no pasar para allá, bien sabe lo que debe temer, y que no debe perder el respaldo que aquí tiene en los portugueses. Ya he encargado a V. en mi anterior que tenga cuidado con Spencer y también con el Comodoro inglés. Carrera es íntimo de ellos, y todos eran del complot de Sarratea. Al Ministro acompañó también copia de los tratados que celebró con el virrey de Lima el Comodoro Shirreff, que llegaron a mis manos por una gran casualidad.

Siga V. llenándose de gloria, que ella refluye a su invariable apasionado.

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, enero 30 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío: Ya está el extraordinario a caballo cuando me enseña el señor Rodríguez la contestación de V. a una carta que no he escrito. Esté V. muy sobre aviso con el malvado Carrera, Sarratea, etc., etc., que saben fingir cartas como cometer toda especie de crímenes. Si el picarón beneficiado con aquel engaño pudiese atraparse, él descubriría al autor de su indebida libertad.

No hay tiempo ni asunto para más. Siempre afectísimo,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Se llama don José Julián Ermelo.

Buenos Aires, febrero 3 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Querido amigo y señor mío: Retracto cuanto dije a V. en mi anterior en orden a don José Ermelo Varela. V. había suprimido el apellido y por esto el señor Gobernador no recordaba el empeño que había hecho con V. a favor de este sujeto. El hermano del interesado, que es diputado de esta Provincia para nuevo Congreso, supo casualmente la equivocación que había padecido el señor Gobernador, y a este accidente se debe el que absolvamos a Carrera de este nuevo crimen que le imputábamos, y que el paciente no caiga otra vez en *vinculis*.

Queda siempre de V. afectísimo,

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, febrero 18 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi caro amigo: Ya digo al señor Ministro de Estado el descubrimiento que he hecho en orden al embarque clandestino de caudales en la fragata *Hyperión*. Hoy es día festivo y no he podido juntarme con los oficiales de la Secretaría donde se hallan los documentos, pero este inconveniente no lo será para que yo remita a Vmd. los más principales, al menos después de dejar aquí una copia legalizada de ellos para el caso que esta comunicación se extravíase. También adelantaré a Irisarri un tanto de todo en la misma forma, con prevención de que espere las órdenes de Vmd. antes de quejarse al Almirantazgo inglés del insulto. Esto para no inhabilitar a Vmd. de que trance el asunto con el Comodoro, si así lo creyere conveniente; bien que en mi concepto ninguno de esos bribones merece consideración alguna, y en esta clase de excesos como la nación inglesa no reporta utilidad, guarda con exactitud las calidades de neutral. Si el Almirantazgo fuese partícipe del 4 ó 6 por ciento que aprovecha el Comandante, ya se haría también sordo; pero no siendo esto probable, seguramente que se allanará a dar toda clase de satisfacción.

Yo veo que la importancia de este asunto merecía un extraordinario; pero saliendo el correo mañana, debo ahorrar este gasto. Solamente le encargaré la diligencia, y el cuidado de la correspondencia que conduce.

Estamos tan mal acostumbrados, que ya se nos hace insoportable la retardación que sufre la noticia de la rendición de Lima. Entretanto nos estamos divirtiendo con los progresos de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, que caminan en sentido inverso al de Chile. ¡Qué desgracia! Apenas se apaga la tea de la discordia en unas Provincias, cuando se enciende más activamente en otra. Esas tres Repúblicas (como se llaman) están actualmente con ejércitos en campaña para batirse. Mañana deben salir en comisión mediadora el coro-

nel La Madrid, y doctor Frías. Sin duda tendrá el mismo resultado que tuvo la de Chile, cuando quiso interponerse entre Buenos Aires y Santa Fe. Las llagas de la guerra civil no cicatrizan sino con sangre, y siempre profundizan en proporción a la barbarie de los pueblos. Por este principio, ¿qué deberemos esperar de las dichas Repúblicas beligerantes?

Estoy con el sentimiento de que la guerra de Concepción no haya terminado como creíamos, y yo con mayor derecho, que observaba el silencio de Vmd.; pero he visto por cartas particulares que Prieto ha sido nueyamente atacado en Chillán. Es muy justo y hallo mucha conveniencia en que los papeles públicos no descubran el lado flaco de nuestra situación política. Pero el que yo lo sepa sólo puede traer conveniencia, porque asegurará mejor mis combinaciones.

Nada sabemos aquí de positivo sobre Carrera. Aseguran algunos que se ha dirigido para San Luis acaudillando mil indios; otros, que está metido entre estos bárbaros, y de mala vista con la mayor parte de ellos, a excepción de un cacique Pablo, que lo protege. Manuel Benavente está ya embarcado a disposición de Vmd. en un buque mercante que hará vela dentro de cuatro días para ese destino. Ojalá pudiésemos meter otros muchos, que no hay aquí cómo asegurar.

Esto se halla sosegado por ahora, y si el Perú sigue bueno, espero se afirme el orden. Así es que no veo muy urgente la necesidad de que Vmd. remita armas, si es que allí no abundan.

Dejo ésta abierta hasta mañana, por si hubiese algo que añadir. Entretanto disponga V. de su invariable amigo q. b. s. m.,

MIGUEL ZAÑARTU.

19.

Van los documentos de que hablo a V. Con esto ya está amarrado el Comodoro. ¡Qué suceso tan feliz el de Numancia! Pero, ¿no parece a V. excesivo el premio? Esto en política

prueba la importancia del hecho, y un General nunca debe manifestar que necesita semejantes auxilios. Al menos los que siempre han peleado, ¿qué dirán?

*Buenos Aires, febrero 26 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Querido amigo mío: Amenaza nuevamente una gran tempestad sobre Buenos Aires, y es grande sólo por la pequeñez de estos hombres. Los enemigos son Ramírez y Carrera. El primero sólo podrá pasar con ochocientos a mil hombres, y el segundo, con unos pocos indios del sur. Sin embargo *este gran pueblo* (1), este pueblo grande, *pueblo heroico* (1), no tiene los calzones muy seguros, porque no le quedan de todos esos atributos más que el nombre. López, hasta ahora, parece estar de buena fe y ofrece oponerse al paso de Ramírez. Pero no ha tratado de una defensa combinada, ni ha avisado tampoco él sino Cossio de las miras de Ramírez, lo que no prueba mucho a favor de su buena fe. Se ha esparcido la noticia de que el primer ataque será a Córdoba, y esto ha retraído a todos los diputados para el próximo Congreso de reunirse en aquel punto. Acaso los agentes de los portugueses han divulgado semejante especie para impedir la reunión del Congreso. Este Gobierno se prepara a hacer una limpia general. Puede ser que vayan para allá muchos de estos pájaros, yo se los iré recomendando a V. según sus méritos y virtudes. Por ahora sólo sé de Dorrego, pero éste dicen que está confinado a Mendoza. Venga, por Dios, cuanto antes, la noticia de Lima, para ver si ella electriza a estas gentes y les hace elevar un poco su abatido espíritu.

Cuánto he celebrado la pacificación de Concepción. Aquí había llegado un oficial Herrera, de artillería, despedido sin

(1) Subrayado en el original.

duda de esa, promulgando la noticia que todo nuestro ejército se pasaba en partidas a Benavides, para engrosar el partido de Carrera que ya era formidable en Concepción. También saldrá este picarón con los demás perturbadores del orden.

Carrera permanece, según dicen, entre los indios. Bien que de su paradero no hay otras noticias que las dadas por algunos caciques que tal vez vienen enviados por él, y que regularmente se contradicen en todas sus relaciones.

No sé qué augure V., amigo mío, de estos pueblos. Cada día se extingue más el espíritu público. El nuevo Gobernador es excelente, pero dispone de una masa sin costumbres, sin virtudes de ninguna clase, y que fundan su orgullo en quebrantar todas las leyes. Ya no se avergüenzan de decirme que con mil hombres de las tropas de V. no tendrían sobresalto alguno. Pregunte V. ahora por qué no las forman en la misma escuela. Pero asómbrase V.: en una población inmensa, compuesta de gandules sin propiedades ni ocupaciones, no hay cómo formar un batallón de seiscientos hombres. Todo enganche se hace a fuerza de dinero, y luego que lo reciben se desertan y quedan impunes. Más fácil sería formar un regimiento de oficiales generales y subalternos, porque esta lista es inmensa a pesar que se han rebajado muchos por absolutamente contrarios o inútiles y otros voluntariamente avergonzados de gravitar en un Estado al cual no prestan el menor servicio. En fin, basta de crítica y mande V. a su amigo,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 12 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Apreciado amigo y señor mío: Con la misma fecha que V. escriben también don Ricardo y don Guillermo Orr al doctor Frías, que nuestro ejército ha sufrido en el Perú un

fuerte contraste, añadiendo que no dude de la noticia por más que no conste de los papeles públicos, ni se exprese en otras cartas. Yo me habría sorprendido, si no conociera que los tales Orr, a pesar de la amistad con que V. ha honrado su casa, han sido y son unos insignes carrerinos y tumultuarios. La anécdota dicha es nueva confirmación de esta verdad, a mi juicio.

Carrera anda al sur de Córdoba, amenazando ya a esta provincia, ya a la de San Luis. Pero se cree que sus planes sean aproximarse al punto en donde desembarque Ramírez con las caballadas que ha robado y que aquél no puede pasar por el Paraná, a causa del mucho cuerpo que tiene el río en la estación y la oposición que debe encontrar de los santafecinos. Aquí se hacen preparativos que debían hacer deseable la invasión si los hijos del país tuviesen la energía necesaria. Pero desgraciadamente el Gobernador Rodríguez encuentra muy pocos auxiliares de su fuego y coraje, a pesar que también tiene la prudencia necesaria para manejar los resortes de la política.

Su nuevo Secretario de Guerra, coronel mayor don Francisco Cruz, le ayuda admirablemente. Dentro de ocho días saldrá la escuadrilla cuyo jefe es Zapiola, y su segundo un francés Baptiste, hombre bastante acreditado. Se ha hecho una expurgación de los discolos y aunque han salido muchos, todavía queda un gran número que arrojar. Sin esta peste no serán vendidas las providencias del Gobierno y el señor Ramírez pagará bien cara su audacia, porque en el último caso se armarán todos los españoles que para batirse contra Carrera y Ramírez están bien dispuestos.

Avíseme V. en primera proporción si ha recibido los documentos que le remití sobre el embarque de caudales que está haciendo el Comandante de la *Hyperion*, para duplicar los legalizados en caso de que se hayan extraviado.

No escribo a los señores Echeverría y Rodríguez porque el extraordinario me avisa su salida casi al tiempo de verificarla. Agradeceré tenga V. la bondad de saludarles a mi nom-

bre, lo mismo que a mis señoras doña Isabel y Rosita, cuyos pies besa su atento servidor de V.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Aunque no tengo antecedentes contra la casa de Wakson, la repetición de sus extraordinarios en estas circunstancias, el haber pasado a su regreso a Córdoba y hacer salir inmediatamente que llega este otro propio me está haciendo entrar en recelos. V. puede adelantar mucho en esa por la casa que se dirija, noticias que se divulguen y sujetos de sus relaciones.

ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 14 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Don Antonio José de Escalada, gravemente enfermo de una úlcera cancerosa, no encuentra entre todos los recursos de la medicina uno que, en la opinión de los médicos, sea bastante poderoso para curarle. En este estado recibe de Barra la adjunta planta que viene con las mayores recomendaciones de ser utífera, pero en tan pequeña cantidad y sin especificación del nombre, que sólo ha servido su envío para agitar más al enfermo con la renovación de una esperanza que ya tenía perdida.

Hoy me ha llamado para suplicarme escriba a V., porque él no puede hacerlo, que tenga V. la bondad de hacer examinar por algún facultativo la virtud de dicha planta y remitirle tres o cuatro libras por el correo, sin perjuicio de media carga, o una, que podrá traer el primer pasajero que se presente.

Dicho Escalada me ha pedido que yo una mis súplicas

a las suyas, para que su pretensión, de que acaso pende la conservación de su vida, tenga pronto efecto.

Si la que va de muestra no fuese la más acreditada y se encontrase alguna otra aparente para cancerosos, bien sea resina, bálsamo o cualquier otra que aquí no se halle, suplicamos a V. se digne indicarlo, y remitirlo en el concepto que el doliente no espera nada de los recursos generales de la medicina.

Dispense V. que subamos tan alto para un encargo tan pequeño; pues quien pronto va a hablar con Dios, poco repara en los hombres. El pobre enfermo ha creído que V. por respeto a su amigo San Martín, tomará en la cosa el empeño que ninguno otro.

B. I. m. de V. su atento servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, abril 16 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo: Tengo el corazón en ese país, temiendo que el infame Carrera llegue a unirse con Venancio y dé que hacer en Concepción. Aquí nada sabemos de positivo en orden a ese pícaro; pero parece indudable que tomó el sur de Mendoza. Se ha dicho que va arrastrado por sus chilenos, a cuyos votos tuvo que ceder para salvar la vida. Yo no dudo que con la arma sola de la política, se le separen todos. Los corifeos que han tenido las armas del rey en Concepción están en mejor disposición que otros para entregarlo, porque Carrera debe unirse a ellos suponiéndolos enemigos. Así es que Lantafío, en mi juicio, es el indicado para esta empresa. En Rodríguez tiene V. una alhaja para estas combinaciones. Yo conozco mucho su juicio, y V. debe conocerlo mejor.

A los ingleses se les ha dado aquí la tostada que V. verá por la *Gaceta*. Muchos dicen que se pasan a Chile. Pero antes están reclamando con mucha fuerza. El Gobernador no cede, y está resuelto a permitir primero que se vayan todos.

He recibido la apreciable carta de V. de 14 de marzo. Pero para Godoy tuve copia de otra que V. le dirigió con fojas 26, anunciándole la mutación de virrey en Lima. Esta noticia, agregada a la posición desesperada de aquellos habitantes, nos da derecho a creer que a esta fecha somos dueños de Chipre. Quiera el cielo concluya V. felizmente su obra y goce el fruto de sus trabajos, como se lo desea su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, abril 26 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Estaba con una inquietud extraordinaria porque las últimas *Gacetas* que remití a V. delineaban como positiva la ruta de Carrera hacia el sur de ese país, conforme a las relaciones de Córdoba y engañosas partes que daba Bustos. Yo bien sabía lo poco que debía temerse en Chile el partido de este hombre execrable. Pero también sé que el Gobierno que dura cinco años entre nosotros, aunque haya sido angelical, ha de tener siempre muchos enemigos entre los perversos, los cobardes y que no saben apreciar las glorias de su país. Siempre ha sido mejor que Carrera pague sus crímenes en estas Provincias, como parece seguro si él tiene que haberlas con Santa Fe, gente aguerrida de quien no ha de burlarse como lo ha hecho de Córdoba y San Luis. Según lo que escribo de oficio al Ministro parece que su objeto será plantar a sus compañeros de armas, como lo tiene de costumbre, y escaparse él en algún bote para la Bajada, a ponerse bajo la protección de Ramírez. Pero es muy difícil que lo consiga, estando prevenidos todos los de esta banda y hallándose La Madrid inmediato al Rosario con una división de seiscientos hombres.

Nuestra escuadrilla salió ocho días ha al Paraná, para situarse en el Colastine, posición donde queda defendida de las baterías de la otra costa y en disposición de cortar el paso

a la escuadra enemiga. Bien que yo creo ser inútiles estos preparativos, porque a Ramírez han fallado, con la separación de los santafecinos y pocos progresos de Carrera, todos los elementos que hacían su esperanza en esta parte.

Don Juan Martín Pueyrredón se ha restituido ya a su casa; y ha sido preciso que este Gobierno lo reclame de los portugueses para que le concediesen su permiso; tal es el ascendiente que tienen sobre ellos los partidos anárquicos que se han refugiado en Montevideo. Pero estos trabajos han hecho honor a Pueyrredón, porque han desmentido públicamente las calumnias con que sus enemigos lo cargaron cuando el malvado Sarratea lo presentó como complotado con los portugueses.

García, diputado que era en el Janeiro por esta Provincia, ha llegado también dos días ha, y me ha dicho que toda la vergüenza que sufría en aquel punto por las locuras de sus paisanos, se le quitó cuando vió que los lusitanos las hacían mayores: que aquellas provincias están en la anarquía aunque sorda todavía; pero ya de hecho independientes unas de otras y en disposición de abrazarse a la menor chispa. El odio de los hijos del país contra los portugueses europeos es en sumo grado y no quedan seguras las tropas europeas que no puedan acompañar al rey, quién debía partir el 10 del presente para Lisboa.

Nunca tenía más que hablar con V., pero temeroso de que el chasque parta, corto ésta ofreciendo a V. la más fina voluntad con que soy siempre su seguro servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, mayo 21 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Estará V. por saber de estas Provincias, con la misma ansiedad que yo por saber los sucesos e Lima. El largo período de silencio que se ha guardado en

Chile sobre este último particular, ha dado ocasión a los enemigos del país para fraguar mil especies funestas que todos los días divulgan bajo diversas formas. No será extraño que la falta de correos también produzca en esa un caos de incertidumbres y embustes que representen estas Provincias como totalmente entregadas a la anarquía y desorden. Es verdad que Córdoba está despedazada de facciones, a cuya sombra sola puede permanecer Carrera en sus inmediaciones con un puñado de foragidos que forman su séquito. También es cierto que el Tucumán, bajo el mando de Araos, acaba de derramar mucha sangre, triunfando de las fuerzas de Santiago del Estero y Salta que la sitiaban. Pero Buenos Aires ya se ve libre de ese turbillón de partidos que casi lo hicieron sucumbir bajo el poder de la anarquía en el año 20. Ahora la opinión de la Provincia es una, y esta opinión se ha hecho extensiva a Santa Fe, su estrecha aliada. Ambas han jurado el exterminio de Carrera, Sarratea y demás chusma de anarquistas que, acogidos bajo la protección de Ramírez, esperaban nuevos triunfos sobre los hombres de orden. Los boletines que incluyo al señor de Echeverría darán a V. una idea exacta del poco fruto que Ramírez debe esperar de su invasión. Santa Fe lo combate con una decisión asombrosa, y el señor Rodríguez vuela en su auxilio con una fuerza capaz de ahogar a los invasores. Entretanto, la ciudad ha quedado encargada al señor coronel mayor Viamont, que me ha suplicado no omita proporción de saludar a V. a su nombre.

Todos los hombres distinguidos, sin distinción de clases, jerarquías ni fueros, se han instruido en el manejo de las armas y componen el lucido Regimiento del Orden, cuyas banderas se bendijeron y juraron ayer con una solemnidad extraordinaria, y yo tuve el honor de ser el padrino de estas augustas ceremonias.

El cuerpo costeó una mesa suntuosa en que se produjeron brindis muy hermosos en honor del Director de Chile, como del mejor sostén del orden. Yo encargo a V. particularmente que cuando ne escriba no omita hacerlo al Gobernador de esta

Provincia, y también, al sustituto, que son amigos que distinguen a V. mucho, y esta conservación de la armonía es de alto influjo en el curso político. Yo escribiré a V. más largamente en proporción más segura que se presenta en esta semana. Disponga V. entretanto de su invariable apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, mayo 28 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi siempre amado y respetado amigo: Después de cerradas mis comunicaciones oficiales han llegado del ejército las desagradables noticias que expresa el boletín Núm. 9; y aunque en él se dice que la derrota sólo fué en la vanguardia de la fuerza que mandaba La Madrid, yo sé que toda la división fué absolutamente dispersada. Nos consuela la reflexión de que este contraste se sufrió en las inmediaciones de Santa Fe y que, por consiguiente, López y toda su Provincia, decididísima contra Ramírez, habrá recogido la gente sin permitirles que ganen sus casas y se inutilicen esos brazos como nos ha sucedido hasta ahora en toda desgracia.

Por otra parte, el Gobernador Rodríguez, con una fuerza de quinientos hombres, estaba cerca del lugar de la acción y habrá servido de apoyo a los dispersos.

De Carrera nos han traído últimamente noticias muy diversas. Unos dicen que estaba entretenido cerca de Córdoba sitiando al inepto Bustos, y otros, que se había puesto en marcha para unirse a Ramírez. De cualquier modo que sea y a pesar de las ventajas que nuestro último contraste le presenta, él será víctima, porque ya está la opinión pública muy decidida en su perjuicio; y aunque la imbecilidad de estos hombres excede toda ponderación, siempre el número ha de vencer por más que peleen como mujeres.

También ha llegado un buque del Janeiro con la noticia

de que el Rey don Juan se embarcó para Lisboa el 20 del pasado, dejando al Príncipe en su lugar, y añade que el pueblo manifestó su descontento inmediatamente pidiendo al Príncipe se nombrase acompañados al Gobierno, lo que se vió obligado a conceder escogiéndoles de sus allegados. Pero como no era esto lo que el pueblo quería, sino reservarse la facultad de nombrarlos a su satisfacción, el Rey mandó deshacer las pobladas a balazos y dió por nulo lo actuado el día anterior.

Pueyrredón ha vuelto a Buenos Aires con grande estimación. Me ha hablado mucho de V. y me ha dicho que sospecha, al ver que V. no le ha dirigido una letra en sus desgracias, que San Martín le haya formado alguna celada del modo que al mismo San Martín lo han hecho su enemigo sin intervención ni culpa suya.

Saludan a V. por mi conducto con la mayor afección todos sus amigos, en cuyo número hará V. la justicia de considerar el primero a su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, junio 22 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Desde 12 de marzo no he visto una letra de V. ni de ese Ministerio. Los particulares han recibido por pasajeros noticias frecuentes que me han sacado un tanto de la inquietud en que me hallaba sobre la suerte de nuestras armas en el Perú. V. debe persuadirse que los anarquistas aprovechan cualquier periodo de silencio para forjar derrotas y convulsiones de esa república, que siempre dejan algo en el espíritu del pueblo mientras yo no los contradigo con documentos. Así es que muchas veces, aprovechándome de noticias seguras que recibo por los amigos, las venido como oficiales para tranquilizar a los espantadizos.

Una nube horrenda va a caer sobre Carrera. Por un barco

que sale en estos días narraré a V. lo ocurrido y me prometo dejarlo muy satisfecho. Por ahora no puedo extenderme más, porque sería exponerme a inutilizar los trabajos. Siento no mandar a V. los papeles públicos, porque es condición precisa del amigo que me ha interesado en este propio de que no remita correspondencia voluminosa. El Gobierno se ha resistido mucho para conceder este permiso, por el temor de que se escribiese, indiscreta o maliciosamente, cosas que deben ignorar los anarquistas situados en las inmediaciones de Córdoba. Pronto tendrá nuestra correspondencia la seguridad que desea su apasionado servidor de V.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, agosto 17 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: He recibido con el placer que inspira la amistad, la curiosidad y el interés, dos cartas de V. de 30 de junio y 4 de julio por las que veo el paso firme que lleva V. en su glorioso Gobierno y el resultado próspero que ofrecen nuestras armas en el Perú. Nada es capaz ya de contrastar el desenlace que V. se propuso en la grandiosa idea de libertar la tierra de los Incas. Ahora es preciso que se trastornen las leyes de la naturaleza para que no tenga el suceso deseado lo que antes parecía chocar contra todas las probabilidades.

Buenos Aires, avergonzado de los extravíos del año 20, empieza a fijar bases sólidas en su edificio social. La época del señor Rodríguez será tan célebre en la historia de la revolución de este Estado, como ignominiosas las páginas que hablen de Sarratea. El actual Gobierno no se ha limitado a extirpar la anarquía, sino que trabaja también para prevenirla

perpetuamente. El mejoramiento de su política es muy visible y no podría dejar de tener estos efectos la juiciosa elección de Secretarios que ha hecho el señor Rodríguez. El señor Rivadavia, Enviado de estas Provincias cerca de los Gobiernos de Europa, ha entrado en el Departamento de Gobierno con el aumento de luces y experiencia que le han proporcionado sus viajes. El espinoso ramo de Hacienda está en manos de don Manuel García, cuyos talentos y honradez son bien conocidos. El de Guerra sigue siempre al cargo del señor Cruz, y cada uno por fin en su departamento ha hecho concebir al pueblo esperanzas de mejoras. La Junta Provincial trabaja incesantemente y trabaja sólo por el interés público. Si Chile afianza con sus victorias estas obras, la América del Sud será prontamente cuanto debemos desear.

¿Será posible que el facineroso Carrera sea el único que turbe el reposo de estos pueblos, y que en medio de su impotencia física y moral pueda substraerse al furor y a la rabia con que todos lo mirán? Va ya corrido más de un mes que nada sabemos de este salteador. La Madrid dejó de perseguirlo (según se dice) porque Bustos le negó los auxilios necesarios. Pero se agrega que este último es bastante fuerte para aniquilarlo y que ha tomado con empeño este deber. Un oficial de los que acompañaron a La Madrid asegura que murió don Juan Esteban Manzano a manos de los mendocinos, y que el picarón de Urra, escapándose de Montevideo adonde estaba confinado, se había unido nuevamente a la comitiva de ladrones. Jordán sigue con una cadena en Santa Fe trabajando en las obras públicas. Javiera permanece en Montevideo con su capellán Tollo. Carlos Rodríguez en este punto, sólo el paradero del «tuerto» Gandarillas ignoro.

No sé si habrá llegado a esa el chileno, nuestro amigo Pinto, que salió de aquí con destino a Tucumán, pero con designio de trasladar su familia a ese país. No he hablado a V. antes de ahora de este juicioso oficial, porque me he persuadido que las turbaciones en que estaba Córdoba y Tucumán cuando resolvió su viaje, no le habrían permitido termi-

narlo. Pero sea o no, yo debo anunciar a V. que se ha portado admirablemente. El godó que lo desairó en su comisión sigue, aunque con trabajos, pagando paulatinamente hasta completar los siete mil pesos en que cancelamos, por no perder el todo según anuncié de oficio.

Me tiene V. de presidente del cuerpo diplomático con la pesada carga de llevar al palabra y el ceremonial en las funciones de tabla, y lo que es más con la obligación de sostener el decoro de mi país, el rango del empleo y el lujo en convites y demás que se han hecho frecuentes desde que don Bernardino Rivadavia ha traído a Buenos Aires todo el aire de las Cortes. Yo no instaré ni pediré tanto como Irisarri, porque no quiero quitar el mérito a mi silencio; pero V. conoce la carestía del país, la diferencia que hay de presentarse en una corte como particular; a aparecer bajo su carácter público. Yo aseguro a V. que si no hubieran sido los tardíos auxilios del godó, ya el plenipotenciario de Chile habría ido a esconder su plenipotencia a Santa Fe o al Chaco.

Su recomendado de V.; Mr. Alejandro Caldclough era un picarón de marca mayor. El pasó por Córdoba y visitó a todos los diputados, sólo con el objeto de afligirlos y pintarles el estado desesperado de su situación por las derrotas que había sufrido San Martín en Lima y poca seguridad que inspiraba el estado político de Chile. Felizmente se embarcó el día siguiente de haber llegado y me evitó compromisos terribles, en que el honor de la recomendación me habría puesto para libertarlo de la cárcel donde quería ponerlo el Gobierno luego que recibiese las cartas de los diputados.

Aquí se ha metido mucha bulla por la separación de Zenteno, despojo y prisión de Blanco y qué se yo cuáles otras cosas que refieren como prueba de que Carrera tiene en Chile quienes trabajan a su favor. Yo negué lo substancial del hecho primeramente; pero asegurado después por varias cartas que leí, les hice ver la falsa consecuencia que sacaban de aquel antecedente tan despreciable en sí. Pero ellos conjeturaban que esta novedad había ocurrido precisamente a la llegada a

ese país de don Ventura Blanco, que según agregaban no es trigo limpio en orden a Carrera.

No sé si me queda algo por decir a V. La carta permanecerá abierta hasta mañana que sale el extraordinario, pero entretanto se despide de V. afectuosamente su apasionado.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, octubre 9 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amadísimo amigo: Tenía pendiente por falta de proporción la contestación de dos de V. Pero la tercera y última de 17 de agosto, lejos de aumentar mi deuda, la cancela absolutamente, porque siendo su objeto imponerme del grandioso resultado de nuestra empresa, ¿para qué detenerme a contestar las juiciosas reflexiones de V. que lo hacían probable, y que es el asunto de sus apreciables de V., 11 de agosto y mayo? Congratulémonos en esta grande obra que me ha puesto mi cabeza como la de aquellos enamorados perdidos que sólo hablan de su dama. Esta, aunque no es mía, es de V. y sus glorias me afectan tanto como las propias. Reciba V., pues, mi amigo, los homenajes que le tributa la justicia, la amistad y el amor. Yo creo verdaderamente que fué dictada por el sentimiento la bella introducción con que V. anunció al pueblo de Chile tan gloriosa nueva. Dice V. allí que aunque fuese el último de su vida el día en que ve coronados sus esfuerzos, esperaría la muerte con regocijo. Lo creo, mi amigo, porque las almas como la suya, miden su existencia sobre la tierra por la escala sola de la gloria. Una le faltaba a V. para quitar toda cizaña del suelo que ha hecho floreciente y conservar su obra bajo una égida impenetrable y también ésta ha confluído: la muerte del patriarca de la anarquía. Yo aseguro a V. que he dado tanta importancia a este suceso como a la toma de Lima, porque los talentos intrigantes que desplegó

ese hombre extraordinario en el año 20, me hacían temblar sobre la suerte de Chile, a pesar de todo lo que yo afectaba y escribía, porque así convenía para cruzar sus planes.

Deseará V. saber qué sensaciones han hecho ambos sucesos sobre este pueblo, y yo sólo podré definirla asegurando a V. que ella ha sido el choque de dos fuertes pasiones, el interés y la envidia. Por la primera no podían dejar de celebrar un triunfo que les aseguraba el goce tranquilo de sus propiedades. Pero también los devoraba la idea de que Buenos Aires no llevase las glorias. Ahora es cuando estos habitantes han pronunciado su rabia, de no ver flamear el pabellón de Buenos Aires en la plaza de Lima. Antes, cuando creían la empresa quijotesca, cuando esperaban que Chile pagase su temeridad, guardaban un silencio profundo, indicando en él que toda empresa que no fuese dirigida por este pueblo, debía ser ignominiosa y que Chile sólo recibiría vergüenza. Pero al presente, se cubren de ella cuando ven en mi casa flamear triunfantes dos banderas de lujo que he formado, a pesar que yo cuido de contemporizar con aquellas pasiones mezquinas y de no avivar ése sentimiento indigno que los agita. Por este principio, para un baile que tengo anunciado para el martes siguiente en un gran patio, he colocado el retrato de San Martín entre las banderas de Chile y Buenos Aires y he mandado hacer las colgaduras de puertas y ventanas con el bicolor. Esta moderación nos da doble triunfo y los fuerza a encubrir su rabia. Hablemos del baile.

Tengo tirado convite para doscientas señoras y cerca de trescientos hombres. Se me ha franqueado la casa grande de Santa Coloma, cuyo magnífico patio me da la extensión bastante para toda la concurrencia, y cuyos largos almacenes admiten con descanso trescientos cubiertos. Yo no gastaré todo lo que gastaría otro en una función de esta naturaleza, porque tengo muy buenos amigos empeñados en sacarme airoso. Han desnudado sus casas por vestir la del convite. Pero a pesar de esto, los mil pesos que se me han librado sólo bastarán para los preparativos. No es esto quejarme, ni pedir. Conozco

la situación de Chile y las intenciones de V. Yo debo secundarlas por mi parte: haré particulares sacrificios y presentaré al Gobierno de Chile en Buenos Aires con toda la dignidad que se merece. Mucho siento que este majadero de García no sea testigo de todo para que contase a V. todas las particularidades que no será fácil escribir; pero este oficial se halla tan violento fuera de Chile, que me he visto forzado de ceder a sus súplicas. Apenas me arrancó el sí cuando ya tuvo los caballos en la puerta, de manera que me hace atropellar mi correspondencia y yo me hallo en el caso de no poder dilatarlo, porque quiere aprovechar la compañía de dos pasajeros que salen a Mendoza; compañía que el estado de los caminos hace necesaria por las reliquias que aun quedan del ejemplo de Carrera. A propósito de este desgraciado facineroso como dice el refrán, «que muerto el perro se acabó la rabia», he ofrecido a la mujer de éste, que se halla en el Rosario amasando pan para sostener sus hijos, en la mayor desnudez y por último a punto de perecer de hambre, los auxilios necesarios para que se traslade a Chile. Acaso no los admita, por ser mío el ofrecimiento, pero él siempre hará honor a V. en cuyo nombre lo he hecho y aumentará su reputación sin que esta medida presente peligro, ni acaso gasto alguno, puesto que Carrera siempre habrá dejado en Chile cómo satisfacerlos. Yo suplico a V. por V. mismo, que se cambie ahora a este respecto enteramente su política. Los carrerinos sin su corifeo son absolutamente nullos y V. puede hacerse el ídolo de ellos, como lo fué Carrera de los rosinos después que murió aquel grande hombre. Que cuando V. nos falte merezca con justicia en su loza sepulcral este epitafio: *Fué tan valiente como generoso* (1).

Aquí hubo un *Te Deum* bastante frío en la tarde que llegó García, por el principio sin duda que he insinuado, bien que la anticipación de tantas noticias sueltas que llegaron antes de la oficial debilitaron mucho la impresión de ésta. El Gobierno también prepara un convite de doscientos cu-

(1) Subrayado en el original.

biertos y un baile, pero toca algunas dificultades, porque consulta mucho la economía y no puede aliarla con la magnificencia. Los comisionados para esta función quieren hacerla después de la mía, para aprovecharse del patio y sus adornos; pero como la mayor parte de éstos son prestados, yo no puedo abusar de la amistad, ni detener más tiempo fuera de su casa a los dueños de la que me sirve para el baile. Por esto he contestado que todo lo mío está prontísimo, mas no lo ajeno.

Reciba V. mil enhorabuenas de los amigos y el corazón de su siempre apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. La señora de San Martín, que está en cama bien enferma de su ataque nervioso y cuyo padre se halla sacramentado y sin esperanzas, ha agradecido a V. mucho la visita que le hice a su nombre y el abrazo de felicitación que le di por V., a pesar que está bien fea.

*Idem.* Anoche llegó un oficial de la Bajada, con la plausible nueva que la fuerza de Santa Fe ocupó aquella plaza, de donde fugó Ricardo, hermano del Supremo finado, con sólo cien hombres. Lucio Mancilla, que estaba de comandante de un cuerpo le hizo la revolución y dió entrada a López. Pronto tendremos otra cabeza cortada.

Este animal de García me ha obligado a la carta que entregará. No le haga V. caso si es que por otro respecto no lo merece.

*Buenos Aires, octubre 10 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy señor mío de mi mayor veneración y aprecio: El capitán don Rosaura García ha sido por dos ocasiones el

conductor de las noticias más interesantes a la América en general, y que ha fijado en alto grado las glorias de Chile en estas Provincias. Prescindiendo de los grandes objetos de sus viajes, el peligro que han ofrecido los caminos, la actividad con que ha desempeñado sus comisiones y sus compromisos contra los anarquistas, son títulos que a mi juicio le hacen acreedor al adelantamiento de un grado con la antigüedad desde 1.º de octubre. El interesado me ha suplicado esta interposición con V. E. y yo me tomo la libertad de acceder a sus deseos, porque, como he dicho a V. E., veo que tiene en su apoyo la justicia.

La concesión de esta gracia aumentará los títulos con que V. E. ha obligado siempre al reconocimiento de su más atento servidor q. b. s. m.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, octubre 24 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi caro amigo: Ya está el camino libre y puedo hablar a V. sin reserva. Sin tal seguridad, no me atrevería a denunciarle el vergonzoso, el estúpido y criminal silencio que se ha guardado en este país a presencia del sublime triunfo sobre Lima y feliz derrota de Carrera. Parece que la mayor parte de estos hombres, devorados ya por un espíritu de envidia hacia Chile, ya de indignación contra San Martín, olvidan sus ventajas efectivas y propios intereses. Sus pequeñas almas versan con un ojo tranquilo y acaso placentero, la destrucción de un ejército cuyo triunfo no les da las glorias pomposas que satisface su hueca vanidad. Si el conocimiento que he adquirido del carácter del país no me hubiese enseñado el arte de manejar estos hombres frívolos y orgullosos, mucho tiempo hace que se habrían comprometido las relaciones de ambos Estados, porque ellos no pueden digerir que la bandera de Chile se lleve las glorias ni tampoco se atreven a quejarse en públi-

co, porque ya saben que tengo infinitas respuestas que darles y que el esclarecimiento de este punto les traería desenvolvimientos desagradables. Ellos cuentan entre sus primeras hazañas las de Chacabuco y Maipú y están en posesión de esta gloria. Yo se las quitaría si hablasen. Lea V. el comunicado del Núm. 13 del *Patriota*; en confirmación de esta rabia que los devora. Pero vea V. también en el Núm. 14 del mismo periódico, como yo sé aplacársela dejándolos con la vergüenza de haberse descubierto. No han querido continuar porque salieron muy mal en el primer ensayo.

Después de este incidente, huían estudiosamente hablar del suceso de Lima, mirándolo como una cosa que no les pertenecía. Esto importaba abandonar el campo y dejarme la carga de celebrar el triunfo. Yo acepté con gusto semejante honor y lo he desempeñado como nunca han visto. La función me ha costado más de cuatro mil pesos que me han suplido. Pero estoy seguro que ni con diez mil podrán igualarla. Yo tengo entre las muchachas algún partido y todas se han esmerado en desnudar sus casas por adornar la mía. Se han presentado al baile con un lujo asiático y he conseguido aumentar a los envidiosos sus motivos de envidia; pero de un modo que los obligaba al mismo tiempo a sofocarla, porque todo el adorno era bicolor como obsequio hecho a ellos, sin que se viese de Chile otra cosa que el pabellón, cediendo como dueño de la función la derecha al de Buenos Aires. Esta política los ha estimulado a corresponderme, y para el martes siguiente se repite en la misma casa. Ellos mismos confiesan que serán felices si consiguen igualar la mía, cuyo conjunto casi ha sido inimitable. La cosa la han hecho por subscripción en que entran todas las clases, y esto mismo prepara ya muchas desventajas. Todos los suscriptores, en que no ha habido la mejor elección, se consideran con derecho para convidar las personas que gusten, y en este número se cree haya muchas que no agraden a las señoras de gran tono. De éstas hay también infinitas que no pertenecen a los contribuyentes, cuyas familias, debiendo ser preferidas y siendo tantas, llenan por con-

siguiente la extensión de la casa y no dejan lugar para aquéllas.

Mi amigo, me he engolfado hablando del baile, porque no hay cosa particular, a excepción de las invitaciones que V. verá en el *Argos*, hechas por Bustos contra Buenos Aires. Si Santa Fe sigue constante en su amistad, esta Provincia no tiene qué temer. En otro caso, volveremos a la noche del año 20.

Tenga V. la bondad de permitir la lectura de ésta a los amigos Echeverría y Rodríguez, porque Chiclana me apura y no tengo tiempo para escribirles, y disponga V. como guste del corazón de su invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 1.º de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Don Mariano Vidal será el dador de ésta y el mejor órgano que puede presentarse para instruir a V. de cuanto quiera saber en orden a estas Provincias. El conocimiento que tengo de su fino discernimiento y juiciosidad, me hace garantir sin peligro cuanto exponga. Si V. no le ha tratado de antemano, me repetirá nueva prueba de su amistad dando a este amigo un lugar distinguido en su estimación, y yo creo asegurar la que a V. merezco, acreditando a sujeto tan recomendable.

Es invariable en la fina voluntad que a V. profesa su atento servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 13 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Don Pedro Pablo Seguí será el dador de ésta, cuyo objeto es imponer a V. de que este caballero, separado de su suelo natal desde que yo ejercí la Secretaría

de ese Gobierno, ha dado en esta Provincia, donde se ha enlazado con una familia respetable, pruebas inequívocas de que la providencia de su expatriación fué una de aquellas medidas en que el deseo de la salud pública, hace callar muchas veces los reclamos que podría alegar la justicia privada.

El está bien convencido de la preferencia que merece la causa universal sobre el derecho del particular. Pero yo debo repararlo cuando el imperio de las circunstancias ha cesado. Por estas consideraciones me tomo la libertad de recomendarlo a V.

Su viaje lleva el objeto de recoger algunos intereses que su ausencia ha extraviado.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer también a V. mis más respetuosas consideraciones, con que soy de V. invariable,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 14 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: He recibido la consoladora carta de V. de 28 de octubre con los documentos de su referencia. ¡Qué impresión tan diversa produce ésta que la del 2! La vuelta de Canterac sobre el Callao suponía la aproximación de Ramírez. Suponía una seguridad de poder subsistir bajo aquellos atrincheramientos hasta la llegada de aquel jefe; y el arrojado de pasar por nuestras filas suponía también que ellos se hallaban fuertes aún sin aquel auxilio. ¡Quién había de creer que estos bárbaros se venían a encerrar para salir a los seis días de fuga entre gallos y media noche? Ciertamente es preciso ser españoles para retirarse sin aventurar el único recurso de una acción decisiva. Ahora ya es tarde, aun cuando

consigan reunirse a Ramírez; sin el resto de la fuerza moral que han perdido con este último disparate, nada pueden prometerse.

¡Qué sensible es el aislamiento en que se hallan estas Provincias, en circunstancias para ellas tan felices! Buenos Aires sigue invariable en su sistema de reconcentración o de egoísmo y sin que vea sobre sí el nublado de todas las otras Provincias, ella no moverá un hombre, ni prestará el menor auxilio para tomar posesión del Perú.

Yo he podido descubrir después que extinguieron nuestra OO., que formaron otra bajo el título de provincial en que están el Gobernador, los Secretarios, los clérigos Agüero, Sáenz, Ocampo y acaso Anchoris. De seglares no sé de otros que de Arroyo y el inútil Terrada. Estos dan por supuesto dirección al país. Su objeto parece ser amortiguar el espíritu público contra los españoles; porque a más de haberles dado voto activo en las elecciones, medida que ha escandalizado mucho, han suspendido también las patentes de corso como si estuviéramos con ellos en una paz octaviana. Las victorias nuestras sobre Lima es para ellos un asunto tan indiferente, que asómbrase V., en esta última noticia que confluyó con el día de San Martín, el Gobernador celebró su aniversario a que yo concurrí, y no se elevó otro brindis que el mío por los grandes sucesos del día, y ese fué tan poco celebrado que me vi en la necesidad de darles a entender que un principio vicioso de emulación producía su frialdad. Pero se los dije de un modo que, sin irritar directamente su amor propio, tuvieron que tragar la píldora. Dije así: «Que las mutuas obligaciones y recíprocos servicios que se prestan las Repúblicas nacientes para el logro de su independencia, sirvan *solamente* (1) a estrechar los vínculos de la gran familia».

Los pobres hombres siguen, creo que en odio a San Martín, una ruta tan contraria a la opinión general, que para este solo principio cada día pierden más su partido, a pesar que

(1) Subrayado en el original.

en materia de rentas y Gobierno, como verá V. en sus papeles públicos, han hecho cosas buenas. Pero ellos no pueden sufrir que se cubran de tanta gloria un país y un hombre que les desobedeció en no venir a mezclarse con la montonera, como querían, acaso para fusilarlo. Por esta misma razón, en mi juicio, no quieren Congreso, porque suponen nombren a San Martín de Director, y aunque no temen que éste venga, temen que el nombramiento y la propiedad del Directorio, le dé sobre el sustituto y sobre el Estado una gran influencia.

Si las Provincias forman Congreso sin la cooperación de Buenos Aires, éstos tiemblan, porque aquí mismo la causa del Congreso tiene inmensos sectarios. Ahora se creen seguros con la amistad de Santa Fe; pero ya se dice que López bambolea y que está ganando por las otras Provincias, para que deje su diputado en el Congreso. Si así fuese, Buenos Aires, mal que le pese, hará lo mismo.

De un día a otro sabremos la terminación de estos asuntos, que transmitiré a V. como tan importantes. Entretanto reciba V. mis felicitaciones, pues nadie las merece con igual justicia.

Lima libre. Carrera muerto. Benavides impotente. ¿Qué resta a la gloria de V.? Nada. Nada descubre por hacer su,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 28 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío querido: Aunque pasado mañana sale el correo y por él he de escribir largo, quiero aprovechar la salida de Güemes, por si acaso llegase primero. Debíó ir acompañando a Aguirre, que está empeñado en sorprender, cuando no a V., a San Martín, para lo cual se ha aprovechado de recomendaciones. Pero yo le transcribí el oficio de V. anunciándole que haría un viaje inútil, si antes no me rendía cuentas. Quiso transar y

se sirvió de mil resortes. A todo fui, como era de mi deber, inaccesible. En esto enfermó, o más bien le repitió uno de aquellos ataques que padece, y dejó el viaje.

A Lezica ha llegado el buque con armas, y aunque no trae toda la cantidad porque el cargamento se dividió en otro buque que debe llegar dentro de 15 días, he conseguido con el Gobierno que nos partamos de lo que ha llegado, es decir, conseguiré dos mil fusiles, sables no sé cuantos, y todo deberá salir dentro de seis u ocho días en el mismo buque. Mañana debe Lezica pasar a arreglar este negocio a casa, y por el correo ya podré escribir con fijeza.

El Tucumán ha pedido a este Gobierno doscientos sables, seiscientos vestuarios y chispas para habilitar una expedición de seiscientos hombres que prepara al Perú. Pero todo se le negará aunque hasta el día nada se ha resuelto, pues el egoísmo y un sistema incomprensible es ahora el que prevalece. Todo lo que sea obrar conforme a las ideas de San Martín, se reprobaba aunque tenga la aceptación universal. Yo querría que se escribiese a Rodríguez en idioma y a nombre de la OO. para ver si de este modo entraba siquiera en discusiones y teníamos, los amigos, ocasión de juntarnos para trabajar por la causa común. Cuando digo amigos, debe V. excluir innumerables que por prostituidos ya estaban separados antes de la disolución. En fin amigo, adiós y suyo siempre de corazón,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, noviembre 30 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Ha llegado gran parte de los fusiles y sables que tengo tratados con Lezica, y mañana voy al puerto de la Ensenada a ver este armamento con perito para que lo reconozca. Este Gobierno se halla muy contento con la compra y por voluntad de los Ministros se habría retrac-

tado de la cesión, si no hubiese mediado su palabra, por una parte, y la voluntad del interesado por otra. A éste lo he dejado a comer hoy a mi casa con otros varios amigos, y entre la alegría de la sociedad, el calor del vino y entusiasmo patriótico, lo he hecho firmar la ventajosa contrata cuyas bases expongo de oficio al Ministerio. Considerada la calidad del armamento, la fineza que ha hecho por mí, es ciertamente muy apreciable, tanto en los precios, como en los pagos, mayormente cuando sus corresponsales de Chile y los agentes que tiene en las Provincias del Perú, en esta parte están clamando por armamento.

El amigo Echeverría manifestará a V. las noticias que el mismo Lezica me ha dado hoy y recibió ayer por un buque que le llegó a Gibraltar. No las transcribo a V. porque ya estoy con el pie en el coche para ir a la Ensenada a ver el armamento.

Por el mismo motivo se despide de V. su afectísimo,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, diciembre 12 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío de mi más alto aprecio: Escribo a V. sin particular objeto y sólo por aprovechar este expreso que hace el comercio.

La fragata con armas espera solamente viento para levantar anclas y no pasarán dos días probablemente sin que lo verifique.

Incluyo a V. esa carta de Córdoba que he recibido hoy. Su autor es un bendito cofrado de la Santa Hermandad y enemigo declarado de Bustos. Prevengo esto para que V. la lea bajo este juicio. El pobre hombre no es diplomático, ni está al cabo de las *intrigomachias* y se considera en la obligación de servir ciegamente la voluntad que manifiesta este Gobierno.

Hoy ha llegado un lanchón de la Bajada y trae la noticia de que Lucio Mancilla ha sido depuesto y preso por su sustituto Barnechea. Añade que aquél estaba ya intrigando con Vera y un otro caudillo del depuesto López, Jordán, hermano del finado Ramírez. No sé qué parte haya tomado López en este paso; pero creo haya algo importante, porque el Secretario de Guerra sale mañana en comisión a Santa Fe.

Del Perú nada sabemos positivamente. Aquí han llegado unos indios de La Paz que aseguran estar casi todos los pueblos abandonados por el enemigo y que desde que se supo la entrada de San Martín en Lima todos los patriotas han dado la cara, de modo que las pequeñas guarniciones tienen que entonar con ellos himnos a la patria.

Aquí se habla mucho de una gran desaveniencia que ha habido entre Lord Cochrane y San Martín. Estimaré a V. me comunique todo lo que pueda decirse sobre el particular; y entretanto cuente V. como debe con la invariable voluntad de su afectísimo servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Reservada.*

*Córdoba, diciembre 3 de 1821.*

Señor doctor don Miguel Zañartu.

Querido amigo y paisano: El 30 de noviembre último ha marchado de ésta para Chile, de diputado de este Gobierno cerca del Supremo Director, el doctor don José Roque Sabio, que nuestro amigo el doctor Castro conoce muy bien, y él informará a V. de este bicho. En el año de 815 también fué a Santa Fe con esta comisión, para tratar con Artigas de la alianza de este pueblo con aquél, para hostilizar a Buenos Aires. Se dice que va a entablar relaciones; y aunque deberá salir por un tirante si el fin es siniestro, como es de sospecharse del carácter de quien lo envía, con todo es menester no descuidarse con estos anarquistas.

Me ha parecido deber avisárselo a V. para su gobierno, y que si es posible haga que ni tres días permanezca en Santiago el tal enviado.

No me cansaré de escribir a V. Si alguna vez las buenas mozas le de-

jan algunos ratos de descanso, empléelos V. en escribirme y decirme algo, mandando la carta a casa de Villarino, que de allí tendrán cuidado de remitírmela con persona segura.

Corre por muy segura la noticia que el doctor don Mariano Torres, cura que fué de Tupiza en el Perú, viene en diputación con otros dos, que envía Olañeta a entrar en tratados con los pueblos. Ya están en Tucumán.

A los AA. mil memorias, y V. no se olvide de su paisano y compañero,

JOSÉ ANTONIO ORTIZ DEL VALLE.

*Buenos Aires, diciembre 28 de 1821.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo y señor mío: Hoy es el primer día que veo la luz después de quince en que sólo he probado tinieblas y dolores. Me acuerdo haber anunciado a V. en mi última que sufría una fiebre de algún cuidado. Pero nunca creí subiese al extremo a que llegó, ni que me produjese dolores tan agudos de cabeza que me hiciese mirar sin horror el salto siempre penoso de la vida a la muerte. Yo puedo decir que me levanto de la tumba contra la esperanza de los médicos; al menos voy a sorprenderlos a la hora de la visita con la noticia de que me he presentado a la luz que hasta ahora entraba por mi vista como una flecha penetrante; y que he escrito esta carta. Me obliga a esta prueba la anticipación del viaje de Chiclana, después que me había dado tres días más de término. El deseo de saludar a V. y evitarle que llegue a su noticia mi enfermedad y no mi mejoría, y contestarle aunque ligeramente sus dos apreciables de 20 de noviembre y 4 de diciembre que tengo a la vista.

En la primera me habla V. del Padre Camilo y le acompaña una libranza de cuatrocientos pesos. He llamado a este religioso, quien con sus títulos, sus cuatrocientos pesos y más que todo con la amistad de V., ha quedado loco de gusto y de agradecimiento. Desea con ansia el momento de partir y

yo he quedado encargado de facilitarle un asiento en el primer carruaje que parta, porque ya está viejo para sufrir el caballo en tan largo viaje.

También tiene V. la bondad de indicarme la desagradable diferencia de San Martín y Cochrane. Compadezco los compromisos de V. al resolver una cuestión entre dos personajes dignos de tantas consideraciones. Yo había extrañado antes de ahora que el Protector no diese lugar al benemérito Almirante en su nueva Orden del Sol, habiendo contribuido tan eficazmente al logro de la empresa; y si la desaveniencia me descubre el motivo, ella nunca podrá justificar tan injusta exclusión. Este sólo paso prueba mucho en favor de Cochrane, y manifiesta aceptación poco dignas del Gobierno Protectoral. Dije a V., con los rumores solos de aquel escandaloso pasaje, que la opinión pública había sentenciado en favor del Vicealmirante. Hoy está más pronunciada, y según trasluzco por la de V. y del amigo Echeverría, es forzoso confesar que nuestro Protector sólo protege lo presente, sin cuidar de lo que queda a la espalda. Política diabólica, cuyos efectos venenosos se verá precisado a probar a cada paso.

V. está en una situación brillante para sostener con dignidad el honor del país que manda. Ya falta Carrera, los demás son moscas despreciables que se engolosinarán en la miel que se les ponga y para los chilenos será una satisfacción sublime, capaz de hacerles olvidar cualquiera resentimiento, el tener por jefe un paisano que no inciensa la fortuna con desprecio y desaire de la justicia.

En fin, estoy enfermo y poco apto para dilatar me en asunto tan ameno. ¡Cuánto siento no contestar a los amigos Echeverría y Rodríguez! Pero me es imposible hacerlo personalmente y me hallo sin escribiente, porque Mathieu fué a cumplir por mí a casa del Cónsul americano que da hoy convite al Comandante francés que pasa para Chile. Pero lo haré en el correo.

Contrayéndome a lo más importante de la segunda carta, tengo la satisfacción de remitir para mi señora Rosita (según

V. dice que Dios sabe lo cierto) lo mejor que aquí se encuentra. Todo lo ha comprado la modista de más gusto que hay en este pueblo.

Celebraré sea a gusto de la interesada y de V., a quienes desea la más perfecta felicidad su invariable amigo y apasionado.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 1.º de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amigo mío más amado: He quedado muy complacido de que haya llegado y agradado a mi señora Rosita su encargo. La diferencia de su precio con el valor librado ha sido muy ridícula, y a decir verdad, ni aún me acuerdo de ella. Que continúe comisionándome, supuesto que la he desempeñado a su gusto, y ésta será la prueba que me deje satisfecho de mi acierto.

La mujer de Carrera está para partir. Yo creo que nunca he hablado a V. sobre esta infeliz, que merece por sus desgracias, por los chiquitos de que se ve cercada, por su estado y calidad, toda consideración, mayormente de una alma grande como la de V. Para mí la mejor recomendación que tiene es haber sido mujer de un enemigo mío. El amor propio bien dirigido se ofende de extender el odio más allá del sepulcro y V., que en su vida pública ha dado tantas pruebas de magnanimidad, debe alejar los motivos de que se sospeche persigue sin objeto loable los restos inculpadados de aquel facineroso. Diego Benavente debe acompañarla hasta Mendoza, por un oficio de caridad, según dice; acaso será amor. En aquel punto espera la licencia que ha solicitado de V. para pasar a Chile. Y por lo que puede influir en su permiso, debo prevenir a V. que este mozo, dedicado totalmente a la química, prescindió absolutamente de los proyectos de Carrera y, durante las excursiones de aquel bandido, permaneció en Montevideo, sin prestarse a sugerencias ni llamamientos.

Los papeles públicos y lo que digo al Ministro de Gobierno instruirán a V. de cuanto ocurre por acá. Desea a V. la continuación de sus glorias su invariable amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 28 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi respetable amigo: Me tomo la confianza de introducir al conocimiento de V., me atrevo aun a suplicarle sea a su amistad, al doctor Anchoris, que pasa por esa República con destino a Lima. Las bellas cualidades de este caballero lo hacen digno de este honor y V. tendrá una satisfacción en tratarle. El ha sido uno de aquellos raros amigos del orden que en las crisis de efervescencia no ha prostituído su opinión a pretexto de las circunstancias. Este es un grande elogio de su carácter para los que saben como V. que la tolerancia y flexibilidad criminal fué el dogma político del año 20. Yo me lisonjeo de ser amigo, y V. aumentará los motivos de este título con que me honra, si lo hace extensivo a mi benemérito recomendado.

Soy con la mayor consideración su seguro servidor q. s. m. b.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, abril 16 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi fino y querido amigo: ¡Qué celos, qué rabia ha producido la distinción de legionario con que V. honró a Bustos! Estos bárbaros quieren que todos aborrezcan a sus enemigos, so pena de su indignación. Por este principio ya estaban dis-

gustados antes con Chile, que prodigaba elogios a San Martín, cuya prosperidad les atormentaba al paso que tanto necesitan de ella. Ya que no pueden detener el curso de sus glorias y de las de Chile, han dado el último retoque a su descrédito con la célebre cobranza de que fué encargado Alzaga. Celebraré que ella tenga una contestación acerba, que les cubra de ignominia y que se mire al comisionado con el más alto desprecio.

Dije a V. en el correo pasado que me mandase el duplicado de la libranza que vino a favor del Padre Camilo. Ya no es necesaria, porque pareció el original que se había trasapelado.

La viuda de Carrera se embarca en estos días para Valparaíso. Me ha consultado su resolución, y yo le he mandado decir que hace muy mal en aventurar su viaje. Pero ella responde que sufrirá con menos disgusto en Chile o en cualquier parte que V. la destine, que en Buenos Aires, a cuyos habitantes aborrece. Benavente la acompaña, no sé si por oficio de piedad o de amor con el designio de volverse en el primer buque, si V. no le permitiese el desembarco. Sobre este particular ya he dicho a V. otras veces mi opinión. Pero yo respetaré la de V., sea cual fuese, porque le conozco y porque obra con mejores datos.

Godoy, con quien vivo, se ofrece a V. como lo hace de corazón y con toda su casa su apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

MATHIEU tiene el honor de saludar a V. E. y desearle la mejor salud.

*Buenos Aires, 1.º de mayo de 1822.*

Mi mejor amigo: Escribo a V. sobre una trasnochada que hemos tenido en casa de Escalada, donde se ha dado una comida con baile en obsequio de los comisionados del Protector.

Ha sido bastante costosa y lucida. Hubo una concurrencia numerosa y tuve el gusto de recibir y contestar muchos brindis por V.

*Reservado.*

Se obligó, como era justo, a García brindando por el Protector, y aquel comisionado contestó pidiendo con el vaso en la mano que se acabasen los odios, celos y rencillas y se estrechase la unión de este país con el Perú. Ya V. verá que esto no es muy diplomático, porque suponía lo que él no debía dar a entender, que existían de hecho esos odios. En consecuencia tomé yo la palabra y brindé por este Gobierno. Rivadavia contestó por el Protector en general y muy particularmente por la prudencia del Gobierno de V.

Mañana tenemos otro en casa de Rivadavia; pasado en la de Makinley, el siguiente en la de Riglos y a mí me están obligando de modo que, si no se van el Lunes próximo, como se espera, tendré que hacer alguna cosa, aunque siempre será muy pequeña porque no alcanzan las fuerzas a más.

Los resultados de la comisión creo no serán muy ventajosos. Lea V. los números 27 y 28 del *Argos*, que es un papel ministerial y que siempre habla en el sentido del Gobierno, y verá V. cómo han tratado de poner en ridículo la comisión diciendo, ya que venía a repartir diplomas de la Legión del Sol, ya que se ignoraban sus objetos; pero que el pueblo de Buenos Aires estaba muy lejos de temer que se renovase el sistema de los misterios o, al menos, que las consecuencias de este sistema nunca trascenderían a este país.

En fin, mi amigo, dispense V. la concisión. Discúlpeme con los amigos y mande lo que guste a su invariable apasionado servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, mayo 16 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido amigo: Celebro mucho ver en la apreciable de V. 16 de abril, a que contesto, que el Padre Camilo esté ya a su lado y en juego. El es un hombre honrado y un filósofo, y de estos hombres sólo debe V. fiarse para procurar nuevos géneros de gloria a su Gobierno. Que la energía y acierto de sus empresas militares se extienda también a las instituciones civiles, entonces nada tendrá que desear la prudencia ni que zaherir la mordacidad. Aquel amigo me escribe muy contento, asegurándome que halla en V. las mejores disposiciones para establecer las bases y alcanzar progresos en todos ramos. La ilustración del siglo se presta mejor a conceder laureles a los Gobiernos en lo político que en lo militar. V. tiene la ventaja de mandar un pueblo dócil, aunque algo preocupado.

Me ha asombrado lo que V. me dice del vano y presuntuoso Pineda. Yo no lo vi, ni él me visitó mas que una vez recién llegado. Hace cosa de año y medio que se fué para el Janeiro. ¿Cómo había yo de creer que se presentase en Valdivia? Será muy justo, después del atentado que cometió de usurparse el mando sin permiso del Gobierno, que V. lo mande a los infiernos, aun cuando no se justifique que tuvo parte en la muerte de Letelier. Sin duda que aquel bribón iba combinado con Carrera, pues de otro modo habrían sido sus crímenes sin objeto. Me temo, sí, que la estrecha amistad que él tiene con el Gobernador Guarda, no ponga algún impedimento a la providencia de V.

Ya escribo al amigo Echeverría la novedad que corre con relación a portugueses. Ahora agregaré a V. que estos días pasados se ha ocupado la Junta en sesiones secretas. Un hurón que yo tengo entre los diputados, me asegura que el objeto de ellas es examinar unas proposiciones que hace el Prín-

cipe del Brasil a estos Gobiernos y que también deben pasar a los de Perú, Chile y Colombia, solicitando una alianza defensiva y ofensiva de todos los Gobiernos libres de América contra la liga de Europa declarada enemiga de los Gobiernos constitucionales o populares. Dice que en las comunicaciones se deja entrever que, en el caso de que la América consienta en esta unión, ellos desocuparán la Banda Oriental e inclinarán a la nación inglesa a proteger esta liga, cosa que en política no es difícil creer, porque todos sabemos cuanto están los ingleses celosos y alarmados del poder ruso, primer papel de aquella cruzada tiránica.

Corra V., mi amigo, su carrera de gloria siendo el objeto de la admiración de todos y del particular aprecio de su invariable apasionado y amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, junio 3 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo: Llegó Chiclana y por consiguiente recibo su apreciable carta de V. de 2 de mayo, por la que saco un argumento negativo pero fuerte contra mil patrañas que publicó un célebre Castro (ininteligible) que acompañó al correo.

No hablaré en ésta de la complacencia que ha causado entre los pícaros este tejido de embustes. Unos por maledicencia, otros por agravios que suponen hechos a sus amigos y otros por envidia que tienen a las glorias de ese país, quisieran ver realizados todos esos fatales anuncios. Yo entretanto me río de ellos.

Espero el resultado del coronel Alzaga. V. tendrá cuidado de expresármelo, porque ha de ser preciso ese conocimiento para conducirme y desmentir lo que se escribe sobre el particular.

Me dice V. que siente no haberme llamado oportunamente para una misión a Méjico y Norte América. Y concluía V. diciéndome que todo lo deja a mi arbitrio. Yo agradezco sobremanera esta delicadeza, que testifica nuevas pruebas de su fina amistad; pero faltaría a los deberes que ella misma me impone si en esto o en cualquier otra cosa consultase mi gusto y no el de V. En consecuencia, yo estoy dispuesto a todo.

Lezica ha recibido de sus apoderados en esa la noticia que el armamento sufrió algún perjuicio en la navegación, y que esto ofreció algún tropiezo para el pago. Pero el interesado extraña y con justicia, que este accidente haya sido de influjo, cuando el armamento está asegurado y, por consiguiente, el deterioro, tasado legalmente, debe ser devuelto por los aseguradores. Paso que practicará el interesado, a quien expreso no se perjudicará, porque soy muy sensible a la preferencia que me dió sobre este Gobierno.

Espero con ansias noticias del Perú, de Cochrane, Chiloé, etc. Entre tanto disponga V. de su invariable amigo,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Muchas expresiones reciba V. de Godoy.  
Luzuriaga llegó y ha sido recibido con bastante frialdad.

*Buenos Aires, agosto 16 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Amado amigo: Es el asunto del día en Buenos Aires la petición que hace el Protector del Perú a este Gobierno. El asunto se pasó a la Junta y ayer las sesiones se han ocupado de este objeto. Una indiferencia más fría y escandalosa no pudo observarse al tratar esta cuestión importante. Después de un largo silencio que siguió al anuncio del Presidente de la sala, tomó el Ministro de Hacienda la palabra para decir dos-

cientas mil necedades. Primeramente se ocupó en una disertación estéril sobre las ventajas que traía la paz sobre la guerra; descendió a manifestar que el arreglo de finanzas en Buenos Aires venía por tierra, si entraba en empresas bélicas cuya duración se ignoraba y cuyos gastos, por consiguiente, no podían calcularse. Cerró por fin su dictamen avanzando la escandalosa proposición de que la guerra del Perú más era personal que de independencia, fundado en que el enemigo, rodeado por todas partes de pueblos libres, con un mar al frente de que no era dueño, con la opinión pública pronunciada en su perjuicio y en la imposibilidad de recibir auxilios de la península, debía deponer las armas de la mano siempre que se le hiciesen proposiciones racionales y ventajosas. Que, en consecuencia, él proponía a la sala, en nombre del Gobierno, que se negociase la paz con el enemigo en vez de perseguirle con la punta de la espada, para lo cual pedía de pronto la cantidad de treinta mil pesos, con reserva del derecho que tenía el Gobierno para aumentar esta suma al paso que fuesen avanzando las negociaciones.

El señor Agüero tomó después la palabra, anticipando que sólo la pedía para dar alguna celebridad a esta cuestión que había llamado la expectación pública; no porque creyese que habría un diputado que se opusiese al juicioso dictado del Gobierno. Sin embargo de esta indicación, el señor Gascón obtuvo la palabra y los batió en brecha, haciéndoles ver primeramente que era escandaloso disertar sobre la necesidad de una guerra que el enemigo sostenía con capricho y con tanto agravio de los pueblos que dominaba. Que era también un absurdo afirmar su falta de recursos, cuando se hallaba dueño de una vasta extensión de terreno cuyas entrañas contienen las minas más célebres del mundo y en estado de disponer a su arbitrio de la población más numerosa del Perú. Hizo ver el pequeño influjo de la opinión cuando un tirano tiene dinero para pagar mercenarios con qué sofocarla. En fin, observó cuán indecoroso sería a Buenos Aires hacer menos que las demás Provincias miserables y abandonar la carrera de gloria que

había seguido hasta ahora, cuando estaba para terminarse la lucha. Esta ocupó toda la noche y la cuestión quedó pendiente para mañana; pero ya la opinión de la sala está bien pronunciada y el comisionado Fuentes se detiene, no por esperanza de suceso, sino por llevar respuesta oficial. Gascón es el único que protege sus miras, pero todos le caen encima como avispas, es decir, aunque no con razones, con lancetazos hasta que lo sofocan.

Continúo de mi letra este asunto para anunciar a V. que el objeto del Gobierno en esta negativa, según se descubre, es por cruzar los grandes planes que sospechan se están formando entre Chile, el Perú y Colombia. La venida del diplomático de aquel punto se anuncia en *La Abeja* con énfasis. Los celos con esa República y el Perú son grandes. Su nulidad por otra parte los humilla, y a falta de fuerzas para hacer de Platón, hacen vanidad de sus andrajos como Diógenes. Un miembro de la Junta, estrechado por mí sobre esta negativa, me dijo estas escandalosas expresiones: «Amigo Zañartu, esté V. persuadido que más queremos el triunfo del enemigo que el de San Martín». Y sepa V. que este tal lleva el tono en la Junta. Con que infiera V. lo que debemos esperar.

Deseo saber la última determinación de V. en orden a mi viaje. Cualquiera que ella sea, siendo de V., la recibirá con el mayor gusto su invariable amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, octubre 1.º de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi incomparable amigo: Si. La apreciable de V., de 24 de agosto que tengo ante mis ojos, me dicta este título que aun no explica bastantemente los sentimientos de grati-

tud que sus repetidas finezas producen en mi alma. Yo veo en la que contesto retratada su disposición anterior, para complacerme en mis deseos de ir a Francia. Esta diferencia me impone unas obligaciones que sé valorar, pero como en reciprocidad yo debo pagar con delicadeza, ya que no me es dado de otro modo; me fatigo en examinar lo que será a V. más agradable, para que no sea mi voluntad sola la que se consulte. Como el primer llamamiento nació de V., yo creí que debía seguir ciegamente su impulso, a pesar que la franqueza que me inspiraba su amistad me dió margen para explicarle mis deseos. Así es que resolví mi viaje para mediados del que empiezo, como expuse a V. en el correo pasado. Pero la orden o permiso de V. para que permanezca aquí hasta segundo aviso por una parte, el peligroso estado de los caminos por otra, pues se teme el de los indios en esta luna, y también el mal estado de la cordillera, me han hecho descuidar algo los aprestos de mi viaje, que siempre realizaré si V. no dispusiese otra cosa, porque me es bastante desagradable el desempeño de mi empleo ante una representación provincial, mezquina en ideas, devorada de envidia y tan contradictoria entre lo que es y lo que pinta, entre sus verdadera nulidad y el valor exterior que quiere darse en sus papeles, que se hace insoportable al que la observa de cerca. Lea V. el artículo notable del papel que incluyo y se convencerá de que han roto los diques de moderación, hasta con Bolívar, que antes era su héroe, por hacerle cocos a San Martín; pero que en el día, viendo la amistad que los une y por las ideas grandes que descubren, que hacen un contraste humillante para estos miserables egoístas, es tan tirano como todos los que no son provinciales y tienen una representación de cuarenta individuos; que representan otras cuarenta personas y tan ganada por el Gobierno como compuesta de empleados en su mayor parte, que no hacen más que su voluntad e injusticias repetidas. Lo que obligó a un diputado, Gallardo, a decir en noches pasadas que la administración de Buenos Aires, si había perdido su representación exterior, había ganado cuarenta tiranos que la regían

interiormente. Este hecho tuvo por motivo el escandaloso pasaje de Tagle y Vidal. Vea V. en el papel titulado *La Verdad Desnuda*, la cuestión como es en sí. Pues el resultado es que Tagle, sin juicio, sin acusador, sin pruebas y estoy seguro que sin delito, va a salir desterrado cuando menos a Patagones, después de haber estado incomunicado rigurosamente un mes. Lo mismo, acaso, sucederá a Vidal, cuya causa está pendiente después de haberse violado en su perjuicio todas las formas legales. Esta es la libertad decantada, éstos los principios amigos de la humanidad y, en suma, la pintura.

Dejemos estos botarates y hablemos de lo que está V. haciendo.

Yo no acertaré a felicitarle cumplidamente por todos los pasos heroicos y prudentes de que me instruyen los papeles de ese país. Ese mensaje de V. es sublime y su objeto altamente político. El zoilo del *Argos*, no hallando cómo morder este paso majestuoso ni pudiendo disimular su rabia, censura a la Convención de haberse ingerido en objetos que no eran de su resorte y para que no estaba facultada. A estos pobres no les ha quedado más que la boca. Sólo quisiera yo encargase V. a las Secretarías que no se pusiesen en las *Gacetas* aquellos decretos que no hagan mayor honor a Chile. Como, por ejemplo, el abono que hace el Gobierno de cierto número de ejemplares de los periódicos del país, porque esto prueba dos cosas: poco gusto en Chile por la literatura y, también, el que los papeles son ministeriales, circunstancia que rebaja mucho el crédito de ellos exteriormente. Separando ciertas pequeñeces de esta clase, lo demás es magnífico.

¡Qué rabia tienen estos pobres diablos con San Martín, porque invita a las provincias de Potosí, Cochabamba, La Paz, etc., al Congreso de Lima! Esto, unido a la ocupación de Guayaquil por Bolívar, les hace creer que repentinamente se unen Mendoza y San Juan a Chile, y se forman tres grandes Imperios, a imitación del de México. Ojalá se realice, como lo desea aquí todo hombre de bien, siendo bajo buenas formas constitucionales, para tener patria y no estar pendientes, como

estos pobres, de la compasión de López, del capricho de la montonera; de los indios y de doscientos mil diablos.

El Núñez de quien V. me habla es un ignorantón oscuro, hijo del escribano Justo Núñez. Su ejercicio ha sido adular al que manda. En el año 20 fué el alcahuete de todos los gobernantes. En el tiempo de Pueyrredón estuvo de aprendiz de Secretaría. Por empeños del padre, a quien estimaba el Gobierno, se le hizo Prosecretario del Congreso y allí aprendió a tirar esas sentencias redondas que ahora estampa en *El Argos*. No es extraño sea enemigo de V. y mío, a pesar de que nunca le he hablado, porque sólo está consultando las pasiones de Rivadavia a fin de complacerle, y este botijón nos ha declarado también una guerra de muerte y sin más motivo que llevar política distinta a la suya.

Se me olvidaba decirle a V. lo más gracioso. Aquí ha venido un tal Seguy, diputado de López, con pretensiones que ponen en conflicto a la administración. Pide el principal y caídos de un derecho que estableció el rey el año de tantos sobre esta Aduana para hacer hospital, iglesia y no sé qué otra cosa en Santa Fe, que importan muchos miles; pide que Buenos Aires le auxilie para expedicionar contra los indios del norte; también al Perú en favor de San Martín, como igualmente contra el Paraguay. En fin, trae pretensiones tan avanzadas que descubren bien el espíritu que las dicta. El Gobierno se ve en la necesidad de contemporizar; pero los santafecinos sólo se contentarán cuando se les dé un equivalente a lo que puedan ganar con la guerra, en la cual disponen de todas las haciendas de Buenos Aires.

También prevengo a V. que este Gobierno está esperando a Las Heras, a quien piensa dar muy buena acogida por enemigo de San Martín. Unos dicen que Heras lo solicitó y, en este caso, será sin duda porque V. le ha sonado los cascabeles, en lo que habrá hecho muy bien; otros aseguran que el Gobierno lo ha llamado. De cualquier modo será una felicidad el que V. se desembarace de semejante bicho. No es esta clase de

hombres la que ha de hacer la felicidad de Chile, ni ayudar a V. de quien es invariable amigo y servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Voy a escribirle al Padre Camilo una reconvencción por sus desmedidos elogios a los papeles de este país. Semejantes alabanzas pueden tener un influjo horroroso, porque, aumentando su crédito en esa República unos enemigos capitales de ella, se deja a su arbitrio el que puedan revolucionar sus ideas. ¡Cuán funesta arma pone Camilo en manos de estos anarquistas con la mejor intención!

*Mendoza y diciembre 22 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi invariable amigo y señor: Yo sé por experiencia propia el valor de noticias lisonjeras en las circunstancias que V. se halla. Por esto me anticipo a darle la del adjunto oficio en el cual exagero solamente el auxilio que puede prestar esta Provincia, pero no el entusiasmo heroico que tiene el señor Gobernador, su digno tío don Manuel Molina, don José Alvin, S. Zapata, S. Godoy, secretario de Gobernador, y otros muchos sujetos entre quienes se ha tratado anoche este asunto, luego que leímos la comunicación de V. Es sensible que en la Junta hayan algunos cuya opinión no se cree conforme; pero es el menor número y hoy van a verse. No es fácil quieran hacer oposición de frente, viendo la pluralidad decidida.

Lo que sí faltará en todo caso es dinero, porque esto se halla pobrísimos. Mas la noticia que anticipo a V. importa un refuerzo, porque haciéndola circular inspira confianza a los amigos y desaliento a los contrarios.

No pasará por aquí carrerino alguno. La disposición de este Gobierno es muy favorable. No olvide V. escribir a Alvin, porque es de gran influjo.

¿Será cierto que Freire es la cabeza de los revolucionados? ¿Tendrá V. esta negra correspondencia de un hombre sacado de la nada?

Dígame V. dónde le soy más útil, contando siempre con mi eterna amistad y sincero agradecimiento. Entretanto quedo haciendo por aquí los esfuerzos posibles y espero suceso. Su afectísimo amigo y servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Mendoza y diciembre 24 de 1822.*

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi distinguido señor y amigo: Una multitud de pasajeros que llega diariamente han cambiado la idea de la guerra que sufre ese país y, por consiguiente, apagado en parte el fervor con que este pueblo amigo se disponía al auxilio. Ellos han persuadido que son pretensiones de provincia a provincia, y añaden que las cosas prometen compostura, aunque sea con algún perjuicio de la unión que forma la fuerza. En suma, dan a comprender que el contagio de la maldita federación se ha extendido a ese lado de los Andes y, aunque el mal es grave en este sentido, siempre será menor que derramar sangre, radicar los odios y hacer la guerra eterna entronando el desorden. Nunca esas provincias, por mucho que les perjudique la separación, podrán sufrir tanto ni ser tan insignificantes como estas antiguas unidas, porque al fin tienen producciones propias y puertos para extraerlas. Yo siempre preví que entrando este Gobierno en reflexión, había de abrazar este partido, por eso me apresuré a dirigir a V. el propio con el doble objeto de que si estaban en negociaciones, obtuviese V. las

ventajas que siempre obtienen los más fuertes; pues me temía que hallándose la mayor parte de la fuerza en Concepción, quisiese imponer a V. la ley.

Estamos esperando a Las Heras de un momento a otro y aunque sabemos la tendencia que tendrán sus informes, siempre nos darán alguna luz en este asunto en que estamos a oscuras. Sea cual fuere la cuestión, V. debe contar con el sufragio y constante deferencia de su afmo.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*CARTAS DE ZAÑARTU A SAN MARTIN*

*Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818.*

Señor don José de San Martín.

Mi distinguido amigo:

Persuadido que nunca llenaré mejor mi ministerio que haciendo jugar la política en favor de la causa, y sin perjuicio de la decencia y de nuestras relaciones, he visto reservadamente a don Juan Pedro Aguirre proponiéndome sacar partido del desabrimiento y disgusto en que se halla este hombre con el gobierno. Le he pintado con viveza los sacrificios en que han entrado los vecinos de Chile para la expedición consabida: la insuficiencia de sus esfuerzos para llenar el objeto, el vasto campo y extensión que toma el comercio si se logra la empresa y la facilidad con que pueden en este caso reembolsar toda erogación que anticipen, el paso, que si abandonamos el suceso a los miserables recursos del Estado haremos por escasez de numerario una retrogradación en que el enemigo se pondrá superior a nosotros, empeñándonos a una lid para la cual daremos por grado o por fuerza cuanto poseamos, cuya angustia inevitable podríamos prevenir anticipando con ventajas propias una parte de este todo que sacrificaríamos en otro caso. Le ofrecí negociar la garantía de mi gobierno y la de usted para este em-

préstito que se hiciere a nombre de mi Estado y solicitar facultades para acordar los premios que deban darse a las cantidades que se presten.

Este paso que hasta ahora sólo he confiado a la prudencia del amigo Pinto me promete los mejores resultados. Aguirre por su parte me ofreció cuanto él valiese y también empeñar a extranjeros pudientes en la subscripción. Hace tres días que se me ha presentado con la lisonjera nueva que sus amigos están en la misma disposición que él, y que puede colectarse alguna suma considerable. Bajo este supuesto no falta otra cosa que el que ustedes presten su garantía remitiéndome poderes amplios para este objeto. El dinero se entregará en Chile porque allí tienen fondos todos los que deben subscribirse. Por el correo pasado escribí a don Bernardo sobre el particular: pero entonces no estaba tan adelantado el proyecto. Yo entiendo que éste es negocio en que no se deben perder momentos porque ya supongo los apuros de Chile para no desacreditarse con Crohan, su poder jugar la marina y el ejército.

Mi general, voy a meterme a camisa de once varas, como dice el adagio gótico, proponiendo a usted un pensamiento que aunque no mío lo aprecio mucho. Me escribe el director que nuestra fuerza naval es superior a la enemiga. En este caso ¿qué dificultad habría para dar un golpe de mano sobre Guayaquil? ¿No podríamos sacar de allí millón y medio de pesos por una contribución que se impusiese al pueblo y ayudar con esto nuestras empresas ulteriores? Brown ¿no estuvo ya al cabo de sacar un millón a pesar que sólo tenía dos buques y ninguna tropa de desembarco? Yo celebraré que usted eche una ojeada sobre ese pensamiento.

No escribo a usted con frecuencia porque no quiero aumentarle el trabajo y peso de su correspondencia, y faltando objeto es ocioso que yo diga a usted en todos los correos que lo ama su seguro servidor.

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 6 de noviembre de 1818.*

Señor don José de San Martín.

Mi amado general: Luego que por la apreciable de usted vi confirmada mi opinión particular sobre la necesidad de marineros extranjeros para nuestra escuadra, empecé a mis amigos por su colección, ajusté carretas y todo estaba ya vencido para remitir por tierra cien hombres por primera remesa, pero la llegada de los buques de Norte América, nos presenta la proporción de muchos ahorros. Yo veré si traen la tripulación que se solicita y esté usted seguro, que haré los mayores esfuerzos sobre este objeto, y a pesar de que Irisarri me dice a nombre de mi gobierno que ya no son necesarios por la salida de la escuadra y a pesar también de que este gobierno me anuncia que su escasez no le permitía el desembolso que exigía la empresa.

Nuestro proyecto sobre el empréstito aun no se ha adelantado porque Aguirre que lo mueve estaba en la empresa de los marineros y tan empeñado que había abandonado sus asuntos. Ahora le daremos nuevo impulso y avisaré el resultado según usted me encarga.

Los bichos de Montevideo inquietan con papeles incendiarios; varios amigos hemos tomado el empeño de batirlos y la consideración de la ofensa que piensan hacer a la opinión de usted sólo era sobrado estimulante para que se esfuerce extraordinariamente su apasionado q. b. s. m.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 12 de noviembre de 1818.*

Señor don José de San Martín.

Mi amado general: Ya tenía prontas las carretas que conducían marineros, cuando recibí un oficio de Irisarri para que

suspenda su envío como inútil. Soy hijo de obediencia; y a pesar que este gobierno me niega los recursos para su enganche, porque está apurado de dinero, sin embargo yo con permiso de mi gobierno lo habría facilitado. Tenga usted la bondad de acordar con el director sobre este asunto, y de avisarme decisivamente; en inteligencia que las fragatas no saldrán de aquí ni en tres meses, si es que van como deben, armadas.

Adiós, mi general, que no tengo tiempo de extenderme porque es angustiado el término que me da el conductor. Su apasionado servidor q. b. s. m.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 4 de diciembre de 1818.*

Señor don José de San Martín.

Mi general: Se ha demorado un día más la salida del correo y así es que tengo tiempo de contar a usted las ocurrencias de este intervalo. Me fuí a palacio para hacer ver al Director que cada día nos comían las fragatas por cien pesos, que esta atención y su despacho demanda preferencia, etc., etc. Pero este amigo me lloró tantas miserias que casi estuve para darle limosna. Yo salí de allí con intención de aliviarlo en lo posible; cuando llegué a casa me encontré con los comandantes de los buques que exigían efectivamente el pago de su tripulación, medio alzada ya por la razón de insoluta. No hubo otro recurso en estas circunstancias que aprovecharme de la amistad y así sin detenerme libré contra Lynch a letra vista la cantidad de seis mil pesos. El vió la especie; pero honró mi firma y pagó al capitán del *Curiacio*. Lo mismo ejecuté y con igual suceso con Riglos a favor de la gente del *Horacio*. A Dikson pasó a decir ayer que espere hoy otra receta de ocho mil pesos para pagar el flete del buque que condujo los cañones. De manera que los cien mil pesos que me ha ofrecido el gobierno

servirán para los avances y enganchados; y de este modo acaso podrán salir las fragatas dentro de diez o doce días, en cuyo tiempo se aprestarán los víveres, se armarán y harán algunas obras muertas que necesitan sobre cubierta. Usted esté seguro de todos modos que puede arreglar sus combinaciones contando con que saldrán antes de quince días.

No he encontrado una poca carga que quisiera mandar en ellas para aprovechar esos fletes. Dicen los comerciantes que no les tiene cuenta porque a Mendoza vale una carreta cuarenta pesos y llevan en ella como tres toneladas de volumen que van asegurados y son menores los derechos, etc. Quién sabe lo de más que agregan estos judíos.

Felicito a usted por nuestros prósperos ensayos marítimos, pero no sea esto, por Dios, un motivo de confiar en nuestros conocimientos.

Felicito a usted igualmente, por su buena salud de que me hallo informado y tenga la bondad de disponer de la que goza su apasionado servidor,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 1.º de diciembre de 1818.*

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo: Aun no he recibido los poderes de nuestro director O'Higgins, y por esto no tengo el placer de avisar el fruto de mi diligencia sobre el empréstito. Yo aseguro a usted (y sólo a usted) que este paso es absolutamente necesario, porque el gobierno, resistiendo a la adopción de medios violentos en este caso decisivo, se halla cada día más escaso de recursos. Ni aun diez mil pesos para el pago de la tripulación de las fragatas me ha podido dar hasta ahora; sin embargo, yo he dicho a los capitanes que citen a pagamento general para mañana, contando con Zimmerman, Lynch y Riglos, que me han ofrecido suplirme de lo necesario para

pago, enganches y satisfacción de fletes de buques que trajeron la artillería. Todo importará treinta y cuatro mil pesos.

Entretanto, con nuestras glorias y futuras esperanzas, estoy divirtiéndome a la gente que han mandado de E. U. para que no permita cambiar de bandera a las fragatas mientras no se les pague unos sesenta mil pesos en que creo vienen empeñadas. Ya lo tengo reducido a conceder esperas y acaso obtendré alguna rebaja de las exorbitantes usuras con que ha suplido; no he visto aún los documentos, porque el citado agente los pasó al gobierno para saber si éste honra la firma de Aguirre, el que por su parte ni sus empeños sabe. Yo, en suma, trabo salgan las fragatas, que sus deudas acá las pagaré con trampas.

Ya me figuro estos buques unidos a nuestra marina, a usted dueño de una fuerza respetable y secundados sus esfuerzos por Cochrane, dando un material inagotable a la historia. ¡Ah! ¡quién tuviera poder de facilitar a usted un millón de pesos! Conozco que Chile estará en esqueleto. Así, mi general (permítame usted este consejo), yo no hallo otro arbitrio de realizar el auxilio ofrecido (hasta ahora inverificable) que el que haga usted un extraordinario pidiendo por sí y con nuestro director el numerario que crean necesario. Aquí lo pueden suplir los godos, y quedar siempre ricos. La cantidad que dieron, como fué sobre la aduana, ya se les pagó. Hubo hombre que entregó a las once y recibió a las doce. Porque, en suma, no se hacía otra cosa que recibir con una mano y pagar con la otra. Yo estoy aquí en el centro de las cosas y he adquirido relaciones que me han hecho ver que estos pícaros godos están haciendo por segundas manos especulaciones importantes. ¿Es posible que ellos sean pagados, y que el militar, derramando su sangre, esté insolvente? Yo, a pesar de mi circunspección, me explico con usted y estoy persuadido que sus clamores tendrán más fuerza que los nuestros.

Siempre será de usted su sincero apasionado y servidor,

MIGUEL ZAÑARTU

*Buenos Aires, 26 de julio de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo: Verá usted por la extraordinaria que es indudable la retirada del enemigo, y si usted tiene las cartas interceptadas, daría un grito de desesperación lamentando el tiempo perdido. Yo no las he leído; pero algunos amigos me aseguran que por ellas se deduce que entramos con armas al hombro a Intermedios, si se verifica la expedición en el tiempo proyectado. Pero no recordemos lo que jamás vuelve. Ahora parece que la ocasión brinda el Perú. ¿Lo dejaremos solo hasta que el enemigo, desengañado de nuestra impotencia, vuelva a ocupar sus antiguas posiciones? Sí, mi general; aunque nos llamen y nos abandonen a Lima tampoco la ocupamos si usted no viene. Tal es el sistema destructor de lenidad que rige en favor de los godos; y tal es el descrédito del gobierno para recibir auxilios de patriotas. En fin, mi general; nuestra impotencia, que no está en la naturaleza de las cosas, sino en ciertos abusos, pide, grita, clamorea la presencia de usted. Este viaje, sería a la patria, más alto servicio que una gran victoria campal.

He hablado con Quintana y sabido por él de todo el riesgo en que se halló la salud de usted; confieso mi incredulidad: hasta ahora estaba persuadido que el gran mal de usted estaba sólo en el corazón. Aquí hay remedios, mi general; venga usted y sanará con el placer de ver salvar la patria por su mediación.

Es de usted afectísimo apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 10 de julio de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo: He recibido la apreciable de usted y quedo con el placer de su convalecencia.

Me es lisonjero en cierto modo que adapte a la salud de usted el temperamento de Chile, aunque siento haya en este

clima la latitud que le perjudica. Pueda ser que mudando la estación sea otra cosa, bien que ya haya pasado el preciso tiempo de obrar.

Las últimas noticias de Cádiz alcanzan hasta el 10 de abril. La expedición grande estaba por falta de los primeros elementos, despacio. En opinión de los más empeñados, no podría salir hasta octubre o noviembre. Mucho tiempo nos daban si lo supiéramos aprovechar. La fuerza naval destinada al Pacífico debía arribar a Río Janeiro y salir de Cádiz a fines de abril. Si podemos obtener, como lo he pedido al gobierno, un comisionado activo en aquel punto, sabremos con seguridad la fuerza del enemigo y podremos dar oportunamente a Cochrane los antecedentes, para que prepare su defensa, y acaso le mediremos el tiempo para que pueda acercarse al cabo y batirlos en detalle si unidos fuesen temibles. Estoy empeñándome con el amigo Thwaites para que nos haga este servicio.

Escribiendo ésta, me avisa el director que se halla con noticia cierta de que José Miguel Carrera salió el 1.º de éste para la Ensenada, en un bote, y que allí se trasladó a un buque que salió furtivamente, sin saberse su destino. Es posible se dirija a Chile. Voy a escribirlo a mi gobierno.

Adiós, mi respetable amigo; hasta que lo vea a usted cuanto antes dando vida a los muertos. Suyo,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 11 de junio de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y señor: He recibido en estos días tres cartas con diversas fechas de nuestro amigo Alvarez Condarco, y también gacetas que alcanzan a 29 de marzo.

En éstas, y también en la opinión de Alvarez, la visita de los godos es indudable; sólo ofrece duda su número y el tiempo

de su salida. Don Juan Thwaites, a quien franquéé las gacetas, me asegura haber dado a usted, por este correo, un extracto que contiene lo más interesante de ellas.

Con fecha 8 de febrero, me había dicho Alvarez que un amigo suyo, impuesto de la correspondencia del duque de San Carlos, afirmaba haber leído el siguiente pasaje: «Al fin fueron oídas las reclamaciones del virrey del Perú, y se le mandan tres fragatas y un navío». Pero la declaración que da el capitán de un buque apresado por la *Unión*, es que la gente destinada para Lima se desembarcó, a consecuencia de haber llegado la *Macedonia* con correspondencia del virrey del Perú, en la que se ponderaba nuestro poder marítimo y se detallaba los sucesos del convoy anterior. Acaso, calculando sobre el orgullo de los matuchos, no sería irracional inferir que ellos piensan de un viaje hacer dos mandados; es decir, desembarcar sus tropas en el Atlántico y mandar su escuadra al Pacífico. Cuánto celebrara aquí la actividad de un amigo que conozco para que les preparase alojamiento honroso a huéspedes tan respetables!

No sé si he dicho a usted en mi anterior que mandé la *Curiacio* al Pacífico el 14 del pasado. A esta fecha ya puede estar en Valparaíso, porque ha logrado buenos vientos. Ahora estoy trabajando en la otra, y espero remitirla pronto, cediendo, según aconseja nuestra situación, algo de mi derecho.

Supongo a usted muy complacido con los sucesos de Chile. Qué sensible es cortar el curso de ellos!

Ya veo a usted muy mejorado con estas noticias, porque su salud sólo padece en la paz.

Mande usted como guste a su sincero e invariable amigo,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 26 de junio de 1819.*

Mi estimado amigo y señor: He oído con el mayor pesar la desagradable nueva de que ha vuelto a usted últimamente su antiguo ataque. La amistad y el egoísmo producen en mí

este sentimiento y porque sin su salud no es fácil dar a nuestros negocios el movimiento celerísimo que demandan.

Por una fragata venida a Montevideo ha recibido don Ambrosio Lezica cartas de Cádiz. Una de 8 de marzo tiene el capítulo siguiente:

«Se ha sabido la desgracia del convoy que salió el 21 de mayo para el mar del Sur. Aquí estaban embarcados para el mismo destino 1.200 hombres en cuatro transportes el navío *San Telmo*, de 74 y la fragata *Diana* de 40; y ha venido orden de desembarcar la tropa y que salgan los dos buques de guerra citados con el navío primero *Alejandro* de 74, a los cuales deberá seguir pronto el *San Fernando* de 74, para el mismo destino. Estos dos eran rusos, y se cree que la tropa seguirá después por Portobelo y Panamá».

Esto supone que ya se ha desistido de la grande expedición contra Buenos Aires, lo cual se confirma por otra carta de Gibraltar escrita al mismo Lezica por su apoderado en que le dice: «Remitiré luego que vuelva la fragata *Maria* a Buenos Aires y debe suponerse que este apoderado tiene orden de hacerla volver sólo en el caso que no haya expedición».

Chile es ahora el del riesgo próximo y yo creo que aunque Cochrane haga milagros siempre tendrá que cerrarse en nuestros puertos para no ser víctima de fuerzas tan superiores. La fragata *Horacio* pudo haberle sido de algún auxilio; pero se nos fué para el Janeiro. Desde allí nos hace la forzosa Skinner, exigiendo se le pague de contado la mitad de la deuda en efectivo y se le den buenas fianzas por el resto. Hasta ahora no sabemos cuál sea su alcance líquido, porque Aguirre aunque dice privadamente al gobierno de Chile y a mí que los cargos son ilegítimos y las cuentas fraudulentas, en público no ha querido comprometerse con ellos sin duda porque también le oculten varios renuncios de su manejo que yo le he justificado por otras vías.

Al amigo Thwaites había suplicado escribiése a usted a mi nombre todas las noticias, porque no esperaba tener tiempo de hacerlo por este extraordinario.

Sane usted, mi general, y mi amigo y mande como guste a su sincero apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D. Uno de los espías que tiene este gobierno en Montevideo asegura que Carrera ha faltado de aquel punto días ha y que sabe haber aquel Catilina entablado correspondencia con N. Ramírez, comandante de Entre Ríos, solicitando le franquease el paso por su territorio para Chile, lo que asegura le concedió el citado con la calidad que introdujese la división para que de este modo fuesen menos fuertes los porteños sus enemigos. Así, es natural que con buenas precauciones corra éste la suerte de sus hermanos.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi distinguido y venerado amigo: Me ha sorprendido el amigo Escalada con la noticia de que usted ignora el resultado de sus poderes y el fruto de mis diligencias sobre el particular. Cinco comunicaciones llevo hechas ya a usted en este asunto, y nunca temí que todas fueran a parar al enemigo porque estaba persuadido que el riesgo de los caminos sólo era de dos meses a esta parte. Repetiré, pues, en compendio cuanto he dicho antes y daré a usted este mal rato, que le habían ahorrado los montoneros.

Antes que me llegasen los poderes que había pedido a usted y a mi gobierno en fuerza de las promesas de los extranjeros hechas por el conducto de Aguirre, levanta este gobierno el empréstito de 500.000 pesos en que cupo a los extranjeros su buena parte. Como éstos se negasen, o bien por la calidad de forzoso que llevaba el préstamo, o lo que es más seguro por ser siempre egoístas buscaron un pretexto honesto que hiciese menos chocante su resistencia. Este lo fundaron en su falta absoluta de dinero, cuya disculpa no quisieron desmen-

tir, cuando llegaron los poderes los reconvine por sus promesas. Aun el mismo Aguirre que antes me había dicho contase con todas sus facultades en caso forzoso, llegado este caso lo hallé tan nulo como los demás. Entonces viéndome yo burlado en mis esperanzas y avergonzado de haber interpuesto inútilmente el crédito de usted y de mi gobierno, pedí a Aguirre una explicación por escrito de su retractación. Me la dió y la incluí a usted. Ella se reducía a que la colecta de dinero había hecho variar las circunstancias y agotado los recursos de sus esperanzas.

Tal fué el resultado de mis pasos con los extranjeros. Con los hijos del país adelanté algo más; pero está paralizado su producido porque hasta ahora no he recibido de mi gobierno contestación a mi consulta de que no puedo prescindir porque la proposición tiene pelos. Ella es reducida a dar de contado a Chile 120.000 pesos para introducción gratuita y exclusiva de yerba en aquel Estado por el término de un año. He dicho que la proposición tiene pelos, porque a pesar que Chile no recibirá más de derechos sobre este artículo en el año. Pero como estos privilegiados deben aspirar a introducir cuanto puedan en el tiempo de la concesión, resultarán ellos vendedores exclusivos para muchos años, y Chile privado en ellos de sus derechos. Sin embargo puede jugárseles alguna no dándose por entendido de su objeto.

También he hablado largo a usted sobre las fragatas. Una de ellas conforme a la insinuación de usted se llevaba la artillería de ambas.

En medio de la escasez de auxilios ya estaba pronta, cuando viene la noticia de la expedición de España y entra este gobierno en el deseo de hacerlas servir a aquel objeto. Estoy también pendiente de la respuesta de mi gobierno sobre esta proposición.

Si no hubiese llegado Escalada ignoraríamos si existía usted; seis correos y aun creo que más nos faltan. Lo extraño es que pasan particulares de Mendoza y San Luis y los correos no.

Ahora me avisa el gobierno que sale este extraordinario. Tengo que repetir por él mis anteriores comunicaciones. Ya no sé cómo ponerlas porque tanto las he repetido que no les cuadra el título de duplicado.

Siento muchísimo la indisposición de usted. ¡Quién hubiera un millón de pesos para sanarlo!

Es de usted con la mayor sinceridad atento servidor que besa sus manos,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 10 de enero de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo: Si mi carta de 12 de noviembre puso a usted de mal humor, ¿cuál habrá sido mi sentimiento al leer la apreciable de usted a que contesto? Todo pronto, todo casi en marcha, cuando recibo orden de mi gobierno para que suspenda la remesa de marineros. Han seguido cinco oficios sobre este objeto. Aun debo 200 pesos de los gastos hechos para estos preparativos. Pero descanse usted que he de ensordecir y remitir en las fragatas cuantos pueda.

Está recibiendo a su bordo la fragata *Horacio* los víveres para partir. Ayer se puso la bandera de enganche y todo se hace con la mayor celeridad en medio de la escasez y de infinitas faltas y otras pequeñas que han sido necesarias en el tal buque que seguramente no es el mejor; pero sí el único que ha podido sacarse de los embrollos inexplicables y trabas que han puesto al inocente Aguirre los judíos con quienes ha tratado.

No es posible dar a usted una idea de este pesado negocio. Ford, Miller, Thwaites, Zimmerman, Lynch, todos me ayudan y todos se abisman de semejante contrato en que procedemos por adivinación, pues Aguirre no se presta a nada. Los acreedores desconfían del gobierno. Están autorizados por Aguirre para retener el buque hasta que se les pague. De

manera que no se les puede quitar como lo merecían a balazo sin insultar su bandera. Los dos primeros que tengo nombrados por agentes hoy se han ofrecido por fiadores. Pero como es doloroso gastarles cerca de 100.000 pesos por 25 poco menos, que ha sido el principal le hemos solapado en la aceptación una tranquila que dé lugar a reclamación después que hayamos mandado el buque.

De todos modos el primero saldrá dentro de 8 días y si el otro no se consigue llevará aquél todos los cañones como usted me indica y los marineros posibles, pues tampoco puedo disponer de los del *Horacio*.

Mi general, adiós, cuente usted con este encargo con la mayor vigilancia y con el más sincero afecto de S. S.,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, 3 de febrero de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi respetable amigo: Asombrará a usted con justicia el que hasta la fecha no haya zarpado de esta rada la fragata *Curiacio*. Yo he suspendido mi comunicación con usted en dos correos porque me avergonzaba anunciar en todos ellos la salida de dicho buque y que el suceso desmentía mis ofrecimientos. No es esta demora obra de mi sueño. Todos los días veo al gobierno en solicitud de auxilios. Todos los días se me prometen, pero hasta ahora se realizan. Los extranjeros no han entrado por ofrecimiento alguno. Son los judíos más clásicos del globo, y han faltado a sus primeras promesas porque en aquel intermedio se negaron a este gobierno disculpándose con la falta de dinero, cuya excusa quieren aún hacer valer.

Todo el mundo es Popayán, mi general. Este ministro de hacienda no es hombre del menor recurso. ¿No escandaliza ver estacionada inútilmente la fragata cuatro meses ha por falta de diez o doce mil pesos? Ya tiene a bordo su artillería,

la mitad de la perteneciente a la otra, porque no puede llevar más: sus víveres que me han costado sudores, y sólo falta el dinero para el enganche de la gente. Todo lo esperaba de Ford, pero a éste se le ha suprimido en la aduana el cargamento de su presa y ha carecido de fondos disponibles. No obstante esta circunstancia desgraciada él paulatinamente la ha puesto en el estado que he dicho antes y me ha ofrecido que aun sin auxilio del gobierno saldrá antes de ocho días.

Al cabo de tres meses he conseguido que el ministro de hacienda quite a los acreedores el pretexto que les servía para retener la otra fragata, poniendo a sus letras una aceptación condicional en estos términos: «aceptadas en cuanto sean conformes al artículo 13 a que se refieren pagaderas por el ministro de Chile».

Como ellos no tienen copia de este artículo ni aquél autorizaba a Aguirre para unas sumas tan exorbitantes dando fianza separada de seguridad a los prestamistas, los hombres se han quedado fríos cuando yo les he pedido el citado artículo para pagarles conforme a su tenor. Han entrado en miedo y ya entregan la fragata con la calidad de que se les pague sin examen de las cuentas. Semejante allanamiento me confirma en las sospechas del gran fraude que encierran. Y como, por otra parte, este buque ya no es tan necesario, no he querido dejar robar los intereses de Chile escandalosa e ímprobamente.

Yo escribo a mi gobierno el estado de este triste negocio. La resolución debía no retardarse si es que el buque se necesita.

Cuente usted con la sincera voluntad de su amigo que besa sus manos,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Julio de 1819.*

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado amigo y señor: Escribo a usted precipitadamente por aprovechar el correo que ya va a partir para comunicarle lo importante que ha traído la fragata *Thomas*.

*Nowlan*, anclada anoche y procedente de Gibraltar de donde salió el 9 de mayo.

Don N. Mañen y otro pasajero que salió de Cádiz el 3 de dicho mes, aseguran que la expedición viene y que tenían fijado el 1.º de septiembre para su salida, que ya había en Cádiz de 46 a 50 transportes y que esperaban el resto: que deben refrescar en Santa Catalina aunque se hallan algo desconfiados de los portugueses que estaban trabajando lanchas cañoneras con mucho empeño y que tenían dinero en abundancia para el trabajo.

Dicen que deben escoltar la expedición el *San Telmo*, *San Fernando* y *Alejandro* y que los buques destinados para Lima (que aun no habían partido) eran el navío la *Asia* y las fragatas *Diana* y *Soledad*.

Mi general, como usted venga pronto, vengan enhorabuena los godos, éste es el deseo universal y el particular de su afectísimo apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general: La llegada del comodoro nos proporciona noticias seguras sobre la salida de los tres navíos anunciados y una fragata. El diputado en el Janeiro escribe también lo mismo a este gobierno refiriéndose a la declaración que hace el comandante del *enchiman* portugués *Ocedno* que fué reconocido por los citados buques, en la altura del Cabo Verde el 20 de junio. También dan ambos como indudable la grande expedición y participa su salida de septiembre a noviembre sin falta alguna.

Salé ya este alcance, adiós, mi general, a quien amo,

MIGUEL ZAÑARTU.

Documentos del Archivo San Martín. V, 698-716.

### CARTAS DE ZAÑARTU A ECHEVERRÍA Y OTROS

Montevideo y mayo 30 de 1820.

Señor don Joaquín Echeverría.

Mi apreciado amigo: Ya cerrada mi correspondencia, recibo la visita agradable de un portugués que tiene relación de amistad con el General Lecor. Refiriéndose a exposición de dicho señor me comunica la noticia (procedente de la declaración dada por un piloto llegado del Entre Ríos) que Carrera no ha podido contrastar a López para que siga sus planes contra Buenos Aires.

Que desesperado por esta parte fué con sus chilenos a la Bajada, anticipándose a solicitar de Ramírez licencia para pasar su gente, ofreciéndose a destinarla a su servicio, que Ramírez la negó, lo mismo que ya le había sucedido con el Gobierno de Córdoba. De manera que aquel intrigante fari-saico no hallaba dónde fijar pie.

Si esto tiene confirmación, yo espero que terminarán pronto los males y que desaparecerán los monstruos que los producen y fomentan. Puede suceder que Ramírez y López resistan exponer a una guerra azarosa lo que ya han obtenido del pobre pueblo de Buenos Aires y que teman que éste ponga en movimiento sus recursos. Pero yo me temo que en este mis-

mo momento me abandono acaso a paraísos. La coalición es muy ramificada, y sin contar con el apoyo de ella los hombres que dan la cara no tienen otro recurso que ser o césares o nada.

No he tenido, mi amigo, un papel público de ese país, ni de V. otra cosa que un recibo de mis oficios. Yo he sentido carecer de documentos con que poder desmentir mil especies funestas que aquí y en Buenos Aires divulgan nuestros enemigos. Me hago, sin embargo, cargo de sus ocupaciones y también me acuerdo que en la última pedí a V. viniese poco abultada la comunicación, para que fuese al conductor más fácil libertarla de los interceptadores.

Tenga V. la bondad de enseñar ésta a nuestro Director y al amigo General San Martín, asegurándoles que el conducto por donde recibo la noticia es muy seguro y que si se realiza, el negocio es concluido.

También ha llegado ayer aquí el Comodoro Hardy con destino a Maldonado y se ruge que lleva en su fragata a Saratea.

Debo hacer a V. la prevención que Diego Benavente está aquí, y también Gandarillas.

Yo antes de llegar a este destino creí que el primero hubiese ido oculto a Chile en servicio de Carrera, y esta sospecha la anuncié al señor don Bernardo, lo que acaso podría producir pesquisas inútiles.

V. disponga cuando guste de su afectísimo servidor y apasionado q. s. m. b.,

MIGUEL ZAÑARTU.

ARCHIVO NACIONAL.—*Comunicaciones exteriores (1817-25).*

*Buenos Aires, noviembre 2 de 1822.*

Señor don Joaquín de Echeverría.

Mi caro amigo: Por qué accidente tan inesperado vamos a conocernos y a abrazarnos. Este placer, unido al que me ofrece la renovación de otras amistades antiguas que he dejado en ese país, minora la incomodidad que me ha causado

la insolente nota de este bárbaro gaucho, a quién he hecho servicios que acaso le tienen sentado en la silla que ocupa. En el célebre 5 de octubre no tuvo otro paño de lágrimas, y todos los oficiales generales y los sujetos de importancia que se declararon por él, lo hicieron por mi influjo. ¿Quién había de creer que se le hiciese sospechoso este mismo ascendiente y opinión pública que en mí advertía, hasta el extremo de calumniarme de un modo tan atroz e injurioso? Ya veo que él no es el autor ni de lo bueno ni de lo malo, porque apenas sabe poner su marca en los escritos que salen a su nombre; pero siempre es una infidelidad horrenda a la amistad no resistir su firma para las cosas notoriamente injustas. De Rivadavia nada extraño, porque este botijón es enemigo irreconciliable con Chile, Lima y con cuanto dice relación con San Martín, y su política parece terminarse a cruzar siempre los planes que digan tendencia a la unión. Cuando ha podido sacar de él un amigo, que se interesó en descubrir los motivos que había tenido para escribir con tanta acritud contra mi faz, que yo era del club martiniano. Se le replicó que también lo sería cualquiera otro que me sustituyese. Pero no tendrá, dijo él entonces, las relaciones que éste ha adquirido, ni es probable que manden a nadie después de este bofetón.

Ya he quedado muy obligado a V. por la contestación. Ella es muy conforme al decoro de ese Gobierno, y me hizo recordar la respuesta que dió la Reina de Inglaterra cuando el Emperador de Rusia se le quejó de la conducta de su Ministro residente en San Petesburgo. Dijo la Reina, oportunamente: «Si yo había de mandar Embajadores del agrado del Emperador, tendría que servirme de traidores».

Volviendo a Rodríguez. Yo le vi cuando Rivadavia habló en la Sala de Representantes contra un Ministro que había aprobado la conducta del coronel Vidal. Pregunté a Rodríguez si aquellas expresiones se habían dirigido contra mí; y este hombre falso, haciéndome mil protestas de su amistad, procuró satisfacerme en el mismo tiempo que firmaba contra mí esa filípica terrible.

Yo creo inútil apuntar a V. lo que en estas circunstancias exige la dignidad del Gobierno, porque si no hubiese retaliación, diría que era muy poco sensible a los desaires. Está V. seguro que todo se compondrá pronto, como lo impondrá largamente de palabra su invariable amigo,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Buenos Aires, marzo 18 de 1820.*

Señor don Tomás Godoy.

Mi amigo querido: Te acompaño esa farsa iniciada contra el Congreso. Y le doy este nombre porque semejante auto o cabeza de proceso, sólo sirve para ridiculizar a los procesantes; pero de ningún modo para presentar a VV. criminales, ni aún de mala vista con el público. Ella aprecia sobremanera los trabajos de VV. y sólo siente su poco fruto. El estado actual de Buenos Aires hace desear un rey hasta de Marruecos, a más que todos saben que el que VV. solicitaban sólo era en substancia un Director extranjero. Sin embargo los congresales todos están en la cuna, y este atentado contra la inviolabilidad de sus personas sagradas, debe causar en las Provincias amargas quejas, si hay en ellas hombres sensibles al honor.

Yo he pedido mi pasaporte y pronto nos veremos. El motivo de esta resolución que para ti será sorprendente es la protección que el gobierno dispensa a la expedición de Carrera contra Chile, cuyo acto es una declaración abierta de guerra.

Si por casualidad llegase ésta a tus manos (escribo con este desconsuelo) remítela a mi gobierno para que esté preparado contra los nuevos reformadores, y VV. también prepárense contra la nube de langostas que va a pasar por su territorio, y que seguramente ha de repasar, si no perecen todos en la cordillera.

Alto, dirán, si me pillan esta carta, Godoy es amigo de éste. No te asustes, que si éste es motivo de perseguirte deben perseguir a todo el mundo honrado.

Si fuera a contarte la ocurrencia de estos tristes días, una resma de papel me sería escasa. Yo te daré un extracto verbal a mi tránsito y oirás maravillas. Hasta entonces se despide tu apasionado,

MIGUEL ZAÑARTU.

*Colección de manuscritos de don Diego Barros Arana.*

*Buenos Aires, 17 de octubre de 1820.*

Señor don Tomás Godoy y Cruz.

Mi amado Godoy: Después de la salida del señor Gutiérrez, que le habrá informado por extenso de todo lo ocurrido hasta su partida, han habido sucesos los más remarcables acaso en la revolución, y que según todas las apariencias deben fijar la época del orden.

El brigadier Rodríguez, elegido Gobernador por la pluralidad de sufragios y sin los cubiletos que sufren otras elecciones, fué asaltado el 31 del pasado por los vagabundos del segundo tercio cívico, a quienes capitaneaban algunos pulperos pudientes, a saber: Rodríguez, Salomón, Barez, etc. Las tropas veteranas del Fijo se unieron a las sediciosas. Rodríguez quedó solo, con unos pocos cazadores que tenía el cuerpo de Vidal, porque hasta los artilleros fueron ganados por los tumultuados. A pesar de su corto apoyo hizo frente, perdió unos veinte hombres de cincuenta que tenía, pero viendo inevitable el sacrificio del resto si se obstinaba en el ataque, tomó el partido de retirarse al campo. Volvió a los cinco días con el gauchaje al cual se unieron los tercios primero y tercero. Los sediciosos capitaneados ya por Quintana y Pagola, se habían aumentado a más de ochocientos y ocu-

paban azoteas y demás puntos fuertes, pero fueron desalojados a fuerza de balas y de sangre, por nuestros bravos sitiadores. Honor eterno a la campaña. El denuedo, bizarría y coraje del batallón de Rosas haría honor a las tropas mismas de Napoleón. Los tercios decididos por la causa del orden han llenado también sus deberes asombrosamente. Quintana salió antes de rendirse la plaza y se le indultó. Pagola escapó, y los otros corifeos, a excepción de Salomón que ayer fué fusilado y el alcalde Dolz, que queda con una barra de grillos por fuertes indicios de complicidad. Si su delito se prueba, también se fusilará, porque todo el pueblo grita justicia y orden.

El pueblo se está purgando de todos los facciosos. Unas cabecillas se han huído y otras se han expatriado. Entre estos últimos están los dos Olindes, Vélez y qué se yo quiénes otros. El picarón de Rubio, Agrelo y otros bribones de este jaez, si se pillan serán ahorcados.

El segundo tercio fué desarmado en su mayor parte y todos ellos dependerán en lo sucesivo del Gobierno por gestión del Cabildo mismo y con beneplácito universal.

Ayuden VV. a poner bases sólidas al sistema del orden y la anarquía es concluída en *sécula seculórum, amen.*

MIGUEL ZAÑARTU.

### CARTAS DE O'HIGGINS A ZAÑARTU

*Santiago, noviembre 13 de 1819.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo querido: Es en mi poder su apreciable 4 del pasado. Aseguro a V. que los mejores proyectos han sido deshechos con la retrogradación del general San Martín, causada por la interposición de las partidas de orientales y santafecinos. ¡Qué vergüenza! ¡Cuándo cesará de mancharse la historia de nuestra sagrada revolución con la negra nota de guerra civil entre americanos? ¡Qué delicia para los españoles! Se les presenta un nuevo pretexto para declamar ante el mundo entero en contra de nuestra independencia. La idea sola me abate de tal forma, que ojalá más bien fuera insensible para no sufrir.

Por la extraordinaria de ayer verá V. el resultado del ataque por nuestra escuadrilla sutil a los buques enemigos anclados en el Callao, que no se encontró conveniente hacerlo con la fuerza principal de nuestra escuadra por la circunstancia de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragata españolas, cuya victoria será más grande que la que podríamos con evidente riesgo haber obtenido con haber quemado a la *Venganza* y *Esmeralda*. Hoy mismo voy a ver tirar

algunos cohetes en el nuevo examen de ellos para remitirlos corregido a Cochrane. De él mismo remito a V. traducidas dos cartas confidenciales (que no conviene divulgar). Mi contestación es que si no encuentra los navíos españoles en Arica, y no tenga noticias de encontrarse en algún otro puerto de Intermedios, regrese al Callao, y hallándose allí los referidos navíos, obre conforme a las circunstancias, en cuyo caso y bajo el conocimiento de la superioridad del enemigo y no habiendo la menor probabilidad de obtener ventaja, evite el ataque, poniéndolo en mi noticia inmediatamente, para proceder a equilibrar nuestras fuerzas marítimas con el equipo de la *Argentina*, la vieja *Chacabuco*, la fragata inglesa *Tyse*, que es buen buque, y algunos otros de los que hay en el puerto de Valparaíso. También le voy a mandar para que se reúnan la corbeta *Chacabuco*, la nueva, el bergantín *Intrépido* y un transporte con víveres. Me preguntará V., mi amigo, ¿y con qué dinero? No hay ni esperanza de que entre en tesorería, por algún tiempo, un solo peso. No hay otro arbitrio que dar manotones a ciegas donde se pueda.

Acompaño a V. las últimas comunicaciones de Freire en copia. Tenemos noticias de Valdivia; no se dice de haber llegado allí los navíos y la fragata españolas. Parece que Sánchez aumenta sus fuerzas y piensa entretenernos con ellas en unión de los indios por el Bío-Bío.

Conserve V. la salud y mande a su amigo, etc.

O'HIGGINS.

Santiago, febrero 1.º de 1820.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi querido amigo: Aprovecho la salida ahora mismo del portador, no para contestar sus anteriores, que lo haré en otra ocasión, y que no lo hago ahora por la falta de tiempo, sino para anticiparle algunas noticias que sólo por mi conducto

puede V. saber. El Lord Cochrane ha salido de Talcahuano hace seis días, conduciendo doscientos cincuenta hombres escogidos de tropa, además de los pertenecientes a su fragata, con el objeto de sorprender la isla de Chiloé, atacando su capital, y de dirigirse al mismo efecto a Valdivia. A la fecha o ha acertado el golpe o ha sido rechazado. Lo primero es más seguro, porque se hallaba Chiloé en gran fermentación, según se ha sabido por algunos pasajeros del bergantín de guerra *Potrillo*, que dicho Cochrane apresó en la boca de Valdivia. Si este suceso es favorable, concluyó la guerra del sur y con ella la esperanza de Pezuela de volver a pisar nuestro territorio. Freire habrá hecho igualmente su entrada a los indios con tres mil hombres de buenas tropas, en dos divisiones, la primera mandada por él mismo, por San Pedro, y la segunda por los Angeles al mando del coronel Alcázar.

En este instante he dado orden para que se apronte la escuadra y se dé a la vela dentro de cinco días a continuar el bloqueo del Callao, mientras se preparan los seis mil hombres expedicionarios que, a no ser el suceso de San Juan, antes de mes y medio hubiera todo estado pronto.

Siento mucho la caída de los correos en manos de los montoneros, pues mandaba a V. *Gacetas* de Lima y comunicaciones importantes.

Los papeles públicos instruirán a V. de las noticias de la escuadra. El general San Martín se mejora muy lentamente. Conserve V. la salud y mande a su verdadero amigo,

O'HIGGINS.

P. D. Cerca de las Malvinas vió, hace dos meses, un buque de comercio que entró a Valparaíso, un navío de guerra. Yo dificulto que pueda ser el *San Telmo* que iría de regreso. Todos convienen en que naufragó en el Cabo de Hornos. V. nos sacará de dudas si acaso arribase por esas costas.

Santiago, marzo 9 de 1820.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo querido: Hasta el 7 y 10 de enero pasado alcanzan sus últimas cartas, a las que ahora contesto habiéndolo hecho ya con las anteriores. A la primera respondo que si el *San Telmo* no ha resultado por el Brasil, o esas mares, es perdido; en parte alguna del Pacífico se ha visto. La *Prueba* está en Guayaquil. A la segunda, me ha parecido mucha ligereza la contestación de Irisarri al ministro inglés acerca de Cochrane.

Es indudablemente sensible que una Constitución que había tenido en la Europa tanta aceptación, sea ahora deshecha según se nos anuncia. El teatro que presenta la otra banda es el más espantoso que ha conocido la América en toda su revolución. Los ejércitos se van a concluir y diseminar en los momentos que más se necesitaban. Diez mil hombres al mando de Ramírez, se me asegura, deben al recibo de ésta hallarse marchando para Tucumán. Incluyo en este número el cuerpo de reserva de La Paz, las guarniciones de Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, etc. Piensan los enemigos aprovechar los momentos en que ha triunfado la anarquía y sacar ventaja del desorden. ¿Es posible se hayan vuelto locos esos hombres? Tengan entendido que si ese fantasma federal (impracticable en todos tiempos y mucho más en el estado presente) no desaparece luego, luego, restableciendo inmediatamente la unidad del gobierno, fijará el tirano español su cetro en esas Provincias dislocadas e inundadas por la barbarie más desenfundada. Tal vez cuando lleguen a conocer esta verdad ya no encuentren remedio los miserables. De todos modos, este pequeño Estado, sano en todas sus partes, colmando a la patria de glorias y proezas dignas de sus virtudes, organiza su expedición al Perú que en número de ocho mil hombres, incluida su marina, antes de tres meses, se verá elevando el nombre americano hasta el grado de obscurecer y lavar las manchas de hermanos descarriados.

El Lord Cochrane ha vuelto a Valparaíso y, luego que se reúnan la *O'Higgins*, *Independencia* y *Araucano*, que vienen navegando de Valdivia, el *Lautaro* que debe conducir mil hombres de Talcahuano, y el *San Martín* ochocientos de Coquimbo, saldrá a un pequeño crucero sobre el Callao, a fin de ver si puede pillar fuera de dicho puerto algunos buques de guerra. Regresará a los dos meses para recibir la expedición, etc., etc.

O'HIGGINS.

Santiago, septiembre 9 de 1820.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo amado: Sus dos apreciables 23 de julio y 5 de agosto están en mi poder. Comienzo a divisar la luz alejada de nosotros desde que V. pasó a la otra banda del Río de la Plata. ¡Qué miseria! No hemos tenido carta alguna amistosa ni más comunicaciones substanciales que las que su infatigable industria nos ha franqueado desde Montevideo. Si nuestros amigos temían se sorprendiesen sus cartas, anónimas siquiera pudieran haber venido. Pero estoy convencido que son muy pocos nuestros amigos en esa.

Salió la expedición; a la fecha ya habrá desembarcado en las inmediaciones de Pisco y tal vez haya hecho una llamada falsa por Arica.

Las fragatas *Venganza* y *Esmeralda*, con noticias de la expedición habían salido a recoger las tropas de la costa para aumentar el ejército del virrey. Tal vez no entren al Callao antes que llegue allí nuestra escuadra, en cuyo caso ambas y las tropas caerán prisioneras. Estoy cierto que en parte alguna tendrá nuestro ejército que tirar un sólo tiro; todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre, pero no será sin la substancia de Chile, que ha apurado sus recur-

sos hasta lo increíble. Ni en dos años más podrá el Gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues están vendidas con pérdida inaudita. No sólo el crédito del Estado queda empeñado, sino es el mío, último recurso que pude hacer valer con los extranjeros en dos meses cinco días que me ocupé en Valparaíso hasta tener la satisfacción de ver salir el día de mi santo (20 de agosto) la escuadra surtida como la mejor de su número, y un ejército que en su alegría y algazara lleva demostrada la victoria. Va equipado con tres vestuarios, cien mil pesos de caja militar, pertrechos y demás útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin, Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados, ha alcanzado su gloria y la gratitud de la América será eterna.

Acaba de llegar a Valparaíso un brigadier enviado por el Gobierno patrio de México, solicitando auxilios de armas y tropas, asegurando que toda la costa desde las inmediaciones de California hasta las de Acapulco están en revolución. Las nuevas del orden que reina en Chile, los progresos de sus armas, las victorias marítimas, todo les ha convencido que este pueblo es el único que está en aptitud de ayudar a su libertad. En efecto, después que haya zarpado de Valparaíso la expedición que con el mayor secreto estoy equipando para Chiloé, y de lo que encargo a V. el mayor sigilo, pienso auxiliar la costa de México con armas, oficiales y un par de buques de guerra. Ayer habrán dado la vela de Valparaíso el bergantín armado en guerra *Ana* y el transporte *Emperador Alejandro*, con auxilio de tres mil fusiles, pertrechos, víveres y algunos oficiales para las costas del Chocó, con el objeto de aumentar el ejército que a las órdenes del coronel Campino se está creando allí. ¡Tantos progresos y esfuerzos son la obra del orden, unión y patriotismo! Digan esos viles anarquistas, enemigos de su patria, ¿cuál es el bien que le presentan?

La extraordinaria que incluyó impondrá a V. de la retirada de Ramírez. Tiene orden, según se nos afirma, para retirarse al Cuzco, sin duda temeroso el virrey a las operaciones del Ejército Libertador del Perú.

No me extiende más porque el extraordinario conductor de ésta es de la casa de Mac Knab y ya se va.

Constancia, amigo, en sus trabajos, que la patria aunque tarde reconoce servicios.

Es todo suyo su afmo., etc.,

O'HIGGINS.

BARROS ARANA, D.—*Historia General de Chile*, XII, 668-669.

Santiago, mayo 5 de 1821.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo amado: Mi salud se halla enteramente perdida con el trabajo y peso de un Gobierno que no se me ayuda a soportar; mis comunicaciones particulares creo sean las únicas que alcanzan a las distancias y éstas no pueden ser sino muy sucintas, como ahora, que no me permite decir a V. todo lo que quisiera una reuma en la cara y cabeza que me mortifica mucho.

La escasez de numerario me tiene loco, el ejército auxiliador, digo libertador del Perú, lejos de aliviarnos en alguna cosa, gravita de un modo insoportable; la escuadra por otra parte, el ejército del sur, la provincia de Mendoza, etc., y lo peor de todo, no hay esperanzas de tomar a Lima antes de dos meses: aquel teatro ha variado con la mudanza del virrey. La Serna, Canterac y otros logistas de Lorenzini gobiernan con vigor y energía, se han echado sobre la plata de las iglesias, del Consulado y de la casa de Moneda, han declarado la ley marcial, han quitado los esclavos a sus amos, para soldados, de los cuales tenían 1.500 bien disciplinados, en fin, se han tomado todos los caballos y numerarios del vecindario que ha estado a su vista.

Creo he dicho a V. en mis anteriores que San Martín no procedió, después de haberse pasado el regimiento de Numancia, a tomar Lima, por haber en aquellos momentos salido

la escuadra nuestra del bloqueo del Callao, en persecución de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que según se dijo navegaron para Panamá. Así fué que yo aseguré a V. la caída de Lima sin noticias de este acontecimiento. Aquella caza a las fragatas enemigas lo ha retardado todo, pues habiendo sobrevenido las aguas se hizo preciso conservarse el ejército en cuarteles hasta el presente.

Acabo de recibir comunicaciones del ejército, no hay novedad. Ha llegado allí don Manuel Abreu, comisionado regio pacificador, con destino a este país. Me dicen que es hombre de pocas luces, pero de corazón sano.

Bolívar viene marchando para Quito después de haber celebrado con Morillo un armisticio de seis meses.

Acompaño a V. los boletines del ejército del Perú que han venido a mis manos. Se me asegura que Bolívar ha pedido a San Martín una conferencia, aunque sea en cualquiera de los ángulos del Perú.

El Lord Cochrane recibió a bordo de la escuadra 500 soldados escogidos, con los que ha tomado a Pisco nuevamente, y hostilizan por el sur a Lima, donde apenas tienen que comer.

La provincia de Concepción se pacifica cada día más y Valdivia está en el mejor orden.

Lady Cochrane debe salir hoy de Valparaíso en la fragata de guerra inglesa, la *Andrómaca*, donde también va con su familia la virreina mujer de Pezuela; ésta va al Brasil y la primera a Inglaterra, llevando consigo sus hijos para darles educación, dejarlos en escuelas y volverse ella al año de su llegada a Londres.

Reciba V. mil expresiones de ésta su casa y mande cuanto guste a su siempre amigo, etc.,

B. O'HIGGINS.

Santiago, junio 30 de 1821.

Señor don Miguel Zañartu:

Mi verdadero amigo: Ansiaba justamente por noticias de (*ilegible*) cuando recibí la suya de 21 de mayo por saber el verdadero estado de esos pueblos y porque en Chile se desvaneciesen los rumores que corrieron de haber sido ocupada esa capital por los portugueses, sin embargo de que los sensatos conocían su inverosimilitud por estar los fidalgos en revolución e incapaces por ahora de otras aspiraciones.

Por los impresos que incluyo se puede hacer callar a los discolos que suscitan especies desagradables. En ellos verán que el coronel Miller sigue felizmente sus empresas por la parte meridional de Lima, y que pronto ocupará a Arequipa; que por la parte del norte está verdaderamente sitiada la capital del Perú, obstruyéndole nuestras fuerzas por la costa y por la sierra hasta sus mismas puertas los conductos de las provisiones de boca y demás auxilios de que carecen los enemigos; que nuestra fuerza se extiende hasta estar en contacto con Guayaquil; que de este punto marchará en julio un ejército a recuperar el departamento de Quito, suceso que decidirá quizá, sin duda, de la rendición de Lima.

Por las comunicaciones y gobiernos que ha recibido de V. y de algunos gobiernos transandinos, preveo que ha llegado la época de dar el último golpe a los anarquistas. Hay buenos jefes, suficiente y buena tropa, poseída de gran entusiasmo, y es preciso que corresponda el suceso.

Me es muy lisonjero el ver que diariamente se mejora el orden de cosas en Buenos Aires. La experiencia y el honrado tesón con que trabajan sus dignos jefes (*ilegible*) que pronto vuelva a ser el centro del poder de las demás provincias.

Chile goza de gran tranquilidad desde que han sido extrañados los que pretendieron revolucionar. Las fuerzas mili-

tares de Concepción, con sus últimos triunfos, han abatido al enemigo y acabo de recibir noticia de que a la división de Prieto se ha entregado voluntariamente el famoso guerrillero Espinoza, con más de ciento cincuenta hombres de armas.

Congratulo a V. por el honor de haber servido de padrino en las augustas ceremonias de la bendición de las banderas del regimiento del Orden. Manifieste V. mi reconocimiento a todos los señores que se dignaron hacer memoria de mí en los brindis de la mesa que se sirvió en tan memorable día. Estoy en los últimos momentos de despachar el correo y no tengo tiempo de escribir al señor Gobernador sustituto. Supla V. por ahora este defecto, haciéndole una visita de mi parte, felicitándolo por los prósperos sucesos de las armas contra los anarquistas y poniendo a su disposición mi persona y (*ilegible*).

Mande V. con la satisfacción de siempre a éste su afmo. y verdadero amigo, etc.;

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. Adjunto a V. los números 15, 16 y 17 de las gacetas de Lima, únicas que han venido a mis manos. Incluyo también *El Pacificador del Perú*, periódico nuevo del Ejército Libertador.

Santiago, 28 de octubre de 1821

Señor don Miguel Zañartu.

Muy señor mío y mi amigo: Por los impresos que incluyo a V. se instruirá del feliz estado de nuestros negocios en el Perú, donde situadas nuestras armas con las ventajas que reúne la ocupación del Callao, el abatimiento del enemigo y nuestro predominio en la mar, es muy fácil calcular la pronta y más ventajosa terminación. Por los últimos partes del sur y

providencias tomadas allí, espero sea ésta la última campaña de la provincia de Concepción, para cuya reposición se meditan arbitrios tan seguros como prontos. Si el cielo nos continúa la protección, veremos luego coronados nuestros trabajos:

Incluyo a V. esta vez un libramiento de mil pesos, que entré los apuros de auxiliar a Concepción y últimas remesas a la escuadra y ejército del Perú, es todo el esfuerzo de mi empeño para que V. pueda conciliar el decoro de su representación con la nulidad presente de nuestro erario. El genio sostenido de la semilla republicana debe suplir nuestra pobreza, y V. lo sabrá desempeñar muy bien.

Las comunicaciones a ese Gobierno van a su mano, para que tenga la satisfacción de presentarlas inmediatamente y como correspondé a su encargo.

Felicito a V. por nuestros progresos y le ofrezco todo el afecto con que soy s. s. q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D. La adjunta copia de la carta de Prieto y oficio instruirá a V. del bello estado de Concepción y los papeles públicos del Perú. Si fuese cierta la toma de la *Venganza y Prueba*, por sublevación del oficial chileno Cortés, muy breve estarán en Valparaíso cargadas del tesoro de México que iban a conducir a España.

El general Ricafort y el oidor Caspe, que van para el Janeiro en la fragata de S. M. B. *Owen Glandoor*, capitán Spencei, me dejaron escrita una carta cada uno por separado, llena de elogios a mi persona, humanidad, etc., y de reconocimiento al buen trato que había dispensado a los prisioneros españoles, etc. Vayan con Dios y no vuelvan la cara a estas regiones que dejan cubiertas de luto y miserias; pero cubiertas de honor y gloria.

2. a. Una visita a mi nombre a la digna esposa del Protector del Perú, con mil expresiones.

*Santiago de Chile, 15 de marzo de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi querido amigo: El dador de ésta será don Juan Taylor, teniente de marina de S. M. B. y uno de mis antiguos amigos. Con motivo de pasar este sujeto por esa capital, para desde allí encaminarse a su país, se lo recomiendo a V. particularmente, por ser apreciable por todas circunstancias, y que le aprecio realmente.

Con este motivo reitero a V. los sentimientos de mi sincera amistad.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Santiago, marzo 23 de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo apreciado: Tengo conmigo sus estimadas 16 de enero, 1.º de febrero y 3 del mismo de este año. Mientras más moros, más ganancias; no me desagradan las patalcadas de Montevideo y Janeiro. Es sí muy sensible que Buenos Aires no haga algún esfuerzo, aunque fuere por bajo de cuerda, para auxiliar a los orientales que se les presenta tan bella oportunidad para sacudir el yugo portugués. (*Destruído el original*) que Potosí ha sacudido el de los españoles por una revolución cuyos pormenores ignoro.

Me esforzaré a que puntualmente se pague el armamento de que me hace mención la primera a que contesto. En cuanto a la segunda, por sus deseos de saber acerca de la expedición de Chiloé, etc., será instruído V. por el amigo Gutiérrez Moreno que hoy sale para ésa de regreso a Londres. Marchan con este señor los diputados del Protector a esa corte y a las de Europa. En cuanto a la comisión cerca de ese Gobierno creo deberá ser la proposición de algún príncipe de Europa para

que se corone en el Perú, y consultarle sobre si desea ese (*destruído el original*) en el inquilinato en que creyeron algunos no era difícil se subscribiese Chile, pero ya lo respetan demasiado para ni siquiera proponerlo. Aunque ésta es una farsa tan añeja como ridícula, conviene la reserva.

Veo por la tercera y última, que sin duda se ha transapelado o perdido la libranza de los 400 pesos a favor del padre Camilo Henríquez, y por si no la hubiese V. aún recibido, incluyo la adjunta.

No he tenido ni una sola letra del Protector del Perú después del nombramiento del delegado y su viaje por mar en la *Montezuma* a Trujillo, a revistar el ejército de Arenales que marchaba para Cuenca, y a Guayaquil a una entrevista con Bolívar, de que dudo mucho, pues este jefe se hallaba en Juanambú con 7.000 hombres en marcha para Quito.

El Lord Cochrane escribe el día antes de su salida de Guayaquil que iba a navegar con el mejor orden en la escuadra de Chile para el Realejo a tomar la *Prueba* y *Venganza* que se hallaban en aquel puerto desmanteladas y con sólo diez y ocho días de víveres huyendo de los imperiales de México que las habían (*destruído el original*) de estampido de Acapulco. Añade que asegura dar el último golpe a los tiranos de la América, para añadir estos laureles a los nobles esfuerzos de Chile por la independencia.

Adiós, mi amigo, y mandar a su invariable, etc., etc.

O'HIGGINS.

P. D. Bucardo aun se sostiene entre los indios con cerca de cien hombres. Tal vez una carta de V., expresiva, asegurándole toda garantía por mi parte si se viene a esta capital, pues él no cree en promesas alguna de Freire, porque observan a su lado a Serrano y otros hombres de aquéllos que jamás cumplen lo que prometen, si a V. le parece que pueda surtir algún efecto diríjala V. a mí, que le daré el curso oportuno.

Santiago, 29 de marzo de 1822.

Señor don Miguel Zañartu.

Querido amigo: Nuestro amigo don Toribio Luzuriaga ha sido comisionado por el Gobierno del Perú cerca del de esa República; y aunque por nuestra antigua amistad no necesita de recomendación para V., sin embargo deseo que le reitere V. en esa corte el aprecio que hago de su persona.

Se ofrece a V. con todo afecto su invariable amigo y servidor, etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

Santiago, mayo 15 de 1822.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo apreciado: He recibido sus estimadas 28 de marzo, 1.º y 16 del pasado. Por la primera digo que he ofrecido toda mi amistad a su recomendado, Dr. Anchoris, a pesar de ofrecerse un acontecimiento desagradable y que no está en mí remediarlo.

El Gobierno de Lima ha ofrecido a éste por triplicado, encareciendo la indispensable medida de no permitir a dicho señor embarcarse para Lima, porque razones imperiosas de política así lo demandaban. Yo me he cubierto con Anchoris, haciendo que el Ministro de Estado le explique la imposibilidad de oposición a tal solicitud (*ilegible*) dándosela original como ha venido, e indicándole al mismo tiempo el ningún fruto en su viaje, aun cuando este Gobierno le concediese pasaporte.

Yo no sé a qué inferir esta privación contra Anchoris y me ocurre la sospecha que habiéndose escrito de esa capital a ésta, y tal vez a Lima, que el expresado Anchoris marchaba de diputado cerca del Gobierno protectoral, no querría éste hacer la repulsa en presencia del nombrado, no aceptándolo

por no haber oportunamente anunciado su nombramiento, ni oficialmente y menos de amistad. Yo siento mucho el suceso porque me debe el individuo muy buen concepto y por la recomendación de V.

Mucha diversión me ha causado la misión de Alzaga en el público. Hasta los muchachos cantan por las calles canciones indecentísimas acerca de pretensiones tan ridículas. Hace cuatro días se me presentó como un agente de ese Gobierno, sin indicarme aún su encargo principal. Sin duda está avergonzado de una pretensión que, además de no ser justa (pues si se ajustan las cuentas nos salen debiendo cantidades), es intempestiva e impertinente. Los ejércitos de Chile y sus fuerzas marítimas se sacrifican por liberrar la parte más interesante de sus provincias, que son La Paz, Cochabamba, Charcas y Potosí, pues que esa capital no da un solo paso a una obligación de que indudablemente deberán resentirse aquellos pueblos hermanos, y tanto más será el resentimiento cuando miren a su capital anonadando al pueblo y Gobierno de donde ha nacido la libertad del Perú y en circunstancias que sus armas se empeñan en sacarlos del abatimiento a que el orgullo e impotencia de hombres indiscretos y sin juicio los tienen reducidos. Pero la mofa a que se hacen más acreedores, es la de cobrar a Lima por la expedición que Chile, sin auxilio pecuniario de alguno otro pueblo, hizo por sí. Esta consta a todo el mundo y más bien que nadie a los tesoreros contadores mayores y libros de registros de esa capital. Indiquen, digan si se encuentra en su noticia haber auxiliado con un solo peso. No merece contestación la demanda y a otra cosa.

No sólo creo acreedor a Bustos a legionario sino también a oficial de la Legión, cuyo nombramiento tendrá la primera vez que se reúna el consejo de la Legión. ¿Quién le podrá negar sus trabajos en contra de Carrera? ¡Solamente los que lloran la ruina de aquel malvado anarquista!

No tengo inconveniente para que regrese la viuda de aquel facineroso, a quien no debe trascender el crimen que justifica la tolerancia y amparo de esta miserable.

Dije a V. en mi anterior que si el estado actual de sus negocios le permitían venirse, lo verificase para mandarlo a México y Norte América por Acapulco, y puedo añadir también a Lima, dejando a su prudencia la determinación del caso y graduación del tiempo para pasar la cordillera. Yo lo deseo mucho y ojalá lo verificase V. prontamente. Al efecto se dirige a V. una comunicación oficial para que haga de ella el uso que más convenga. El Gobierno abonará a V. los gastos que hiciere, sean cual se fuesen, como todos los demás extraordinarios que haya hecho por su comisión y empleo, ya que el Senado no ha querido contestarme las consultas que le he hecho sobre aumento de sus sueldos que pienso aumentar con acuerdo de la Convención.

Si acaso V. efectivamente resolviese venirse, me lo avisará por extraordinario para que (*ilegible*) a pasar la cordillera el que haya de ir a subrogarle. Los deseos que tengo de su engrandecimiento son los que me inducen a esta resolución y con los que será eternamente invariable su amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS.

*Santiago, mayo 15 de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo muy querido: Se rasgó el velo que reservaba mis premeditados planes para mejores circunstancias. Véalo V. en el adjunto manifiesto que por extraordinario dirijo a V. Los desaciertos del Senado y la estudiosa contracción de los *caballeros diez y seis del Argos* en desacreditarme, sin haberlos ofendido yo en cosa alguna que esté a mis alcances, antes al contrario siendo incesantemente un apoyo y amigo de todos los que vienen de ese país a éste y de los que de allí residen aquí, me han impelido antes de tiempo al paso majestuoso de la Convención preparatoria al modo más firme y legal que en

lo futuro nos haya de regir. Ella se compondrá indudablemente de los hombres más adaptables para tales medidas, conciliadas con la ilustración, usos, costumbres, educación e intereses del país. No es muy fácil que me engañe y puedo pronosticar desde ahora sucesos muy halagüeños a nuestra patria.

Los auxilios de V. con sus luces, papeles y cuanto diga a beneficio del proyecto, contribuirán completamente a su colmo y a los deseos de su invariable amigo, etc., etc.,

BERNARDO O'HIGGINS.

*Santiago, agosto 24 de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi distinguido amigo: Son en mi poder sus apreciables 1.º y 16 de julio último. También he visto el dictamen oficial a que se refiere V. en la primera acerca de su destino. Yo lo apruebo en todo, pero siendo una idea antigua mía la que V. apunta sobre la misión a Francia y que no había todavía indicado, porque no hallaba prospecto lisonjero, ahora que V. lo advierte y asoma otro horizonte más favorable en aquel reino, me agrada más la representación de Chile cerca de aquella corte que las anteriores, donde ya han reconocido nuestra independencia y no hay mucho en que trabajar y ocupar la confianza y honor del Gobierno. Además, conviene la residencia de V. en París por si acaso el señor Irisarri se hubiese de regresar a su país o tener que intervenir cerca de alguna otra corte de las de Europa. Buenos Aires no merece una representación como la que V. obtiene, porque no es más que una miserable provincia y porque no quiere ser amiga de Chile. Yo hablo de los que hoy llevan la rienda del Gobierno, no de ese pueblo filantrópico, digno de la dirección de hombres cuerdos y de honor, como los tiene, y no de locos reformadores que precisamente deben ser al fin víctimas de pasio-

nes rastreras y faltas de toda sana razón. Por ser hoy día de fiesta no puedo hacer redactar los días en que han sido electos los diputados de los pueblos para la Convención; pero en el ordinario siguiente le iré a V., para que convenza a los lechuzos del *Argos*, de la falsedad de su supuesta carta en el Núm. 45. No solamente es falsa, como lo demostrarán los papeles públicos, sino una calumnia muy insultante y denigrativa al celo y buena fe con que he procedido en esta materia.

Hacen solamente cuatro días que ha llegado la elección de diputado de Valdivia, que ha recaído en Camilo Henríquez. La de Osorno no ha llegado todavía, y las de los otros pueblos se han verificado en distintas épocas. Sé que un tal Núñez, a quien no conozco y menos he ofendido jamás, es el lechuzo más obstinado en mi descrédito; él pertenece al Ministerio de Estado y me basta para entender sus vilezas. ¡Qué repugnante es oír la impudencia con que ese monarquista indecente se atreve a propalar ideas liberales y justas! El desprecio de todo buen patriota sea el castigo de esos bujardones de la sociedad.

He recibido la carta de García, que me vino por el conducto del señor Riglos. El Libertador Bolívar se halla en Guayaquil, adonde se enarboló la bandera de Colombia tres días después de su entrada y quedó incorporado a aquella República. La *Prueba* y escuadra de Lima se hallaba en dicho puerto y me escribe Blanco iba a recibir y embarcar en el término de cinco días la división del Perú, que tanta parte tuvo en la victoria de Pichincha. No queda un solo enemigo en Quito ni en todo el territorio de Colombia; así me lo indica el Libertador.

Más rabia para los lechuzos del *Argos*.

Acabo de auxiliar al ejército del Perú con un buque cargado de provisiones y plomo para balas de fusil. Dentro de ocho días se embarcarán para el Callao trescientos dragones, con el objeto de auxiliar la restauración de las provincias que

pertenecieron a Buenos Aires en el Perú y aun gimen bajo la tiranía española. También he dado libertad de derechos a los comisionados de Lima, para proveer aquella ciudad de víveres en las presentes escaseces de víveres causadas por la guerra.

Adiós, mi querido amigo, tenga V. salud y disponga de su, etc.,

O'HIGGINS.

P. D. Dé V. mil expresiones a mi nombre al amigo Pueyrredón.

## CARTAS DE ECHEVERRIA Y OTROS A ZAÑARTU

*Lima, abril 3 de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Paisano y querido amigo: Don Mariano Vidal me entregó su apreciable de 1.º de noviembre, a la que contesto dándole las gracias por los sentimientos que en ella me manifiesta por los sucesos de la campaña; éstos son propios de un hombre de bien y patriota como V.

Mucho celebraría viniese V. por ésta. A V. no le es desconocido el país, y creo que con su venida podríamos trabajar en bien de la América.

Adiós, mi querido amigo; lo es y será de V. su invariable,

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

*Santiago de Chile, 5 de abril de 1819.*

Señor don Miguel Zañartu.

Muy señor mío y apreciado amigo: Me tomo la libertad de introducir al conocimiento de V. y de recomendarle estrechamente a mi primo don José Manuel Calvo Encalada, sujeto que merece todo mi aprecio y a quien me lisonjeo concederá

V. el suyo luego que le trate a fondo y pueda juzgar de las apreciables cualidades que le adornan.

Estimaré a V. le favorezca en cuanto pueda durante su residencia en esa capital, y le dispense su amistad.

Suplico a V. excuse esta confianza y proporcione ocasiones que pueda V. recibir pruebas de la sincera estimación con que es de V. afmo. amigo y servidor q. s. m. b.,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

*Valparaíso, junio 29 de 1819.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo: La premura del momento sólo me permite decir a V. que la hermosa corbeta de guerra *Curiacio* arribó felizmente a este puerto el 22 del que expira, con cuarenta días de navegación.

Mañana partimos para la capital y desde ella escribiremos a V. sobre otros particulares.

Queda a la disposición de V. quien tiene el honor de ser su afmo. y seguro servidor q. s. m. b.,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

*Santiago, septiembre 4 de 1819.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo: Nuestro Director ha estado gravemente enfermo de un ataque apoplético de sangre. Dos oportunas sangrías le dieron la vida. Ya, gracias a Dios, queda perfectamente bueno.

Me ha encargado se lo prevenga a V., a efecto de que no extrañe no le haya contestado sus cartas particulares. Por el presente correo no lo verifica, porque el equipo y próxima

salida de la escuadra no se lo permite, pues es de necesidad que todo se contraiga a tratar en este interesante negocio.

A más de las comunicaciones de V. sobre la venida de Carrera, etc., hemos tenido porción de Montevideo que nos indican y previenen lo mismo.

Este protervo nos quita bastante tiempo en la expedición de providencias para su captura, en circunstancias que no debíamos pensar en otra cosa que en prepararnos para expedicionar sobre Lima.

Los díscolos siempre abundan en los pueblos, y así no dude V. que necesariamente debe contar con esta clase de gente.

A Encalada y María Luisa no le escribo por falta de tiempo. Si V. los viese, sírvase darles mis expresiones.

Se repite como siempre a su disposición su amigo y compañero q. s. m. b.,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

*Santiago, octubre 20 de 1819.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi apreciado amigo: Estamos aquí tan escasos de noticias, que absolutamente hay nada que comunicar a V., y me limito a contestar las dos apreciables de 18 y 27 de septiembre.

Las reflexiones que V. hace en la primera son muy fundadas. Es indudable que el gabinete del Brasil ha de procurar extender sus dominios en cuanto pueda, sin cuidarse mucho de la amistad de esas Provincias sino en cuanto convenga a sus miras; y por esta razón de peso, además de las otras muchas que naturalmente se ocurren, debe ese Gobierno tratar de consolidar su poder, cortando la raíz de tantos males y penetrándose de que todos los disidentes, si no es hoy, mañana conocerán al fin que sus verdaderos intereses los convidan a formar un todo, en tanto que los extranjeros procuran fomen-

tar la división para sacar ventajas. Las Provincias del Río de la Plata han de sentir por largo tiempo los fatales efectos de su desunión; y es un dolor que no se ponga oportunamente una fuerte barrera a la ambición del Brasil que, convertido ya en metrópoli, ha de aumentar sus pretensiones y cuyo poder, si se le deja tomar incremento, ha de perjudicar infinito a Buenos Aires.

No quiero decir por esto que se le declare la guerra: semejante medida sería impolítica en el día, en que necesita de todos los recursos para resistir al enemigo principal: solo digo que ceda un poco la capital de sus pretensiones, que se consolide la unión de todos, y entonces no podrá adelantar mucho el rey del Brasil.

Por lo que respecta a las noticias de Europa que V. me comunica en su segunda, confieso que dudo todavía de la insurrección de las provincias meridionales de España, aunque no de la conspiración descubierta por Fernando en Madrid, y las decapitaciones que se han hecho. La guerra entre España y Portugal no es improbable, en razón de la larga desavenencia que ha habido entre ambos gabinetes sobre la ocupación de Montevideo y de la animosidad que ha producido en Fernando el mal resultado de sus negociaciones, pero no creo que tendrá lugar tan inmediatamente.

Los monarcas aliados que se han propuesto mantener la paz en Europa para sofocar el grito de los pueblos oprimidos en toda ella y para tener tiempo de consolidar su despotismo, no permitirán que se rompan las hostilidades en cuanto puedan impedirlo. Afortunadamente, está visto que la Inglaterra desea tener un pretexto para romper con España y reconocer nuestra independencia, y sin duda estimula a Portugal, su protegido, a que resista las pretensiones de la España para encontrar motivo de ruptura.

Es necesario que reclame V. repetidamente la ratificación del tratado: muchos creen en el Perú que sólo tratamos de saquear, y la publicación de aquél, manifestando plenamente nuestro espíritu e intenciones, ganaría muchos partidarios.

Pero si no quieren ratificarlo es preciso que lo digan claro, y lo devuelvan. A la verdad, el interés bien entendido de ambos países es lo único que me ha impedido pasar un oficio enérgico sobre esta materia, pues me irrita ver el descuido con que se ha mirado un asunto tan importante y el desprecio con que se ha tratado a nuestro Gobierno.

Ya ve V. cuanto he charlado; ... (1)

*Santiago, septiembre 12 de 1820.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi amigo querido: Tengo la satisfacción de contestar sus dos apreciables de 4 de abril, datada en Buenos Aires, y 2 de mayo en Montevideo. La del 4 de Abril se la leí a nuestro general San Martín, en circunstancias que se trataba con el mayor calor del apresto de la Expedición Libertadora del Perú, no a lo pobre, sino a lo Jerjes. De pronto le hicieron alguna impresión las sólidas razones que V. me expone; pero luego se olvidó de ellas y continuó pidiendo infinito. Los singulares sacrificios, mi amigo, que ha hecho este virtuoso Estado, y en particular su benemérita capital, son indecibles, cuanto se diga y escriba sobre el particular es nada respecto de lo que se ha hecho. Los extranjeros han quedado admirados al ver salir del puerto de Valparaíso un ejército tan entusiasmado, perfectamente vestido y provisto de todo, con lujo y exceso. De la maestranza salieron más de doce mil cargas de pertrechos de guerra. Los papeles públicos que le remito por el presente correo, le darán a V. alguna idea de esta lujosa expedición.

En esta capital han quedado de guarnición el hermoso batallón de línea de la guardia de honor: hermoso por la talla

(1) Falta el resto de esta carta, probablemente firmada por don Joaquín de Echeverría.

de sus soldados, disciplina, subordinación, etc.; el regimiento de la escolta directorial de caballería, artillería correspondiente y quinientos cívicos de infantería, que hay acuartelados. En el cantón del sur han quedado tres batallones de infantería y tres escuadrones de caballería. En ambas provincias se trabaja en levantar otros cuerpos, a efecto de poner a la mayor brevedad un ejército respetable.

Oficialmente detallo a V. la indecente conspiración descubierta en ésta. La mayor y principal parte de los comprendidos eran prosélitos del demagogo feroz de Carrera.

Desde el momento que iniciaron su proyecto, el Gobierno tenía reiterados y circunstanciados avisos de cuanto trataban en sus sesiones nocturnas, y se les dejaba continuar sus planes hasta el día designado para su ejecución, que era el 8 de abril último, a las ocho de la noche. La causa se ha seguido por todos sus trámites, y los más criminosos han sido confinados a la Nueva Granada. El pueblo en general estaba indignadísimo con esta horda de locos; prueba de ello es que nadie se atrevía a realizar la más ligera insinuación en favor de ellos, ni aun sus deudos.

Hoy disfrutamos de la mayor tranquilidad y con la partida de la expedición (que la dificultaban), todos muy contentos y justamente reconocidos al Director, pues, a su constancia, paciencia y extraordinarios esfuerzos, confiesan, aun los aspirantes, es debida esta grande obra.

La valiente comportación de V. en el Gobierno del bribón de Sarratea, ha sido muy celebrada y elogiada en esta capital.

El ejército libertador hará su amago por los intermedios; pero su desembarco lo verificará muy inmediato a la capital del Perú. Anteriormente he omitido varias oportunidades para escribir a V., por la interceptación de los caminos, y a efecto de no proporcionar un momento de placer al indecente Carrera con la lectura de nuestras comunicaciones; pero en lo sucesivo no será así.

Los entrantes y salientes con distintos negocios me obli-

gan a suspender ésta, suplicándole se sirva comunicar órdenes de su mayor agrado, a quién tiene la honra de ser su apasionado amigo y atento servidor q. s. m. b.,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

P. D. De esas provincias se habla en ésta con el más alto desprecio, y el renombre que gratuitamente les dan es el de San Andrés de la América. Proporcionar auxilios a Valdivia es el negocio que hoy tenemos entre manos, y expedicionar con mil hombres a Chiloé.

Por el correo remito impresos para Irisarri. Sírvase V. darles dirección a Londres por la primera segura oportunidad,

BARROS ARANA, D.—*Historia General de Chile*, XII, 662.

*Santiago, noviembre 8 de 1820.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi caro amigo: Me es sumamente sensible el no poder escribir a V., extensamente en esta ocasión. Un fuerte contipado de que me veo atacado me lo impide.

Así es que sólo adjunto por ahora a V. copia de la carta de García del Rfo, como igualmente la *Extraordinaria* única que se ha podido dar al público. Por ambos papeles se instruirá V. de los primeros pasos dados en el Perú por nuestra expedición, y consecuentes acaecimientos. Ellos no pueden ser más lisonjeros, y si los ulteriores corresponden a las esperanzas que nos inspira nuestro San Martín, y a todas las probabilidades, el triunfo, el día feliz y venturoso para toda la América está muy próximo.

Yo felicito a V. con las más sinceras y afectuosas enhorabuena, que le anticipa su atento amigo q. b. s. m.,

J. ECHEVERRÍA.

*Santiago, enero 23 de 1821.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi carísimo amigo: Tengo a la vista la apreciable de V. de 23 de diciembre último, y quedo perfectamente instruido de cuanto en ella se sirve comunicarme. Con el mayor placer la contestaría por extenso y hablaría a V. en ésta difusamente sobre varios particulares que me reservo para otra oportunidad, si en la actualidad no tratara sólo de recuperar completamente mi salud en una quinta donde me hallo con este objeto, pues una larga y grave enfermedad me atormentó sobre manera, me hizo peligrar y me privó y priva hasta la fecha del conocimiento e intervención de todo negocio. Para la semana entrante creo podré pasar ya a la Secretaría, y empezar a entender en ellos.

Sobre materias políticas me contraigo por ahora a lo que ministran los impresos que se acompañan a V.

Entretanto, páselo V. bien y disponga del modo que guste de la sincera voluntad de quien es con el mayor afecto y consideración su atento amigo y servidor q. b. s. m.,

JOAQUÍN ECHEVERRÍA.

*Santiago, febrero 1.º de 1821.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi querido amigo: La premura del tiempo no me permite escribir a V. más de cuatro letras. Los negocios de oficio me urgen por una parte, y la breve salida del correo por otra. Así sólo incluyo a V. por ahora copia del diario de Heras, que es el mejor y más circunstanciado de cuantos hemos recibido en la última correspondencia del Perú.

Tengo el honor de saludar a V. afectuosamente, y de repetirme su atento y verdadero amigo q. b. s. m.,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

Santiago, y abril 15 de 1822.

Señor don Miguel Zañartu.

Amigo mío: Cuando V. sepa que he estado enfermo por más de seis meses, echando sangre por la boca y casi desahuciado por los médicos, y que por remate de fiesta se enfermó también mi mujer y se la llevó Dios, hace cosa de tres meses, me persuado que no extrañará el silencio que he guardado; pues hasta ahora poco tiempo no he podido asistir al Ministerio. A esto pudiera también añadir lo mucho que tengo que hacer, así por estar a mi cargo tres Ministerios como por el retraso que ha habido en los negocios de resultas de mi ausencia de la Secretaría; pero creo que ninguna de estas razones son menester para que V. crea de que mis sentimientos de amistad para con él no pueden experimentar en ningún tiempo alteración.

Veo con mucho gusto todo lo que V. me dice acerca de los pasos agigantados que da ese Gobierno y la energía con que procura desterrar las tinieblas y propagar las luces aún más allá de lo que se encuentran en Francia o Inglaterra; pero, con todo, mucho me temo el que a fuerza de querer correr demasiado de priesa y no contemplar las fuerzas, edad y constitución del infante que se solicita educar, llegue a tropezar y se le salten los sesos. Nosotros somos un poco más pausados a la verdad y aunque también deseamos correr como cualquiera hijo de vecino, tememos los malos pasos y procuramos poco a poco allanar primero el camino, a fin de volar después con más rapidez.

En cuanto a lo que V. me dice de don Diego Benavente que desea volver a Chile, desde luego podrá hacerlo, con tal que pida un permiso a este Gobierno antes de verificarlo.

Adjunto devuelvo a V. la letra a favor de don Luis Lahites, la que no ha podido tener su cumplimiento según V. me insinúa en sus cartas de 30 de noviembre y 1.º de éste, a causa de hallarse este individuo al otro lado de la Cordillera, a soli-

citud de su pariente la señora de Ubarnes. Por lo que toca al señor Lozier, celebro como V. su adquisición, y en mi oficio de este día verá lo que le digo acerca de su venida a éste.

Aunque quisiera contestar punto por punto a todas las notas importantes de política, de que me habla en sus apreciables, no me es posible hacerlo en este momento; y así concluyo pidiéndole no me imite en esta parte, y me crea su invariable amigo,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

P. D. Creo que nuestro amigo Aguirre no tardará en regresar a esa; pero dice que estoy muy prevenido por V. contra él.

Remito a V. unos ejemplares de las *Gacetas* de Lima y de esta capital; en ellas verá todas las noticias que sabemos hasta el día.

ARCHIVO NACIONAL.—Archivos varios. Vol. 238.

Santiago, septiembre 16 de 1822.

Señor don Miguel Zañartu.

Mi querido amigo: Por su apreciable de 16 del pasado quedo impuesto del mal éxito que ha tenido en esa provincia la comisión de Fuentes, y de los desaires que experimentó el sobrino de Bustos que le acompañaba, en vez de haberse recibido benigneamente como era justo por el loable encargo que llevaba. Las reflexiones que hace V. a este respecto son muy justas y prudentes. A nosotros nos ha sido muy sensible este desagradable suceso, considerando que acaso produzca fatales consecuencias y sea un medio de fomentar la discordia e impedir la unión de esos pueblos ciegos y desgraciados, que tanto se desea por los hombres juiciosos y amantes verdaderos de nuestra augusta causa.

Por el anterior correo ya digo a V. lo conveniente en

orden a su viaje, y a la fecha debe estar en su poder mi comunicación sobre este particular.

El señor Ochoa aun no ha llegado a esta capital. El, desde Mendoza, me dirigió la correspondencia de Irisarri. Es difusa y la más se reduce a hacernos largas observaciones para convencer que la circular de Zea a los gabinetes de Europa, en orden al reconocimiento de la independencia de Colombia, ha sido la más impolítica e inoportuna, y que ella ha desagradado a todas las Cortes a quienes se dirigió y en particular a la Francia.

Tengo la mayor satisfacción y complacencia al comunicar a V. la resolución de la Honorable Convención, relativa a que los Ministros Diplomáticos de Chile en América deben gozar la asignación de 6.000 pesos, fuera de gastos de Secretaría, etc. Nosotros hicimos primero esta justa propuesta a la Convención, fué aprobada por ella, pero hasta ahora no hemos tenido tiempo para sancionarla; y así es que no sé si tendré lugar de comunicarla a V. oficialmente por este correo.

Los adjuntos impresos y artículo de carta de Lima que incluyo a V. le impondrán de los acontecimientos de aquella capital. Ellos no dejan de ser de alguna magnitud. El sujeto que me escribe es respetable y, por tanto, instruido perfectamente de los sucesos.

Ya San Martín regresó de Guayaquil de su entrevista con Bolívar e ignoramos hasta ahora el resultado de sus conferencias, que fueron de 30 horas. El Supremo Delegado Torre Tagle renunció, y reasumió el mando político y militar San Martín. Yo creo que precedió alguna insinuación de parte del Protector. Por deposición de Monteagudo ha sido nombrado Ministro de Estado don Francisco Valdivieso y Prado, a quien conozco mucho, y es un sujeto muy apreciable.

No tengo tiempo para más y V. mande como guste a su fino y cordial amigo,

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

*Santiago, diciembre 21 de 1822.*

Señor don Miguel Zañartu.

Mi querido amigo: No quiero escribir a V. en esta ocasión difusamente, porque me reservo hablar sobre varios e interesantes particulares cuando tenga el gran placer de ver a V. en ésta. Así es que la presente sólo tiene por objeto prevenir a V. de parte del señor Director, que conviene parta inmediatamente para esta capital, no demorándose ni un momento en Mendoza.

Ya supongo tendrá V. alguna idea del estado de la provincia de Concepción. Con esta consideración y por falta de tiempo omito por ahora toda noticia sobre este desagradable particular hasta nuestras vistas.

Se ha pedido a ese señor Gobernador algún auxilio de tropa de caballería; y en este concepto espero haga V. cuanto esté a su alcance a fin de conseguirlo.

Ansío por ver a V. y entretanto llega este feliz momento, disponga como guste de la voluntad de su afino amigo y seguro servidor.

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA.

*Santiago, 13 de noviembre de 1818.*

Mi mal amigo: V. tendrá mil razones, pero ninguna para no haberme escrito en tanto tiempo. Dentro de poco nos veremos por ahí y ajustaremos nuestras cuentas. Para esto espero que V. me buscará una casita en donde esté los pocos días que me demore ahí, y si pudiéramos estar juntos para mí sería mejor, aunque para V. fuera de alguna incomodidad.

Ya sabrá V. que voy de Ministro Plenipotenciario de Chile, a correr una caravana diplomática con más pelos que pelusa del negocio.

Encargo a V. me dirija a Londres la adjunta por el primer buque que salga para allá, encargándola mucho, y hasta las vistas queda de V. su afmo. amigo, q. s. m. b.,

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

*Londres, 11 de mayo de 1821.*

Señor don Miguel Zañartu.

Amigo y dueño: Después de haber escrito como un tostado, o como un frito, si V. quiere, en el paquete que acabo de remitir, me ha ocurrido lo que V. verá en ésta que, por ser de tanta importancia, me aprovecho de un momento oportuno para escribirle a V. con el objeto de que luego que se imponga de ello, saque una copia de mi carta y la envíe por la posta a Chile al Supremo Director, pues no tengo tiempo para escribir de oficio, ni más que lo siguiente:

Han llegado a Madrid los Enviados de Bolívar para tratar con el Gobierno. El señor Zea que se hallaba en París con los plenos poderes de Colombia, me ... (1) ha que se iba a Madrid, y yo hubiera ido también, aunque no fuese por ... (1) que por estar al cabo de lo que los otros hacen; pero sin un *sheling* a mi dis... (1) no era posible emprender lo que exigía grandes y muy grandes gastos. Con todo, por dar tiempo al tiempo, vi al Duque de Frías, Embajador de España, y le hice escribir a su Gobierno que siempre que con Colombia se tratase bajo la base de independencia, yo haría a la nación española iguales partidos que los colombianos, con lo cual me parece que sabremos lo que los otros ofrecen. Pero, entretanto, he visto carta de París, de persona que no tiene interés político en la cosa, por la cual se manifiesta que en Colombia se trata de admitir al Infante don Francisco de Paula, como Rey de Venezuela y Nueva Granada, y que esto está tan adelantado como que lo ha escrito el General Navarro

(1) Destruído el original.

a su mujer en París, el cual General es hermano del Ayo del Infante, y como tal debe estar en los intereses y secretos de su familia. Esto sobre el sigilo que ha guardado conmigo el señor Zea y otras varias circunstancias que hay, me hacen ver la cosa como enteramente ajustada, y quizás los señores colombianos se van a reír de todos nosotros, o por mejor decir, de todos los que los creyeron republicanos.

Mientras yo doy parte de oficio, hágalo V. particularmente a O'Higgins como dije al principio, y entretanto queda de V. muy suyo,

IRISARRI.

P. D. Los males que se hace Chile con tenerme aquí más bien como un desterrado, que como un Enviado, pueda ser que los llore cuando el llanto sea inútil.

P. D. Después de cerrada ésta la he vuelto a abrir, para decir a V. que ya va de oficio la comunicación que decía a V. hiciese particularmente a O'Higgins; es la del pliego que lleva la *P* en la esquina de arriba. El de la *D* de abajo es duplicado del que envié ahora cuatro días. Si aquél hubiese demorado, éste irá con el principal nuevo y el viejo triplicado por la primera vía.

Muy pronto enviaré a V. un cajón con lámin... (1) retrato de nuestro O'Higgins, que he mandado ... (1) pesar de no tener con qué comer.

*Londres, 10 de junio de 1821.*

Señor don Miguel Zañartu.

Amigo mío: Por esta vía dirijo a V. un paquete enorme que encierra, además de los duplicados de los despachos que le encaminé el 1.º de este mes, principales de la mayor importancia. Por lo tanto le ruego que en el caso de que a la llegada de este paquete, aun no hubiere V. despachado para Chile los anteriores de 1.º del corriente, se sirva reservar para otra

(1) Destruído el original.

ocasión aquéllos, y encaminar a la mayor brevedad este último, pues me urge la contestación.

Estimaré a V. tenga la bondad de aprovechar de todas las ocasiones de la salida de buques de esa para este reino, para enviarme una sola colección de todas las *Gacetas* que tenga de Chile, advirtiéndole a V. no me las envíe por duplicado, y que las que tengo en mi poder al presente alcanzan hasta el Núm. 68, 28 de octubre de 1820.

Advierto a V. igualmente que me dirija siempre por el conducto de los señores Hullet Brothers & Co., todos los papeles públicos, pliegos y oficios, etc., pues es la vía más segura, y jamás se me ha perdido ninguna correspondencia. De la misma suerte espero que se servirá V. continuar comunicándome todas aquellas noticias que tenga, tanto de Chile como de esas Provincias.

Aquí me encontré de repente con que en virtud de una orden de Mr. Thompson de Buenos Aires, se estaban comprando, por mi cuenta y sin mi noticia, 2.000 pizarras para Chile, cuando no tenía ni tengo un peso para comer. En esta virtud y habiendo convenido con un sujeto que se va a Valparaíso en estos días, que lleve por su cuenta, costo y riesgo 5.000 pizarras para aquel Gobierno, hice avisar al encargado por Mr. Thompson, para la compra de los dos mil, que no se hiciese por mi cuenta. Lo aviso a V. para que no le tome de nuevo lo que sobre el particular pueden decirle. V. sabe cómo me hallo.

Después de haber escrito tanto como V. verá por el bulto de ese cartapacio, no puedo menos de concluir esta carta, asegurándole a V. que soy y seré siempre su verdadero amigo y apasionado servidor q. s. m. b.,

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

P. D. Del tomo I de las *Gacetas* me falta el Núm. 91, 94, 95 y 100; y del tomo II que va corriendo, las extraordinarias desde el Núm. 1 al 3 inclusive.

## APENDICE

### DISCURSO DE ZAÑARTU AL PRESENTAR SUS CREDENCIALES

Excmo. señor: Al recibir el honor de presentarme ante V. E., una emoción de gratitud irresistible me hace adoptar el lenguaje del reconocimiento; y anunciándome ministro enviado de un gobierno que preside a un pueblo libre y feliz, no puedo prescindir de unir mis votos a los sentimientos de ese pueblo, y bendecir con mis conciudadanos la mano bienhechora que ha introducido en su seno la prosperidad, la abundancia y la paz. Feliz V. E. que aprovechando la influencia de sus virtudes sobre estos pueblos generosos, ha sabido adquirirse la envidiable gloria de hacer felices a tantos semejantes. La calificación de las grandes acciones se reservó siempre al juicio de la posteridad; pero beneficio tan marcable no necesita de la sanción del tiempo para presentarse en todo su esplendor: lo harán brillar por toda la extensión del globo, el pacífico propietario que veía su subsistencia abandonada a la rapacidad del usurpador, el industrioso comerciante cuyos probentos eran acechados para aumentar los eslabones de su propia cadena, el útil fabricante que abandonaba sus talleres porque sólo fomentaban el lujo de sus opresores; por último, el infeliz labrador cuya tierra regada con lágrimas sólo fructificaba a sus profanadores sin aliviar sus propias familias.

Los ecos gratos y sonoros de esos órganos irreprochables presentarán los pueblos argentinos a los ojos de la humanidad y la filosofía como el primer modelo del amigo del hombre, y procurarán a su digno jefe un rango eminente, que le cederán gustosos los héroes ilustres de la libertad.

Yo desde ahora recibo el honor de anticipar a V. E. mi felicitación al considerar su glorioso nombre ocupando las líneas primeras de nuestra futura historia y presentándose a la posteridad como objeto primero de su reconocimiento.

#### CONTESTACIÓN DE S. E.

Yo me felicito efectivamente de que en la persona de V. S., señor ministro enviado, veo al representante de unos pueblos que han estado tan prontos para dar como para recibir las pruebas más evidentes de nuestra recíproca amistad. Las únicas tropas aliadas que han pisado nuestro territorio han sido las de Chile, en circunstancias que se creía menos expuesto aquel Estado a los peligros: las Provincias del Río de la Plata han tenido a su vez la gloria de acreditar su gratitud siendo la fortuna solamente quien ha puesto tanta distancia en los resultados. V. S. será desde hoy quien nos instruya de todas las ocasiones en que podamos dar nuevos testimonios de los sentimientos que nos animan por la prosperidad del pueblo chileno, y será también el testigo de nuestros conatos más decididos por conservar unas relaciones tan caras a despecho de la envidia y de la suspicacia maligna con que se interpretan nuestras intenciones por los enemigos del reposo público, y de la libertad.

#### CARTA DE ZAÑARTU A SAN MARTÍN

Buenos Aires, 25 de marzo de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi caro amigo:

Yo bien sé que me abrogo este título como suelen decir de satisfecho, y que no tengo la confianza de usted a pesar de haber hecho cuanto debía para merecerla. Pero su elección

de amigos se libra, aunque acaso será desacertada. Hablemos por ahora de los de segundo orden.

Sarratea lo traiciona a usted negramente. La amistad que tiene con Carrera no es de la naturaleza de aquéllas que admiten interpretaciones. Su alianza es ofensiva y defensiva, y cuantos enemigos tiene Carrera, otros tantos lo son de Sarratea. Sobre este particular podría contar a usted anécdotas infinitas, pero se arriesga mucho en entrar a detalles. Su consecuente amigo Juan Twhaites me ha ayudado a lamentar varias veces la inconstancia de esta casa; a la unión tanta que había entre estos gobiernos, quieren hacer suceder una maquiavélica colocándose Carrera en Chile. Por supuesto que la cabeza del asesino, ladrón, infame (éstos son sus dulces títulos) es la primera que debe separarse. No es esto decir que Sarratea tenga la imprudencia de darlos. Pero Carrera en la casa lo nombra a usted, así, por disfraz, y toda la comparsa los oye con placer.

La humillación de Buenos Aires llegó al extremo. Carrera, con cuatrocientos hombres que le ha dado Sarratea, puede imponer cuando guste una contribución a la ciudad. Los Balcarce han huído y por consiguiente faltan los únicos hombres de corazón que se han manifestado en estas tristes convulsiones. Hablo de don Juan Ramón, porque el otro permanece preso en Santa Fe o al menos no se sabe de él, ni se ha devuelto, a pesar de haberse entregado aquí todos los prisioneros que habían de los federales.

El cojo Correa ha dado un golpe terrible a las tropas de Ramírez y esto puede mudar el orden de cosas. Si no hay expedición a Lima, o si se retarda, excuso sería conveniente venir con alguna caballería a batir a Carrera a este lado, porque sus principales dificultades para pasar, las tiene en la provincia de Mendoza, que le es contraria, y si él llega a dominarla ha de poner a ese país en mil inquietudes. Yo creo que esa provincia enseñaría muy gustosa a Buenos Aires su deber e impediría el suceso de una expedición que este gobierno fomenta.

La perspicacia de usted, en este caso más que en ningún otro, debe ponerse en ejercicio. Indudablemente, Carrera tiene mucho minado en Chile, porque la confianza de él y sus parciales es máxima. Ahora lleva sus tropas a Santa Fe; luego, dice que las pasará a Córdoba, donde espera arreglar y aumentar su ejército durante el invierno. Suplico a usted que hable sobre esto con el señor don Bernardo, a quien le escribo más largo.

Rondeau, Viamont, Rolón y otros varios permanecen escondidos o se han ido a Montevideo. Pinto y Terrada se echaron a muertos y se han retirado al campo. Soler está de general en jefe, pero bien desalentado y amenazado de ser substituído por Alvear, quien tiene en su favor a Carrera, Sarratea y a la mayor parte de oficiales.

A usted, mi general, le atribuyen todos los males estos hombres que por sí nada saben hacer. Balcarce, el digno Balcarce, ha sido el único que sin murmurar habría aplicado remedios enérgicos. Pero le dejaron solo, y casi lo sacrificaron al furor enemigo.

Me repito su apasionado servidor y amigo.

MIGUEL ZAÑARTU.

## INDICE

### NOTAS DE DON MIGUEL ZAÑARTU AL GOBIERNO DE CHILE

		1822	Págs.
			<hr/>
241.	Núm. 31, al <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre el viaje de Camilo Henríquez.....	Enc. 2 de 1822	9
242.	Núm. 32, al mismo, sobre la demora que experimenta la <i>Hannoveriana</i> .....	Ene. 2 de 1822	10
243.	Núm. 33, al mismo, sobre política de Rivadavia .....	Ene. 2 de 1822	10
244.	Núm. 34, al mismo, sobre la detención de la <i>Hannoveriana</i> .....	Ene. 16 de 1822	11
245.	Núm. 35, al mismo, con que acompaña copia del contrato con A. Lezica.....	Feb. 6 de 1822	12
246.	Núm. 36, al mismo, sobre situación política de Buenos Aires.....	Feb. 6 de 1822	13
247.	Núm. 37, al mismo, con que acompaña la cuenta de M. Riglos.....	Feb. 11 de 1822	14
248.	Núm. 38, al mismo, con que propone la contrata de Lozier.....	Feb. 28 de 1822	15
249.	Núm. 39, al mismo, recomendando a don V. de la Cruz.....	Mar. 11 de 1822	16
250.	Núm. 40, al mismo, sobre cobro de los gastos del Ejército de los Andes por el Gobierno de Buenos Aires.....	Abr. 1 de 1822	17
251.	Núm. 41, al mismo, sobre el retardo que experimentan los correos.....	Abr. 16 de 1822	18
252.	Núm. 42, al mismo, con que incluye periódicos.....	Abr. 16 de 1822	22
253.	Núm. 43, al mismo, respecto a la situación de Mariano Balcarce.....	Abr. 30 de 1822	23
254.	Núm. 44, al mismo, con que agradece el diploma de Oficial de la Legión de Mérito	Abr. 30 de 1822	26

		<u>Págs.</u>
255	Núm. 45, al mismo, sobre la contrata de Lozier.....	May. 16 de 1822 27
256	Núm. 46, al mismo, con que acusa recibo de diversos oficios.....	May. 31 de 1822 27
257	Núm. 47, al mismo, con que informa de la situación de la provincia.....	May. 31 de 1822 28
258	Núm. 48, al mismo, sobre la misión de García del Río y Paroissien.....	May. 31 de 1822 29
259	Núm. 49, al mismo, acerca del reconocimiento por parte de Estados Unidos.....	May. 31 de 1822 29
260	Núm. 50, al mismo, sobre la misión a México y Estados Unidos que se le encomienda.....	Jul. 1 de 1822 30
261	Núm. 51, al mismo, sobre una respuesta que ha dado al <i>Argos</i> .....	Jul. 1 de 1822 32
262	Núm. 52, al mismo, sobre la reforma eclesiástica y la misión de Cienfuegos.....	Jul. 16 de 1822 33
263	Núm. 53, al mismo, sobre la contrata de Lozier.....	Ago. 1 de 1822 34
264	Núm. 54, al mismo, sobre situación política en Buenos Aires.....	Ago. 1 de 1822 34
265	Núm. 55, al mismo, sobre posibilidades del reconocimiento por los Gobiernos europeos.....	Ago. 1 de 1822 35
266	Núm. 56, al mismo, con que acompaña correspondencia del Barón de La Laguna.....	Ago. 16 de 1822 36
267	Núm. 57, al mismo, con que informa haber obtenido la contrata de Lozier.....	Ago. 16 de 1822 36
268	Al mismo, sobre satisfacción de la deuda a P. Lezica.....	Ago. 16 de 1822 37
269	Núm. 58, al mismo, con noticias políticas de Buenos Aires.....	Sep. 1 de 1822 38
270	Núm. 59, al mismo, sobre el mismo asunto.....	Sep. 16 de 1822 39
271	Al <i>Ministro de Hacienda</i> , sobre la deuda contratada con A. Lezica.....	Sep. 16 de 1822 40
272	Núm. 60, al <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre su vuelta al país.....	Sep. 16 de 1822 41
273	Núm. 61, al mismo, con que agradece el aumento de su sueldo.....	Oct. 16 de 1822 42
274	Núm. 62, al mismo, con que acompaña periódicos de España y Brasil.....	Oct. 16 de 1822 42
275	Núm. 63, al mismo, sobre correspondencia para Londres.....	Oct. 16 de 1822 43

		<u>Págs.</u>
276	Al mismo, sobre la nota del Gobierno de Buenos Aires pidiendo su separación.....	Nov. 1 de 1822 43
277	Al mismo, con que acusa recibo de la credencial de Ministro en Brasil y considera la situación política de este país.....	Nov. 1 de 1822 46
278	Al <i>Director Supremo</i> , sobre la situación política de Chile.....	Dic. 22 de 1822 48

NOTAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A ZANARTU

1	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre la detención que sufre en el viaje.....	May. 22 de 1818 53
2	Del mismo, pidiéndole procure remitir quinientos marineros.....	May. 27 de 1818 53
3	Del mismo, con que acompaña la respuesta a un oficio de felicitación del Congreso de las Provincias Unidas.....	May. 27 de 1818 54
4	Del mismo, sobre la recomendación de los O'Carrol.....	May. 27 de 1818 55
5	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre que en las fragatas adquiridas en Norteamérica vengan oficiales chilenos.....	Jul. 1 de 1818 55
6	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , reservado, sobre una proclama publicada por don J. M. de Carrera.....	Jul. 7 de 1818 56
7	Del mismo, sobre el reconocimiento de la independencia de Chile por el Gobierno de Buenos Aires.....	Jul. 29 de 1818 57
8	Del mismo, sobre el enganche de marineros.....	Ago. 6 de 1818 57
9	Del mismo, sobre la misma materia.....	Ago. 6 de 1818 58
10	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre la adquisición de cañones para el armamento de la Esquadra.....	Ago. 6 de 1818 58
11	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre la adquisición del <i>Galvarino</i> .....	Sep. 4 de 1818 59
—	Del mismo, reservado, para que informe del tratamiento en las ceremonias públicas.....	Sep. 10 de 1818 60
12	Del mismo, reiterando uno anterior (pieza 7).....	Sep. 10 de 1818 61
13	Del mismo, sobre la remisión de periódicos.....	

		<u>Págs.</u>
	que tratan de la proclama de J. M. de Carrera .....	62
14	Del mismo, con que acusa recibo del plan de señales.....	62
15	Del mismo, con que acusa recibo de dos notas (T. V., piezas 16 y 17).....	62
16	Del mismo, pidiéndole adquiriera el <i>Derecho de Gentes</i> de Vattel y el Derecho Marítimo de Inglaterra.....	63
—	Del mismo, sobre que no se necesitan más marineros.....	63
17	Del mismo, para que suspenda la compra del <i>Argus</i> .....	64
18	Del mismo, sobre las asignaciones a los hijos del coronel Quintana.....	64
19	Del mismo, sobre la designación de Joaquín de Echeverría para el Ministerio de Estado .....	65
20	Del mismo, participando la captura de la <i>María Isabel</i> .....	65
21	Núm. 19, del <i>Ministro de Guerra</i> , con que acompaña copia del parte del Jefe de la Escuadra .....	65
22	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , con que contesta a la de 24 de Octubre (T. V; pieza 35)....	66
23	Del mismo, sobre el reconocimiento de la independencia.....	66
24	Del mismo, sobre la adquisición de las fragatas.....	67
25	Del mismo, sobre el arribo de Lord Cochrane	68
26	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre los despachos para los comandantes de las fragatas....	68
27	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre las fragatas	69
28	Del mismo, sobre el arribo de la <i>Horacio</i> ..	70
29	Del mismo, sobre las fragatas.....	70
30	Del mismo, sobre la introducción de yerba	71
31	Del mismo, sobre la propuesta de P. Lezica	71
32	Del mismo, sobre la actitud de Aguirre y la situación de las fragatas.....	72
33	Del mismo, sobre el comercio de la yerba	73
34	Del mismo, sobre el préstamo de la <i>Curia-</i> <i>cio</i> al Gobierno de Buenos Aires.....	73

		<u>Págs.</u>
35	Del mismo, sobre las fragatas.....	74
36	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre la partida de la <i>Curia-</i> <i>cio</i> .....	75
37	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , con que considera las noticias de Europa, el bloqueo del Callao y la situación de la Escuadra de Chile.....	75
38	Del <i>Ministro de Guerra</i> , con que acompaña ejemplares del decreto de bloqueo.....	77
39	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre la propuesta de P. Lezica.....	77
40	Del mismo, sobre la situación de la guerra y la urgencia que se tiene de las fragatas	78
41	Del mismo, sobre las cuentas de M. H. de Aguirre.....	79
42	Del mismo, sobre la ratificación del tratado Irisarri-Tagle .....	80
43	Del mismo, con que comunica sucesos favorables a la causa.....	80
44	Del mismo, reservado, sobre que ubique a J. M. Carrera.....	81
45	Del mismo, con noticias del país.....	82
46	Del mismo, sobre las fragatas.....	83
47	Del mismo, sobre las cuentas de M. H. de Aguirre .....	83
48	Del mismo, sobre la partida de la <i>Curia-</i> <i>cio</i> Jun. 14 de 1819	84
49	Del mismo, sobre un ofrecimiento que hace R. Price para facilitar la adquisición de la <i>Horacio</i> .....	85
50	Del mismo, sobre las cuentas de las fragatas.....	85
51	Del mismo, sobre el extravío de las instrucciones dadas a M. H. de Aguirre.....	86
52	Del mismo, sobre el establecimiento de la ruleta.....	86
53	Del mismo, sobre la ratificación del tratado Irisarri-Tagle .....	87
54	Del mismo, reservado, sobre la ubicación de J. M. de Carrera.....	87
55	Del mismo, sobre la fuga de la <i>Horacio</i> ....	88
56	Del mismo, sobre la anunciada expedición española.....	89

		Págs.
57	Del mismo, sobre las cuentas de la tripulación de la <i>Curacio</i> ..... Jul. 23 de 1819	90
58	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre elementos que se precisan para la fabricación de cohetes Ago. 10 de 1819	90
59	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre la ratificación del tratado Irisarri-Tagle..... Ago. 12 de 1819	91
60	Del mismo, sobre la expedición española y la fuga de la <i>Horacio</i> ..... Ago. 12 de 1819	91
61	Del mismo, sobre la elección del brigadier Rondeau para Supremo Director de las Provincias Unidas..... Ago. 12 de 1819	93
62	Del mismo, con que acusa recibo del reglamento de aduana..... Ago. 12 de 1819	93
63	Del mismo, sobre las cuentas de M. H. de Aguirre..... Ago. 12 de 1819	94
64	Del mismo, con que explica atraso de la correspondencia..... Ago. 12 de 1819	94
65	Del mismo, reservado, con que comunica las precauciones adoptadas para el desembarque en Chile de J. M. de Carrera... Ago. 12 de 1819	95
66	Del <i>Ministro de Guerra</i> , sobre los elementos para la fabricación de cohetes..... Ago. 19 de 1819	96
67	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , sobre la partida de la expedición española..... Ago. 23 de 1819	96
68	Del mismo, sobre la adquisición de la <i>Horacio</i> ..... Ago. 23 de 1819	97
69	Del mismo, sobre que averigüe quiénes ayudan a J. M. de Carrera..... Ago. 23 de 1819	97
70	Del mismo, reservado, para que obtenga la aprehensión de J. M. de Carrera..... Ago. 23 de 1819	98
71	Del mismo, sobre la expedición española.. Sep. 3 de 1819	99
72	Del mismo, con noticias del Perú..... Sep. 4 de 1819	100
73	Del mismo, sobre la decisión del Senado respecto del establecimiento de la ruleta Sep. 20 de 1819	100
74	Del mismo, sobre la <i>Horacio</i> ..... Sep. 20 de 1819	101
75	Del mismo, sobre la imposibilidad de auxiliar con tropas a Buenos Aires..... Sep. 20 de 1819	101
76	Del mismo, sobre las cuentas de M. H. de Aguirre..... Sep. 20 de 1819	102
77	Del mismo, con que comunica el zarpe de la Escuadra..... Sep. 20 de 1819	103

		Págs.
78	Del mismo, sobre la situación de J. M. de Carrera..... Oct. 2 de 1819	103
79	Del mismo, sobre las cuentas del capitán Délano..... Oct. 2 de 1819	104
80	Del mismo, sobre la remisión de sal bórax Oct. 2 de 1819	104
81	Del mismo, sobre las noticias de España.. Oct. 9 de 1819	104
82	Del mismo, sobre el dolo aplicado por M. H. de Aguirre a una libranza..... Oct. 9 de 1819	105
83	Del mismo, sobre los artículos para la elaboración de cohetes..... Oct. 14 de 1819	105
84	Del mismo, reservado, con que incluye copia de carta interceptada a S. Jordán... Oct. 14 de 1819	106
85	Del mismo, con que comunica el arresto de José Nicolás Carrera..... Oct. 14 de 1819	107
86	Del mismo, con que incluye oficio a Lecor Oct. 15 de 1819	107
87	Del mismo, reservado, con que incluye copia de unas indagaciones..... Oct. 20 de 1819	108
88	Del mismo, con que acompaña el dinero para cancelar a Lezica..... Oct. 29 de 1819	108
89	Del mismo, sobre el fracaso de los cohetes Nov. 12 de 1819	109
90	Del mismo, con que acusa recibo de la sal Nov. 13 de 1819	109
91	Del mismo, autorizándole para imponerse de la correspondencia de Londres..... Nov. 13 de 1819	110
92	Del mismo, con que considera las noticias que ha participado..... Nov. 20 de 1819	110
93	Del mismo, con que encarga la adquisición de libros para el despacho..... Nov. 25 de 1819	111
94	Del mismo, con que acusa recibo del oficio de 3 de noviembre (T. V; pieza 140)... Nov. 26 de 1819	112
95	Del mismo, sobre una conferencia sostenida con el Ministro de Hacienda..... Nov. 26 de 1819	112
96	Del mismo, con instrucciones respecto de la <i>Horacio</i> ..... Nov. 26 de 1819	113
97	Del mismo, sobre la conspiración española de Montevideo y otros sucesos..... Ene. 5 de 1820	114
98	Del mismo, sobre la artillería de la <i>Horacio</i> Feb. 15 de 1820	115
99	Del mismo, sobre los perjuicios que sufre Lezica..... Feb. 15 de 1820	115
100	Núm. 16, del mismo, sobre la captura de Valdivia..... Mar. 3 de 1820	116
101	Del mismo, con informaciones de la Esquadra..... Mar. 8 de 1820	116

		Págs.
102	Del mismo, sobre la misión de José Silvestre Lazo .....	Abr. 14 de 1820 117
103	Del mismo, con que acusa recibo de unos oficios.....	Abr. 14 de 1820 117
104	Del mismo, sobre la situación de Buenos Aires y la actitud del Enviado chileno frente al Gobierno de Sarratea.....	May. 4 de 1820 118
105	Del mismo, con que acompaña una libranza de Riglos.....	May. 4 de 1820 119
106	Del mismo, sobre la cancelación de libranzas de Lezica .....	May. 8 de 1820 120
107	Del mismo, con que contesta diversos oficios.....	Jun. 17 de 1820 120
108	Del mismo, sobre la próxima partida de la Expedición Libertadora del Perú.....	Jun. 17 de 1820 121
109	Del mismo, sobre la conspiración descubierta por el Gobierno.....	Sep. 11 de 1820 122
110	Del mismo, con que considera la situación de Buenos Aires y la actitud del Enviado chileno .....	Sep. 11 de 1820 124
111	Del mismo, sobre la <i>Mercurio</i> .....	Sep. 12 de 1820 126
112	Del <i>Ministro de Guerra</i> , con que pide artillería y pólvora.....	Oct. 4 de 1820 126
113	Del <i>Ministro de Gobierno</i> , con noticias del Ejército Libertador del Perú.....	Nov. 8 de 1820 127
114	Del mismo, con que amplía las noticias anteriores.....	Dic. 2 de 1820 128
115	Del mismo, reservado, con noticias de la guerra del sur.....	Dic. 2 de 1820 129
116	Del mismo, con noticias del Perú.....	Dic. 5 de 1820 130
117	Del mismo, con nuevas informaciones.....	Dic. 5 de 1820 131
118	Del mismo, sobre la introducción del sistema lancasteriano .....	Dic. 5 de 1820 131
119	Del mismo, con que adjunta una libranza de Riglos.....	Dic. 5 de 1820 132
120	Del mismo, sobre la misión de J. R. García	Dic. 5 de 1820 133
121	Del mismo, sobre la falta de noticias de Buenos Aires.....	Ene. 20 de 1821 133
122	Del mismo, con que acusa recibo de diversos oficios.....	Ene. 23 de 1821 134
123	Del mismo, con noticias del Perú.....	Ene. 31 de 1821 135

		Págs.
124	Del mismo, con que acompaña una carta para el Dictador del Paraguay.....	Feb. 1 de 1821 135
125	Del mismo, núm. 1, sobre la numeración de la correspondencia.....	Feb. 17 de 1821 136
126	Del mismo, núm. 2, con que acusa recibo de diversos oficios.....	Feb. 21 de 1821 136
127	Del mismo, núm. 3, con que contesta otro	Feb. 21 de 1821 137
128	Del mismo, núm. 4, sobre los tratados de Shirreff con el Virrey.....	Feb. 21 de 1821 137
129	Del mismo, núm. 5, con que remite correspondencia para Londres.....	Feb. de 1821 138
130	Del mismo, núm. 6, con noticias del Perú.	Mar. 12 de 1821 138
131	Del mismo, núm. 7, con nuevas informaciones .....	Abr. 3 de 1821 139
132	Del mismo, núm. 8, con que considera la situación de Buenos Aires.....	Abr. 9 de 1821 140
133	Del mismo, núm. 9, con noticias del Perú	Abr. 9 de 1821 140
134	Del mismo, núm. 10, con que considera las noticias contenidas en la núm. 3 del Enviado .....	May. 4 de 1821 141
135	Del mismo, núm. 11, sobre las cuentas de M. H. Aguirre.....	Jun. 28 de 1821 142
136	Del mismo, núm. 12, sobre la llegada de Mr. Thompson.....	Jun. 28 de 1821 142
137	Del mismo, núm. 13, ordenándole cierre contrata de fusiles y sables.....	Jul. 28 de 1821 143
138	Del mismo, núm. 14, con que contesta la núm. 10 del Enviado (pieza 220).....	Jul. 28 de 1821 144
139	Del mismo, núm. 15, sobre la tirantez entre Buenos Aires y el Brasil.....	Jul. 28 de 1821 144
140	Del mismo, núm. 16, sobre Mr. Thompson	Jul. 28 de 1821 144
141	Del mismo, núm. 17, con que comunica la libertad del Perú.....	Ago. 16 de 1821 145
142	Del mismo, sobre las noticias de Venezuela comunicadas en la nota 17 (T. V; pieza 227).....	Oct. 2 de 1821 145
143	Del mismo, núm. 18, sobre el reconocimiento de la independencia por el Brasil.....	Oct. 2 de 1821 147
144	Del mismo, núm. 19, sobre ceremonial diplomático.....	Oct. 2 de 1821 147
145	Del mismo, núm. 20, sobre la misión de Fi-	

		Págs.
	gureido y la incorporación al Brasil de la Banda Oriental.....	Oct. 2 de 1821 148
146	Del mismo, núm. 21, con noticias del Perú	Oct. 27 de 1821 149
147	Del mismo, núm. 22, sobre las noticias de Buenos Aires.....	Nov. 21 de 1821 149
148	Del mismo, núm. 23, sobre la adquisición de fusiles y sables.....	Nov. 21 de 1821 150
149	Del mismo, núm. 23 bis, sobre la venida de Camilo Henríquez.....	Nov. 22 de 1821 151
150	Del mismo, con noticias del sur y del Perú	Dic. 2 de 1821 151
151	Del mismo, núm. 24, con que contesta la nota núm. 25.....	Dic. 5 de 1821 152
152	Del mismo, con que reclama para el Gobierno de Chile la gloria de haber expedicionado al Perú.....	Ene. 31 de 1822 152
153	Del mismo, sobre el viaje de Camilo Henríquez y la expedición a Chiloé.....	Mar. 19 de 1822 153
154	Del mismo, con que contesta diversos oficios	Mar. 19 de 1822 154
155	Del mismo, sobre la política de Rivadavia	Mar. 23 de 1822 155
156	Del mismo, sobre las cuentas de M. H. de Aguirre.....	Mar. 28 de 1822 155
157	Del mismo, sobre la misión de Luzuriaga..	Abr. 2 de 1822 156
158	Del mismo, sobre las cuentas del baile por la toma de Lima.....	Abr. 11 de 1822 156
159	Del mismo, sobre la contratación de Lozier	Abr. 15 de 1822 157
160	Del mismo, núm. 1, sobre el mismo asunto de la pieza anterior núm. 158.....	Abr. 24 de 1822 158
161	Del mismo, núm. 2, sobre numeración de los oficios.....	Abr. 27 de 1822 158
162	Del mismo, núm. 3, sobre el cobro de los gastos del Ejército de los Andes por el Gobierno bonaerense.....	Abr. 30 de 1822 159
163	Del mismo, núm. 4, con que levanta la expatriación a A. Carabantes.....	May. 10 de 1822 160
164	Del mismo, núm. 5, sobre la solicitud de V. de la Cruz.....	May. 11 de 1822 160
165	Del mismo, núm. 6, con que contesta al núm. 42.....	May. 11 de 1822 160
166	Del mismo, núm. 7, comunicando que le retira de Buenos Aires y le acredita ante Méjico y EE. UU.....	May. 11 de 1822 161

		Págs.
167	Del mismo, núm. 8, con que acusa recibo de la nota 43.....	Jun. 14 de 1822 162
168	Del mismo, sobre los sueldos de M. Balcarce	Jun. 14 de 1822 162
169	Del mismo, núm. 9, sobre la contratación de Lozier.....	Jun. 14 de 1822 163
170	Del mismo, núm. 10, sobre el arreglo de los correos.....	Jun. 14 de 1822 163
171	Del mismo, núm. 11, con que concede permiso a B. de Sierralta para volver a Chile	Jun. 26 de 1822 164
172	Del mismo, núm. 12, sobre la deuda supuesta por el Gobierno bonaerense y la instalación de la Convención.....	Jul. 28 de 1822 164
173	Del mismo, núm. 13, con que releva de su destierro a J. C. Zapata.....	Jul. 28 de 1822 165
174	Del mismo, núm. 14, sobre que permanezca en Buenos Aires hasta nueva orden.....	Ago. 21 de 1822 166
175	Del mismo, núm. 15, sobre la refutación al <i>Argos</i> .....	Ago. 21 de 1822 166
176	Del mismo, núm. 16, con que acusa recibo de diversos oficios.....	Sep. 4 de 1822 167
177	Del mismo, núm. 17, sobre las comunicaciones del Barón de La Laguna y la contrata de Lozier.....	Sep. 17 de 1822 167
178	Del mismo, núm. 18, comunicándole el aumento de su sueldo.....	Sep. 16 de 1822 168
179	Del mismo, núm. 19, con las instrucciones que debe observar cerca del Gobierno del Brasil	Oct. 1 de 1822 168
180	Del mismo, núm. 20, con que acompaña las credenciales de su plenipotencia ante la Corte del Brasil.....	Oct. 1 de 1822 170
181	Del mismo, núm. 21, sobre aplicación de la ley de amnistía.....	Oct. 1 de 1822 170
182	Del mismo, núm. 22, sobre la reclamación del Gobierno bonaerense respecto de la conducta del Enviado chileno.....	Oct. 1 de 1822 171
183	Del mismo, núm. 23, con correspondencia para el barón de La Laguna.....	Oct. 1 de 1822 171
184	Del mismo, núm. 24, con que acusa recibo de comunicaciones.....	Nov. 14 de 1822 172
185	Del <i>Director Supremo</i> , con que agradece la oferta del Gobierno de Mendoza y acepta el envío de una división auxiliar.....	Dic. 30 de 1822 172

## EPISTOLARIO

		<u>Págs.</u>
Carta de don Miguel Zañartu a don Bernar-		
do O'Higgins .....	Oct. 15 de 1818	177
Idem .....	Nov. 24 de 1818	179
Idem .....	Ene. 12 de 1819	181
Idem .....	1819	182
Idem .....	Oct. 28 de 1819	186
Idem .....	Nov. 3 de 1819	188
Idem .....	Ene. 7 de 1820	189
Idem .....	Ene. 10 de 1820	190
Idem .....	Ene. 19 de 1820	192
Idem .....	Ene. 26 de 1820	192
Idem .....	Feb. 5 de 1820	193
Idem .....	Mar. 4 de 1820	197
Idem .....	Mar. 4 de 1820	198
Idem .....	Mar. 18 de 1820	200
Idem .....	Mar. 21 de 1820	201
Idem .....	Mar. 31 de 1820	205
Idem .....	Abr. 10 de 1820	208
Idem .....	May. 20 de 1820	209
Idem .....	Jul. 23 de 1820	211
Idem .....	Sep. 4 de 1820	215
Idem .....	Sep. 22 de 1820	218
Idem .....	Oct. 11 de 1820	219
Idem .....	Oct. 30 de 1820	222
Idem .....	Nov. 28 de 1820	223
Idem .....	Dic. 7 de 1820	224
Idem .....	Dic. 18 de 1820	226
Idem .....	Dic. 21 de 1820	228
Idem .....	Ene. 1 de 1821	230
Idem .....	Ene. 10 de 1821	233
Idem .....	Ene. 27 de 1821	235
Idem .....	Ene. 30 de 1821	237
Idem .....	Feb. 3 de 1821	237
Idem .....	Feb. 18 de 1821	238
Idem .....	Feb. 26 de 1821	240
Idem .....	Mar. 12 de 1821	241
Idem .....	Mar. 14 de 1821	243
Idem .....	Abr. 16 de 1821	244
Idem .....	Abr. 26 de 1821	245
Idem .....	May. 21 de 1821	246
Idem .....	May. 28 de 1821	248

		<u>Págs.</u>
Idem .....	Jun. 22 de 1821	249
Idem .....	Ago. 17 de 1821	250
Idem .....	Oct. 9 de 1821	253
Idem .....	Oct. 10 de 1821	256
Idem .....	Oct. 24 de 1821	257
Idem .....	Nov. 1 de 1821	259
Idem .....	Nov. 13 de 1821	259
Idem .....	Nov. 14 de 1821	260
Idem .....	Nov. 28 de 1821	262
Idem .....	Nov. 30 de 1821	263
Idem .....	Dic. 12 de 1821	264
Idem .....	Dic. 28 de 1821	266
Idem .....	Mar. 1 de 1822	268
Idem .....	Mar. 28 de 1822	269
Idem .....	Abr. 16 de 1822	269
Idem .....	May. 1 de 1822	270
Idem .....	May. 16 de 1822	272
Idem .....	Jun. 3 de 1822	273
Idem .....	Ago. 16 de 1822	274
Idem .....	Oct. 1 de 1822	276
Idem .....	Dic. 22 de 1822	280
Idem .....	Dic. 24 de 1822	281
Carta de don Miguel Zañartu a don José de		
San Martín .....	Sep. 24 de 1818	283
Idem .....	Nov. 6 de 1818	285
Idem .....	Nov. 12 de 1818	285
Idem .....	Dic. 4 de 1818	286
Idem .....	Dic. 1 de 1818	287
Idem .....	Jul. 26 de 1819	289
Idem .....	Jul. 10 de 1819	289
Idem .....	Jun. 11 de 1819	290
Idem .....	Jun. 26 de 1819	291
Idem .....	Feb. 29 de 1819	293
Idem .....	Ene. 10 de 1819	295
Idem .....	Feb. 3 de 1819	296
Idem .....	Jul. de 1819	297
Idem .....	Ago. 6 de 1819	298
Carta de don Miguel Zañartu a don Joaquín		
de Echeverría .....	May. 30 de 1820	299
Idem .....	Nov. 2 de 1822	300
Carta de don Miguel Zañartu a don Tomás		
Godoy .....	Mar. 18 de 1820	302

	Págs.
Idem.....	Oct. 17 de 1820 303
Carta de don Bernardo O'Higgins a don Miguel Zañartu.....	Nov. 13 de 1819 305
Idem.....	Feb. 1 de 1820 306
Idem.....	Mar. 9 de 1820 308
Idem.....	Sep. 9 de 1820 309
Idem.....	May. 5 de 1821 311
Idem.....	Jun. 30 de 1821 313
Idem.....	Oct. 28 de 1821 314
Idem.....	Mar. 15 de 1822 316
Idem.....	Mar. 23 de 1822 316
Idem.....	Mar. 29 de 1822 318
Idem.....	May. 15 de 1822 318
Idem.....	May. 15 de 1822 320
Idem.....	Ago. 24 de 1822 321
Carta de don José de San Martín a don Miguel Zañartu.....	Abr. 3 de 1822 323
Carta de don Joaquín de Echeverría a don Miguel Zañartu.....	Abr. 5 de 1819 323
Idem.....	Jun. 29 de 1819 325
Idem.....	Sep. 4 de 1819 325
Idem.....	Oct. 20 de 1819 326
Idem.....	Sep. 12 de 1820 328
Idem.....	Nov. 8 de 1820 330
Idem.....	Ene. 23 de 1821 331
Idem.....	Feb. 1 de 1821 331
Idem.....	Abr. 15 de 1822 332
Idem.....	Sep. 16 de 1822 333
Idem.....	Dic. 21 de 1822 335
Carta de don Antonio José de Irisarri a don Miguel Zañartu.....	Nov. 13 de 1818 335
Idem.....	May. 11 de 1821 336
Idem.....	Jun. 10 de 1821 337

#### APENDICE

Discurso de Zañartu al presentar sus creencias.....	1818 339
Carta de Zañartu a San Martín.....	Mar. 25 de 1820 340

#### INDICE

#### DE NOMBRES DE PERSONAS CITADAS

#### A

ABREU, Manuel:	312.	ALEJANDRO I	218.
ACOSTA, Manuel de:	193.	ALEVIN, José:	280, 281.
AGRELO, Pedro José:	304.	ALVAREZ, Julián:	212, 220, 224, 225.
AGÜERO, Julián Segundo de:	261, 275.	ALVAREZ CONDARCO, José Antonio:	55, 184, 190, 191, 229, 290, 291.
AGUIRRE, Juan Pedro:	98, 115, 195, 216, 217, 220, 225, 283.	ALVEAR, Carlos de:	125, 182, 199, 200, 204, 206, 207, 212, 213, 214, 231, 342.
AGUIRRE, Manuel H. de:	72, 79, 80, 83, 86, 88, 94, 102, 113, 142, 155, 177, 181, 262, 284, 285, 288, 292, 293, 294, 295, 297, 333.	ALZAGA, Félix de	23, 26, 270, 273, 319.
ALCÁZAR, Andrés del:	307.	ALLENDE, Ramón:	122, 123.
ALDUNATE, Pedro:	122.	ANCHORIS, Dr.:	261, 269, 318.
		ANDRESITO, Mariscal:	182.

- ARAGÓN (sargento):  
123.
- ARAOS, Bernabé:  
247.
- ARAOS, Manuel:  
122.
- ARENALES, José Antonio Alvarez de:  
131, 135.
- ARRIAGA (sargento):  
226.
- ARRIAGADA, Pedro Ramón:  
129, 151.
- ARROYO, N.:  
261.
- ARTIGAS, José:  
99, 125, 185, 191, 222, 265.

## B

- BAJARDO, N.:  
219.
- BALCARCE, Juan Ramón:  
178, 194, 197, 200, 209, 217,  
227, 228, 234, 341, 342.
- BALCARCE, Marcos:  
110, 183, 184, 185, 190, 200,  
232, 341.
- BALCARCE, Mariano:  
23, 25, 26, 162.
- BAPTISTE, N.:  
242.
- BÁREZ, N.:  
303.
- BARKER, Guillermo:  
83, 84.
- BARNECHEA, N.:  
265.
- BARRA, N.:  
232, 243.
- BARROS, José Manuel:  
122, 123.
- BARROS ARANA, Diego:  
15, 16, 26, 36, 37, 41,  
48, 53, 57, 61, 63, 67,  
68, 69, 70, 73, 75, 77,  
78, 80, 82, 88, 90, 91,  
92, 93, 94, 95, 96, 97,  
98, 99, 100, 103, 105, 106,  
107, 108, 109, 111, 112, 113,  
115, 122, 124, 125, 127, 130,  
131, 132, 133, 135, 146, 154,
- 173, 200, 205, 208, 219, 223,  
303, 307, 311.
- BARRY, Mr.:  
222.
- BEAUCHEFF, Gregorio:  
154.
- BEDIA, coronel:  
198.
- BELGRANO, Manuel:  
181.
- BENAVENTE, Diego José:  
186, 199, 201, 204, 227, 229,  
268, 270, 300.
- BENAVENTE, José María:  
227, 229.
- BENAVENTE, Manuel:  
232, 239.
- BENAVENTE, Tadeo:  
204.
- BENAVIDES, Miguel:  
227.
- BENAVIDES, Vicente:  
241, 262.
- BERESFORD, William Carr:  
218.
- BERMÚDEZ, N.:  
146.
- BLANCO ENCALADA, Manuel:  
81, 82, 252, 322.
- BLANCO ENCALADA, Ventura:  
253.
- BOLÍVAR, Simón:

- 146, 277, 278, 312, 317, 322,  
334, 336.
- BOUCHARD, Hipólito:  
221.
- BRAVO, N.:  
205.
- BRAYER, Miguel:  
180.
- BUCARDO, N.:  
317.
- BUSTOS, Juan Bautista:  
34, 192, 204, 206, 210, 245,  
248, 251, 264, 269, 319, 333.

## C

- CABOT, Juan Manuel:  
106.
- CALDCLEUGH, Alejandro:  
252.
- CALDERÓN, N.:  
137.
- CALVO ENCALADA, José Manuel:  
324, 326.
- CAMPINO, Enrique:  
310.
- CANTERAC, José de:  
260, 311.
- CARABANTES, Anselmo:  
160.
- CARRERA, Javiera:  
192, 251.
- CARRERA, José Miguel:  
16, 56, 57, 62, 66, 81,  
87, 95, 97, 98, 103, 107,  
118, 123, 134, 136, 140, 179,  
182, 186, 187, 188, 199, 200,  
201, 202, 203, 204, 205, 206,  
207, 208, 210, 212, 213, 214,  
216, 218, 221, 223, 224, 225,  
226, 227, 228, 229, 230, 233,  
234, 235, 236, 237, 239, 240,  
241, 242, 244, 245, 246, 247,  
248, 249, 251, 252, 255, 257,  
262, 267, 268, 270, 272, 290,  
293, 299, 300, 302, 319, 326,  
329, 341, 342.
- CARRERA, José Nicolás:  
107, 122.
- CARRERA, Juan José:  
56.
- CARRERA, Luis:  
56, 212.
- CASPE Y RODRÍGUEZ, Antonio:  
315.
- CASTRO, Dr.:  
265.
- CASTRO, N.:  
273.
- CATILINA:  
225, 293.
- CHICLANA, Feliciano A.:  
259, 266, 273.
- CIENFUEGOS, José Ignacio:  
33.
- CISNEROS, José María:  
25.
- COCHRANE, Thomas A.:  
68, 76, 79, 82, 83, 92,  
109, 110, 116, 131, 139, 142,  
187, 189, 190, 191, 221, 265,  
267, 274, 288, 290, 292, 306,  
307, 309, 312, 317.
- CORREA (el cojo):  
202, 3. 1.
- CORREA DA CAJARA, Manuel An-  
tonio:  
48.
- CORRO, Francisco Solano:  
216.
- CORTÉS, N.:  
315.

COSSIO, N.:  
231, 240.  
CRAMER, Ambrosio:  
225, 233.  
CRUZ, Francisco:  
11, 242, 251.

CRUZ, Vicente de la:  
16, 160.  
CUADRA, Martín:  
122.  
CULTER, N.:  
215.

## D

DÉLANO, Pablo:  
104.  
DÍAZ MUÑOZ, José Antonio:  
122, 123.  
DÍAZ VÉLEZ, Eustaquio:  
195, 212, 220, 304.  
DICKSON, Jorge:  
35, 167, 178, 286.

DIÓGENES:  
276.  
DOLZ (Alcalde):  
304.  
DORREGO, Manuel:  
212, 215, 216, 217, 240.  
DOUTANT, Pedro:  
98.

## E

EHEVERRÍA, Joaquín de:  
20, 22, 65, 66, 67, 68,  
69, 70, 71, 72, 73, 74,  
75, 77, 78, 79, 80, 81,  
82, 83, 84, 85, 86, 87,  
88, 89, 90, 91, 92, 93,  
94, 95, 97, 98, 99, 100,  
101, 102, 103, 104, 105, 106,  
107, 108, 109, 110, 111, 112,  
113, 114, 115, 116, 117, 119,  
120, 121, 122, 124, 126, 128,  
129, 130, 131, 132, 133, 134,  
135, 136, 137, 138, 139, 140,  
141, 142, 143, 144, 145, 146,  
147, 148, 149, 150, 151, 152,  
153, 154, 155, 156, 157, 158,  
159, 160, 161, 162, 163, 164,

165, 166, 167, 168, 169, 170,  
171, 172, 196, 198, 234, 236,  
242, 247, 259, 264, 267, 272,  
299, 300, 324, 325, 326, 328,  
330, 331, 333, 334, 335.

EREÑA, N.:  
202.  
ERMELO, José Julián:  
237.  
ESCALADA (los):  
196, 199, 293, 294.  
ESCALADA, Antonio José de:  
243, 270.  
ESCALADA, Remedios:  
229.  
ESPINOZA, N.:  
314.

## F

FERNANDO VII:  
114, 327.  
FIGUEROA, Juan Manuel de:  
148.

FORD, Guillermo:  
295, 297.  
FUENTES, N.:  
25, 276, 333.

FRANCHINI, N.:  
213.  
FRANCISCO DE PAULA, Infante:  
145, 222, 336.  
FREIRE, Ramón:  
82, 230, 281, 306, 307, 317.

FRÍAS, Dr.:  
239, 241.  
FRÍAS, Duque de:  
336.

## G

GALLARDO, N.:  
277.  
GANDARILLAS, Manuel José:  
205, 227, 229, 232, 251, 300.  
GARAY, N.:  
179.  
GARCÍA, José Rosaura:  
133, 228, 232, 233, 255, 256,  
322.  
GARCÍA, Manuel José:  
184, 246, 251.  
GARCÍA DEL RÍO, Juan:  
29, 271, 330.  
GASCÓN, N.:  
275, 276.  
GODOY, S.:  
280.  
GODOY CRUZ, Tomás:  
41, 233, 245, 270, 274, 302-  
303.  
GÓMEZ, N.:  
184, 191.  
GONZÁLEZ, Diego:  
123.  
GONZÁLEZ BALCARCE, Antonio:  
23.  
GUARDA, N.:  
272.  
GÜEMES, Martín:  
217, 262.  
GUIDO, Tomás:  
195.  
GUTIÉRREZ, Alvaro:  
49.  
GUTIÉRREZ MORENO, Agustín:  
27, 188, 191, 192, 196, 209,  
211, 215, 219, 221, 303, 316.

## H

HARDY, Thomas:  
209, 300.  
HENRÍQUEZ, Camilo:  
9, 151, 153, 229, 266, 270,  
272, 280, 317, 322.

HEREDIA, N.:  
217.  
HERRERA (oficial):  
240.  
HULLET BROTHERS & Co.:  
27, 43, 158, 338.

## I

IBIETA, N.:  
199, 204.  
ILUZ, Feliciano:  
192.

IRIARTE, N.:  
207.  
IRIGOYEN, Matías:  
177, 225.

IRISARRI, Antonio José de: 308, 321, 330, 334, 336, 337,  
35, 53, 54, 55, 57, 58, 338.  
60, 61, 62, 63, 64, 65, IzQUIERDO, José Ignacio:  
87, 116, 181, 184, 187, 188, 122.  
191, 196, 218, 238, 252, 285.

## J

JERJES: JORDÁN, Servando:  
328. 106, 251.  
JORDÁN, Dolores: JUAN I:  
107. 114, 249.  
JORDÁN, N.:  
265.

## K

KIMPER, N.:  
129.

## L

LA CUADRA, N.: 46, 47, 107, 114, 212, 213,  
210. 214, 299.  
LAGUNA, Barón de la: LEZICA, Ambrosio:  
36, 48, 167, 168, 169, 171. 12, 13, 35, 40, 87, 108,  
LAHITES, Luis: 154, 220, 263, 264, 274, 292.  
332. LEZICA, Ciriaco:  
LA MADRID, Gregorio Araos de: 78.  
225, 239, 245, 248, 251. LEZICA, Pedro:  
LANTAÑO, Clemente: 37, 71, 77, 100, 115, 120,  
244. 189, 225.  
LA SERNA, José de: LOBO, Dámaso:  
182, 311. 223.  
LAS HERAS, Juan Gregorio de: LÓPEZ, Estanislao:  
102, 279, 282, 331. 39, 140, 206, 215, 231, 240,  
LASTRA, Manuel: 248, 256, 262, 265, 279, 299.  
122: LORENZINI, N.:  
LAVIÑA, Juan: 311.  
186. LAZO, José Silvestre:  
117. 15, 27, 34, 36, 156, 167,  
LECOR, Carlos Federico: 333.

LUIS XVIII: 156, 274, 318.  
217. LYNCH, casa de:  
LUZURIAGA, Toribio de: 178, 286, 287, 295.

## M

MAC KNAB, casa de: MC NEILE PRICE & Co.:  
311. 88.  
MADDIN, A.: MILLER, Guillermo:  
104. 313.  
MANCILLA, Lucio: MILLER, N.:  
256, 265. 295.  
MANTEROLA, Norberto: MOLDES, Eustaquio:  
25. 233.  
MANZANO, Juan Esteban: MOLINA, Manuel:  
229, 251. 280.  
MAÑEN, N.: MONTEAGUDO, Bernardo:  
298. 334.  
MARCÓ DEL PONT, Francisco Casi-  
miro: MONTEMAR, Conde de:  
210. 129.  
MARÍA, José de: MORENO, N.:  
135. 219.  
MATHIEU, N.: MORILLO, Pablo:  
201, 270. 146, 312.  
MC KINLEY, N.: MUÑOZ URZÚA, Manuel:  
271. 122.

## N

NAPOLEÓN I: NOVOA, Ramón:  
304. 122, 123, 199, 204.  
NAVARRO, general: NÚÑEZ, Justo:  
336. 279.  
NIELZ DICKSON & Co.: NÚÑEZ, (hijo):  
85. 279, 322.  
NOBLES, N.:  
212.

## O

O CAMPO, Gabriel: O'CARROL, Carlos María:  
251. 55.

- O'CARROL, Miguel:  
55.
- OCHOA, Ladislao:  
35, 334.
- O'HIGGINS, Bernardo:  
22, 119, 173, 177, 179, 181,  
182, 186, 188, 189, 190, 192,  
193, 194, 197, 198, 200, 201,  
205, 208, 209, 211, 215, 218,  
219, 222, 223, 224, 226, 228,  
230, 233, 235, 237, 238, 240,  
241, 243, 244, 246, 248, 249,  
250, 253, 256, 257, 259, 260,  
262, 263, 264, 266, 268, 269,  
272, 273, 274, 276, 280, 281,  
284, 287, 300, 305, 306, 307,  
309, 311, 312, 314, 315, 316,  
317, 318, 320, 321, 323, 337,  
342.
- OLAÑETA, Pedro Antonio:  
266.
- P
- PABLO (cacique):  
239.
- PADILLA, Aniceto:  
233.
- PAGOLA, Vicente:  
211, 303, 304.
- PAROISSIEN, Diego:  
29.
- PETRE, Mr. de:  
55.
- PEZUELA, Joaquín de la:  
307, 312.
- PINEDA, ISIDRO:  
229, 272.
- PINEDO, Agustín:  
25.
- PINTO, Manuel:  
194, 198, 214, 220, 225, 251,  
284, 342.
- OLIDEN, N.:  
220, 225.
- OLINDES (los):  
304.
- O'MADDIN, Patricio B.:  
109, 187.
- O'REILLY, Diego:  
135.
- ORTIZ DEL VALLE, José Antonio:  
266.
- ORR, GUILLERMO:  
241, 242.
- ORR, RICARDO:  
241, 242.
- OSORIO, Juan de:  
25.
- OVALLE, Cipriano:  
119, 123.
- OVANDO, N.:  
39.
- PLATÓN:  
276.
- PRATS, Francisco:  
22, 180.
- PREVOST, Mr.:  
223, 225, 235.
- PRICE, Ricardo:  
85, 101.
- PRIETO, (hermanos)  
82, 95, 314.
- PRIETO, Joaquín:  
151, 225, 239, 315.
- PROUDANT, Severino:  
98.
- PUEYRREDÓN, Juan Martín de:  
93, 179, 195, 199, 225, 246,  
249, 279, 323.

## Q

- QUINTANA (cacique):  
236.
- QUINTANA (coronel):  
64.
- QUINTANA, Hilarión de la:  
189, 198, 199, 211, 289, 303,  
304.

## R

- RAMÍREZ, Francisco:  
87, 125, 140, 188, 195, 202,  
206, 230, 231, 233, 236, 240,  
242, 245, 246, 247, 248, 260,  
261, 265, 293, 299, 308, 310,  
341.
- REBOLLÁN, N.:  
25.
- RICAFORT, Mariano:  
315.
- RIGLOS, José:  
120, 132, 150.
- RIGLOS, Miguel:  
14, 15, 27, 64, 120, 132,  
158, 177, 200, 207, 271, 286,  
287, 322.
- RIQUELME, Isabel:  
222, 227, 243.
- RIVADAVIA, Bernardino:  
10, 20, 24, 26, 46, 155,  
180, 251, 252, 271, 279, 301.
- RIVAS, Antonio José:  
123.
- RODRÍGUEZ, Ambrosio:  
122, 228, 232.
- RODRÍGUEZ, Carlos:  
251.
- RODRÍGUEZ, Martín:  
216, 224, 225, 229, 231, 233,  
235, 236, 237, 242, 247, 248,  
250, 251, 263, 303.
- RODRÍGUEZ, N.:  
301, 303.
- RODRÍGUEZ, Rosa:  
222, 227, 243, 267, 268.
- RODRÍGUEZ ALDEA, José Antonio:  
242, 244, 259, 267.
- ROJAS (coronel):  
198.
- RONDEAU, José:  
93, 191, 193, 202, 225, 342.
- ROSALES, Tomás:  
98.
- ROSAS, Juan Manuel de:  
142, 304.
- RUBIO, N.:  
304.
- S
- SAAVEDRA, Cornelio:  
222.
- SABIO, José Roque:  
265.
- SÁENZ, Dr.:  
194, 214, 251.
- SALAS, Manuel:  
122, 123.
- SALOMÓN:  
303, 304.
- SAN CARLOS, Duque de:  
291.
- SAN MARTÍN, José de:  
34, 56, 83, 86, 102, 128,  
135, 138, 141, 179, 183, 184,  
187, 188, 190, 193, 194, 196,

- 198, 199, 200, 204, 211, 215, 217, 218, 220, 225, 228, 229, 230, 236, 244, 249, 252, 254, 256, 257, 261, 262, 263, 265, 267, 270, 276, 277, 278, 279, 283, 285, 286, 287, 289, 290, 293, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 305, 307, 311, 312, 324, 330, 334.
- SÁNCHEZ, Juan Francisco: 306.
- SARRATEA, Juan José de: 180, 303.
- SARRATEA, Manuel de: 125, 180, 199, 200, 202, 203, 205, 207, 209, 210, 217, 230, 234, 235, 237, 247, 250, 329, 341, 342.
- SEGUI, Pedro Pablo: 259.
- SEGUY, Juan Francisco: 279.
- SERRANO, Manuel: 317.
- SHIRREFF, William: 137, 236.
- SIERRALTA, Buenaventura de: 164.
- SKINNER, José: 85, 88, 92, 292.
- SOLAR, Felipe Santiago del: 15, 105, 158.
- SOLER, Miguel Estanislao: 194, 196, 197, 199, 200, 206, 207, 211, 216, 342.
- SOMALO, N.: 180.
- SPENCER, N.: 235, 236, 315.

## T

- TAGLE, Gregorio: 38, 87, 195, 278.
- TAYLOR, Juan: 316.
- TERRADA, Juan Florencio: 194, 198, 215, 261, 342.
- THOMPSON, Diego: 143, 144, 338.
- THWAITES, Juan: 290, 291, 292, 295, 341.
- TOLLO, Luis Bartolomé: 232, 251.
- TORRES, Ignacio: 62.
- TORRES, Mariano: 266.
- TORRETAGLE, Bernardo: 334.

## U

- UBARNES, Sra. de: 333.
- URBISTONDO, Vicente: 122, 123.
- URDININEA, José María: 217.
- URETA, Miguel: 123.
- URÍZAR, N.: 181.
- URRA, Tomás: 106, 204, 228, 251.

## V

- VALDÉS (general): 141.
- VALDIVIESO Y PRADO, Francisco: 334.
- VARELA, José Ermelo: 237.
- VARGAS (los): 82.
- VÁSQUEZ, Joaquín: 123.
- VÁSQUEZ (los): 212.
- VATTEL, Emerico de: 63.
- VENANCIO, cacique: 244.
- VERA Y PINTADO, Bernardo: 231, 265.
- VIAMONT, JOSÉ: 194, 247, 342.
- VIDAL, José María: 123.
- VIDAL, Mariano: 259, 324.
- VIDAL (los): 122.
- VIDAL, N.: 38, 278, 301, 303.
- VILLAR, Pedro Manuel: 122.
- VILLARINO, N.: 266.

## W

- WASHINGTON, Jorge: 218.
- WATSON, casa de: 243.

## Z

- ZAPATA, Juan Crisóstomo: 128, 129, 134, 135, 136, 137, 165.
- ZAPATA, N.: 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 95.
- ZAPATA, S.: 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 280.
- ZAPIOLA, Matías: 168, 169, 170, 171, 172, 179, 242.
- ZAÑARTU, Miguel: 180, 182, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 197, 198, 200, 201, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 205, 208, 211, 215, 218, 219, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 222, 223, 226, 227, 230, 232, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 234, 236, 237, 239, 241, 243, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 244, 246, 248, 249, 250, 253, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 256, 257, 259, 260, 262, 263, 45, 46, 47, 48, 49, 61, 264, 265, 268, 269, 270, 271, 71, 83, 84, 85, 96, 105, 273, 274, 276, 280, 281, 282, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 283, 284, 285, 286, 287, 288,

289, 290, 291, 293, 295, 296, ZEGERS, Juan Francisco:  
297, 298, 299, 300, 302, 303, 12, 14, 154, 155.  
304, 305, 306, 308, 309, 311, ZENTENO, José Ignacio:  
313, 314, 316, 318, 320, 324, 55, 56, 69, 75, 77, 91,  
325, 326, 328, 330, 331, 332, 96, 127, 196, 252.  
333, 335, 337. ZIMMERMANN, N.:  
ZEA, Francisco Antonio: 287, 295.  
334, 336, 337.